



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Contaduría y Administración
Maestría en Administración

gbl. ok
olunt. ok
...010

**“LAS FINANZAS EN LAS HACIENDAS EN EL SIGLO XIX. EL CASO DEL HACENDADO Y POLITICO
CORONEL JOSE FRANCISCO FIGUEROA XIMENEZ”**

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Administración

Presenta:

GUADALUPE CONCHA LOYOLA

Dirigido por:

BIBLIOTECA CENTRAL, U.A.Q.

DRA. GRACIELA LARA GÓMEZ

SINODALES

Dra. Graciela Lara Gómez
Presidente.

M. en I. Amalia Rico Hernández
Secretario

M. en A. Arturo Castañeda Olalde
Vocal

M. en A. Araceli García Olivares
Suplente

Dr. Jorge Ramos Martínez
Suplente

C.P. HÉCTOR FERNANDO VALENCIA PÉREZ
Director Facultad de Contaduría y Administración

DR. LUÍS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL
Director de Investigación y Posgrado

No. Adq. H69482

No. Título _____

Clas. 75

354.80972

C744F

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.C.

RESUMEN

Traer el pasado no es una actitud nostálgica sino más bien el intento de valorarlo en su justa y real dimensión, con el afán de respetar, rescatar y preservar, para entender el presente a través del pasado. Con esta investigación la intención es realizar un análisis histórico-financiero de las haciendas del siglo XIX, inmersas en situaciones sumamente cambiantes desde el punto de vista social, económico y político para poder identificar los factores importantes que hicieron que algunas de estos propietarios fracasaran y otros lograran permanecer, aún con éxito, en el tiempo y en la fortuna. La relevancia del estudio de la Hacienda como la compleja institución que fue, ha aportado investigaciones que constituyen ya distintas perspectivas teóricas y de análisis; los enfoques que a continuación se estudia corresponden a investigaciones originales que permiten identificar a los hacendados y sus bienes, mostrando las múltiples actividades desarrolladas en el ámbito comercial, agrícola, industrial, militar y política necesarias para el sostenimiento y desarrollo de las haciendas: enfocando el estudio al caso de las finanzas del político, militar y hacendado Coronel Don Francisco Figueroa (1802-1851). El capítulo uno abarca una semblanza de las haciendas en México identificando los tipos de haciendas, estructura, organización laboral diferentes tipos de propietarios, etc. En el capítulo dos se aborda el Querétaro del siglo XIX desde el punto de vista de la situación económica del Estado, estadísticas, las haciendas y sus propietarios. En el capítulo tres se determina la metodología que se emplea y definición de los conceptos empleados. El capítulo cuatro corresponde al estudio de caso de las propiedades del personaje central: Coronel José Francisco Figueroa Ximénez, quien llegó a ser Gobernador del Estado de Querétaro, y se analiza, sus minutarios de cartas, libros de cuentas y el inventario que por causa de muerte se hiciera del Coronel y se plasma para analizar su situación financiera.

(Palabras clave: Hacienda, Inventario, Libros de Contabilidad)

SUMMARY

Remembering the past is not an act of nostalgia but rather an attempt to value it in accordance with its real and fair dimensions with the goal of respecting, rescuing and preserving it in order to understand the present through the past. The intention of this research work is to carry out a historic-financial analysis of 19th Century haciendas which were immersed in extremely changeable situations from the social, economic and political points of view in order to identify the important factors that led to some landowners' failing and others' remaining, some successfully, through time and their economic situation. The relevance of studying the hacienda as the complex institution that it was, has led to research made up of different analytical and theoretical perspectives. The focuses we studied are related to original research, allowing us to identify the hacienda owners and their possessions, showing the many activities carried out in the commercial, agricultural, military and political areas that were necessary for sustaining and developing the haciendas. The study is focused on the finances of the politician, military officer and hacienda owner, Colonel "Don" Francisco Figueroa (1802-1851). Chapter one deals with a description of haciendas in Mexico, identifying the different types, structures and organization of labor related to different owners, etc. Chapter two covers Queretaro in the 19th Century from the point of view of the State's economy, statistics, haciendas and their owners. The methodology we employed and definition of the concepts we used are included in Chapter three. Chapter four deals with the study of the case of our central character's properties: Colonel Jose Francisco Figueroa Ximenez, who become governor of the State of Queretaro. A financial analysis is based on the study and analysis of his commercial and personal letters, accounting books and the post-mortem inventory carried out on the Colonel's goods.

(KEY WORDS: Hacienda, inventory, accounting books)

A mi esposo y padres por su invaluable apoyo

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a la familia Loyola Urueta, en especial al Ing. Carlos Loyola Urueta, por darme acceso al archivo familiar, cuyo acervo fue medular para la elaboración de la presente investigación. Asimismo agradezco las opiniones de la Dra. Graciela Lara Gómez y del Dr. José Ignacio Urquiola, que sin sus recomendaciones y consejos no hubiera sido posible la realización del presente estudio. Por último, quiero agradecer el apoyo de la Sra. María Silvia Pérez Angéles e Ing. Raquel Acevedo González.

INDICE

	Página
RESUMEN	i
SUMMARY	ii
DEDICATORIAS	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
INDICE.....	v
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FOTOGRAFIAS.....	ix
INDICE DE FIGURAS	x
INDICE DE CUADROS	xi
INDICE DE GRAFICAS	xii
INDICE DE ANEXOS	xiii
INTRODUCCION.....	1
1. LAS HACIENDAS EN MEXICO	2
1.1 LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LAS HACIENDAS	2
1.2 ESTUDIOS SOBRE EL CARACTER ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS HACIENDAS	3
1.3 ESTUDIOS EMPIRICOS SOBRE LAS HACIENDAS	5
1.3.1. La Hacienda en San Luis Potosí	5
1.3.2. La Hacienda en Querétaro	7
1.3.3 Producción y Especialización Laboral	10
1.4. ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO EN LOS TRABAJADORES DE LA HACIENDA AL INTEGRARSE AL SISTEMA CAPITALISTA.....	12
1.4.1 Organización Laboral	13
1.5 ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA SOCIOECONOMICA DE LAS HACIENDAS EN EL CENTRO NORTE DEL PAIS	15
1.5.1 La Oligarquía.....	15
1.6 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DE CASO	16
1.7. TIPOS DE HACIENDAS	17
1.7.1 Mixtas.....	18
1.7.2 Cerealeras	19
1.7.3 Ganaderas	20
1.7.4 Mineras o de Beneficio.....	23
1.7.5 Pulqueras y Mezcaleras	26
1.7.6 Henequeneras.....	30
1.7.7 Algodoneras.....	32
1.7.8 Tropicales, Forestales Y Otras.....	35
1.7.9 Haciendas Azucareras.....	38

1.8 DIFERENTES TIPOS DE PROPIETARIOS	41
2. QUERETARQ SIGLO XIX: HACIENDAS Y HACENDADOS, SITUACION ECONOMICA Y ESTADISTICAS DEL ESTADO	45
2.1 ECONOMIA Y SOCIEDAD EN QUERETARO ANTES DE 1845	45
2.1.1 Querétaro: Ubicación y Orígenes	45
2.1.2 La Joya de la Nueva España: Expansión Económica en Querétaro	45
2.1.3 La Hacienda Sobrevive.....	48
2.1.4 Cambia la Suerte de la Hacienda.....	49
2.1.5 La Insurrección y la Transición Interrumpida	50
2.1.6 Querétaro en la Era de la Independencia.....	52
2.1.7 Recesión Económica y Crisis en la Oferta Monetaria.....	53
2.1.8 Desarrollo Después de la Insurrección: Enfermedades y Población	53
2.1.9 La Economía Agraria en 1845: Querétaro en el Umbral de la Recuperación	55
2.1.10 La Hacienda en Querétaro, Problemas y Soluciones.....	56
2.1.10 El Problema del Transporte	60
2.2 LA HACIENDA TRIUNFANTE: RENTABILIDAD Y ACUMULACION	61
2.2.1 El Problema de los “Gastos Generales”	61
2.2.2 Rentabilidad en San Juanico y Juriquilla, 1859-1866	63
2.3 CLASES, TENSIONES SOCIALES Y LA REVOLUCION	67
2.3.1 La Hacienda y las Mejoras en la Inversión.....	67
2.3.3 Chichimequillas: la Bancarrota de Feliú y la Fortuna De Noriega.....	71
2.3.4 La Capacidad de Pago de la Hacienda.....	72
2.3.5 Administración Burguesa y Rentabilidad de la Hacienda	74
2.3.6 El Caso de San Marcos en el Sur de Jalisco	75
2.3.7 Bernabé Loyola: Aspirante a Hacendado y Empresario.....	79
2.3.7 La Hacienda y la Movilidad Social: La Familia Vergara.....	83
2.3.8 Un Caso de Decadencia: Bravo y los Acevedo	85
2.4 DATOS ESTADISTICOS DE QUERETARO 1848	89
2.4.1 División Política, Judicial, Eclesiástica y Militar del Departamento.	89
Seguridad Pública	91
Orden Judicial	91
División Eclesiástica	92
2.4.2 Industria	93
2.4.3 Agricultura.....	93
2.4.4 Distribución Del Trabajo	94
2.4.5 Gastos Generales	95
2.4.6 Arrendamientos	97
2.4.7 Riqueza Territorial.....	100
2.4.8 Razas.....	103
2.4.9 Consideraciones.....	108
3. MARCO METODOLOGICO	110
3.1 CONCEPTO DE MARCO TEORICO.....	110
3.2 PROPOSITO DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO	110
3.3 METODOLOGIA.....	110
3.4 HECHO SOCIAL	111

3.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	112
3.5.1 Definición del Planteamiento del Problema	112
3.5.2 Planteamiento del Problema del Estudio Objeto de la Investigación	112
3.6 PREGUNTAS DE INVESTIGACION	114
3.7 HIPOTESIS	114
3.7.1. Definición de Hipótesis	114
3.7.2 Hipótesis	115
3.8 TECNICAS DE INVESTIGACION	115
3.8.1 Observación Documental	115
3.8.2 Métodos de Análisis de Documentos	115
3.8.3 Observación Documental	116
3.9 METODO DIALECTICO Y METODO HISTORICO	117
3.9.1 Método dialéctico	117
3.9.2 Método histórico	118
3.10 CONCEPTOS GENERALES	118
3.10.1 Hacienda	118
3.10.2 El Casco	119
3.10.3 La Casa Grande	122
3.10.4 La Calpanería	124
3.10.5 La Iglesia	125
3.10.6 Infraestructura Hidráulica	126
3.10.7 Otras Obras para la Producción	127
3.10.8 Sitios para el Almacenamiento	128
3.10.9 Lugares Para la Administración y los Servicios	128
3.10.10 Vías de Comunicación	130
3.10.11 Organización Laboral	130
3.10.12 Administradores	131
3.10.13 Empleados de Confianza	132
3.10.14 Peones Acasillados	133
3.10.15 Trabajadores Eventuales	135
3.10.16 Arrendatarios y Aparceros	136
4. ESTUDIO DE CASO DEL CORONEL JOSE FRANCISCO FIGUEROA.....	138
4.1 CORONEL JOSE FRANCISCO FIGUEROA XIMENEZ.....	138
4.2 PARTES DEL INVENTARIO	144
4.3 ORGANIZACION.....	145
4.4 INVENTARIO DEL SR. CORONEL DON FRANCISCO FIGUEROA: 1851	149
4.4.1 Documento Primario	149
4.4.2 Inventario por Concepto y Tipo.....	150
4.4.2 Inventario por Concepto y Tipo.....	151
4.5 BALANCE GENERAL	181
4.6 RAZONES FINANCIERAS	182
CONCLUSIONES	183
BIBLIOGRAFIA	185

INDICE DE TABLAS

Tabla	Pág.
1. Cuentas anuales de San Juanico (SJ) Y Juriquilla, 1859-66	64
2: Promedios Anuales	64
3: Gastos	65
4: Distancia desde San Marcos	76
5: Endeudamiento de la Hacienda, 1876 – 1906	88
6: Tribunales Judicaturas, Alcaldes y Jueces por Distrito	91
7: División Eclesiástica	92
8: Población por Convento	93
9: Distribución de Haciendas y Ranchos	94
10 : Distribución del Trabajo y Sueldos de los Sirvientes	95
11: Gastos Generales	96
12: Artículo Comparativo	96
13: Gente Ocupada en la Agricultura	97
14: Riqueza Territorial	100
15: Razas	104
16: Clasificación por Habitantes	105
17: Habitantes por Distrito	108
18: Operaciones de Compra Venta de la Hacienda de San Marcos	139

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía	Pág.
1: libro de bautismos de Niños Nobles, año 1800	138
2: Luis Figueroa	140
3: Sra. María Antonia Ximénez de Figueroa	141
4: Sra. Familia Figueroa García	143
5: Primera foja del Inventario	150

INDICE DE FIGURAS

Figura	Pág.
1: Modelo de la organización de trabajo y la estratificación socioeconómica de la hacienda colonial. Nickel	119
2: Arbol genealógico familia Figueroa	141
3: Diversificación de Actividades	142
4: Negocios y propiedades del Coronel José Francisco Figueroa al 30 de junio de 1851	146
5: Administradores a su cargo	147
6: Departamentos de la Hacienda de San Marcos	148
7: Departamentos del Rancho de la Concepción	149

INDICE DE CUADROS

Cuadro	Pág.
1: Partes del Inventario	144
2: Inventario por concepto y tipo	151
3: Inventario por tipo, concepto y monto	152
4: Desglose del Inventario	156
5: Resumen	167
6: Conclusiones	184

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica	Pág.
1: Valor a través del Tiempo de la Hacienda de San Marcos	140
2: Hacienda de San Marcos, Porcentaje de Inventario	168
3: Rancho de la Concepción, Porcentaje de Inventario	169
4: Avalúos	173
5: Deudas Activas, Deudas Pasivas del Coronel José Francisco Figueroa	176
6: Activo Fijo	178

INDICE DE ANEXOS

Anexo	PAG
1: Inventario de los libros y demás papeles útiles que se hallan en la oficina de la Hacienda de San Marcos	187
2: Inventario de los papeles que existen en el despacho de la casa del Señor José Francisco Figueroa	190
3: Avalúo de libros	203
4: Análisis de razones financieras	207

INTRODUCCION

Traer el pasado no es una actitud nostálgica sino más bien el intento de valorarlo en su justa y real dimensión, con el afán de respetar, rescatar y preservar, para entender el presente a través del pasado.

Con esta investigación la intención es realizar un análisis histórico-financiero de las haciendas del siglo XIX, inmersas en situaciones sumamente cambiantes desde el punto de vista social, económico y político para poder identificar los factores importantes que hicieron que algunos de estos propietarios fracasaran y otros lograran permanecer, aún con éxito, en el tiempo y en la fortuna.

La relevancia del estudio de la Hacienda como la compleja institución que fue, ha aportado investigaciones que constituyen ya distintas perspectivas teóricas y de análisis; los enfoques que a continuación se estudia corresponden a investigaciones originales que permiten identificar a los hacendados y sus bienes, mostrando las múltiples actividades desarrolladas en el ámbito comercial, agrícola, industrial, militar y política necesarias para el sostenimiento y desarrollo de las haciendas: enfocando el estudio al caso de las finanzas del político, militar y hacendado Coronel Don Francisco Figueroa (1802-1851).

El capítulo uno abarca una semblanza de las haciendas en México identificando los tipos de haciendas, estructura, organización laboral diferentes tipos de propietarios, etc. En el capítulo dos se aborda el Querétaro del siglo XIX desde el punto de vista de la situación económica del Estado, estadísticas, las haciendas y sus propietarios. En el capítulo tres se determina la metodología que se emplea y definición de los conceptos empleados. El capítulo cuatro corresponde al estudio de caso de las propiedades del personaje central: Coronel José Francisco Figueroa Ximénez, quien llegó a ser Gobernador del Estado de Querétaro, y se analiza, sus minutarios de cartas, libros de cuentas y el inventario que por causa de muerte se hiciera del Coronel y se plasma para analizar su situación financiera.

1. LAS HACIENDAS EN MEXICO

1.1 LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LAS HACIENDAS

Existen aquellas investigaciones como la de Nikel (1988) quien en *Morfología social de la hacienda mexicana* nos presenta un panorama sobre la historia de la Hacienda en México su preponderancia en la vida social, económica y política de las distintas regiones que integraron en territorio mexicano; en esta investigación podemos identificar una clara tendencia a subrayar los determinantes estructurales que dieron lugar al surgimiento de esta unidad de producción, la cual contaba con las siguientes características que debería de tener toda Hacienda "...dominio de los recursos naturales... dominio de la fuerza de trabajo... dominio de los mercados regionales-locales... exigencia de una utilización colonialista..."¹. Si bien, la Hacienda había desarrollado ampliamente un esquema de explotación, también había perfeccionado el aprovechamiento extensivo e intensivo de los recursos naturales existentes, en su mayoría el agua y las distintas calidades de las tierras distribuidas en diversos pisos ecológicos tenían un aprovechamiento diferenciado; para Nikel los recursos humanos eran fundamentales para el funcionamiento de ésta, su dominio garantizaba en la mayoría de los casos un crecimiento a la alza y mayores ganancias; el dominio de los mercados regionales y locales constituía el último eslabón, pues garantizaba la colocación y compra de lo producido, en su mayoría los productos encontraban mercado por el monopolio ejercido por la clase terrateniente y ranchera dueña de los medios de producción y en definitiva de las Haciendas de una región. El esquema colonialista que muchos pretendían ver aún en la última parte de la hacienda porfiriana, y que Nikel refiere con exactitud legitimaba tanto el uso del agua y tierras existentes como a la gente y las plazas en donde se venderían los productos conformando un dominio sobre todas las variables. Este esquema responde y legitima la visión que comúnmente se tenía sobre las Haciendas y es que esta era una reminiscencia feudal que mantenía a la población mediante una relación de vasallaje, situación que no sucedió como tal salvo marcados casos en el norte y sureste de México, sin embargo otros autores recalcan su marcado carácter capitalista.

¹ Nikel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, 1988, p. 19.

1.2 ESTUDIOS SOBRE EL CARACTER ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS HACIENDAS

En otra línea se encuentran las investigaciones que recalcan el carácter económico y social de las Haciendas, es decir, capitalista y mercantil, aspecto que es importante investigar, tal es el caso de la investigación de Mertens quien retrata la situación de las Haciendas en Atlixco, Puebla. En su obra *Atlixco y las haciendas porfirianas*, señala de manera clara cómo el auge de las Haciendas en el valle de Atlixco está estrechamente ligado con la consolidación del régimen porfiriano, es decir las estructuras económicas y lo que ahora llamaríamos el mercado mundial; lo cual implicaba que las relaciones de dependencia alimentaria se mantenían con la demanda de las ciudades, en este caso el valle, respecto a la ciudad de Puebla; lo fértil de la región y la ineludible correspondencia entre capital ávido de inversión en la región y la movilidad de capitales. Esta investigación señala una discusión que cabe recordar, es aquella que refiere que la diferencia entre Hacienda y rancho no es una distinción territorial, sino que de inicio señala la forma en que se nombra a una finca rural² y cómo muestran algunos de sus estudios de caso señalados en la obra, "...la denominación no era relevante para la forma de administración. Obviamente, la forma como quería denominar a su finca dependía de la voluntad del propietario. Pero aparentemente, se prefirió por motivos de prestigio el término hacienda. Cómo se explotaba finalmente una finca, dependía de las condiciones socioeconómicas, así como de los recursos financieros y de la disposición del propietario a desarrollar económicamente su hacienda."³. Esta indicación nos recuerda la diferencia entre una y otra forma, entre los ranchos y las haciendas, en donde la distinción va mas allá del nombre y la diferencia radica en la cantidad de tierra a administrar, pues los dos (ranchos y haciendas) formaban parte de un sistema en el cual cada uno cubría a mayor o menor escala funciones particulares. En esta investigación por demás reveladora sobresalen varios puntos que cabe señalar, la mención de estos responde a la necesidad de mostrar distintas informaciones como resultado de un análisis puntual, no concluyente para el caso de todas las Haciendas de México pero mostrando los determinantes locales que pueden servir para orientarnos teórica y analíticamente:

² Mertens, Hans-Günter, *Atlixco y las haciendas porfirianas* 1983, p. 17.

³ Idem, p.17.

1. El análisis de las Haciendas del valle de Atlixco propiedad de Emilio Maurer muestran cómo a partir de fuentes primarias (archivo de la familia Maurer), fuentes secundarias como los registros notariales y el material estadístico publicado, una imagen empírico-descriptiva de los elementos estructurales de las Haciendas trigueras de valle de Atlixco en Puebla⁴.

2. Existió durante el periodo 1867 a 1911⁵ en el valle de Atlixco una gran movilidad de las propiedades de las Haciendas, lo cual descarta la idea de que existía una mayoritaria tendencia de las familias propietarias a mantener en sus manos dichas propiedades; en este caso la fuerte especulación laboral a la que estaban sujetas estas Haciendas hicieron de ellas un codiciado bien de los inversores por lo que cualquier deuda que sus propietarios tuvieran se veía de inmediato cubierta por una oferta de compra que incrementara la productividad de la Hacienda en cuestión.

3. Dichas Haciendas contaban, si bien con una dirección centralizada en el hacendado, la idea del ausentismo del patrón se disipaba en cuanto que buena parte de sus propietarios vivían en ellas y otros mantenían uno o varios administradores en las fincas rurales que se dedicaban de tiempo completo a la administración y gestión de los recursos de la Hacienda dado el marcado carácter mercantil de la producción⁶.

4. Contaban con un sistema de mejoras en los salarios y flexibilidad en el trabajo, pues dada la escasez en la mano de obra libre, es decir entre los peones contratados en las temporadas de cosecha, la clase dirigente optó por traer cuadrillas de otros pueblos con sueldos que competían con los ofrecidos por otras Haciendas; esto hecha por tierra la idea de que el peonaje se encontraba atado por endeudamiento a las Haciendas, esto no ocurrió para el caso del valle de Atlixco⁷

5. La diversificación y comercialización de los productos agrícolas estaba garantizada y con ello su inmersión en la economía mercantil, pues la inversión en comunicaciones y transportes (red ferroviaria) no se hicieron esperar y llegaron junto con la tecnología que pronto aprovecharon las Haciendas para tecnificar varios de sus procesos

⁴ Idem, p. 25.

⁵ Idem, p. 50-53.

⁶ Idem, p. 53-55.

⁷ Idem, p. 59-61.

agrícolas y con ello cubrir las necesidades que la falta de mano de obra les ocasionaba⁸. Esta situación llevó a colocar oportunamente sus productos y producir leche y hortalizas que eran colocadas rápidamente en los mercados regionales más importantes⁹

Las conclusiones a las que Mertens llega es que estas Haciendas responden al mercado global al producir lo que éste demanda, flexibilizar la producción agrícola al adoptar maquinaria en partes de los cultivos y su cosecha, esto no significaba una irrupción de la tecnificación en detrimento de la población campesina contratada tradicionalmente en los procesos de cosecha cíclicos de las haciendas, sino en suplir un déficit en la mano de obra esencial para las demandas que exigía el mercado. Otras conclusiones que podemos señalar es la pertinencia de un análisis socioeconómico que brinda la posibilidad de resaltar el análisis sobre los datos duros (porcentajes de producción, crecimiento en las ganancias y gastos en los jornales) que tiene una clara correspondencia respecto a las condiciones de la demanda señalada por otras fuentes para el caso en cuestión.

1.3 ESTUDIOS EMPIRICOS SOBRE LAS HACIENDAS

1.3.1. La Hacienda en San Luis Potosí

La investigación de Urquiola (1976) *De la Hacienda al Ejido*, nos muestra en el contexto de los estudios sobre la Hacienda en México el enfoque utilizado en el análisis de datos empíricos y documentales para el caso de la hacienda de Guadalupe Cieneguillas en San Luis Potosí en donde reconstruye toda la trayectoria de esta unidad de producción. Destacan en su revisión de la literatura especializada sobre Haciendas la mención de tres aspectos que merecen ser subrayados, me refiero a "... la continuidad entre encomienda y hacienda; la condición feudalista o capitalista de la hacienda; los efectos apreciables bajo la consideración de las variaciones cronológicas y locales y referido en especial a la disposición de fuerza de trabajo..."¹⁰. El primer aspecto, saca a relucir la situación de ¿Hasta qué punto la hacienda es aún una reminiscencia de la encomienda? situación que pareciera tener eco una en otra, sin embargo, la encomienda resulta ser un tipo de institución distinta en origen a la Hacienda, puesto que la primera se refería a la concesión

⁸ Idem, p. 61-63.

⁹ Idem, p. 250.

¹⁰ Urquiola Permisán, José Ignacio, *De la hacienda al Ejido*, Tesis de licenciatura en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, 1976, p. 1-2.

sobre derechos acerca de recibir tributo indígena a cambio, en la mayoría de los casos, de instruir en la religión católica a la población indígena de la cual se obtiene el tributo. La Hacienda se refiere a la concesión de derechos sobre tierras para su libre explotación, sin que ello implicara el sometimiento de mano de obra nativa o local para la explotación de tales fines, situación que no siempre fue así y que derivó en un sistema mixto que afilió a la hacienda a población indígena como peones acasillados¹¹. El segundo aspecto pone de relieve una interpretación distinta sobre la presencia de la Hacienda como reminiscencia feudal, señala implícitamente que la forma en que se estudió la Hacienda durante el periodo del porfiriato contribuyó a ello, junto con la idea de ver a la Hacienda como un ente aislado autosuficiente al cual sus trabajadores debían servicio al hacendado; es así que señala “La imagen generalizada para el conjunto de haciendas a finales del siglo XVII, era la de un sistema mixto, destacado en relación con las dedicadas a la producción de caña de azúcar, que contenía bajo sus límites territoriales la base principal de recursos, formas iniciales de procesamiento (trapiches y obrajes) y áreas de producción especializadas junto con zonas entregadas en aparcería o arrendamiento. A su vez, las nuevas formas de adscripción de fuerza de trabajo, marcaron una diversidad expresada entre el grupo dirigente, con sus gañanes, laboríos o peones, residentes en la finca... La visión del hacendado como un personaje central... dieron paso a una interpretación de la hacienda como una unidad con fuertes rasgos feudales.”¹² Visión que más tarde cambiaría al aportar investigaciones que apoyaban la idea de explicarse la presencia de las Haciendas vinculadas con un mercado local. El tercer aspecto, referido a la fuerza de trabajo a través del tiempo es enfocado al considerar que había una clara relación histórica entre demográfica y economía, pues la hacienda del siglo XVI tenía mucha población y pocas tierras, situación que se invirtió para el siglo XIX ocasionando un desajuste en las relaciones peón-patrón. Al respecto recalca que el crecimiento o descenso poblacional y los vaivenes económicos impactaban a las formas de organización social dentro de la Hacienda, lo cual ocasionó una variedad de contextos en los cuales la organización presentaba situaciones peculiares¹³.

Ahora bien, en su obra Urquiola aporta datos documentales sobre la Hacienda de Cieneguillas desde 1901 hasta su desaparición destacando la consulta de archivo de la

¹¹ Idem, p. 2-3.

¹² Idem, p. 6.

¹³ Idem, p. 12.

Hacienda en base a los libros de contabilidad dentro de los cuales había libros de inventarios, libros de borradores y diario, libros mayor, libros de administraciones, libros de sirvientes y atados de papeles referentes a las dotaciones ejidales; estos datos están contextualizados con trabajo de campo entre los últimos trabajadores de dicha Hacienda con lo cual se complementa de manera afortunada el panorama de la Hacienda de Guadalupe Cieneguillas.

1.3.2. La Hacienda en Querétaro

En esta investigación, destaca el modelo de análisis elaborado por el autor, pues ello implica un análisis sistemático de los datos censales y administrativos traducidos a la problemática del desmembramiento de la Hacienda de Guadalupe Cieneguillas y San Diego, y cómo afrontaron cada una por su parte una nueva situación económica, política y social en la gestión de sus recursos que si bien en una primera época compartían mano de obra y aprovechaban la especialidad de cada una de ellas para subsidiar temporadas en las que una de ellas no era productiva, la otra cubría los requerimientos alimentarios de los trabajadores, mientras la otra enviaba su producción de azúcar fuera, para ocupar a los peones en otra temporada, lo cual funcionó mientras permanecieron juntas, al separarse se desestructuraron, la simbiosis que habían logrado juntas y que respondía a una dinámica económica en la cual cada una tenía un papel complementario las condujo a que su integración al sistema regional y mayor fuera más accidentado y difícil.

En su investigación sobre *Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato*, Gutiérrez (1989) aborda la situación de la Hacienda en Querétaro frente a las condiciones en las que se encontraba México, una nación naciente frente a un mercado capitalista en creciente expansión; la impostergable deuda externa que asfixiaba al país, la baja inversión interna y los crecientes rezagos en materia de infraestructura económica condujeron al gobierno de Porfirio Díaz a optar por una política de “puertas abiertas” mediante el modelo de “la vía asociada”¹⁴ en donde México conocía las condiciones en las que entraba al juego del capitalismo mundial y las inversiones extranjeras invertirían en

¹⁴ Gutiérrez Alvarez, Juan José “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, Volumen II, Siglo XIX (1765-1910)*, Juan Pablos Editor, gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1989. , p. 233.

nuestro país. Ahora bien, ¿qué sucedió a nivel local? ¿qué impacto tuvo esto en la población rural y entre las Haciendas de Querétaro?, pues lo que refiere Gutiérrez es que “En Querétaro, las grandes haciendas mantuvieron las características de institución dominante en el campo, heredada de la Colonia cuando menos la desamortización solamente logró algunas transferencias de propiedad y ocultamientos en otras que se mantuvieron en poder de la Iglesia. En todo caso en esa “individualización” se buscaba generar las condiciones que propiciaran el desarrollo de la unidad agrícola en la dirección de empresa de la pequeña propiedad actual y que tiene su antecedente en haciendas como la de San Juanico, que instrumentó una agricultura de tipo intensivo.”¹⁵. Este panorama que nos dibuja para el caso de la Hacienda, también tenía su reflejo en la vida social, política y económica por la que atravesaba Querétaro. Cabe apuntar que durante el periodo porfirista “... es señalada la drástica disminución del renglón de “agricultores”, entre 1895 y 1900. Esto indica probablemente la existencia de un proceso de acumulación de la propiedad de la tierra. El aumento concomitante del número de ranchos en el mismo periodo, que va de 292 unidades en 1895, a 495 en 1900, se explicaría con un aumento en la renta de porciones de las haciendas. Para 1910, solamente el 2.3 del porcentaje de la población rural era propietario...”¹⁶. Los datos indican que el incremento es por demás significativo mostrando cómo en este periodo crecieron algunas Haciendas, situación que repercutió en que el reparto agrario fuera, para el caso de Querétaro, tardío, respecto a otros estados del país y con características que muestran un claro sector agrícola y oligárquico que supo mantener ciertos derechos tiempo después del reparto agrario. Sin embargo, su análisis se centra en mostrar el papel del mayordomo dentro de la Hacienda y como parte de su comunidad¹⁷, sus funciones respecto al patrón son descritas, al mismo tiempo que se señalan las cualidades de “gestor” de los bienes que podía adquirir.

A lo largo de esta investigación podemos identificar varios puntos de interés a considerar:

1. Existe una clara y pertinente relación entre los datos “duros” es decir aquellos datos cuantitativos producidos en su contexto como las estadísticas, los censos, los registros y anuarios de los cuales toma las referencias que dan contenido al estudio de caso sobre el

¹⁵ Idem, p. 237-238.

¹⁶ Idem, p. 251.

¹⁷ Idem, p. 277.

mayordomo de la Hacienda de El Lobo con los datos cualitativos que el autor obtuvo durante trabajo de campo al realizar entrevistas al mayordomo en la localidad de La Zorra donde habitan los que constituyeron la cuadrilla de esta Hacienda¹⁸.

2. La creación de un modelo de aproximación, tal como el que plantea Urquiola para el caso del estudio de la Hacienda de Guadalupe Cieneguillas, en donde parte de fuentes documentales primarias y secundarias pero lo medular descansa en los datos cualitativos obtenidos de manera directa y ordenados desde lo general a lo particular centrados en el estudio de caso del papel del mayordomo en la Hacienda del Lobo, a través de quien podemos ver la complejidad social, económica y administrativa que implicaba formar parte de una Hacienda¹⁹.

3. La Hacienda durante el porfiriato representa un momento en que incluso podemos observar tiempo después. La organización y lógica capitalista ligada con una economía que no respondía a las necesidades locales es un claro ejemplo de su inserción en la economía mundial, su éxito y su mantenimiento tiempo después de extinto el régimen porfirista, lo cual apoya la postura que Urquiola mantiene para su investigación y que descarta la interpretación feudalista como aquella que se presenta en México y durante el porfiriato²⁰.

4. Existe una clara relación entre el tipo y profundidad de análisis que se puede hacer respecto a la compleja situación de la Hacienda en México y la perspectiva desde la cual se aborde a la luz de los datos disponibles para tal análisis.

Gutiérrez concluye que la Hacienda es una institución que dada su complejidad creó a la par un sistema social igual de complejo, el cual responde no sólo a los determinantes estructurales de la institución sino además es capaz de adaptarse a las condiciones que dicta el Estado, la situación política del momento, la relación con el mercado mundial y que gracias a las fuentes que aún hoy día existen podemos corroborar y confrontar.

El aporte de Flores Olague (1989) en su artículo *Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: Personajes y relaciones*, enfatiza en el papel de la clase trabajadora de las Haciendas, en este sentido sigue la misma línea de análisis que Gutiérrez, pero desde una perspectiva distinta pues, para Flores Olague son las relaciones sociales que

¹⁸ Idem, p. 278-293.

¹⁹ Idem, p. 274.

²⁰ Idem, p. 294-296.

se gestaron en las Haciendas lo que llama su atención. La relación de elementos dentro de una Hacienda que están vinculados entre sí y que se determinan unos a otros como "...condiciones naturales, localización geográfica, acceso a vías de comunicación, exigencias de mercado, disponibilidad de agua, obtención de trabajadores, entre otras cosas, otorgaban condiciones para efectuar los trabajos que en general se proponían los propietarios de las fincas. Pero son factores que tanto se fueron modificando por orden natural, como por la mano del hombre."²¹. En este artículo el énfasis está puesto en ver el comportamiento de la clase trabajadora de la Hacienda desde distintos ámbitos de acción, incluso desde aquellos en los que no se observa la reacción local de disposiciones emitidas políticamente y que se aplican de manera homogénea a la administración de estas fincas. La metodología seguida por Flores Olague es la misma usada por Gutiérrez y continúa con el uso de fuentes cualitativas que plantea Urquiola, en este sentido pueden agruparse dentro de la misma línea teórica con distintos énfasis analíticos, unidades de análisis y enfoques.

1.3.3 Producción y Especialización Laboral

En su recorrido sobre las Haciendas de los valles de Querétaro destaca la marcada orientación a la producción de cereales; Haciendas como las de Huimilpan y Cadereyta producían pulque²², otras como las de Ajuchitlancito, Jofre, Balvanera, Montenegro y Tequisquiapan tenían una alta producción de cereales cercanas a las 500 ó 600 fanegas por cosecha²³. Esta orientación en la producción fue impactando en lo que llama como "los mecanismos para trabajar"²⁴ con ello se transforma la manera de trabajo de las haciendas en la medida en que se incorporan a los adelantos técnicos, organizativos y de gestión que ofrecen los nuevos tiempos. La inversión que Haciendas como las de La Torre en Amealco, La Llave, El Batán, San Clemente y Ajuchitlancito por solo mencionar algunas de ellas dedicaron para la construcción de obras de ingeniería hidráulica contribuyeron a reorganizar a la gente para aprender a gestionar y usar un recurso que antes era escaso y del que ahora podían disponer todo el año. En contraste los datos que aporta sobre la presencia

²¹ Flores Olague, Luis Fernando, "Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: personajes y relaciones" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, Volumen II, Siglo XIX (1765-1910), Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1989., p. 319-320.

²² Idem, p. 321.

²³ Idem, p. 321.

²⁴ Idem, p. 322.

de ganado en algunas Haciendas es explicado al considerarse como una forma de inversión y no como una marcada orientación dentro de la Haciendas como ganaderas, situación que sí se daba en otros estados del país. Es decir, para finales del siglo XIX, las Haciendas de por lo menos los valles centrales del Estado no se habían diversificado, no existía aún una organización que aglutinara a los propietarios y que fijara una orientación económica a la que se apegarían. Ahora bien, la clasificación en Haciendas que las fuentes documentales señalan no ponen atención al especificar "...número de hectáreas, densidad de población, actividades, infraestructura u otros, que de forma típica constituyen la hacienda..."²⁵. Esta discusión que otros autores ya han señalado enfáticamente en la clasificación o no de la Hacienda aparece de manera clara en varias referencias que el autor refiere respecto a otros estudios y que señalan los mismos elementos (como la falta de registros por ejemplo a través de la tienda de raya que muchas Haciendas no tenían como mecanismo para saber si tenía un sistema de endeudamiento que mantuviera atada a la población campesina con la Hacienda). Podemos señalar que el aspecto sobresaliente entre las Haciendas de los valles de Querétaro era que buena parte de estas no pudieron mantenerse bajo la propiedad de una sola persona o familia por lapsos de tiempo que permitieran la transmisión por herencia a la descendencia, y que las Haciendas que se encontraban mas alejadas de la capital del Estado no lograron tejer y crear redes sociales que les permitieran sortear los vaivenes políticos.

Otro de los mecanismos que podemos observar en cuanto a la gestión de las Haciendas, es que varias de éstas, dado el poco interés que levantaba entre sus propietarios eran dadas en arrendamiento, incluso son varios los contratos de aparcería que refieren los archivos de las Haciendas. En éstos es posible indagar las causas y las utilidades que redituaban a sus propietarios, sobre todo se observa que las diversas órdenes religiosas mantenían el control y la propiedad de varias de ellas, situación que cambió a finales del siglo XIX. En cuanto a los trabajadores de la Hacienda, Flores Olague señala varios puntos que resultan interesantes dentro de sus acciones, percepciones y relaciones que son susceptibles de análisis:

²⁵ Idem, p. 325.

1. Los trabajadores mantienen una posición dentro de la estructura social de la Hacienda, tienen funciones y derechos delimitados, formas de organización establecidas y aprobadas, así mismo cuentan con una red social que facilita ciertas funciones²⁶.

2. La forma en que trabajan y en que se relacionan entre sí ha dado lugar a una serie de experiencias acumuladas que han impactado en la manera en que se inserta dentro de la estructura social de la hacienda, reivindica su posición y ha asumido un grado de compromiso con el trabajo asignado teniendo un impacto en la diversificación de la producción²⁷.

3. La relación que crean los trabajadores entre sí, y con otros estratos dentro de la estructura social de la Hacienda. Sobre todo la reproducción social que han logrado gracias a construir una identidad basada en tradiciones (fiestas, celebraciones, etc.) y costumbres (actividades de género y por edad)²⁸.

Para Flores Olague, la clase trabajadora de la Hacienda tiene una idiosincrasia que es resultado de su legitimidad como parte de un sistema dentro de la Hacienda y que junto con la orientación económica de muchas de las fincas se ve trastocado por "...la estructura económica global, mercados, desarrollo tecnológico, mecanismos de financiamiento, transformación de los agentes económicos e incluso mecanismos para la circulación de mercancías²⁹; situación que también se ve reflejada en la orientación económica de las Haciendas, la tendencia de los propietarios por arrendarlas y grabarlas con hipotecas o endeudamiento, un marcado decaimiento de la producción de ganado mayor y menor y abriéndose una clara tendencia a producción de cereales, frutas y hortalizas; y en la introducción de producción característica del entorno capitalista.

1.4. ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO EN LOS TRABAJADORES DE LA HACIENDA AL INTEGRARSE AL SISTEMA CAPITALISTA

Para Katz en su obra *La servidumbre agraria en México en el época porfirina* (1976), explora otra faceta de la Hacienda, aquella que se desprende del análisis que se ha realizado sobre las consecuencias que ha traído la integración que durante el siglo XIX tuvo

²⁶ Idem, p. 349.

²⁷ Idem, p. 349.

²⁸ Idem, p. 349.

²⁹ Ibid., p. 421.

la Hacienda el sistema capitalista, lo cual tuvo un claro reflejo en las condiciones laborales de los trabajadores de la hacienda en particular entre los campesinos que entre 1876 y 1910 condujo a trabajar como peones.

1.4.1 Organización Laboral

Antes del porfiriato se señala que había cuatro clases de trabajadores en las haciendas, 1.- aquellos que eran peones que vivían en la Hacienda y podían ser los vaqueros, pastores, agricultores o artesanos; 2.- los trabajadores eventuales que regresaban año con año para contratarse como mano de obra libre de la Hacienda; 3.- los arrendatarios; y 4.- los medieros y aparceros³⁰. Estas clases de trabajadores mostraban una clasificación laboral que significaba una distancia social abismal. Sin embargo, en la práctica las condiciones de los trabajadores en el norte, sur y centro del país eran distintas y respondían a una lógica económica, política y social particular dadas las condiciones climáticas y de población, así por ejemplo durante este periodo en estados como Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz prosperaron los cultivos tropicales como café, henequén y tabaco, para este caso la mano de obra resultaba ser mas barata que la maquinaria que tecnificaría estos cultivos, fue así que muchos de estos trabajadores eran atraídos por los altos salarios que se ofrecían o inducidos a firmar contratos durante una borrachera³¹. De este modo la población campesina fue obligada por endeudamiento, compromiso contractual, por hambre y pobreza a depender a manera de esclavos del patrón estando sujetos a una Hacienda con deudas heredables, la situación se agudizo al término del porfiriato. Katz comenta que “Esta nueva forma de esclavitud y de trabajos forzados había venido sustituyendo a la modalidad antigua de peonaje por endeudamiento sin llegar a suplantarlo por completo...”³². Las contradicciones aparecieron en las distintas regiones de México, en el centro del país la mano de obra sobraba. Sin embargo lo que ocurría era que como aumentaba la cantidad de trabajadores residentes en la Hacienda aumentaba también el endeudamiento de éstos, pero a diferencia de las Haciendas del sur, el hacendado perdía el interés por atar a los trabajadores a través del endeudamiento, con ello se presentaba la

³⁰ Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Ediciones Era, México, 1987, P. 16

³¹ *Ibid.*, p. 26.

³² *Ibid.*, p. 30.

desaparición del peonaje por endeudamiento en el centro de México³³. Casos como el de la Hacienda de Tochatlaco en donde el administrador suspendió el peonaje por endeudamiento terminando con los "...flojos, borrachos, malos trabajadores y muy remilgosos... En la actualidad están más contentos, no están totoleados, saben que si trabajan tienen raya y si no, no..."³⁴. Esto ocasionó que sólo una pequeña parte de los peones acasillados lograran tener una movilidad social determinada por la fidelidad respecto al patrón. Ahora bien, en las Haciendas del norte la situación también requería de mano de obra dada la escasez, por lo que había distintas formas de trabajo forzado, se incrementó el sueldo por trabajador con el fin de atraerlos al norte, se les daban tierras para que las trabajaran las cuales resultaban más grandes que en el centro, así surgieron algunos arrendatarios que lograron conformarse en una clase media agrícola³⁵. La mano de obra libre eventual siguió siendo requerida por la región algodonera del norte, a la par surgió la necesidad de los vaqueros, los pastores y los arrendatarios³⁶ que constituyeron una pujante clase media agrícola que daría otro empuje a la agricultura en pequeña escala. Ahora bien, este ensayo muestra la importancia de la mano de obra dentro del sistema de la Hacienda porfiriana y cómo ésta adquiere características peculiares dependiendo del lugar y las condiciones demográficas de la región. Así por ejemplo, en el sur la demanda de ciertos cultivos ocasionó el endeudamiento muy parecido a la esclavitud, dado que las Haciendas tenían que cubrir con la demanda de los mercados internacionales como el henequén, para lo cual recurría a retener a sus peones bajo coerción, endeudamiento y trabajos forzados. En cambio en el norte del país, la Hacienda que también respondía a una lógica que demandaba productos agrícolas específicos ocasionó que el peonaje por endeudamiento que había aparecido durante el primer periodo de la Hacienda colonial desapareciera por completo y diera paso a un peonaje libre en condiciones laborales que podían ser mejoradas dependiendo de la demanda. En el centro de México en las Haciendas se presentó una combinación de situaciones, por un lado se requería de trabajadores agrícolas permanentes y por otro, de trabajadores por endeudamiento³⁷. Esta situación estaba vinculada con las condiciones económicas y ecológicas de las Haciendas pues dependía del acceso a

³³ Ibid., p. 38.

³⁴ Ibid., p. 40.

³⁵ Ibid., p. 45.

³⁶ Ibid., p. 46.

³⁷ Ibid., p. 50.

mercados y de la factibilidad para lograr mejores cosechas en cada temporada; por otro lado, los trabajadores que no tenían tierras solían contratarse como mano de obra libre susceptible de endeudamiento.

1.5 ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA SOCIOECONOMICA DE LAS HACIENDAS EN EL CENTRO NORTE DEL PAIS

Finalmente para Bazant en su obra *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)* señala de manera diacrónica la vida de cinco haciendas, La Parada desde su origen en 1605³⁸, Bledos, Bocas, San Diego y Santa Teresa. Investigación que a través de hacer un seguimiento desde el surgimiento de estas unidades productivas (haciendas) en las distintas regiones de San Luis Potosí muestra mediante un análisis documental (libros notariales, archivos personales de los hacendados) como éstas fueron teniendo distintos dueños en las etapas desde el México colonial hasta el independiente llegando hasta 1945 con la reforma agraria que alcanzo a dichas haciendas.

1.5.1 La Oligarquía

El grupo que tuvo bajo su mando dichas Hacienda integraron una sólida oligarquía en el centro norte del país y que en la mayoría de los casos una u otra de estas Haciendas constituyeron verdaderos latifundios que llegaron alcanzar cerca de 27 857 hectáreas como fue el caso de La Parada propiedad de Pantaleón Ipiña³⁹. La importancia para el tema que nos ocupa radica en la pertinencia del análisis aplicado a estas haciendas pues a través de los inventarios, libros administrativos, cartas y archivos personales fue posible reconstruir la historia no sólo social de estas unidades productivas, sino sobre todo la vida económica y en la toma de decisiones trascendentales para asegurar la productividad de éstas; es decir, los libros de cuentas ofrecen los datos que cruzados con los archivos personales aportan aspectos del contexto local, regional y nacional, es decir, interno y externo con los cuales es posible entender la toma de decisiones por parte de sus propietarios en ocasiones coyunturales, en otras ocasiones decisiones planeadas para asegurar una mayor

³⁸ Bazant, Jan, "*Cinco Haciendas Mexicanas, Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*", Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1975, p. 10.

³⁹ Ibid, p. 65.

productividad, en otras para garantizar su unidad productiva y en otras más para sobrevivir ante los movimientos políticos del siglo XIX y principios del XX.

La hacienda surge durante el siglo XVII y XVIII como una unidad económica, política, social, cultural y administrativa distinta de las anteriores. Esta tenía que producir con recursos humanos y financieros limitados ganancias sobre un territorio con otros recursos existentes. Fueron distintos sus factores que la caracterizaron, la combinación entre el tipo de población que administraba, las condiciones agrarias y la ley de oferta y la demanda determinaron el auge y decadencia de muchas de éstas. Lo que encontramos en la mayoría de ellas es una diversificación de actividades laborales secundaria a la principal que la subsidiaban o apoyaban la principal. Esta división implicaba un tipo de administración financiero y una jerarquización en la toma de decisiones, situación que retrata claramente Bazant (1975). Es en este punto en donde nuestra inquietud tiene eco pues la administración de la hacienda no fue la misma durante y después de la colonia, la toma de decisiones respondía a lógicas distintas estando bajo la dirección colonial y cuando se estuvo sin ella. Es así que la administración de la hacienda independiente presentaba características particulares que creemos podemos identificar y describir, las cuales sea dicho de paso, influían al momento de tomar decisiones trascendentales para la organización y funcionamiento en su conjunto.

1.6 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DE CASO

El siglo XIX es un siglo de convulsiones sociales, políticas y económicas que trastocó varios aspectos de la vida cotidiana de los habitantes del actual territorio de México, la población se movilizó activamente, las migraciones campo-ciudad llevaron a miles de personas a las zonas urbanas que aseguraba una vida más tranquila. El campo se presentó inseguro para algunos y por el contrario seguro para otros, la ciudad por el contrario se convertía en el centro aglutinador de población que brindaba múltiples oportunidades.

Lograda la independencia de España en 1821, México debía seguir su propio camino, las inseguridades e inestabilidades se hicieron presentes en el plano social y económico, posiblemente siendo uno el reflejo del otro. La vida en el campo, se vio poco transformada; son varios las investigaciones como la de Katz (1976), Bazant (1976), Mertens (1983) y

Olvera (1997); las que sugieren que la estructurada organización y de poder de la hacienda no se vio transformada. Situación esta última que puede ser corroborada al revisar los archivos de estas Haciendas.

El caso de la Hacienda de San Marcos no fue la excepción, ya que el inventario indica que mantenían una estructura laboral y social jerarquizada tal como lo refieren otras investigaciones⁴⁰.

1.7. TIPOS DE HACIENDAS

Desde los orígenes de su formación, las haciendas procuraron tener una especialización productiva, o por lo menos predominante, sobre las demás actividades que realizaban. Sin embargo, este fenómeno no se generalizó hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y llegó a su máximo desarrollo hacia finales del XIX.

A continuación se presenta una descripción, de las especialidades productivas más relevantes de las haciendas, que permite una tipificación general de las mismas. No obstante, se debe tener en cuenta que el calificar a algunas haciendas con cierta especialización no significa que ésa fue la que siempre tuvieron, sino que sólo se hace referencia a aquella en que la se distinguieron en algún momento importante de su historia. Tampoco se debe olvidar que había haciendas de tipo mixto, que no por carecer de una especialidad en particular dejan de tener importancia.

El conocimiento de las distintas actividades productivas aclara aún más la idea de que no había un modelo único de hacienda y que su caracterización tiene numerosos matices.

Tipos De Haciendas Por Especialidad De Producción:

1. Haciendas Mixtas
2. Haciendas Cerealeras
3. Haciendas Ganaderas
4. Haciendas Mineras o de beneficio
5. Haciendas Pulqueras y mezcaleras
6. Haciendas Henequeneras

⁴⁰ Bazant, Jan, *“Cinco Haciendas Mexicanas, Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)”*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1975, pags. 88-89.

7. Haciendas Algodoneras
8. Haciendas Tropicales, forestales y otras
9. Haciendas Azucareras

1.7.1 Mixtas

En realidad, muy pocas haciendas fueron monoproductoras de modo absoluto, pues aún aquellas que realizaban alguna actividad de manera predominante, procuraron reservar algunos espacios para hacer cultivos básicos, sobre todo de maíz, que por lo menos les permitieran garantizar su autoabasto. También hubo haciendas que transitaron de una especialidad a otra de acuerdo con las demandas del mercado, los cambios en las costumbres alimentarias, los procesos de industrialización y otros factores históricos.

No fueron pocas las haciendas que combinaron simultáneamente, con un cierto equilibrio cuantitativo, más de una actividad productiva. A éstas se les podría denominar “haciendas mixtas” mejor que especializadas. Las más comunes entre ellas fueron las que se dedicaron al mismo tiempo a la cría de ganado y al cultivo de cereales, frutos, legumbres y hortalizas. Se ubicaban, sobre todo, en el altiplano central del país y en especial en zonas del Bajío, aunque no faltaron en la región norteña. No fueron privativas de un periodo en particular, pues siempre estuvieron presentes, aun cuando tendieron a disminuir hacia la etapa final de la historia de las haciendas.

Con frecuencia pertenecieron a órdenes religiosas, ya que éstas requerían de una gran variedad de productos para sostener sus conventos, colegios y hospitales. Algunas también fueron propiedad de familias de la nobleza novohispana, que las solían vincular bajo el mayorazgo fundado por ellas mismas. Había haciendas mixtas pequeñas y grandes, y otras, de hecho, eran un conjunto de fincas que no siempre estaban contiguas, pero que se complementaban económicamente. Estas últimas se colocaron entre las más poderosas en el conjunto total de las haciendas.

1.7.2 Cerealeras

Estas haciendas tienen su antecedente más directo en las unidades productivas denominadas “labores”, creadas al inicio del periodo colonial. Bajo la denominación de cereales se encuentran las haciendas que especialmente producían maíz, trigo y cebada; esta última era cultivada para la manutención de los animales, aunque desde finales del siglo XIX también se desarrolló un tipo especial de cebada destinada a la elaboración de cerveza. El maíz siempre fue el de mayor producción por constituir la base alimentaria de la población mexicana desde la época prehispánica. Por este motivo, prácticamente todas las haciendas lo cultivaban, aun las dedicadas a otro tipo de producción dominante, aunque fuera en pequeñas cantidades y sólo para abastecer el consumo interno de sus trabajadores. El frijol, el chile, la calabaza y la papa también formaban parte de la dieta básica de la población indígena, pero las haciendas generalmente los produjeron en forma minoritaria, y más bien eran productos cultivados por las comunidades campesinas de los pueblos. A principios de la era virreinal, los volúmenes de producción de trigo eran bajos, ya que sólo estaba destinado a los colonos europeos, pero conforme fue modificándose la cultura nutricional, emergió como un cultivo de gran importancia, de manera especial en las haciendas que abastecían a los centros urbanos.

Una de las regiones con mayor número de haciendas cerealeras fue el valle de México y sus alrededores, no sólo porque el clima y los terrenos eran favorables, sino también porque ahí se concentraba la mayor parte de la población, primero la indígena y después la española y la mestiza. El valle de Atlixco también ocupó un importante lugar en este rubro, a partir de la fundación y desarrollo de la ciudad de Puebla de los Ángeles. Desde el siglo XVII, el Bajío empezó a surgir como gran centro productor de cereales debido a su posición estratégica, al ser el centro geográfico de los territorios colonizados y por tanto enlace entre las ricas zonas mineras del centro-norte y las ciudades en desarrollo del centro-sur. Para finales del siglo siguiente y gran parte del XIX el Bajío fue el principal granero de México; no es casual que en esa rica región se hubiera iniciado la guerra de independencia. A principios del siglo XIX había más de tres mil haciendas cerealeras por diversas zonas del territorio nacional, constituyendo el porcentaje más alto dentro del conjunto total, lo cual es comprensible por ser los centros generadores de los alimentos básicos de la población.

Dado que los cereales podían cultivarse en extensiones reducidas y con poca inversión – a diferencia del resto de las actividades agropecuarias emprendidas en las haciendas-, también eran producidos por pequeños propietarios y comuneros., Sin embargo, en la mayoría de las haciendas cerealeras se llevaron a cabo fuertes y constantes inversiones para poder incrementar los volúmenes de su producción. De especial importancia fueron las obras hidráulicas para mantener cultivos de riego, en vista de los enormes riesgos que corrían las cosechas en los terrenos de temporal. Los graneros, las trojes y los silos también constituyeron una parte importante de la infraestructura material de este tipo de haciendas, pues en dichos almacenes eran guardados los granos, a veces por temporadas largas en espera de mejores condiciones en el mercado, o precisamente para producir un alza artificial de los precios.

Las haciendas cereales también requirieron de un número considerable de animales de tiro y de carga para llevar a cabo las faenas del campo y el transporte, lo cual no las convertía en haciendas ganaderas en sentido estricto, aún cuando algunas tenían grandes rebaños de ganado menor para complementar sus ingresos monetarios. De ahí la necesaria presencia en ellas de corrales, caballerizas, establos y macheteros (donde se guardaban los machos o mulos). Con el proceso de mecanización del campo, surgieron los talleres y los sitios donde reparar y guardar tractores, trilladoras y demás maquinaria, aunque ésta prácticamente nunca llegó a desplazar del todo el uso de las bestias.

En las haciendas que producían trigo no faltaban las eras y los aventaderos, esto es, sitios en donde se realizaban las tareas propias de la trilla y la separación del grano y la paja. En algunas de estas fincas también se construyeron molinos para procesar el grano y convertirlo en harina. Con el proceso de tecnificación, muchos molinos pasaron de ser unas cuantas muelas o grandes piedras circulares, a un edificio con numerosas y complejas máquinas.

1.7.3 Ganaderas

El ganado mayor y menor que trajeron los españoles con la conquista pronto tuvo una rápida expansión y una amplia aceptación por parte de la población nativa, hasta llegar a convertirse en un recurso muy importante de la economía novohispana. Particularmente las ovejas,. Las cabras y los cerdos fueron integrados a la vida de los pueblos indios,

aunque también los bueyes, burros y mulos se hicieron de empleo común en las labores agrícolas de los campesinos mexicanos.

Durante el primer periodo colonial se llamó “estancias” a los sitios que la Corona otorgó para que se llevara a cabo la cría de esos animales, a los cuales se procuró tener en zonas marginales y apartadas de las sementeras de los indios para evitar dañarlas. Las estancias surgieron por todas partes del virreinato en virtud de que el ganado se podía criar en cualquier clima y bastaba con que hubiera pastos vírgenes y agua; la inversión de capital era baja, la infraestructura material mínima y la cantidad de trabajadores reducida. Pero conforme creció la demanda de tierras para los cultivos y se multiplicaron los asentamientos humanos, se fueron reduciendo los grandes espacios que requerían los ganados para pastar. Debido a que este fenómeno fue más agudo en la región central, las zonas marginales del país y especialmente las del norte se presentaron como la mejor opción para desarrollar la actividad ganadera. Ahí fue, pues, donde crecieron los más grandes latifundios ganaderos.

Con el correr del tiempo, la mayoría de las estancias derivaron en haciendas ganaderas, y aunque la primera denominación se mantuvo en el uso coloquial, en México no arraigó de la misma manera que lo hizo en algunos países de América del Sur. Si bien todas las haciendas agrícolas tenían una cantidad de animales suficientes para realizar las tareas de arado, barbecho, trilla, transporte de carga y de hombres, y para generar fuerza motriz, dichas fincas no se marcaban como objetivo central la crianza o multiplicación de sus animales, salvo en algunos casos con rebaños de ganado menor por lo productivo de la lana y para autoabastecer de carne a la propia hacienda. En cambio, las llamadas haciendas ganaderas eran aquellas que sí tenían como actividad dominante la crianza del ganado y la elaboración de sus derivados. Aquí, en cambio, el cultivo de cereales sólo cumplía la finalidad de alimentar a sus animales y a sus trabajadores, aunque los primeros se solían abastecer de los pastizales incultos. Cuando esta diferencia entre crianza y cultivos no era muy grande, se trataba de una hacienda mixta.

Por lo general, las haciendas ganaderas requirieron de menos inversión de capital que las otras, puesto que su necesidad fundamental estaba en tener una gran extensión con buenos pastizales y corrientes o depósitos naturales de agua, y estos terrenos eran mucho menos caros y más abundantes que los dedicados al cultivo. Dado que los animales se

mantenían libremente en medio de aquellas tierras, su cuidado no exigía de abundante mano de obra, bastaba con unos cuantos pastores y vaqueros. Estos trabajadores se encargaban también de marcar el ganado con el hierro que distinguía a sus propietarios, así como de realizar la trasquila, separar a los animales enfermos y las hembras preñadas, y agrupar a los que serían vendidos o sacrificados. Unos cuantos corrales y pocos implementos eran suficientes para llevar a cabo estas periódicas tareas. El trabajo trashumante no requería de calpanerías o numerosas y permanentes construcciones habitacionales en los casos, aun cuando no faltaron haciendas ganaderas de importancia que sí edificaron un caso con algunos servicios básicos.

Este tipo de haciendas eran las que surtían de animales en pie a las otras fincas rurales, a las minas y a los arrieros, aunque estos últimos disminuyeron considerablemente, sin llegar a desaparecer del todo, con la llegada de los ferrocarriles. Las haciendas ganaderas vendían carne, leche y mantequilla a los centros y urbanos y mercados locales, pero no a los lejanos por falta de vagones frigoríficos. Abastecían de sebo para la fabricación de jabón y velas, con frecuencia manufacturadas en las mismas haciendas; y de pieles para múltiples usos en muy diversos lugares del campo y la ciudad. La venta de lana estuvo muy ligada, primero a los obrajes coloniales, y posteriormente a las crecientes fábricas textiles de los siglos XIX y XX, aunque la rivalidad del algodón y luego de las fibras sintéticas puso en crisis ese mercado. A partir de la segunda mitad de la centuria pasada también se desarrollaron las haciendas especializadas en la crianza de toros de lidia, aunque esta costumbre ya existía desde la época colonial.

Pero no todo era ganancia fácil en las haciendas ganaderas, que hacia el año de 1900 eran unas 1 500. Las sequías prolongadas y las epidemias pecuarias constantemente las asolaron, provocando cientos o hasta miles de cabezas perdidas en una misma ocasión. Los avances científicos permitieron tener vacunas y mejores medicamentos, pero aún así no dejó de haber merma en las existencias de ganado. La escasez de carne y productos lácteos ofrecidos al mercado también ocurría, con frecuencia, por el abuso en la matanza de hembras, lo cual alteraba los ciclos y volúmenes de reproducción. Por otra parte, las haciendas ganaderas fueron muy saqueadas, primero por las tribus de indios nómadas que habitaban en las regiones norteñas del virreinato, y después por las diversas fuerzas armadas que combatieron en múltiples guerras a lo largo del siglo XIX y luego en la

revolución armada de 1910-1920. Todos buscaban proveerse en ellas de carne y de animales de monta, o simplemente de cualquier recurso que les fuera útil. No obstante y a pesar de todo, surgieron grandes emporios con base en las haciendas ganaderas.

1.7.4 Mineras o de Beneficio

El vehemente deseo de los conquistadores hispanos por encontrar en México metales preciosos originó una rápida y amplia búsqueda de los mismos por diferentes zonas del territorio. Ya para mediados del siglo XVI habían sido descubiertas y estaban en explotación muchas minas de plata. Las primeras se localizaron dentro de la región central del país (Taxco, Sultepec, Tlalpujahua, Pachuca), y después vinieron las de Zacatecas, San Luis Potosí, otras de la zona norte (Parral) y las del Bajío (Guanajuato). En muy corto tiempo, la minería se convirtió en la actividad económica más importante de la Nueva España, llegando en el siglo XVIII a su mayor auge. A lo largo del periodo colonial, inmensas fortunas – como las de Pedro Romero de Terreros y José de la Borda- fueron amasadas con base en las minas, y enormes cantidades de plata se entregaron a la Real Hacienda y salieron rumbo a la metrópoli. Con la independencia nacional y las numerosas crisis decimonónicas, la minería tuvo muchos altibajos. Pero también fue el tiempo en que los capitales y las compañías extranjeras se adueñaron de gran parte de ese sector, entonces, la mayoría de las ganancias mineras igualmente siguieron saliendo del país.

Los centros mineros tuvieron muchas y notables diferencias, tanto por el tamaño y la riqueza de sus vetas como por el lugar donde se ubicaban. Por ejemplo, inicialmente, las minas del norte tenían yacimientos más ricos, pero escaseaba la mano de obra debido a la ausencia de pueblos de indios que les pudieran proveer de encomiendas, repartimientos y aun de trabajo asalariado, a la vez que los esclavos negros, además de ser costosos, difícilmente se adaptaban a esos climas extremos. La mayoría de las minas norteñas se encontraban inmersas en zonas pobladas de indios nómadas y bárbaros, que hicieron muy peligrosa tanto la vida en las minas como el tránsito por los caminos que conducían a ellas. La “guerra chichimeca” cubrió todo el siglo XVI y parte del siguiente, luego vino el bandidaje y las múltiples guerras del siglo XIX. Esas rutas eran largas, pues aquellos centros mineros estaban bastante alejados de los sitios que podían abastecerlos de materias primas y de todo tipo de bienes, y que a su vez eran los lugares a donde iban a dar los

metales extraídos. Estas enormes distancias también encarecían los productos que iban y venían.

Precisamente este ambiente de inseguridad y carencias provocó, por un lado, que las rutas mineras se llenaran de estaciones, ventas, presidios y fuertes guardados por soldados, destinados a hospedar, alimentar y proteger a los viajeros y sus bestias que integraban las frecuentes caravanas de carretas y de recuas, y por otro lado, que los centros mineros desarrollaran su propia infraestructura agrícola y ganadera, o se vincularan estrechamente a la hacienda más cercana, para satisfacer más fácilmente sus necesidades alimentarias y de otros recursos. Así fueron surgiendo las llamadas haciendas mineras; esto es, aquellas que formaban parte de un complejo productivo que tenía como base la explotación minera, y aunque muchas de ellas no se ubicaban dentro del mismo territorio en que estaban las minas, casi siempre pertenecían al mismo dueño. No obstante, era común que una hacienda surtiera y complementara los trabajos de varias minas propiedad de diferentes personas. Algunos centros mineros del norte continuaban por mucho tiempo surtiéndose de las haciendas agropecuarias de la región del Bajío, con lo cual dichas unidades sumaron estos beneficios a los que ya recibían por su vinculación con la mina que había en esa misma zona. Numerosas haciendas mineras del norte tuvieron como núcleo fundacional las estancias de ganado dotadas por merced real –latifundios en potencia-, dentro de las cuales durante mucho tiempo funcionaron las ventas, presidios y fuertes, construidos a la vera de los caminos, cerca de fuentes de agua constante y con espacio suficiente para tener por lo menos troje, corrales y hospedería. No es extraño que los cascos de las haciendas mineras del norte conservaran un estilo arquitectónico austero y propio para la defensa.

En las haciendas mineras, además de realizar las actividades comunes a las cerealeras y ganaderas, se llevaba a cabo una tarea muy peculiar que era la del “beneficio” de los metales; de ahí que también sean conocidas como haciendas de beneficio. Después de que eran extraídos los metales en bruto de los socavones, y de que se hacía en el exterior una primera selección, se transportaba a las haciendas para refinarlos o beneficiarlos mediante los sistemas de fundición o de amalgamación. El primero se realizaba mediante hornos especiales ahí instalados, y se destinaba de preferencia a los metales de alta ley. El de amalgamación era para los que contenían una cantidad de plata baja o mediana, y aunque

menos rápido que el otro método, era más efectivo pues permitía obtener mayores cantidades de la plata mezclada con metales.

La amalgación se llevaba a cabo por medio de la trituración y pulverización de los metales en grandes patios de la hacienda, sobre los que se hacían circular innumerables veces pesados molinos de piedra tirados por mulas y hombres. A la mezcla se le añadían algunos reactivos, como sal, hierro y, sobre todo, azogue o mercurio; después, la amalgama se lavaba y se fundía en hornos para separar el mercurio de la plata. Este sistema, también conocido como “de patio”, prácticamente no sufrió modificaciones desde que fue inventado en la zona de Pachuca hacia 1555, hasta casi finales siglo XIX. Para esta última fecha la introducción o extensión de nuevas técnicas, como la cianuración en el proceso metalúrgico, el vapor y la electricidad en la fuerza motriz, y las vías del tren en el transporte, entre otras cosas, fueron modificando notablemente el trabajo de las minas y haciendas de beneficio. Sin embargo, todavía sobrevivió por un buen tiempo la vinculación que existía entre ambas, aunque muchas minas ciertamente pasaron a formar parte de grandes empresas nacionales y extranjeras, con mayor capacidad de autosuficiencia.

Con respecto a los centros mineros –incluyendo a sus haciendas de beneficio– de la región central del país se puede especificar que poseían yacimientos menos ricos que los del norte, pero satisfacían más fácilmente y de manera más barata todos sus requerimientos para la explotación. La abundancia y cercanía de pueblos de indios y centros urbanos hacía más sencilla la obtención de insumos y de mano de obra, aunque por eso los trabajadores percibían salarios más bajos que los mineros norteños. El transporte era rápido, económico y bastante seguro, y se volvió mucho mejor con la posterior construcción de una amplia red de ferrocarriles. Estas condiciones permitieron que algunas haciendas mineras del centro no tuvieran que producir demasiados alimentos puesto que en caso necesario podían conseguirlos en mercados locales, o bien, al contrario, que las que los generaban en cantidades excedentes pudieran colocarlos fácilmente fuera. Esto último resultó benéfico en especial durante las épocas de crisis minera (agotamiento de vetas, inundación de socavones, escasez de azogue, guerras), pues era una alternativa económica que podrá salvarla, en esos casos, difícil situación del empresario-hacendado.

1.7.5 Pulqueras y Mezcaleras

Debido a que el pulque era una bebida tradicional consumida exclusivamente por los indígenas desde la época prehispánica, su producción se mantuvo por largo tiempo sólo en sus manos. No fue sino hasta la primera mitad del siglo XVIII cuando algunos españoles, por medio de sus haciendas, empezaron a dedicarse al cultivo extensivo del maguey y a la elaboración de pulque. Para entonces, este producto ya ofrecía una salida comercial satisfactoria debido a la franca recuperación demográfica de los indígenas y a la incorporación de los mestizos a la costumbre de ingerirlo. De ahí que las haciendas pulqueras hayan sido, dentro del periodo colonial, las últimas en agregarse al sistema.

Las plantaciones de maguey pulquero –de origen mesoamericano- se desarrollaron en una región bastante limitada, que era una especie de corredor natural que iba desde la parte oriental de Puebla, cruzaba por el norte de Tlaxcala, continuaba por la zona sur del actual estado de Hidalgo y Norte del Estado de México, y terminaba en el sur de Querétaro. Fuera de este territorio hubo muy pocas explotaciones de pulque, y dentro de él se destacaron los llanos de Apan como la parte en donde la producción siempre fue más intensa.

El maguey es una planta que puede reproducirse en condiciones naturales muy adversas: tierras altas e inclinadas, pluviosidad escasa e irregular, temperaturas extremas (heladas y canículas), sequías frecuentes, vientos fuertes y granizadas periódicas. Y por otra parte, evita el deslave y erosión de los suelos; sirve para delimitar terrenos e impedir el paso de animales que dañen las milpas, y provee, además del aguamiel del cual se elaboran el pulque y otros aguardientes, de gran cantidad de artículos útiles para la construcción, el trabajo agrícola y doméstico, el vestuario, la higiene, la salud y la alimentación de hombres y bestias. La mayoría de estas modalidades no fueron desarrolladas por las haciendas pulqueras, sino más bien quedaron reducidas a una producción de autoconsumo entre las familias campesinas, como se había hecho desde la época prehispánica.

En las haciendas de este tipo, la inversión de capital podía ser bastante baja, ya que las tierras semiáridas en que se cultivaban los magueyes aunque debían ser muy extensas eran de costo reducido; además, el cuidado de las plantas requería muy poco agua y la mayoría de la mano de obra que se encargaba de la explotación (tlachiqueros) se contrataba a destajo. Por la resistencia que tienen los magueyes al mal tiempo, no corrían los riesgos

que por ello padecían las haciendas cerealeras; esto es, las pulqueras estaban libres de las crisis agrícolas, en lo que respecta a su producción prioritaria.

Debido a la prolongada fermentación que caracteriza al pulque, dura poco en buen estado, por lo que no es un producto trasladable a largas distancias. De ahí que mientras no hubo ferrocarril su mercado fue sólo local; con la llegada de este moderno medio de transporte a los llanos de Apan en 1866, la comercialización del pulque alcanzó zonas más lejanas, pero nunca demasiado, y menos constituyó un producto de exportación. De cualquier manera, el incremento de las líneas férreas propició que las haciendas pulqueras avanzaran hacia su clímax, el cual lograron durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Siempre tuvieron como mercado principal el de la ciudad de México, y luego el de otros centros urbanos y mineros ubicados en torno a la región en que se localizaban dichas fincas.

Dada la forma en que eran distribuidas las hileras o “amelgas” de magueyes, quedaban largas y numerosas entrecalles en las cuales era posible sembrar algunos cereales, como maíz y cebada, para optimizar el uso del terreno y para facilitar el buen desarrollo del maguey cuando se barbechara la tierra. Esta producción adicional, que con frecuencia no era nada despreciable y que también cultivaban en zonas libres de magueyes, permitía a las haciendas pulqueras satisfacer requerimientos de autoabasto y aun obtener excedentes comercializables. Algunas de ellas también criaban ganado menor aprovechando las grandes extensiones de terreno que poseían, y todas tenían los animales mayores, de tiro y carga, que necesitaban para las labores agrícolas ordinarias.,

Estas actividades agropecuarias de tipo complementario exigían que las haciendas pulqueras tuvieran una infraestructura material muy similar a la de las cerealeras, aunque generalmente de menores dimensiones. La única instalación que distinguía a las que producían pulque era el tinacal, un lugar donde se procesaba el aguamiel para convertirlo en pulque, pero que no exigía una inversión cuantiosa ya que era un simple galerón con tinas y barriles, aunque más de uno fue orgullosamente decorado con pinturas murales. Algunas de estas haciendas también tuvieron alambiques para elaborar, con el mismo aguamiel, diversos tipos de bebidas alcohólicas o pencederas, como sí lo era el pulque. Esta última producción- desarrollada durante la segunda mitad del siglo XIX-, además de proporcionar ingresos adicionales, permitía una salida alternativa para el pulque echado a

perder, o para transferir el que no se podía vender cuando el exceso de producción saturaba el mercado y castigaba los precios.

Cuando el maguey llega a su madurez, el tlachiquero lo capa para evitar que florezca el quiote que absorbería los jugos dulces destinados a producir el aguamiel. Al extraer el corazón de la planta queda una cavidad que es cubierta de piedras y pencas para que repose por algún tiempo. Después, el aguamiel que ahí se va acumulando es absorbido por el tlachiquero, diariamente durante unos seis meses, por medio de una calabaza hueca y de forma alargada llamada “acocote”, vaciándolo en pequeños barriles o “castañas”, o en unos cueros de chivo. En estos recipientes transporta el líquido al tinacal, en donde se lleva a cabo la fermentación bajo el cuidado de un experto tinacalero. El aguamiel fresco se deposita en tinas de cuero o de madera y se revuelve con aguamiel ya fermentado o “semilla” hasta que se produce el pulque. Terminado su delicado proceso de elaboración, el pulque es depositado en grandes barriles en los cuales se le transporta para su venta. Los hacendados pulqueros más poderosos solían ser también propietarios de una serie de expendios de pulque, en donde se vendía al menudo parte del que producían. Estas pulquerías, instaladas en su mayoría en la ciudad de México y en algunas ciudades de provincia, sin faltar en numerosos pueblos, fueron objeto de severas reglamentaciones por parte del gobierno, tanto virreinal como del independiente, y aún del revolucionario, pues todos vieron en ellas – no sin dejo de paternalismo- una fuente de vicios sin fin, conductas inmorales, degradación humana, violencia y despilfarro de los escasos recursos que poseían aquellos que acostumbraban frecuentarlas. De cualquier modo, el consumo de pulque nunca paró y su venta generó pingües ganancias a sus productores y comerciantes, que muchas veces eran las mismas personas, con lo cual los ingresos eran aún mayores. Y para acabar de afianzar su poder, a principios del siglo XX, un destacado grupo de hacendados pulqueros se asociaron para crear una compañía comercial denominada Expendedora de Pulques, la que se convirtió en casi una década, en el monopolio comercial más importante del género. Una de las pocas limitaciones que tuvieron los hacendados pulqueros –llamados socarronamente por algunos de sus enemigos “la aristocracia pulquera”- para amasar más fortuna, fue la serie de impuestos fiscales que siempre les cobraron todos los gobiernos, por la producción y por la venta de su producto.

Las haciendas pulqueras fueron, quizá, a lo largo de toda su historia, las que menos conflictos de tierras enfrentaron con los pueblos de indios, ya que los lugares donde crecieron eran poco fértiles, y, por ende, muy escasos en asentamientos humanos, aún en la tardía época en que éstas se consolidaron sin mayores problemas. Durante la revolución, fueron las menos atacadas por las fuerzas armadas, pues no solían encontrarse dentro de rutas estratégicas, ni ofrecían atractivos botines en cuanto a alimentos y ganado se refiere. Y en el largo proceso de la reforma agraria nacional, fueron de las últimas en ser afectadas, ya que escaseaban los pueblos limítrofes que las acusaran de usurpaciones de tierras, y su pobreza de suelos las hacía poco atractivas para solicitar dotaciones. su final desmembramiento originó una paulatina caída de la producción pulquera, que incluso se encamina, hoy en día, a su posible extinción. El largo periodo de maduración que tienen los magueyes (entre 10 y 15 años), frente al reducido tiempo durante el cual generan aguamiel y el bajo precio que se paga por él, así como las grandes extensiones que ocupan sus plantíos, si se desea una producción de pulque sea incosteable para los nuevos ejidatarios y pequeños propietarios, herederos de las antiguas plantaciones magueyeras fraccionadas. Las pintorescas y populares pulquerías urbanas y pueblerinas tienden a desaparecer ante el abrumador avance, iniciado hace cien años, de la industria y comercialización cervecera.

Muy semejantes a las haciendas pulqueras eran las mezcaleras, en cuanto a que su producción se basaba en un cierto tipo de agave también cultivado en enormes extensiones de tierra. Sin embargo, aunque de ambos agaves se obtiene una bebida embriagante, el procedimiento para extraerla es totalmente diferente. Los agaves mezcaleros son cortados de raíz y limpiados de sus pencas hasta dejar la pura piña o cuerpo de la planta, de la cual es extraído su jugo mediante un proceso de cocción y prensado; luego viene el trabajo destilación en alambiques, de reposo en barricas y de envasado en botellas de vidrio.

Las haciendas mezcaleras, como tales, no existieron en la época colonial, pues en la Nueva España estaba prohibida la producción de bebidas destiladas, derivadas de la caña de azúcar y del agave mezcalero, y sólo se permitía consumir el alcohol y los aguardientes importados de lugares autorizados por la metrópoli. Esto no impidió que hubiera fábricas clandestinas que los elaboraban en grandes cantidades, pero que, en apariencia, no se ubicaban dentro de haciendas. Ya en el siglo XIX, las haciendas mezcaleras se desarrollaron principalmente en algunas reducidas zonas del Bajío y de los

actuales estados de Jalisco, Guerrero y Oaxaca, y apenas sumaron un poco más de la centena en su época de mayor auge, que fue a finales de aquel siglo y parte del actual. No obstante, de ellas emergió una de las más populares bebidas mexicanas: el tequila, que a diferencia del pulque, aún se mantiene hoy en día en el gusto y consumo de una amplia población.

1.7.6 Henequeneras

El agave henequenero es originario de la península de Yucatán, en donde fue cultivado desde la época prehispánica con objeto de extraer de sus pencas fibras para múltiples usos. Durante todo el periodo colonial los indígenas mayas continuaron con esta explotación pero de manera doméstica y en cantidad limitada, mientras que las haciendas de esa región lo hicieron muy marginalmente y casi sólo para consumo interno, pues su producción dominante estaba entonces en el maíz y la ganadería.

No fue sino hasta los años treinta del siglo XIX cuando este agave empezó a ser sembrado en forma masiva y regular en las haciendas del noroeste yucateco, para obtener cantidades de fibra en gran escala. Este impulso se debió, en buena medida, a la creciente demanda de hilo para engavillar espigas de trigo, por parte del mercado norteamericano, a raíz de la reciente invención de una máquina segadora y engavilladora. Luego, a partir de la década de los sesenta, la producción de henequén prácticamente se industrializó al ser inventada por un mexicano la máquina desfibradora, y al introducirse el uso del vapor como fuerza motriz. Finalmente, vinieron los ferrocarriles, que en Yucatán tuvieron un crecimiento muy considerable, pues ahí se concentró el 78% de las vías férreas rurales de todo el país. De esta manera, las haciendas henequeneras (casi 400 en el año de 1900) fueron las primeras en México en entrar a la era de la modernización y la mecanización agroindustrial.

La creciente demanda, en los mercados nacionales e internacionales, de la fibra de henequén y de sus múltiples manufacturas derivadas –hilos, cuerdas, redes, hamacas, costales, esteras, cortinajes, bolsas, etc.–, provocó que gran parte de las haciendas yucatecas se inclinaran hacia el monocultivo, desplazando de manera sustancial los otros cultivos agrícolas y la cría de ganado, a la vez que volcaban su producción hacia un mercado en gran escala, con el apoyo de una fuerte inversión de capital; esto es, se convirtieron en

auténticas plantaciones. El apoyo financiero llegó principalmente de los bancos norteamericanos, y el canal de comercialización fue monopolizado por una compañía de la misma nacionalidad: la Unidad Harvester Corporation. Sin embargo, la venta se redujo a la materia prima,. Es decir, la fibra, pues era imposible competir con la floreciente industria cordelera de Estados Unidos, mientras que los precios, que tendieron a la baja, fueron impuestos por el mercado extranjero.

Debido a que en el siglo pasado los embarques de exportación henequeneras se realizaban mayoritariamente desde el puerto yucateco de Sisal, esta planta y su producto también se conocieron con dicho nombre aunque en sentido estricto el sisal es otro tipo de agave.

La planta de henequén no puede ser explotada antes de quinto año de vida; a partir de entonces sus pencas se corta periódicamente, hasta que cumple alrededor de veinte años. Las hojas cercanas son transportadas en atados, desde los plantíos hasta la máquina desfibradora, donde se separa la corteza de la pulpa fibrosa. Después de que la fibra es secada al sol, se clasifica y empaqa, quedando lista para iniciar su procesamiento manufacturado. Los anteriores pasos de producción muestran los requerimientos que tenía una hacienda henequenera. Además de las grandes extensiones para realizar los cultivos, que en parte fueron conseguidos mediante una sistemática deforestación, poseía las instalaciones donde procesar el desfibre, los asoleaderos y las zonas de empaque. También solía tener una red de vías angostas con plataformas tiradas por mulas, para trasladar los haces de pencas con más rapidez y en mayores volúmenes desde las plantaciones hasta el casco de la hacienda, y luego de ahí a las estaciones de embarque. Las fincas que no tenían dichos trenes efectuaban sus movimientos por medio de hombres, carretas o bestias. Fuera de estas peculiaridades, el resto de la infraestructura era similar a la de otras haciendas; casco al calpanería, casa grande, oficinas, iglesia, tienda, trojes, almacenes, talleres, etcétera.

En Yucatán, el sistema de la encomienda se prolongó hasta finales del periodo colonial, con lo cual el régimen tributario mermó considerablemente los recursos de la sociedad indígena. Ya durante la época independiente, se aceleró la presión sobre los terrenos y demás recursos de los pueblos de indios por parte de un creciente número de hacendados criollos, que expandían así la cría de ganado. A su vez, la paulatina pérdida de

esas tierras incrementó la dependencia de los nativos respecto de las haciendas, y el fortalecimiento del peonaje. La tenaz resistencia de los indígenas desembocó, en 1847, en una sangrienta y prolongada insurrección armada, conocida como “guerra de castas” por su claro tinte etnofóbico. De ella salieron fortalecidos los hacendados, constituyéndose en el grupo social dominante con un amplio control sobre la vida política y económica del estado, en tanto que los mayas del noreste quedaban sujetos a un intenso régimen de servidumbre. De esta manera, cuando creció la demanda de henequén, las haciendas se encontraban en óptimas condiciones para aprovechar la oportunidad y desarrollarla al extremo.

El auge henequenero de principios de siglo generó el deseo de extender su cultivo a otros estados de la República; así, años más tarde, pasó a ciertas regiones de Campeche, Tamaulipas y Chiapas. La producción de henequén fue monopolio de México, y nuestro país era el único que abastecía su demanda mundial. La prohibición de su exportación se mantuvo hasta 1920, aunque antes de este año se extrajeron plantas de contrabando para producirla en otros países. Posteriormente el henequén fue explotado, ya en forma intensiva, en algunas naciones de América, como Brasil y Cuba, y de África: Kenia y Tanganica, donde se logró incluso, una fibra de mayor calidad.

1.7.7 Algodoneras

El algodón ya era usado por los indígenas mesoamericanos para confeccionar prendas de vestir, petos defensivos y como artículo de tributación, antes de que llegaran los conquistadores españoles, sin embargo, su cultivo fue muy limitado durante casi todo el periodo virreinal, y su producción en gran escala no se dio sino hasta el siglo XIX. Hacia mediados de esa centuria se producía algodón en algunas zonas de lo que hoy corresponde a los estados de Michoacán, Veracruz y Guerrero, pero la región que llegaría a ser, y por mucho, su principal centro productor fue La Laguna, al norte del territorio nacional en las márgenes del río Nazas.

Para finales de la época colonial la comarca lagunera estaba ocupada por tres enormes latifundios,. El mayor de ellos, el Marquesado de Aguayo, llegó a reunir 5 millones de hectáreas en una sola propiedad. Otro, denominado Sana Ana de los Hornos, perteneció a la Compañía de Jesús hasta que ésta fue expulsada de la Nueva España en

1767. San Juan de Casta, el tercero, fue propiedad de sucesivos mineros y empresarios agrícolas. La actividad fundamental que entonces tenían estos tres latifundios era la cría de ganado mayor y menor, y luego el cultivo de cereales, su mercado estaba dirigido principalmente al sector minero de la región.

Después de la guerra de Independencia, estas grandes propiedades rurales sufrieron diversos fraccionamientos y varios cambios de dueños, aunque finalmente el poder hegemónico de la región quedó en manos de sólo tres familias de hacendados: los Flores, los Zuloaga y los Jiménez, quienes serían los únicos empresarios algodóneros entre 1850 y 1880. Desde mediados del siglo XIX, la región lagunera empezó a vivir un importante proceso de transformación, al ser desplazada la ganadería por la agricultura, especialmente por el cultivo extensivo del algodón. Su producción tuvo un considerable incremento a raíz de las cuantiosas obras hidráulicas emprendidas entonces en las riberas del río Nazas, con objeto de crear un complejo sistema de riego. Aquellas zonas desérticas empezaron a convertirse en tierra muy fértiles que proveían de materia prima a la incipiente industria textil, Surgieron entonces las haciendas algodóneras propiamente dichas, que en un principio fueron muy pocas debido al gran monopolio de las tierras, a lo elevado de las inversiones de capital que se requerían y a lo caro y difícil de la transportación del producto a otras regiones. Este último factor quedó solucionado desde 1884 con la entrada del Ferrocarril Centro Mexicano a la estación de Torreón, corazón de la comarca lagunera y que en poco tiempo se transformó en una próspera ciudad. El máximo auge del algodón estaba en marcha.

Este desarrollo, así como las condiciones de trabajo, que ahí eran más favorables que en otras regiones, atrajo a La Laguna gran cantidad de inmigrantes, tanto nacionales como extranjeros. Entre 1850 y 1900 la población se multiplicó diez veces. Campesinos procedentes de diferentes estados del país satisficieron la demanda de abundante y especializada mano de obra que se requería en las plantaciones. Algunos de ellos se convirtieron en arrendatarios o aparceros de extensos predios de las haciendas, o incluso en pequeños propietarios también de algodón. Estos arrendatarios tuvieron siempre un importante papel en el desarrollo de La Laguna como centro algodónero. Para finales del siglo XIX, las tres haciendas originales ya estaban fraccionadas en unas 50 propiedades independientes, y sus dueños y arrendadores eran mexicanos y extranjeros, tanto individuos

como empresas comerciales. Se continuaron las obras del sistema de riego y se introdujo el algodón herbáceo, de mejor calidad, en lugar del arbóreo que era el que había en México. También se abrieron en la región más fábricas textiles y otras destinadas a productos derivados de la semilla del algodón, por ejemplo el jabón. La bonanza también atrajo a inversionistas financieros provenientes de México y Monterrey, por lo que en La Laguna se instalaron varios bancos, algunos ya entonces de importancia, como el Nacional de México y el de Londres y México.

El gobierno porfirista otorgó un gran apoyo a la producción algodонера al establecer políticas proteccionistas que marcaron altas tarifas al importado, especialmente de Estados Unidos. De un mercado local se pasó al nacional y aun al internacional. En la última década del siglo XIX, el 90% del algodón que se consumía en México procedía de La Laguna y para 1907 el algodón mexicano llegaba incluso a los mercados europeos. Los precios de producción eran altos, pero también fueron elevados sus rendimientos. En veinte años (1880-1900) el precio de la paca prácticamente se había duplicado. Para la primera década del siglo XX continuaba la bonanza de la región lagunera, y los grandes capitales amasados en el sector agrícola fueron reinvertidos en el industrial y el financiero, pero también se dio el camino contrario.

Durante la revolución armada, la región lagunera se convirtió en escenario de numerosas batallas debido a su posición geoestratégica y por ser importante punto de convergencia de las comunicaciones entre el norte y el centro del país. Como antes había sucedido durante las guerras e invasión norteamericana y francesa, las ciudades, poblaciones y haciendas de La Laguna fueron saqueadas repétidamente por diferentes grupos armados. Numerosas haciendas algodoneiras fueron incautadas, primero por Villa y luego por Carranza, aunque éste las devolvió a sus propietarios a partir de 1917. El momento fue coyuntural, pues la Primera Guerra Mundial trajo consigo un segundo aire de buenos beneficios para la producción mexicana del algodón.

La Revolución de 1910 no destruyó la estructura hacendaria del algodón, antes bien la aprovechó para obtener recursos económicos con la venta del producto incautado; sin embargo, indirectamente sí provocó cambios en la élite de propietarios. La mayoría de los extranjeros salieron del país o de ese sector productivo, y muchos de los antiguos hacendados murieron, lo cual permitió que surgiera una nueva generación de propietarios

mexicanos, cerca de 30's, que al ser menos pudientes que los anteriores tuvieron que abrir sus tierras a un intenso sistema de arrendamiento. Para 1930, el 70% de los terrenos irrigados de las haciendas estaban arrendados. Sin embargo, en aquella misma década se desencadenaría el final del sistema hacendario en la comarca lagunera a raíz de una fuerte crisis en el mercado internacional del algodón, pero sobre todo por la Reforma Agraria. No era ésa la primera incidencia en el sistema tradicional de la tenencia de la tierra, pero sí la más radical y definitiva. Ya desde la Guerra de Reforma, en el siglo pasado, los arrendatarios y aparceros laguneros habían sostenido, sin mucho éxito, una fuerte lucha por obtener tierras de las haciendas. Poco después, tras la caída del Segundo Imperio, algunas haciendas de la región habían sido afectadas por el gobierno republicano como castigo por el apoyo que sus propietarios habían brindado al gobierno monárquico.

1.7.8 Tropicales, Forestales Y Otras

El cacao, el tabaco y el café también fueron productos cultivados en algunas haciendas, aunque el número de éstas y sus volúmenes de producción fueron, en términos generales, menores en comparación con los que se dieron en los tipos de haciendas referidos anteriormente. De cualquier modo, estos productos ocuparon un lugar predominantemente dentro de la estrategia productiva y mercantil de las unidades agrícolas que se dedicaron a ellos, aunque los hayan combinado para efectos de autoabasto, con otros cultivos o con la crías de ganado. Asimismo, las haciendas cacaoteras, tabacaleras y cafetaleras también jugaron un papel de gran importancia dentro de las regiones en donde se desarrollaron, y que básicamente fueron las de clima tropical costero.

El cacao es una planta de origen mexicano, a la cual los indígenas le dieron desde la época prehispánica diferentes usos: para actos rituales, como instrumento de trueque y para preparar varias bebidas, entre las cuales el chocolate llegaría a ser la más conocida y apreciada mundialmente. Durante la época colonial, el cultivo de cacao todavía estuvo en gran parte en manos de los indios, pero conforme se fueron dando cambios en las costumbres alimentarias europeas, se incrementó la cantidad de agricultores españoles dedicados a su producción y comercialización. Las fincas cacaoteras se extendieron por diferentes zonas de lo que hoy corresponde a los estados de Veracruz, Tabasco, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

A semejanza del cacao, el tabaco también fue llevado a América y Europa por los españoles a principios del siglo XVI, aunque fueron los ingleses los que principalmente difundieron entonces la costumbre de fumarlo. Su producción, comercialización y manufactura en cigarrillos y puros se extendió desde la época colonial pero con base en un amplio monopolio gubernamental. No fue sino hasta el siglo XIX cuando se llevó a cabo la producción industrial y en gran escala, con un mercado regido sólo por la oferta y la demanda del mercado internacional. Las principales plantaciones de tabaco se ubicaban entonces en Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Nayarit y Chiapas. Una de las peculiaridades de las haciendas tabacaleras fue la participación de intermediarios o habilitadores, que se encargaban de la contratación y control de los trabajadores, así como de sacar adelante con eficiencia los cultivos, a cambio de lo cual el dueño de la hacienda les entregaba en dinero un porcentaje de la cosecha. Varios empresarios llegaron a ser al mismo tiempo propietarios de haciendas tabacaleras y de las fábricas en donde manufacturaban los cigarrillos. A partir de 1900 estos centros fabriles recibieron un considerable impulso a raíz de la introducción en México de nuevas máquinas y métodos en la manufactura de los tabacos en gran escala.

Por otra parte, a diferencia de los dos productos anteriores el café era desconocido en el mundo indígena antes de la llegada de los europeos. Durante el periodo colonial se importaba de la isla de Cuba y su consumo era muy reducido por ser considerado como una bebida exótica reservada a las clases altas. A principios del siglo XIX empezó la producción comercial del café en México, con el cultivo de cafetos realizado en algunas haciendas de la región de Cuernavaca, Oaxaca y Córdoba. En pocos años se extendió la producción a otras zonas de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Michoacán. Se calcula que hacia el último cuarto de la centuria pasada ya se sembraba café en cerca de 150 lugares distribuidos en ocho estados de la República. La construcción de las líneas ferrocarrileras, la introducción de máquinas en el procesamiento del café, las políticas proteccionistas, el mejoramiento de la calidad de los cafetos, el alza del precio en el mercado internacional, entre otras cosas, propiciaron una etapa de auge en la producción y comercialización del café entre finales del siglo XIX y principios del XX. Para entonces, la zona cafetalera más importante del país era el Soconusco, cuyas plantaciones estaban, en gran parte, en manos de extranjeros: norteamericanos, alemanes, ingleses y españoles.

Otro tipo de haciendas fue el de las dedicadas a la explotación forestal y a la elaboración de diversos productos madereros, como vigas, durmientes, Tablas, leña y carbón. Si bien es cierto que gran parte de las haciendas poseían algún monte dentro de su territorio, del cual extraían la madera para satisfacer sus necesidades de autoconsumo, y en ocasiones para cierta actividad comercial, las llamadas haciendas madereras o aserraderos tenían ésta como su principal actividad económica. Es lógico que tales propiedades estuvieran ubicadas en zonas provistas de abundantes bosques y selvas, que podían ser propios o alquilados, y de donde eran extraídas maderas en bruto de muy diferentes clases y calidades por medio de un grueso número de leñadores, generalmente contratados a destajo. En el aserradero de la hacienda se realizaban los cortes y se clasificaban las maderas de acuerdo con las diversas cualidades de éstas y las demandas del mercado. El desperdicio o la de baja calidad servía para elaborar leña y carbón de consumo doméstico y fabril. En algunos casos el dueño de la hacienda controlaba todo el proceso productivo, pero en otros arrendaba a otro empresario su aserradero. El comercio de estas haciendas estaba vinculado con los centros mineros y urbanos, y durante la segunda mitad del siglo XIX también lo hicieron con las compañías constructoras de líneas ferrocarrileras y telegráficas, que consumían enormes cantidades de durmientes, postes y carbón. Ésta fue quizá la etapa de mayor auge de las haciendas madereras y, por ende, la de una intensa deforestación. Las maderas preciosas fueron destinadas principalmente a la exportación. Las haciendas que lograron sobrevivir a la revolución armada consiguieron poco después otra época de relativa bonanza al vender la madera que se requirió para reparar las múltiples líneas ferroviarias dañadas durante la guerra.

Finalmente, también hubo haciendas dedicadas al cultivo de la vid y la elaboración de vinos. Este producto mediterráneo fue traído por los españoles desde los inicios de la conquista, y pronto se logró cultivarlo a gran escala, sobre todo en la región norteña del país. En las haciendas de Santa María de las Parras y San Lorenzo, en el actual estado de Coahuila, fue donde se establecieron las primeras bodegas vinícolas, entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Las misiones jesuitas de Baja California también fueron lugares donde se produjeron viñedos en épocas tempranas. Desde el norte se expandieron las haciendas vinícolas a otras regiones que también eran favorables climáticamente, y las cuales se encargaron de surtir de vinos al resto de la Nueva España y luego al México

independiente. A lo largo del periodo virreinal surgieron numerosas presiones por parte de los comerciantes de vino radicados en España para que la Corona prohibiese su producción en las colonias del imperio, con objeto de eliminar la competencia. No obstante las diferentes restricciones impuestas, las haciendas vinícolas de la Nueva España continuaron con el cultivo de las uvas, aunque en ocasiones sólo para elaborar vino para uso sacramental de la Iglesia. La Independencia puso fin a tales controles gubernamentales, lo que permitió un creciente desarrollo de esta producción. Para finales del siglo XIX algunas familias de hacendados, como la de los Madero, habían consolidados ya grandes empresas vinícolas.

De menor importancia y cantidad que las anteriores fueron las haciendas que se dedicaron al cultivo de la morera para la producción de seda, o del olivo para extraer el aceite, o de la cochinilla para elaborar tinte grana. Los dos primeros productos fueron traídos por los españoles en el siglo XVI, mientras que el tercero —que se extrae de un tipo de nopal— era ya conocido y usado por los indígenas desde la época prehispánica. La producción de seda y olivo sufrió a semejanza de la vid, las políticas proteccionistas de la Corona a favor del comercio de la península ibérica, por lo que no consiguió mayor arraigo en México. En cambio, la cochinilla (más cultivada por los pueblos de indios que por las haciendas) llegó a convertirse en uno de los productos más importantes en el comercio de la Nueva España, y sólo declinó con la invención de los tintes artificiales.

1.7.9 Haciendas Azucareras

El cultivo de la caña de azúcar fue llevado a la Península Ibérica por los árabes cuando éstos la conquistaron en el siglo VIII. Siete siglos más tarde los españoles lo trajeron a América, y de las Antillas fue importado a la Nueva España. A partir del siglo XVI su expansión mundial fue rápida debido a que otras potencias europeas también lo implantaron en sus propias colonias, iniciándose así la industrialización del azúcar y su surgimiento como uno de los productos más importantes a nivel mundial. De las producciones que se desarrollaron en México, la del azúcar fue, quizá, la más vinculada al sistema colonialista.

Las primeras grandes plantaciones azucareras se dieron en la región de Cuernavaca-Cuautla, en el actual estado de Morelos, que en los inicios del periodo virreinal pertenecía

al Marquesado de Hernán Cortés y a otros destacados conquistadores. Lo favorable del clima, la buena calidad de los suelos y la abundancia de agua, así como el poder que tenían sus propietarios –entonces encomenderos con disponibilidad de mano de obra india-, posibilitaron la temprana consolidación de aquellas unidades productivas. De hecho, fueron las azucareras las primeras haciendas en conformarse como tales, en las postrimerías del siglo XVI. Más tarde también se desarrollaron importantes haciendas azucareras en algunas zonas de Veracruz, Puebla, Michoacán y Yucatán, llegando a sumar un total cercano a 1,600 para inicios del siglo XX, aunque las de Morelos, como conjunto, mantuvieron la supremacía productiva nacional y en un nivel poco distante de otros centros cañeros en el mundo.

El incremento en la demanda del azúcar, a cuyo uso igualmente se acostumbró la población indígena y mestiza, propició la multiplicación y el crecimiento descomunal de las haciendas que se dedicaron a producirla. La expansión de su cultivo desterró la producción de granos básicos, como el maíz, a tierras menos fértiles de pequeños propietarios o a las comunales de los pueblos. Gran parte de las fuentes y vías hidráulicas de la región fueron acaparadas y modificadas por las haciendas para conducir la mayor cantidad de agua posible a sus cañaverales, con objeto de cubrir la demanda de los cultivos y la de la fuerza motriz usada en la molienda. Los enormes volúmenes de combustible que se requería para calentar las calderas en donde el jugo de la caña cristalizaba en azúcar, se extrajeron de los bosques aledaños a los ingenios, produciendo una paulatina deforestación con la consecuente erosión de los suelos.

Este expansionismo generó, durante todo el periodo colonial y con mayor intensidades el Porfiriato, un sistemático despojo de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, lo cual redujo muy sensiblemente la cantidad de campesinos libres y aumentó la de peones y jornaleros al servicio y dependencia de las haciendas azucareras. Los pleitos por vías legales y de fuerza entre haciendas y pueblos fueron constantes en las regiones cañeras a lo largo de su historia, particularmente en el estado de Morelos. No en balde fue ahí donde surgió el movimiento revolucionario –el zapatista- más agresivo en contra de las haciendas, y el que dio mayor impulso a la reforma agraria.

La hacienda azucarera fue la unidad productiva agrícola que exigió más inversión de capital. El precio de las fértiles tierras que necesitaba era elevado. Debía edificar grandes y

numerosas instalaciones, tanto para irrigar los campos (presas, acueductos, canales) como para elaborar azúcar en lo que se llamaba el trapiche (cuando la fuerza motriz era animal) o ingenio (cuando esa fuerza era hidráulica); esas instalaciones constaban de molinos, calderas, chimeneas o chacuacos, asoleaderos y talleres. Estas últimas edificaciones eran las que le daban a las haciendas azucareras su peculiaridad. Debido a que empleaba numerosos trabajadores permanentes, también requería de caseríos, oficinas, tienda e iglesia con panteón, con contar con la residencia de los dueños, y con todo el conjunto de instalaciones destinadas a los animales de tiro y carga. Con la llegada del ferrocarril, muchas plantaciones cañeras construyeron sus propias estaciones y vías para intercomunicar el interior del latifundio con las líneas regionales y nacionales.

En cuanto a la mano de obra, estas fincas recurrieron a todos los sistemas conocidos. Primero se surtieron de indios por medio de las encomiendas y luego a través de los repartimientos. Con la crisis demográfica y las restricciones de la corona para emplear trabajo forzado indígena, adquirieron esclavos traídos del África negra. Después recurrieron al trabajo libre asalariado de los campesinos que tenían muy poca tierra propia (o nada), pero echando mano del peonaje para retenerlos. Estos peones y jornaleros procedían mayoritariamente de la misma región, pero también de otras distantes, atraídos por el emporio azucarero. El alto costo de compra y manutención de los esclavos y sus familias, así como la relativa pérdida del dinero no pagado por los peones endeudados, implicaba salidas de capital adicionales a las mencionadas arriba.

Por otra parte, su baja producción de alimentos básicos con frecuencia era insuficiente para cubrir el auto abasto en las haciendas, por lo que se veían obligadas a comprar, sobre todo maíz, en los mercados externos, a precios casi siempre elevados. Entre otras éstas es una razón por la cual se puede afirmar que las haciendas azucareras, al igual que las otras dedicadas a monocultivos, eran las menos autosuficientes. La dependencia respecto de un solo producto comercial, también las hacía económicamente más vulnerables, puesto que los periódicos descensos en la demanda del azúcar o en sus precios podían meterlas en serios problemas. La abolición de la esclavitud decretada con la independencia del país y las numerosas guerras desatadas durante buena parte del siglo XIX, sumieron a la producción azucarera en una severa y prolongada crisis.

Tan elevados gastos y riesgos fueron causa de que las haciendas azucareras sólo pudieran estar bajo propiedad de personas con grandes recursos, muchas de ellas salidas de las filas de los mineros, ricos comerciantes y poderosos funcionarios públicos o bien, que pertenecieran a fuertes instituciones religiosas, como era la Compañía de Jesús. Aun así, muchas veces estos hacendados –excluyendo a los eclesiásticos- estuvieron faltos de capital y de liquidez, por lo que tuvieron que solicitar préstamos de dinero mediante la hipoteca parcial o total de sus propiedades. Sobre todo en la época colonial, numerosos hacendados consumieron la mayor parte de sus ingresos en el pago de réditos y otras imposiciones, lo cual llevó a algunos a mantener una situación precaria, y a otros a la quiebra definitiva. Claro que tampoco faltaron los prósperos empresarios azucareros, especialmente durante el Porfiriato, cuando esta industria llegó a su apogeo pero nunca dejaron de ser una reducida élite.

1.8 DIFERENTES TIPOS DE PROPIETARIOS

Los hacendados siempre fueron un grupo social bastante heterogéneo, muchas veces lejos de formar una élite compacta y con estrecha comunión de intereses. Innumerables fenómenos establecieron diferencias entre ellos a través de la historia y a lo largo de la geografía mexicana. El nombre genérico de “hacendados” resulta demasiado amplio y poco veraz si se quiere encerrar dentro de él y conyugales características a todos aquellos que como único denominador común tuvieron el haber sido propietarios de alguna unidad rural denominada hacienda, aunque en realidad lo hayan sido en muy distintas circunstancias y con distintas peculiaridades.

En cuanto a su origen étnico, la gran mayoría de los hacendados fueron, durante el periodo virreinal, españoles peninsulares y criollos, pero también los hubo mestizos y no faltaron los que eran caciques indígenas. En este último caso, también se trataba de mujeres pertenecientes a la nobleza india que dieron tierras como dote al casarse con españoles o que las compraron para ellos en caso de que les estuviera prohibida tal adquisición. Formada la hacienda y muerto el marido, la esposa india se convirtió en la patrona de la finca. Después de la independencia nacional, la mayor parte de las haciendas quedaron en manos de criollos y mestizos, pero a lo largo del siglo XIX se fue incrementando el número

de hacendados de origen extranjero, el cual llegó a su máximo durante el Porfiriato, cuando muchos españoles ya habían vuelto a ese sector de la economía.

Por otro lado, había propietarios cuyo oficio único era el ser labradores, pero igualmente existían los que combinaron la actividad agrícola con el comercio, la minería, la arriería, los obrajes o talleres textiles, los altos cargos de gobierno, la industria y las finanzas. Siempre se dieron inversiones en doble sentido. Esto es, algunas veces la acumulación original de capital se gestó en el sector agropecuario y de ahí se reinvertió en diversos campos de la producción; pero en otros casos el procedimiento fu a la inversa. Fue grande la cantidad de hacendados que diversificaron su capital, en forma sucesiva o simultánea, en varias ramas de la economía, perfilándose como auténticos empresarios capitalistas, aunque no faltaron los que, asumiendo una actitud temerosa y de casta señorial, se conformaron a ser exclusivamente rentistas de sus propias haciendas.

La ambición de prestigio y de ganancias llevó a algunos a expandir sus propiedades hasta convertirlas en inmensos latifundios, ya fuera de manera contigua formando una sola hacienda, o dispersa a través de varias unidades productivas relativamente independientes. Muchas de estas propiedades fueron vinculadas por medio de títulos nobiliarios o de “mayorazgos” (heredadas sólo por el hijo mayor) para asegurar el que fueran indivisas y permanecieran bajo dominio de la misma familia. Pero también existieron los hacendados con menos fortuna y menor capacidad administrativa —que no eran pocos, que, envueltos en múltiples hipotecas, préstamos y deudas, se vieron obligados a vender o arrendar fracciones de su finca, hasta llegar, en ocasiones a perderla totalmente. Una enorme cantidad de haciendas cambiaron de dueño en períodos de tiempo relativamente cortos. Y los nuevos propietarios no siempre fueron otros hacendados, también se incluyeron como compradores colectivos algunos vecinos de pueblos pudientes. Durante el silo XIX tampoco faltaron entre los dueños de haciendas una serie de compañías o empresas de sociedad anónima dedicadas a la explotación y comercialización de ciertos productos agrícolas.

Pese a las prohibiciones y limitaciones legales que impuso la Corona española, no dejó de haber haciendas en propiedad de eclesiásticos y de comunidades religiosas. Las adquisiciones originales de sus tierras se hicieron pro medio de mercedes reales testa férricas, compras , donaciones piadosas, herencias, composiciones, remates, litigios y aun usurpaciones, sin faltar los embargos ejecutados por hipotecas vencidas. Durante el largo

tiempo que la Iglesia funcionó como la principal fuente de financiamiento, muchos hacendados seculares quedaron endeudados con esta institución, además del capital que le entregaban por motivo de diezmos, capellanías, censos y obras pías, el cual era reinvertido en las propiedades rústicas y en nuevos préstamos a rédito. Las haciendas pertenecientes a miembros de la Iglesia tenían una organización muy similar a la de los civiles, y también incursionaron en muy diferentes tipos de producciones de auto abasto y mercantiles. En ellas, igualmente había arrendatarios, medieros trabajadores laicos y aun esclavos. Por lo general, sólo la administración estaba reservada aun miembro de la orden propietaria. Sin embargo, a diferencia de las haciendas privadas, parte de lo producido y las ganancias de lo vendido eran destinadas al sostenimiento de los conventos, colegios, hospitales, misiones y demás obras de beneficencia que las respectivas órdenes tenían en diferentes regiones del país y que no podían ser sufragadas con el ingreso exclusivo de los diezmos. Esta peculiaridad es otorgó una legitimidad, respetabilidad y poder de que carecían los otros hacendados.

Las fincas rurales de la Iglesia fueron incrementándose en forma lenta pero constante durante el largo periodo virreinal, pero dentro de ese mismo régimen se inició también su paulatina desaparición. En 1767 el gobierno español expropió y luego remató las 120 haciendas jesuitas al ordenarse su expulsión de la Nueva España. A partir de 1804 el cumplimiento de la Real Cédula de Consolidación obligó a muchas instituciones religiosas a deshacerse de sus propiedades rústicas. Las órdenes hospitalarias perdieron las haciendas que poseían para el sostenimiento de sus hospitales al ser suprimidas esas comunidades, primero por la Constitución de Cádiz y luego por el gobierno mexicano independiente. El golpe final y definitivo se produjo con las Leyes de Reforma a mediados del siglo XIX, cuando se decretó la desamortización y la nacionalización de los bienes de la Iglesia.

Hubo hacendados comprometidos con sus tierras y su negocio, pero también existieron los meramente especuladores y los ausentistas. Hubo los austeros, los paternalistas y los bienhechores, pero igualmente estuvieron presentes los despilfarradores, los crueles y los explotadores. Había hacendados civiles, religiosos y militares; nobles y plebeyos; del alto y del bajo clero; viejos patriarcas y jóvenes herederos; varones cabeza de familia y mujeres viudas; los dueños de inmensas fortunas y de muchas fincas y los poseedores de un reducido capital y de una hacienda más parecida aun rancho. Existieron

los hacendados que siempre adquirieron sus propiedades por vía legal y fueron respetuosos de los recursos naturales y de los pueblos vecinos, pero también los que recurrieron a la usurpación y sostuvieron largos y desiguales litigios con pequeños propietarios y comuneros. A muchos hacendados sería posible identificarlos con cualquiera de las anteriores características, pero quizá la mayoría reunieron en sí mismos a lo largo de su vida más de una de ellas. Esta realidad no tenía por qué ser maniquea.

Tan variada composición socioeconómica y de intereses necesariamente influyó en la formación y desarrollo de las haciendas, y en que éstas tuvieran una gran diversidad de características, además de las que les imprimieron los requerimientos de la producción y los cultivos, las variaciones del mercado, las condiciones de la mano de obra, las peculiaridades naturales de su ubicación y las convulsiones sociales y políticas del país.

2. QUERETARO SIGLO XIX: HACIENDAS Y HACENDADOS, SITUACION ECONOMICA Y ESTADISTICAS DEL ESTADO

2.1 ECONOMIA Y SOCIEDAD EN QUERETARO ANTES DE 1845

2.1.1 Querétaro: Ubicación y Orígenes

El Estado de Querétaro se encuentra en el centro de México, al norte de la capital. Es uno de los estados más pequeños de la República, y está rodeado por los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, México, Michoacán y Guanajuato; su forma tiene la apariencia de un conejo a punto de saltar.

La parte norte, hasta más allá de los pueblos de Colón, Cadereyta y Tolimán, está dominada por las escarpadas e inflexibles laderas de la Sierra Gorda, y apenas serán representadas en la historia que sigue. El escenario de ésta se encuentra más en las llanuras del centro-sur, compuestas de esas amplias y fértiles cuencas que conectan la zona con la región que se extiende hacia el oeste de Jalisco, conocida como el Bajío.

Quizás Querétaro es más conocido por el papel que jugó en la conspiración criolla para independizarse de España en 1810. Para entonces la zona ya había adquirido la inconfundible huella de la cultura y sociedad hispánicas⁴¹. Pero es evidente que esto no siempre fue así. La región estaba en los confines de la civilización tolteca, a pesar de que antes de la Conquista ya había sido entregada al dominio de los chichimecas. En 1532 fue recuperada por medio de la combinación de diseño español y soldadesca indígena, y en 1538 se le otorgó el rango de “pueblo de indios” bajo el liderazgo de un otomí cristianizado, de nombre Hernando de Tapia.

En primer lugar, Querétaro sirvió como puente y bastión contra el expansionismo chichimeca. Poco tiempo después su futuro se aseguraba con el descubrimiento de plata en Zacatecas, y a partir de entonces iba a disfrutar de los beneficios de actuar como enlace entre la capital y la frontera que se extendía hacia el norte, beneficios que también iban a atraer la atención y ambiciones de los inmigrantes de la península ibérica.

2.1.2 La Joya de la Nueva España: Expansión Económica en Querétaro

⁴¹ Los detalles sobre la historia de Querétaro están tomados de la Enciclopedia de México y de Manuel M. De la Llata, México y su costosa independencia 1821-1879 y Así es Querétaro 1525-1810.

A consecuencia de estas atenciones, Querétaro se volvió más y más hispánica en carácter y composición, a pesar de que conservó una considerable, aunque de alguna manera sumergida, población indígena.- El cronista Larrea hizo observaciones sobre los cuatrocientos españoles que vivieron allí en 1638, y también hizo eco de las alabanzas acerca de sus fértiles huertos, sus productivas tierras y sus abundantes rebaños. Parte de esta dominación hispánica procedía de la floreciente comunidad católica de la ciudad, donde predominaban los franciscanos, que se habían consolidado a finales del siglo XIX. En 1700 la ciudad acogía al visitante con una impresionante colección de edificios eclesiásticos y, en conjunto, parecía justificar su reputación de ser una de las joyas más brillantes de la Corona de la Nueva España. Además de intereses comerciales y alrededores fértiles, la ciudad podría enorgullecerse de tener una próspera industria de géneros de lana y tabaco, lo que proporcionaba una base de suficiente diversidad y flexibilidad que la ayudaría durante el subsiguiente periodo de recesión. Por lo menos, era una ciudad que parecía despertar fuertes sentimientos de lealtad. Archer cuenta acerca de la extrema reticencia de los más pobres de Querétaro a sucumbir al hechizo de los sargentos de reclutamiento del ejército, y encontró dos casos de continua diserción; uno de ellos, Carlos Almaraz, ¡al que hicieron volver a Querétaro desde la Habana! ⁴²

Presión sobre la hacienda productora de cereal: escasez de mano de obra y baja demanda.

A finales del periodo colonial, sin embargo, la reputación de Querétaro quedó algo afectada por una recesión de los géneros de lana, y por las inhumanas condiciones de trabajo que caracterizaban a los talleres de esta industria. ⁴³

La agricultura, por lo menos, parecía ser más boyante. Humboldt apenas podía contener su entusiasmo por la fertilidad de la región y Domínguez observaba que desde su llegada como corregidor se había extendido rápidamente la extensión de tierra cultivada. Este giro de los acontecimientos era, sin embargo, bastante reciente ⁴⁴ A principios del siglo XIX la suerte de la hacienda se encontraba en un punto muy bajo. Estas circunstancias se

⁴² Christon I. Archer. *The Army Bourbon México 1760-1810*, p. 232

⁴³ Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México 1500-1821*, pp. 78-80

⁴⁴ Alexander Humboldt, *Ensayos políticos sobre el reino de la Nueva España*, pp. 250-8 y D.A. Brading, *Relación sobre la economía de Querétaro y de su corregidor Don Miguel Domínguez, 1802-1811*, p. 292

habían producido como resultado de una combinación de insuficiente oferta de mano de obra y una baja demanda del mercado de maíz, el cultivo principal.⁴⁵

Con respecto a esto último, la hacienda le salió el tiro por la culata. Querétaro era una sociedad fronteriza y sufría de escasez de mano de obra; la hacienda había intentado superar el problema mediante una estrategia que consistía en arrendar tierras a cambio de servicios de mano de obra. Era como si la hacienda hubiera abierto sus puertas a un caballo de Troya, ya que los arrendatarios que atrajo estaban muy familiarizados con el asunto de la producción de maíz tanto para el mercado como para la subsistencia. De inmediato se convirtieron en proveedores y, por lo tanto, en competidores de la hacienda; con la demanda de mercado para el producto en su punto más bajo y el abasto excedente, los precios se acercaron peligrosamente al costo⁴⁶

Los defectos de este contradictorio acuerdo se acentuaron por otras presiones sobre los ingresos de la hacienda. Hacer llegar los productos agrícolas a los mercados urbanos encima de mulas era, como se verá más tarde, una empresa costosa, además de las deducciones de impuestos sobre ventas, diezmos para la Iglesia y pagos de intereses de créditos contraídos. Bajo estas condiciones adversas era evidente que la hacienda era poco lucrativa.

En efecto, lo duro que era sobrevivir para la hacienda puede estimarse por la serie de costos elaborados en 1739 para una zona en Puebla muy similar a Querétaro.⁴⁷ De acuerdo con estos cálculos, una parcela de tierra de 3.6 hectáreas requería de una inversión de 86 pesos para producir una cosecha de maíz. La mano de obra, semillas, transporte y administración representaban un cincuenta por ciento de este total, y la renta otros 9 pesos. Los 34 pesos sobrantes se pagaban para el alquiler de unos bueyes. Este último gasto puede ser descontado, ya que la mayoría de las haciendas estaba provista de sus propios animales, y en cualquier caso, la cantidad cobrada por el alquiler es mayor de lo que hubiera costado comprar una yunta de animales por aquél entonces.

⁴⁵ Florescano, op. Cit. Pp. 125-46, Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío*, pp. 912; y John Tutino "Life and Labour on North Mexican Haciendas: the Queretaro-San Luis Potosí Región 1775-1810, pp. 350-68, en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (eds.), *el trabajo y los trabajadores en la historia de México*.

⁴⁶ Tutino, op. Cit., pp 363-6

⁴⁷ Datos tomados de Morin, op.cit. pp. 248-51; véase también Guillermo de la Peña, *A Legacy of Promises*, pp. 158-60

El resto de las cifras es, sin embargo, revelador. Muestra la extrema gravedad de la situación a la que se enfrentaba la hacienda productora de maíz a mediados del siglo XVIII. Sin tener en cuenta el costo y mantenimiento de los bueyes, los costos de producción seguían alcanzando el nivel de 52 pesos por cada 3.6 hectáreas. Partiendo de esta base, incluso la quiebra hubiera significado una exigencia exagerada. Suponiendo una deducción del diez por ciento para el diezmo y un precio de venta de un peso por fanega, estos costos hubieran requerido de unos niveles de producción de más de una tonelada por hectárea. El hacendado no podía afrontar estos niveles de productividad ni el precio de mercado de un peso, cuando además de estas incertidumbres, se veía obligado a hacer frente a los altos costos de transporte desde la hacienda al mercado. No es sorprendente, entonces, que las haciendas peor dotadas de Juchitlán y Los Panales al norte de Querétaro, cayeran en manos de sus acreedores en 1752, y que otras intentaran mantener la producción con base en los servicios de mano de obra recibidos en lugar de renta.⁴⁸

2.1.3 La Hacienda Sobrevive

La sobrevivencia de la hacienda productora de cereal era a todas luces una cuestión precaria, a pesar de que la producción de pulque y ganado era más lucrativa, y en otras partes, por supuesto, cultivos como el azúcar concedieron a la hacienda una base más rentable. El objetivo principal de este estudio se relaciona con la hacienda dependiente de la producción de cultivos como el maíz, trigo y frijol. Este tipo de propiedad era la que estaba bajo presión económica a finales del periodo colonial.

Un método confiable para esas haciendas era el arrendamiento de tierras a cambio de una renta en efectivo o una parte de la cosecha del arrendatario, con lo que el hacendado obtenía algunos ingresos en los periodos difíciles. Las líneas alternativas de producción también eran vitales, ya que ofrecían al hacendado la posibilidad de producir más allá del alcance de sus competidores en el mercado del maíz, los arrendatarios y los minifundistas. Cultivos como el trigo no podían crecer alrededor de Querétaro sin riesgo y esto requería acceso a agua y capital, dos elementos sobre los que el hacendado tenía dominio.

Una ayuda adicional para el debilitado hacendado, como he sugerido, eran los créditos. La economía colonial operaba en su mayor parte por medio de transacciones

⁴⁸ Brading, *Haciendas and Ranchos.*, pp. 34-7

crediticias que exigían garantías y colaterales. La tierra era prácticamente el único respaldo y esto garantizó, por un lado, al sector agrario una inyección regular de capital y, por el otro, al terrateniente la capacidad de obtener créditos.⁴⁹

La última piedra angular para la sobrevivencia derivó de la irónica cooperación de un clima por demás antagónico. A pesar de que la precipitación pluvial al año de la zona era de 500 mm., suficiente para el cultivo de maíz, no era del todo confiable y la época de sequía se presentaba con regularidad cíclica. En tiempos así la producción de la zona descendía en picada, y los precios de l mercado subían vertiginosamente. Para explotar estas condiciones de mercado, los hacendados se aprovecharon de su mayor acceso al capital, y construyeron graneros en sus haciendas o en la ciudad. El maíz de los años de abundancia, cuando el abasto de los pequeños productores inundaba los mercados y mantenía los precios igual o por debajo de los costos, se almacenaba en estos graneros y sólo se ponía a la venta cuando la escasez disparaba los precios por las nubes, asegurando de esta manera un margen aceptable de ganancias para la hacienda.⁵⁰

2.1.4 Cambia la Suerte de la Hacienda

Estas condiciones tan precarias prevalecieron durante la mayor parte del siglo XVIII, pero en la década de los setenta las cosas parecían mejorar para el hacendado en Querétaro. Esto era debido en parte al sector urbano regional en expansión, que aumentó los niveles de demanda. La minería florecía en el cercano Guanajuato, y Querétaro mismo era un centro de actividad urbana, basado en la industria textil, el tabaco, el comercio y la construcción.

El aumento general de la población tuvo probablemente una mayor trascendencia. De 1747 a 1790 las jurisdicciones alrededor de Querétaro doblaron su población,⁵¹ y la zona creció de unos 70 000 a un poco más de los 126 500 habitantes en las dos últimas décadas anteriores a la insurrección⁵²

Estas tendencias a la urbanización y al ascenso demográfico provocaron el aumento de la demanda y de mano de obra, a pesar de que hasta cierto punto esto último fue en parte neutralizado por la competencia con mano de obra generada por el sector urbano en

⁴⁹ John E. Kicza, "Great Families of México: Elite Maintenance and business Practices in Late Colonial Mexico City", p. 435.

⁵⁰ Florescano, op. Cit. Pp. 82-100

⁵¹ Tutino, op. Cit. Pp. 343-4

⁵² José Antonio del Raso, Notas estadísticas del departamento de Querétaro, p. 97

expansión.⁵³ No obstante, en general, estas tendencias liberaron a la hacienda de los tormentos de la época anterior, y es evidente que este periodo presentó un considerable incremento en el volumen de producción agrícola y un alza en los precios de mercado⁵⁴. Mientras tanto, los salarios permanecieron entrancados, e incluso bajaron de un jornal diario de dos reales a un real y medio⁵⁵

Éstas fueron las condiciones que dieron ímpetu a la tendencia experimental de cambio en la hacienda, caracterizada por un aumento de la tierra de cultivo señalado por Domínguez, y por el intento de elevar las rentas o la producción de las tierras a costa de los arrendatarios. Casos como estos fueron constatados en Querétaro en las haciendas de Atongo y La Griega, así como en la cercada ciudad de Celaya, y se enfrentaron con la resistencia y el resentimiento de los arrendatarios.⁵⁶

Ésos eran entonces, los determinantes del conflicto entre terratenientes y trabajadores que propiciaron el desarrollo de un polvorín de hostilidad en la zona, creando una amenaza oculta que los conquistadores criollos parecían dispuestos a ignorar. Apenas pudieron ser inmunes a la creciente ola de tensión, puesto que para 1809 la desesperación nacida de la hambruna se añadió a la carga que soportaban las masas. Para entonces, las cosas se habían deteriorado hasta tal punto que se necesitaron tropas del ejército para escoltar los cargamentos de maíz que llegaban a Querétaro y Celaya, y tanto el Corregidor de Querétaro como el cabildo de la ciudad manifestaron su preocupación de que sus ejércitos pudieran contener la tormenta de violencia que se concentraba alrededor de la recesión urbana y los aires de cambio en el campo.⁵⁷

2.1.5 La Insurrección y la Transición Interrumpida

La chispa de Hidalgo en la cercana Dolores fue todo lo que se necesitó para encender a esa masa latente, y en corto tiempo todo el bajío estaba ardiendo en protesta popular y venganza. Toda la red comercial del centro de México se paralizó bruscamente ; en el Bajío

⁵³ Tutino, op. Cit. P. 356

⁵⁴ Brading, *Haciendas and Ranchos...*, Van Young, *Hacienda and Market...*, Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, y Konrad, *A. Jesuit Hacienda in Colonial México*.

⁵⁵ Morin, op. Cit., p. 260 y Tutino, op. Cit. P. 377

⁵⁶ Tutino, op. Cit. Pp. 375-8, y D.A. Brading, "Hacienda profits and tenant farming in the Mexican Bajío, 1700-1860", p. 37

⁵⁷ Archer, op. Cit., p- 293 y Tutino, op. Cit. P. 374

muchas haciendas se vieron forzadas a suspender la producción, y algunas fueron quemadas hasta sus cimientos por la turba enfurecida.⁵⁸

La devastación inicial provocada en Querétaro por la muchedumbre de Hidalgo fue indudablemente severa, pero duró muy poco. Lo que es quizás más impresionante es el hecho de que algunas haciendas lograron sostener la producción, incluso en las zonas cercanas al centro del conflicto, como Duarte, vecina de León, que sufrió estragos y una importante merma en la cantidad de bueyes de tiro, que eran la clave para el cultivo.⁵⁹

Investigaciones recientes en esta zona sugieren que fueron sólo las zonas periféricas de el Bajío, alrededor de Dolores y San miguel en el norte, y Maravatío, Salvatierra y Acámbaro en el sur, las que resistieron la contraofensiva monárquica de 1813 y continuaron desorganizadas por mucho tiempo. En otras zonas, el objetivo de pacificación y la vuelta a la producción se consiguieron poco después del comienzo de la campaña monárquica. Algunos estudios incluso se atrevieron a insinuar que, de hecho, la ciudad de Querétaro se benefició de los trastornos al convertirse en un centro de actividades contrabandistas⁶⁰. Las haciendas circundantes no parecían estar en estado de desolación o abandono, ya que los intentos de Iturbide en 1813 de requisar ganado y productos se toparon con una campaña concertada de resistencia por parte de los hacendados. Se percibe la misma impresión sobre la inquebrantable lealtad de los hacendados hacia sus propiedades por su absoluto rechazo al proyecto virreinal de poblar de rancheros tierras pertenecientes a haciendas entre la vecina Apaseo y León hacia el norte.⁶¹ Un último indicio sobre el restablecimiento de la región se encuentra en el hecho de que el nivel de inflación del precio del maíz era considerablemente más bajo en las zonas pacificadas que en los reductos rebeldes y, desde luego, nunca se acercó a los niveles de la hambruna de 1786,⁶²

Hubo, por tanto, destrozos pero realmente la desolación material fue mucho menos profunda. A pesar de todo no cabe duda de que los años siguientes a la década de la insurrección hallaron la zona sumida en una recesión de la cual no se recuperaría hasta bien entrada la década de 1840.

⁵⁸ Brading, *Haciendas and Rancho*, p. 202.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 100-1

⁶⁰ Doris Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, pp. 114-65; y Brian Hamnett, "Royalist Counter-Insurgency and the Continuity of Rebellion, Guanajuato and Michoacán 1813-30", pp. 41-2

⁶¹ Hamnett, *op. Cit.* p. 45

⁶² *Ibid.*, p. 40

2.1.6 Querétaro en la Era de la Independencia

La persistencia de esta depresión y la lenta naturaleza de la recuperación dominan las páginas de un meticuloso informe sobre la economía de Querétaro, preparado por José Antonio del Raso, diputado al Congreso Nacional durante los primeros años de la década de 1840. Raso no ignoraba el negocio de las haciendas, ya que su familia había sido la exigente propietaria de Juchitlán desde principios de siglo, y la detallada descripción que presentó de Querétaro a la asamblea del Estado tiene el sello de autenticidad ⁶³

Por omisión, su trabajo tiende a confirmar la impresión de que los efectos directos de la insurrección sobre la capacidad productiva de la zona fueron casi efímeros. No se menciona la quema de edificios ni el daño irreparable infligido al sistema de regadío de la región a pesar de que la intención del informe se basa en contrastar la economía agraria del estado con los “brillantes” años anteriores a la insurrección. ⁶⁴ Tampoco hace referencia a la merma del ganado, del cual depende todo el proceso de cultivo; claro que si se da crédito a los informes del Corregidor en 1799, elaborados a raíz de una disputa entre el ejército y los hacendados locales sobre el abastecimiento de monturas para la caballería; es evidente que por lo menos el número de caballos en las haciendas en la década de 1840 sobrepasaba con mucho los de fechas anteriores⁶⁵

La insurrección afectó, por supuesto, la situación comercial en todo el centro de México, y esto acentuó el perenne problema de la hacienda de encontrar mercados para sus productos. Pero además de esto, Raso resaltó la crónica escasez de circulante y capital, lo que significaba que tanto los grandes terratenientes como los arrendatarios no fueran capaces de sacar provecho a todo el potencial de sus haciendas. ⁶⁶ El ciclo rutinario de producción se vio obstaculizado por la insuficiencia de dinero y cualquier paso o intención de mejorar o diversificar la producción fue truncado por esta escasez de capital.

⁶³ Raso, op. Cit. P. 37.

⁶⁴ Ibid. P. 55

⁶⁵ Ibid., p. 40; y Archer, op. Cit. Pp. 143-4

⁶⁶ Raso, ibid., p. 34

2.1.7 Recesión Económica y Crisis en la Oferta Monetaria

Las palabras de Raso hubieran encontrado eco prácticamente en todos los rincones del México independiente. La crisis monetaria había dominado la economía por algún tiempo, y está claro que los orígenes del problema se remontaban a los años anteriores al estallido de la insurrección y hasta los días de la consolidación. El efecto de esta medida metropolitana era sacar de circulación de la economía mexicana cerca de once millones de pesos entre 1805 y 1809 ⁶⁷ Había consenso general sobre el hecho de que esta medida perjudicaría y debilitaría el desarrollo de la agricultura, la minería y el comercio, pero estos razonamientos no conmovieron a la Corona. ⁶⁸ Este golpe tan serio se agravó al desplomarse la producción de plata durante la insurrección, y por una nueva retirada de capital efectuada por los peninsulares ricos que volvieron a España después de ésta.

Las tarifas de acuñación borbónica no volverían a imponerse hasta la década de 1830, y fue sólo con el descubrimiento del rico filón de la Luz, en Guanajuato, en 1848, que los niveles de producción se elevaron a un punto que podría haber compensado sobradamente las pérdidas en que se incurrió anteriormente ⁶⁹. Estimaciones hechas por el cónsul británico O’Gorman en la década de 1832 a 1842 sobre el volumen de producción y destino de la plata mexicana, sugieren que todos los años se obtenían de las minas dieciséis millones de pesos, pero que sólo un seis por ciento se quedaba en México “para usos domésticos”, la charola de la Iglesia y la apropiación por parte de particulares” ⁷⁰. Si las cifras de O’Gorman son fidedignas, la implicación es que la economía interna, considerada ya falta de circulante, recibía una inyección anual de menos de un millón de pesos, mientras que cuatro millones y medio eran destinados a la economía de los Estados Unidos. No es sorprendente, por lo tanto, que Raso identificara a esta escasez crónica como el mayor obstáculo para la recuperación y el desarrollo en Querétaro. El otro problema principal era la población.

2.1.8 Desarrollo Después de la Insurrección: Enfermedades y Población

⁶⁷ Brian Hamnett. “The Appropriation of Mexican Church Wealth of the Spanish Bourbon Government the Consolidación de Vales Reales 1805-1809”, en *Journal of Latin American Studies*, p. 100

⁶⁸ Lavin, “The execution of the law...”, p. 27

⁶⁹ Brading, *Haciendas and Ranchos...*, p. 202

⁷⁰ Estoy en deuda con Margaret Rankine de la universidad de Cambridge por esta información, descubierta entre documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores Británico, núm. 50/156 en el Archivo nacional, Londres.

En vísperas de la insurrección el aumento del crecimiento demográfico dejó al estado de Querétaro con 126 597 habitantes. Este número disminuyó luego rápidamente a causa de la insurrección, aunque los muertos por las luchas militares fueron, por supuesto, una minoría. Las causas más importantes incluyen la hambruna propiciada por la crisis de producción, pero las enfermedades epidémicas, en especial el brote de fiebre amarilla en 1813, fueron las consecuencias más graves en el largo plazo. Una vez que todos estos azotes tuvieron su efecto, la población del estado cayó en picada a 73 757 habitantes en 1822.⁷¹

Este trastorno demográfico sólo puede haber tenido efectos adversos en el nivel de demanda y movimiento de la oferta de mano de obra. Efectos que claramente acentuaron los daños hechos a la economía por el colapso del comercio y la disminución de la oferta monetaria.

La población se recuperó más rápido que estos otros aspectos de la economía, gracias a la fertilidad prolífica de las mujeres de la región, pero incluso así los problemas iban para largo. Quizás reapareció una especie de estabilidad dirigida por el bandalismo para proteger a la gente de Querétaro de los estragos de la guerra y el desorden civil antes del final de la segunda década, pero estas medidas surtieron poco a poco efecto durante la etapa más virulenta de las enfermedades epidémicas y éstas siguieron afectando de forma implacable a los queretanos de la ciudad y del campo. Entre los años 1822 y 1844 más de veintidós mil personas perecerían a consecuencia de varios brotes, incluidos dos de viruela y sarampión, uno de escarlatina y disentería y un azote de cólera en 1833 que provocó casi seis mil muertos.

Las muertes causadas por estas epidemias representaban el treinta por ciento de los entierros certificados en Querétaro, y en conjunto debilitaron la mano de obra y redujeron el nivel de demanda. En cuanto a esto, conviene evitar la suposición de que la mayor parte de estas pérdidas hayan sido de los más jóvenes y, por consiguiente, que el impacto sobre la mano de obra y la demanda fuera menos oneroso. Por supuesto que una enfermedad como el sarampión suponía una amenaza mucho menor para adultos que para niños. Pero otras enfermedades mortales, como el cólera, hacían estragos en el otro sentido. De los seis mil habitantes que según se informa se cobró el cólera en 1833, más del 80 por ciento eran

⁷¹ Raso, op. Cit. Pp. 97-8

adultos, lo que ocasionó una tasa de mortalidad que incidió más intensamente sobre la fuerza de trabajo que sobre los jóvenes.⁷² Una consecuencia natural de estos hechos era que la población de Querétaro se compusiera en su mayor parte de jóvenes, ya que cuarenta y tres por ciento de sus habitantes eran preadolescentes en 1844. Este perfil demográfico sólo pudo tener un efecto desfavorable sobre la oferta de mano de obra y el nivel de demanda, y en este sentido desempeñó un importante papel en la persistencia de los problemas económicos y en la lentitud de la recuperación.

2.1.9 La Economía Agraria en 1845: Querétaro en el Umbral de la Recuperación

Con esto se llega al diagnóstico de Raso acerca de estos problemas y su evaluación sobre el potencial futuro de la zona. Su esmerado estudio reveló que el estado de Querétaro se extendía sobre unas 35, 630 caballerías, o poco más de un millón y medio de hectáreas. Casi el cuarenta por ciento de esta superficie era de propiedad privada y estaba dividida en 124 haciendas y 398 ranchos. Una superficie poco más extensa que ésta, en su mayor parte en las regiones montañosas del norte del estado, fue clasificada como propiedad de la nación. Otras 205 caballerías de tierra fueron designadas como garantía legal de las 52 poblaciones del estado, mientras que otras 820 caballerías quedaron adjudicadas como tierras comunales correspondientes a los pueblos de La Sierra, Tolimán, Cadereyta y Amealco. Las restantes 6,150 eran carreteras, ríos, arroyos, manantiales y demás.⁷³

Las tierras cultivables eran, en general, de la mejor calidad, compuestas de una rica mezcla de arcilla y arena, ideal para la siembra con la capacidad de retener agua y de resistir hasta 60 días de sequía. Dentro de las propiedades de haciendas y ranchos había casi 7 000 hectáreas de tierras de regadío, y cerca de 100 000 de temporal nutridas por la lluvia. Más de 3,500 hectáreas de una calidad similar (“tierras de pan llevar superiores”), seguían aún cubiertas de maleza, y debían ser limpiadas para poder ser cultivadas; el hecho de que esta zona constituyera poco más del tres por ciento de las tierras cultivables de las haciendas demuestra que la acusación sobre el deficiente aprovechamiento de los recursos no era apropiada en el caso de Querétaro. Existían, además de estas tierras, cerca de 48,000

⁷² Ibid., pp. 104-5

⁷³ Ibid., p. 20

hectáreas de tierras de baja calidad, útiles sólo para producir cebada, frijoles o maguey y casi 450,000 de laderas de pastos, donde las haciendas apacentaban sus rebaños de ganado, caballos, ovejas, mulas y cabras ⁷⁴.

Éstas eran, pues, las tierras que a Humboldt evocaban a las llanuras de Lombardía. El hijo de la región, José Antonio del Raso, no estaba menos impresionado por el paisaje que rodea Querétaro, y se extasió ante “las impresionantes vistas que se abren a los ojos, ricas haciendas y la diversa generosidad de sus cultivos, y una proliferación de sistemas de riego, antiguos y modernos”. Pero, a pesar de todo, afligidas por una apatía fruto de una prolongada depresión. ⁷⁵

2.1.10 La Hacienda en Querétaro, Problemas y Soluciones.

La depresión perjudicó al potencial de Querétaro; probablemente muchos de los lirismos de Raso provenían de la perspectiva de cómo hubiera sido la zona bajo otras condiciones más favorables. En la realidad, el trastorno de población y escasez monetaria forzaron a los hacendados a abandonar sus intentos de desarrollar sistemas más intensivos de cultivo y a adoptar de nuevo la costumbre de arrendar sus tierras en pequeñas parcelas. Llegado a este punto, merece subrayarse que esta progresiva tendencia a incrementar el cultivo directo, antes mencionada, constituía con toda certeza un desarrollo experimental y parcial. A pesar de que las circunstancias cambiantes en la oferta de mano de obra y la demanda del mercado dieron un cierto impulso a esta transición durante los últimos años de la época colonial, es evidente que no fueron lo suficientemente importantes como para producir transformaciones drásticas en una esfera de producción que siempre fue arriesgada. Me refiero aquí, por supuesto, al cultivo de maíz de temporal en tierras de regadío.

Humboldt pudo haber sugerido que se podían amasar fortunas con el maíz, pero muchos informes sobre los constantes problemas de este cultivo se oponen a esta idea. Está claro que muchos hacendados a finales de siglo tenían sus días sobre las ventajas de adoptar la práctica creciente de cultivo directo, puesto que el corregidor Domínguez observó en ese tiempo que “una de las principales empresas” de la hacienda seguía siendo el

⁷⁴ Ibid., pp. 20-1

⁷⁵ Ibid., p. 4

arrendamiento de pequeñas parcelas de tierra de entre cinco y diez hectáreas a cambio de rentas en metálico o una parte de la cosecha.⁷⁶ Más muestras de la cuestionable naturaleza de esta tendencia pueden encontrarse en la queja común de que los índices de trabajo bajos y los altos costos de mano de obra elevaron los costos de producción a un nivel demasiado cercano al precio de mercado. Esta queja, notada por Domínguez en 1801, encontró eco en todo el centro de México desde Puebla a Michoacán y Veracruz.⁷⁷ Parte del problema radica en los precios, como demuestra el caso de la denuncia hecha en 1806 por el propietario de la hacienda de Ixtla al oeste de Querétaro. La esencia de esta queja era que el precio estipulado de cinco reales la fanega era insuficiente para cubrir los costos de producción y mantenimiento.⁷⁸ La otra variable de la ecuación era la muy discutida productividad del peón mexicano.

Muchos hacendados de finales del siglo XVIII culpaban de los problemas de la producción de maíz a la ineficiencia del peón mexicano, de quien se decía era la mitad de productivo que su primo español, Esta comparación no concierne en este caso, pero merece notarse que los costos elaborados por un tal Juan Cervantes de Puebla en 1739 (a los que ya se hizo referencia). Sugieren que los costos de producción en México eran altos. El caso Cervantes se tomó de una tierra similar a la de las llanuras de Querétaro, tierra según parecer ser llana y no demasiado difícil de trabajar.⁷⁹ Y sin embargo, el tiempo que se requería para preparar la tierra para la siembra, (9.44 días de trabajo por hectárea), era casi el doble del que se necesitaba en la Inglaterra y Suiza del siglo XVII.⁸⁰ comparaciones hechas mediante los datos de Cervantes y recientes observaciones por parte de antropólogos que estudian a los campesinos del México contemporáneo que trabajan la tierra con herramientas similares, muestran que el régimen opresivo de la hacienda –la rígida supervisión y las jornadas laborales de sol a sol– exprimían a razón de un 30% más de trabajo del peón del siglo XVIII que del campesino sin trabajar de hoy en día.⁸¹ Esto sugiere que quizás no había condiciones para mejorar los niveles de productividad de los peones mexicanos, pero al mismo tiempo no altera el hecho de que las condiciones

⁷⁶ Brading, “Relación sobre la economía de Querétaro...”, p. 198

⁷⁷ Ibid., p. 292; y Morin, op. Cit. P. 248.

⁷⁸ Brading, “Hacienda profits and tenant farming...”, p. 31

⁷⁹ Morin, op. Cit. p. 248

⁸⁰ Ibid. P. 249, y B.H. Slicher van Bach. *The Agrarian History of Western Europe. A. D. 500-1850*, PP. 299-300

⁸¹ Morin, *ibid*, pp. 250-1

mexicanas en su conjunto exigían altas inversiones de mano de obra. Esto, a su vez, sirve para recalcar la propuesta de que los márgenes de ganancia por unidad en el caso de un cultivo subvalorado como el maíz tenían que ser escasos, si no prohibitivos.

Volviendo ahora a la situación analizada por Raso, no debería sorprender encontrarse con el hecho de que los largos años de depresión no hicieron sino acabar con la tendencia hacia un mayor cultivo de las tierras de la hacienda. Los intereses ganaderos y el trigo de regadío permanecieron en manos de los terratenientes, pero todo el sector de temporal fue devuelto a la esfera del pequeño arrendatario, con un adicional, aunque limitado, uso de la aparcería.⁸² El alcance de este arrendamiento y subarrendamiento llegó a tal punto que algunas parcelas no eran lo suficientemente grandes ni tan siquiera para mantener a la familia que las trabaja.

En el informe de Raso sobre esta situación hay dos vertientes. Por una parte, creía firmemente que esta regresión al arrendamiento representaba un obstáculo para el pleno desarrollo de los recursos de la región. Por otra, sin embargo, reconocía los beneficios sociales de esta distribución generalizada de la tierra. Previamente, argumentaba, los ingresos producidos por la tierra acababan en los bolsillos de los 110 hacendados y 392 rancheros de la zona; el sistema de arrendamiento había ampliado el número de estos beneficiarios, incorporando ahora a 2,623 arrendatarios de varios tipos y dimensiones. “Aunque esta división de trabajo y beneficios reduce la riqueza de unos cuantos”, observó, “también alivia la penuria de muchos”⁸³. Este alivio se vio adicionalmente impulsado por la otra costumbre de la hacienda de arrendar todos los derechos de explotación de sus recursos marginales, como la tala de árboles, la producción de carbón vegetal y la recolección de cactus silvestres. El número de estos arrendatarios se elevaba a 2,170.

Parte del estudio de Raso incluía una meticulosa recopilación de la producción agrícola del estado del año 1844, y el patrón de empleo que correspondía a esta producción. Por medio de estas cifras se puede demostrar el peso de los beneficios sociales observados por Raso. Sus datos estaban formados por el patrón de distribución del valor total del año según la ocupación dentro de la economía. De éstos se deduce que los arrendatarios de tierras o recursos marginales en efecto se beneficiaron. Aunque no

⁸² Raso, op. Cit. P. 55

⁸³ Ibid., p. 55

llegaban al nivel de los hacendados y rancheros, con unos ingresos anuales aproximados de más de mil doscientos pesos, su situación demostró ser sumamente preferible a la de los asalariados⁸⁴.

Por supuesto, Raso estaba en lo cierto al reconocer los beneficios sociales del arrendamiento de tierras. Pero también se consideraba que la situación de los asalariados era aceptable, ya que la mayoría de las familias contaba con un miembro con un empleo remunerado. Esto ocurrió porque la economía comenzaba por fin a estimularse y, por consiguiente, había una creciente demanda de mano de obra. Dado que alrededor del cuarenta por ciento de la población masculina era menor de doce años o mayor de setenta, difícilmente sorprende el hecho de que la mayoría contara con un empleo remunerado, aunque fuera sólo en régimen temporal.⁸⁵ De las cifras de Raso se puede deducir que el total de la población rural en 1844 era alrededor de los 130,000; sin contar a las mujeres ni a los hombres preadolescentes o a los seniles, esto representaba un total de mano de obra disponible de alrededor de 36,000 entre doce y setenta años. Con estas cifras, y con más de veinte mil trabajando en el sector agrícola, era admisible que Raso concluyera por observar que la población en general “podía no estar viviendo en la opulencia, pero tampoco sufría penurias”.⁸⁶

A pesar de los beneficios sociales de esta distribución, esta propagación debe haber sido indeseable para el Raso economista. Sin embargo, en lo referente a producción su estado de ánimo era al parecer optimista. Queda claro, por sus observaciones, que muchos de sus contemporáneos no compartían tales opiniones, y gran parte de su trabajo parece estar destinado a disipar la pesimista sensación de que la agricultura del estado seguía decayendo. Para apoyar su caso, Raso proporcionó datos que mostraban que el valor total de producción del sector había sobrepasado la marca de dos millones de pesos, y que estos productos cubrían las necesidades de la población y producían excedentes para la venta fuera del estado. Al final de su estudio, Raso estaba preparado a proclamar un nuevo amanecer para las haciendas de Querétaro con la predicción de que “bien dirigidas, progresarían”.⁸⁷

⁸⁴ Ibid., P. 86.

⁸⁵ Ibid., pp. 114-5

⁸⁶ Ibid., p. 115

⁸⁷ Ibid, p. 50

2.1.10 El Problema del Transporte

Este era el obstáculo más importante para los planes de los hacendados, el viejo problema mexicano de malas carreteras y costos de transporte demasiado altos. Los cultivos de regadío no se libraban de este problema; de hecho, algunos de los productos más perecederos eran particularmente vulnerables ante esto.

El entusiasmo de Humboldt por las tierras del Bajío se contrarrestaba en cierta forma con el pesimismo experimentado debido a los problemas de transporte⁸⁸. Daba a entender que a pesar de que los precios en la hacienda eran bajos, los costos de transporte eran tan altos que esto suponía que los precios se duplicaran para cuando los productos llegaban a los principales mercados de la ciudad de México. Estos problemas eran tan graves que él consideraba que, una vez resueltos, el trigo mexicano se podría encontrar en los mercados de cereales europeos de Burdeos, Bremen y Hamburgo.

Esta apreciación sería considerada por muchos durante los primeros años de la Independencia. En aquella época muchos observadores europeos visitaban México, librecambistas impacientes por aprovechar el potencial de un país recientemente liberado de las restricciones del mercantilismo español. Todos estaban de acuerdo sobre los tesoros sin explotar de la agricultura mexicana, pero también se sentían igualmente pesimistas debido a las circunstancias con las que se encontraron. Las condiciones, al parecer, óptimas para la producción se veían sujetas a los problemas del transporte. Por consiguiente, lejos de encontrar mercados en Europa, el trigo mexicano apenas podía abastecer el mercado doméstico. Con la ventaja del tráfico fluvial por el Mississippi y el marítimo a través del Golfo, el producto procedente de las praderas de los Estados Unidos podía competir perfectamente con el trigo mexicano en los mercados de Veracruz, y esto incluso después de que al primero se le aplicaran severas tarifas aduaneras.

No es sorprendente, por tanto, que Fanny Calderón de la Barca se encontrara, en la década de 1840, con un hacendado, que se quejaba de que la producción de trigo en sus tierra de regadío se había convertido en una opción antieconómica debido a los costos de transporte para vender el producto en la ciudad de México, situada a unos 200 kilómetros

⁸⁸ Humboldt. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, (edo. ing., 1804), pp. 481-2

de distancia. El viento parecía soplar del lado de la hacienda, pero la situación seguía siendo difícil.

2.2 LA HACIENDA TRIUNFANTE: RENTABILIDAD Y ACUMULACION

Hasta ahora se ha centrado en los cuatro productos principales de la pujante economía de la hacienda: maíz, trigo de regadío, chile y leche y queso. Se examinó cada uno dentro del contexto de condiciones diversas, con el propósito de demostrar que estas opciones de producción, además de rentables, estaban abiertas a gran número de hacendados de la región y no solamente a aquellos de los que se tiene información. Ahora estos casos se analizarán uno por uno, así como su progreso individual y su rentabilidad.

2.2.1 El Problema de los “Gastos Generales”

Los sistemas de contabilidad del siglo XIX han hecho que sea difícil evaluar la capacidad de rentabilidad real de la hacienda y su capacidad de acumulación. Esto es debido a que no existía una separación real entre las transacciones de la hacienda como empresa productiva y como residencia. Esta confusión siempre iba incluida en el concepto de “gastos generales”.

En San José el Alto estos gastos se incluían a veces como artículos específicos, como por ejemplo el herrado de los caballos de la casa, la compra de sombreros, el pago de impuestos o alcabalas y las limosinas; otras veces las entradas en los registros eran mucho más generales, como “compras”, “gastos domésticos” y “gastos de los niños”.⁸⁹

Esta misma práctica también ocurría en haciendas grandes y rentables como Chichimequillas, en un tiempo propiedad de los carmelitas. Se conserva el diario de 1940, y éste muestra una serie de gastos de nuevo en el concepto de “gastos generales”, y que incluían el dinero que se daba al párroco y al sacristán por decir misa, velas para la iglesia, sellos usados para la emisión de facturas, cuadernos para la oficina, sueldos de las criadas de la casa, o los costos de transporte de 20 bolsas de sal que entregaba la compañía nacional de ferrocarriles y una multitud de gastos menores. Otros conceptos generales eran por sumas considerables, como “gastos menores de Remigio Noriega” (el hacendado), y

⁸⁹ ASJA/LC, 1879-80

“varios artículos de la tienda para la casa”. Los gastos más importantes dentro de este concepto eran los sueldos y raciones que se incluían de forma regular, aunque los pagos bimestrales de las “contribuciones” excedían la cifra anterior.⁹⁰

Al examinar los “gastos generales” de las cuentas de San Juanico se confirma esta impresión general. Es importante tener en cuenta que se destinaban cantidades importantes de las ganancias de la hacienda para gastos domésticos, y que estas deducciones ocultaban la rentabilidad real de la hacienda. También es un punto importante en el sentido que estos gastos domésticos muestran que la residencia en la finca era una práctica más generalizada que lo que se creía en un principio.

Los gastos domésticos pudieron haber influido a la hora de evaluar la rentabilidad real de la hacienda, pero también debe tenerse en cuenta que gran parte del gasto en concepto de “gastos generales” tenía que ver con la hacienda como empresa productiva. Como ya se mencionó, incluía importantes gastos de transporte, y también pagos en concepto de impuestos al Estado e intereses de créditos hipotecarios o préstamos. Tampoco los salarios, raciones y forraje incluidos en esta categoría eran irrelevantes para la economía de la hacienda.

Se tendía a incluir al personal fijo en este concepto. Durante la década de 1860 en San Juanico se incluía el sueldo de Bernabé Loyola, el entonces administrador, así como el de otros trabajadores contratados anualmente. A medida que avanzaban los años y la economía se diversificaba, aumentó el número de personas que se incluía en los “gastos generales”. La referencia a la nómina pagada en vísperas de la Revolución en San Juanico, demuestra el alcance de este aumento. Para estas fechas se incluían 27 empleados, que costaban unos 100 pesos de salarios por semana. Esta lista incluía al administrador, el contador, los oficinistas, tres mayordomos (uno a cargo de los carros), tres guardianes (dos para las inmediaciones de la hacienda, uno para los graneros), dos doncellas, dos conserjes, un velador, seis sirvientes, dos carpinteros, un pregonero, el cuidador de la presa, y otros tres empleados encargados del cuidado de los arados y aperos de trabajo. El que más cobraba era el administrador, con un sueldo semanal de 20 pesos, seguido por el contable y los secretarios con nueve y ocho pesos. Respectivamente. Los mayordomos cobraban unos

⁹⁰ AC/D, 1904.

seis pesos semanales, mientras que el resto cobraba bastante menos, con un promedio de 2.27 pesos por semana.⁹¹

2.2.2 Rentabilidad en San Juanico y Juriquilla, 1859-1866

Los datos más precisos de que se dispone sobre este periodo ayudarán a evaluar la rentabilidad anterior de San Juanico. Los sueldos que se pagaron entre 1910 y 1961 bajo el concepto de gastos generales, incluyendo los de los herreros y los guarnicioneros, no excedían los 5,500 pesos por año. La cifra total de “gastos generales” registrada en las cuentas de 1858-1866 era, no obstante, bastante mayor, como se desprende de la siguiente Tabla. Con base en esto puede suponerse que los costos de mano de obra incluidos en este concepto en estos años eran sólo parte de la deducción total. No es posible descubrir con exactitud los gastos deducidos de los ingresos brutos producidos por San Juanico, por lo que es imposible evaluar con precisión la cantidad que era ajena a la cuestión de dirigir una hacienda como empresa de producción. Incluso así, un repaso de los datos disponibles de San Juanico y Juriquilla, como se señala a continuación, es suficiente para percibir que estas cifras ocultan gran parte de la historia.

En vista de esto, estas cifras recogen la mayor parte de lo que se ha señalado sobre las haciendas de este estudio. De acuerdo con estos balances netos anuales, Juriquilla era una propiedad más rentable que San Juanico, con utilidades netas promedio de más de 4,250 pesos en lugar de solamente 2,353.54 pesos. Juriquilla también parece mucho más fiable que San Juanico, algo que en principio no es de esperarse en una propiedad casi totalmente dependiente de la producción de temporal. Juriquilla sólo registró un déficit neto en una ocasión mientras que San Juanico lo hizo en tres.

⁹¹ ASJ/LC, 1860/65

Tabla 1. Cuentas anuales de San Juanico (SJ) Y Juriquilla, 1859-66

	Año	Ingresos brutos \$	Deducciones Totales \$
SJ	1859	9 835.44	9 631.10
JQ	1859	7 085.80	3 552.00
SJ	1860	16 021.56	9 075.00
JQ	1860	12 084.23	4 408.95
SJ	1861	6 590.00	14 061.00
JQ	1861	12 198.47	5 021.38
SJ	1862	15 843.00	17 381.42
JQ	1862	4 195.75	5 532.30
SJ	1863	10 849.46	16 126.64
JQ	1863	8 042.67	4 862.36
SJ	1864	39 746.48	29 084.08
JQ	1864	6 045.80	5 745.53
SJ	1865	22 760.07	12 631.07
JQ	1865	11 719.56	2 701.03
SJ	1866	16 943.56	11 780.97
JQ	1866	7 768.62	3 284.12
TOTALES			
SSJ	138 599.57	119 771.28	+ 18 828.29
JQ	69 140.90	35 108.67	+ 34 032.23

TABLA 2: Promedios Anuales

		Ingresos brutos \$	Deducciones Totales \$
SJ	17 324.95	14 971.41	+ 2 353.54
JQ	8 642.61	4 388.58	+ 4 254.03

Todas las cifras se dan en pesos.

Fuente: ASJ/LC, 1859-66

La clase reside en este caso en las cifras de deducciones totales, que eran tres veces más altas en San Juanico que en Juriquilla. También eran cifras considerablemente más altas que las de San Juanico entre 1910 y 1916. Otros estudios de las cuentas de la hacienda

muestran que la empresa tenía que cargar con gastos muy altos que eran marginales al funcionamiento de rutina de la propiedad. Los más importantes eran:

Tabla 3: Gastos

1861, gastos familiares	\$4 780.00
Requisas del ejército	\$4 480.00
1862, gastos domésticos	\$6 624.56
1863, viaje a Guanajuato	\$2 999.06
1864, gastos familiares	\$16 971.67
Daños por fuego en propiedad de la ciudad	\$4 961.88
TOTAL	\$40 817.17

También se encontraron otras entradas de cifras sin importancia relacionadas con las requisas llevadas a cabo por los dos ejércitos., el Liberal y el Conservador, en San Juanico. También se incurrió en pérdidas a consecuencia de varios ataques por parte de bandidos, la combinación de estos ataques con las incursiones de los ejércitos forzaron al renuente Bernabé Loyola a abandonar el caso de San Juanico por la seguridad de la ciudad de Querétaro. Se vería obligado a permanecer allí desde el verano de 1860 hasta mediados de agosto de 1863. Al comenzar este exilio, el casco de San Juanico sufrió daños considerables por parte de soldados y bandidos y las subsiguientes reparaciones costaron mucho tiempo y dinero a la hacienda.⁹²

Puede afirmarse que era la hacienda la que corría con estos gastos. Esta era una práctica perfectamente legítima, ya que los costos también eran parte de los gastos de la empresa, pero ofrecen una visión distorsionada de la rentabilidad real de la hacienda. Estos gastos fueron inusitadamente altos en el periodo 1859-1863, tanto para necesidades familiares como por pérdidas causadas por la inestabilidad política. Se suspendieron los pagos de los altos intereses pendientes de algunos créditos hipotecarios después de las reformas liberales de 1856, y aparte de los sueldos, los únicos gastos de consideración eran los de transporte. Cuando se reanudó el comercio entre Querétaro y la ciudad de México, hacia finales de 1864, estos costos se incrementaron mucho – durante los meses de

⁹² ASJ/CC, 1860-63

diciembre de 1864 hasta agosto de 1865 se enviaron a la capital unas 830 cargas de trigo y costaron a la hacienda casi 3 250 pesos en gastos de transporte.⁹³

Todo esto da una imagen más precisa de la rentabilidad de San Juanico. El total combinado de los sueldos del personal fijo, los costos de transporte e impuestos, y el presupuesto doméstico, cuidadosamente administrado, seguramente no llegaba a los diez mil pesos por año.⁹⁴ Según este cálculo, San Juanico disfrutaría de unas utilidades netas regulares del alrededor de 7 500 pesos. En 1861, el valor de los bienes activos de la hacienda se situaba en 87 814.75 pesos⁹⁵, por lo que la tasa de rentabilidad se situaría alrededor del 8.5 por ciento del capital invertido, cifra que se corresponde con el comentario de don Bernabé en su tiempo cuanto afirmaba que “las propiedades agrícolas nunca rendían en general más del 10 por ciento”⁹⁶.

Gran parte de este razonamiento está destinado a producir una cierta impresión, pero hay motivos para suponer que por lo menos algunas haciendas comenzaban a establecerse como empresas comerciales de éxito con capacidad para ofrecer a los inversionistas buenas tasas de rendimiento sobre el capital. Incluso Juriquilla, la peor equipada, presentaba ciertos signos de rentabilidad. Según las utilidades netas registradas en el periodo 1859-1866, la expectativa aproximada era del orden de 4 250 pesos. Con el valor de los terrenos de la hacienda, los edificios y las existencias que ascendían a unos 80 000 pesos en aquella época, la tasa de rentabilidad era del orden del 15 por ciento.⁹⁷

⁹³ ASJ/CC, 1864 - 65

⁹⁴ En 1861 Bernabé Loyola realizó una cuidadosa evaluación del presupuesto doméstico, ya que éste era compartido con el dueño de la propiedad Timoteo Fernández de Jáuregui. Habitaban la casa siete personas, y Don Bernabé era responsable de dos de ellos, él mismo y su esposa Catalina Fernández de Jáuregui; las otras cinco eran responsabilidad de don Timoteo. La cifra de gastos ascendía a 4 780.52 pesos, o unos 680 pesos por persona. Las cifras más altas de otros años incluían considerables gastos de viajes en una ocasión a León y Guanajuato, y en otra a Europa.

⁹⁵ ASJ/D, 1861

⁹⁶ ASJ/CC, 1860

⁹⁷ ASJ/DC, 1861. Debe insistirse en que Juriquilla funcionaba como auxiliar de San Juanico durante las décadas de 1850 y 1860. Por consiguiente, se encontraba seriamente subcapitalizada y no podía desarrollar plenamente su potencial. En los años siguientes, bajo la gestión de Bernabé Loyola, mostrarían hasta qué punto se podían obtener ganancias de ella.

2.3 CLASES, TENSIONES SOCIALES Y LA REVOLUCION

2.3.1 La Hacienda y las Mejoras en la Inversión

Cuando Raso examinó las perspectivas de la hacienda en la década de 1840, identificó tres áreas de crucial importancia: los altos costos de la mano de obra, la insuficiencia de inversión y la mala calidad de gestión del hacendado.

Los capítulos anteriores han demostrado cómo la hacienda había llegado por fin, a triunfar. Los mercados se expandieron y la hacienda, revitalizada, hizo frente a este aumento de la demanda. En Juriquilla la producción de maíz se septuplicó entre 1860 y 1890.- El trigo de San Juanico y Agua Azul tuvo incrementos similares así como el inicio de líneas de producción tan rentables como el chile y la leche. Las cifras correspondientes al estado de Querétaro confirman esta tendencia: entre 1840 y 1880, la producción de trigo aumentó 500 por ciento, la de frijol 300 por ciento, y la de chile más de 160 por ciento.⁹⁸ Estos incrementos continuaron, sin duda, durante las dos últimas décadas anteriores al estallido de la Revolución en 1910.

A estos incrementos siguieron los aumentos generales de precios. Esta tendencia alcista comenzó a principios de 1870. Los precios de las propiedades rurales se duplicaron entre 1874 y 1900, y aumentaron otro 86 por ciento en 1910.⁹⁹ ; solamente parte de estos incrementos se debe a inversiones en construcciones y sistemas de regadío. Mientras tanto, el maíz triplicaba su precio y el trigo estuvo cerca de doblarlo. Los demás productos también siguieron esta tendencia, aunque no ocurrió lo mismo con respecto a la mano de obra.¹⁰⁰

Esta fue la clave del éxito de la hacienda. Se habían hecho algunos progresos en cuanto a la reducción de los costos de mano de obra mediante la introducción de métodos más eficientes y de los avances de la mecanización, pero la fuente más importante de ganancia era, sin duda, la disminución real de los costos de mano de obra¹⁰¹. Por una parte las tarifas diarias se habían mantenido en los mismos niveles durante más de cien años, de

⁹⁸ La Sombra, 15 de junio, 1891.

⁹⁹ Raso, Notas estadísticas...p. 87; La Sombra, 1910, p. 304.

¹⁰⁰ El Colegio de México, Estadísticas económicas..., pp. 65-70, 147-54

¹⁰¹ Un camino similar es el que siguieron los agricultores ingleses a finales del siglo XVIII, los precios del trigo subieron mientras que los sueldos se estancaron. Los trabajadores de Norfolk pidieron en 1795 que sus salarios se fijaran de acuerdo con la subida del precio de trigo, y en 1810 William Cobbert contrastaba amargamente la riqueza que estaban acumulando varios agricultores, entre cinco y diez mil libras por cabeza, mientras que sus trabajadores vivían en condiciones miserables, con adultos medio muertos de hambre y niños vestidos con harapos. Riches, The Agricultural Revolution..., p. 142.

1770 a 1890 y, por otra, la hacienda ahorró grandes cantidades con la introducción de la aparcería en el maíz de temporal.

Con el mercado en florecimiento y los costos de mano de obra en disminución, el triunfo de la hacienda era seguro. Los márgenes de utilidades se incrementaron y la inversión se convirtió en algo posible y deseable. Algunos de estos hechos ocurrieron en seguida impulsados por el aumento de demanda del mercado. El aumento del volumen de producción del trigo, por ejemplo, sólo podía ocurrir una vez que los terrenos estaban nivelados y se extendía el regadío. Por consiguiente, se invirtieron fuertes cantidades relativamente pronto: 12 000 pesos en San Juanico entre 1846 y 1860, y más de 4 500 pesos en la construcción de una presa en Juriquilla durante los años turbulentos de 1859–1863 ¹⁰².

Prácticamente todo el dinero invertido en este tipo de mejoras, incluyendo la construcción, procedía del ahorro en los costos de manos obra. El desembolso en razón de materiales de construcción era insignificante, y muchas veces la hacienda misma era capaz de suministrarlos, como en el caso de la madera y el material de albañilería. Algunos planes muy elaborados destinados a ampliar la superficie de regadío continuaron en el siglo XX, como los proyectos de los valles de Tequisquiapan y San Juan del Río. ¹⁰³ Otro ejemplo era el de Batán en el distrito de Pueblito. Se cuenta con datos sobre este proyecto así como de la magnitud de la inversión realizada. Durante el primer año de trabajo, de febrero de 1905 a febrero de 1906, se construyeron unos 2 500 metros de acueducto de un metro de ancho y setenta centímetros de profundidad. Aunque el personal cambiaba, nunca había menos de 15 constructores y 100 ayudantes. El costo total del año ascendió a 18 721.52 pesos, cifra muy importante si se considera que era una propiedad de solamente 1240 hectáreas aunque contara con un molino de harina y una papelera. ¹⁰⁴.

Otro foco importante de inversión, como se ha comprobado en el caso de Juriquilla, San Juanico y otras, era la compra de maquinaria actualizada. La mayor parte de la maquinaria llegaba del extranjero, Europa y Estados Unidos. Dentro de este contexto, el resurgimiento de la hacienda parece menos claro. En conjunto el incremento de la rentabilidad no se vio afectado por la inflación de precios en el mismo México, pero la imagen global era muy distinta.

¹⁰² ASJ/LC, 1858-1863; ASJ/D, 1861.

¹⁰³ La Sombra, 23 de abril, 1904.

¹⁰⁴ AB/LC, 1905-06

2.3.2 Crédito y Devaluación del Peso

Hasta 1872 la capacidad de compra del peso mexicano era muy buena, pero después de esta fecha su valor comenzó a descender a raíz de la depreciación mundial de la plata. El peso se devaluó como moneda internacional, y de 1870 a 1912 descendió 60 por ciento con relación al dólar estadounidense.¹⁰⁵ Las haciendas que producían cultivos para el mercado de exportación se beneficiaron con esta devaluación, pero las empresas agrícolas de la mesa central no corrieron con la misma suerte. Por el contrario, los efectos, fueron adversos y tuvieron consecuencias de gran repercusión, especialmente para aquellos hacendados que deseaban modernizar sus propiedades, ya que las importaciones de maquinaria y ganado les costaban mucho más.

Esta situación se agravó debido a la incapacidad de México de ofrecer créditos agrícolas. Se tardó bastante en desarrollar un sistema bancario eficiente e incluso cuando éste se hizo realidad dirigía la inversión principalmente a la Ciudad de México, y mucho menos hacia los estados del norte¹⁰⁶. Se cree que sólo un número limitado de empresas podía acceder a créditos a largo plazo que le permitiría embarcarse en una fase desarrollo tecnológico sustanciales¹⁰⁷. La mayoría tenía que arreglárselas por medio de otras fuentes más tradicionales como fundaciones públicas y créditos a corto plazo.,

Para entonces, ya no podía recurrirse a las fuentes tradicionales de crédito; la Iglesia y las órdenes seculares. Todos las hipotecas y los préstamos que provenían de estas fuentes se habían amortizado por las leyes de la Reforma en 1856. Eran cantidades desde luego importantes – según Raso, más del 20 por ciento de las propiedades agrícolas de Querétaro, estaban gravadas sobre su valor; para mediados de la década de 1850 esta proporción sin duda aumentó -¹⁰⁸.

El peso de estas deudas tenía, sin duda, efectos importantes en la rentabilidad de la hacienda¹⁰⁹. Los diezmos que se pagaban a la Iglesia suponían una carga incluso más onerosa, y Raso estimaba que eran dos veces y medio más altos que los pagos de interés derivados de hipotecas y préstamos.¹¹⁰ La repartición de estas cargas era posiblemente

¹⁰⁵ Cosío Villegas, *Historia moderna...*, pp. 866-7; Ciro Cardoso (Ed.) *México en el siglo XIX*, p. 421.

¹⁰⁶ Cardoso, *op. Cit.*, p. 420.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 333-4

¹⁰⁸ Raso., *op. Cit.*, p. 45

¹⁰⁹ Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 34-37; Van Young, *Hacienda and Market...*, p. 123.

¹¹⁰ Raso, *op. Cit.* P. 45

desigual, con ciertas propiedades muy endeudadas y otras relativamente libres de deuda. Esto confirma la información de que se dispone sobre San Juanico y Juriquilla. La primera estaba seriamente endeudada con el convento de Santa Clara –con el que la hacienda tenía una añeja relación- y con la congregación de Nuestra Señora de Guadalupe. Estas deudas llegaban a 48 569.75 pesos, con unos intereses del 5 por ciento que ascendían a 2 428.49 pesos, mientras que las deudas pendientes de Juriquilla solamente eran de unos 6000 pesos que le debían al Colegio de Santa Rosa. Las cuentas de San Juanico respecto a estas deudas y su subsiguiente amortización por la Ley Lerdo son un poco confusas, y por tanto, es difícil evaluar su efecto en cuanto a la rentabilidad. Existen, no obstante, claros indicios que muestran que gran parte de los intereses no se había pagado, alrededor de unos 9 405.66 pesos. De cualquier forma, lo que está claro es que San Juanico se vio muy beneficiada por la cancelación de estas deudas, y que se abrió de esta forma el camino para que la hacienda se convirtiera verdaderamente en una empresa comercial.¹¹¹

En los siguientes veinte años la economía de la hacienda se encontraba como se ha señalado, en el umbral de un periodo de expansión y diversificación. Las mejoras recientes de la rentabilidad, en general, permitieron una cierta libertad de inversión, también se ha llegado a sugerir que la hacienda se estaba endeudando demasiado otra vez. Los indicios a este respecto en Querétaro son pocos concluyentes. La lista de hipotecas registradas está sin duda, incompleta pero no parece sugerir que la hacienda estuviera de nuevo atrapada por el endeudamiento.¹¹² En primer lugar el momento de los préstamos acumulados durante las últimas décadas del siglo XIX no parecer ser excesivo, especialmente dentro del contexto del incremento general de los valores de las propiedades rurales. En segundo lugar, a pesar del aumento de los tipos de interés de muchos de estos préstamos, y de la duración menor de los mismos. Existen indicios que apuntaban a que la mayoría de ellos se estaba amortizando sin problemas¹¹³. También se ha sugerido que muchos surgieron como resultado de una transacción de la propiedad, sea debido a una herencia o por ventas en el mercado. Esto no es nada nuevo, pero lo importante es que ninguno de ellos desembocaba en procedimiento legales o bancarrota.

¹¹¹ ASJ/D, 1861.

¹¹² Véase Apéndice IV.

¹¹³ Véase Apéndice IV.

2.3.3 Chichimequillas: la Bancarrota de Feliú y la Fortuna De Noriega

El caso más claro de endeudamiento catastrófico es el de Ramón Feliú, dueño de la propiedad Chichimequillas, que anteriormente perteneció a los carmelitas. La familia Feliú era chilena y residía en la ciudad de México. El padre de Ramón, Hermenegildo, compró la hacienda en 1872 y hacia 1876 se decía que estaba gravada por una deuda hipotecaria de 75 000 pesos, reembolsable a cinco años con un interés del ocho por ciento anual.¹¹⁴ Para aquél entonces Ramón estaba a cargo de la administración de la hacienda, lo que resultó ser un desastre¹¹⁵. En mayo de 1877, la prensa gubernamental informaba sobre “serias diferencias entre el propietario y los trabajadores en Chichimequillas”, y en mayo de 1882 José Loyola escribía sobre la “mala administración en Chichimequillas”, y explicaba que había ido de mal en peor bajo la gestión de Ramón Feliú, tanto que la propiedad estaba al borde del fracaso y de la fragmentación¹¹⁶. Ese mismo año los aparceros de la hacienda recurrieron a la vía judicial en protesta por el incumplimiento de un contrato instigado por el propietario Ramón Feliú y promulgado por sus administradores, Francisco Correa y Marcelino Muñoz¹¹⁷ Feliú sobrevivió a esta amenaza, pero seguía enfrentándose a dificultades a finales de la década de 1880, lo que le forzó a subastar la hacienda auxiliar de San Vicente en 35 000 pesos. A principios de la década de 1890 la crisis llevó a Feliú a los tribunales de la ciudad de México. En principio esto simplemente implicó la cesión de ciertos derechos a uno de los mayores acreedores de la hacienda, Trinidad Rivera. Esta decisión no hizo sino aplazar la disolución final. En 1893 el nivel de deudas y reclamaciones ascendía a 231 600 pesos y a raíz de una sentencia legal de la ciudad de México, las propiedades de la familia en Chichimequillas pasaron a manos de sus acreedores, encabezados por un tal Joaquín N. de Arauz.¹¹⁸

La subsiguiente trayectoria de esta hacienda sugiere que esta triste historia de continuos desastres se debió exclusivamente a la política laboral y a la mala gestión de Ramón Feliú y sus administradores. En 1898 fue vendida a Remigio Noriega por 250 000 pesos, 150 000 de entrada en metálico, y el resto mediante un préstamo del Banco

¹¹⁴ RPPQ, 1890-91, 10, p. 105

¹¹⁵ Casi inmediatamente tuvo problemas con su vecino en la hacienda de El Lobo., Amado de la Mota, según todas las informaciones un venerable y respetado anciano hacendado de la zona, véase ANQ/ST 1873 -238

¹¹⁶ La Sombra, mayo de 1877, y AJ/CC, 1882

¹¹⁷ ANQ/ST, 1882-14

¹¹⁸ RPPQ, 1893, 1-12. P. 53

Nacional, a pagar en cuatro años al seis por ciento ¹¹⁹. De hecho, Noriega se las arregló para modificar las condiciones del préstamo y lo transfirió en 1909 a la Caja de Préstamos para las obras de Irrigación y el Fomento de la Agricultura. La hipoteca pendiente sobre Chichimequillas se situó entonces en 200 000 pesos, a pagar en 15 años al seis por ciento de interés. En 1912 se incrementó de nuevo para alcanzar el medio millón de pesos a pagar en 25 años. ¹²⁰

Chichimequillas permanecería en manos de la familia Noriega hasta la llegada del programa de la Reforma Agraria. La familia preparó un resumen sobre el rendimiento de la hacienda en 1927, consistente en un informe detallado de los productos de la propiedad, sus costos y los niveles de rentabilidad resultantes. Los precios de productos como el maíz, trigo y frijol no se diferenciaban mucho de los vigentes en el momento del segundo aumento de la hipoteca, ocurrido en 1912. También parece claro que el informe sobre la economía de la hacienda, preparado en 1927, corresponde al periodo de pago del préstamo. Por lo tanto, es posible usar este informe como muestra de la capacidad de la hacienda para soportar el peso de esta enorme hipoteca, con mucho mayor registrada en el Estado de Querétaro.

De acuerdo con los datos presentados en el informe sobre la hacienda en 1927, los ingresos netos anuales alcanzaban la cifra de 238 000 pesos, en su mayoría derivados de los productos de cultivo, pero también de la carne, pulque y el alquiler de terrenos de pasto. Un interés del seis por ciento sobre medio millón costaría a Chichimequillas unos 30 000 pesos al año. Según esto quedarían 208 000 pesos. Estos excedentes sugieren que la hacienda estaba en condiciones de hacer frente a una hipoteca tan grande y con toda probabilidad de pagarla dentro del periodo estipulado para ello. ¹²¹

2.3.4 La Capacidad de Pago de la Hacienda

Otros dos casos de grave endeudamiento también parecen corresponderse con esta línea de razonamiento. En 1912 San Juanico y La Comunidad eran propiedad de la familia Mota, después de que Juan de Dios de Mota las comprara en 1888. Estaban valoradas en 260 000 pesos y se podía obtener sobre ellas una hipoteca de unos 130 000 pesos. Por los libros de cuentas redactadas por el administrador Miguel Sobreyá se sabe que los ingresos netos medios anuales ascendían a unos 46 740 pesos. Un interés del seis por ciento sobre la

¹¹⁹ RPPQ, 1898-1-12, p. 53

¹²⁰ RPPQ, 1909, 1-12. P. 53

¹²¹ AC/ Resumen de Producción y cuentas.

deuda restaría a esta cifra 7 800 pesos, dejando un superávit de 38 940 pesos. Como en el caso de Chichimequillas, da la impresión que la hacienda no se había extralimitado y que no estaba agobiada por las deudas.¹²²

El Cerrito había sido por parte del complejo de San Juanico durante los años en los que Bernabé Loyola era administrador. A principios de la década de 1890 se dirigía como una *sociedad* entre el propietario, Timoteo Fernández de Jáuregui, y Andrés Arias. En noviembre de 1895 Arias compró la propiedad por 44 000 pesos, 30 000 de los cuales quedaron pendientes de pago. En 1906, la hacienda arrastraba una deuda de 45 000 pesos, extendida a 5 000 más por el Banco de Londres¹²³. No se dispone de datos directos sobre las utilidades de la hacienda durante estos años, pero se tiene conocimiento de los ingresos brutos procedentes de la cosecha de trigo de 1898. Se produjeron unas 242 toneladas que se vendieron al molino del Batán a un precio promedio de nueve pesos por carga. Los ingresos netos, por lo tanto, ascendían a 13 360.57 pesos.¹²⁴ a no ser que la hacienda fuera incapaz de mantener los costos de producción al mismo nivel que el vigente en la vecina San Juanico, las utilidades anuales debieran superar los 10 000 pesos. Aquí se está en el ámbito de la especulación y conviene ser extremadamente cautos en las deducciones. Incluso así, parece que la hipoteca de El Cerrito se encontraba dentro de la capacidad productiva de la propiedad. Un ocho por ciento de interés en 50 000 pesos significaría unos 4 000 pesos por año y con unas utilidades calculadas en alrededor de 120 000 pesos, Andrés Arias con un superávit considerable. La condición de la propiedad, cuando se dividió en 1918, parece confirmar esta aseveración; su valor total excedía los 250 000 pesos, de los cuales 150 000 se atribuían a El Cerrito, y sin ninguna hipoteca pendiente.¹²⁵

Éste ha sido un repaso esquemático de la tendencia de la hacienda a endeudarse, . Los indicios no son, sin embargo, concluyentes. No obstante, parece acertada la hipótesis

¹²² RPPQ, 1-11, p. 16 y ANQ/JME, 1900-89, DAN DETALLES SOBRE LA VIDA DE Juan de Dios de Mota. Se casó con Dominga Ugalde y al morir su padre, Amado de Mota, heredó dos propiedades al norte de Querétaro hacia el pueblo de Colón, llamadas El Lobo y Zamorano, Amado de Mota vivió la mayor parte de su vida en las haciendas y las mejoró considerablemente, incluyendo la reconstrucción de la casa de El Lobo (ANQ/SR, 1883-APD). Juan de Dios, un hijo ilegítimo adoptado por Amado que no tenía hijos, continuó con esta misma línea y llegó a comprar las haciendas más fértiles de las cercanías de Querétaro, San Juanico, Santa María Magdalena, La Comunidad y Alfajayucan. Por consiguiente, los años de su matrimonio con Dominga Ugalde, de 1870 a 1891, le produjeron casi 140 000 pesos de utilidad.

¹²³ RPPQ, 1-13. P. 83

¹²⁴ AB/LC, 1898-99

¹²⁵ ANQ/JME, 1918-19

de que la hacienda no estaba hipotecada por encima de sus posibilidades, y gran parte del capital obtenido de esta forma en Querétaro, parece proceder de fuentes privadas más que bancarias. Lo que podría ser prematuro es evaluar si estas fuentes eran o no suficientes para satisfacer la demanda de créditos y capitalización.

2.3.5 Administración Burguesa y Rentabilidad de la Hacienda

El triste caso de la bancarrota de Chichimequillas bajo la dirección de Ramón Feliú y su posterior prosperidad en manos de Remigio Noriega sirve para destacar el último de los factores nodales, según Raso, de la rentabilidad de la hacienda : la gestión.

La imagen del hacendado mexicano como una figura ausenta ha tenido muchos adeptos, antes y después de la publicación de su más estridente representación en los grandes problemas nacionales de Andrés Molina Enríquez. Las prácticas de gestión, tales como la propensión a magnificar la autosuficiencia y la introducción de la aparcería en el cultivo del maíz de temporal, se han entendido siempre dentro de este marco y se han considerado por ello anacrónicos o “feudales”. Investigaciones más recientes han cuestionado esta vieja suposición, aunque también hayan servido para hacer hincapié en la importancia crucial de la gestión dentro de la economía de la hacienda, de ahí la responsabilidad que se ha asignado a la negligencia del hacendado en la explicación dada por Morín, en su relato del Gran Michoacán referente a los fracasos de la hacienda.¹²⁶

La inmensa diversidad regional de México, en cuanto a historia, cultura y medio ambiente, siempre ha creado muchas dificultades a la hora de generalizar. Y este problema se ve agravado por la importancia y la variedad de gestión de la hacienda ¹²⁷. Algunas empresas prósperas se arruinaron en manos de algún incompetente, mientras que otras, como Chichimequillas, el desastre y la bancarrota se podían solucionar con una gestión eficiente y una dirección con iniciativa. Los estudios de las propiedades jesuitas ayudaron a demostrar las virtudes de una supervisión constante y también las ventajas derivadas de un fácil acceso a la capital y a una red nacional con fines de comercialización.

¹²⁶ Morín, Michoacán en la Nueva España..., p. 252.

¹²⁷ Brading, Haciendas and Tranchos..., p. 108-10; Van Young, op. Cit..., pp. 118-23, 295, 309; Konrad, A. Jesuit hacienda..., pp. 103-5, 117; Couturier, Hacienda of Hueyapan..., p. 137; Percy F. Martín, México of the Twentieth Century, pp. 175-8; David A. Wells, A. Study of Mexico, p. 127; Betty Kirk, Covering the Mexican Front..., pp. 115-8, Henry George Ward, Mexico in 1827, pp. 296-8. Todos estos, entre otros, apuntan a la importancia de una Buena gestión en el éxito de la hacienda mexicana productora de cereales. Para un tema similar en Inglaterra, véase David Spring, The English Lauded Estate..., pp. 97-134.

Es muy probable que el factor gestión haya sido de importancia crucial cuando la hacienda atravesaba dificultades extremas. Éste era el caso de la hacienda Duarte de León, que se mantuvo a flote durante los años turbulentos de la insurrección. Mientras que otras, como la contigua Otates y la cercana Sauz, cedieron con el impacto y operaban muy por debajo de su capacidad¹²⁸. La confusión reinante a mediados de siglo fue menos profunda, pero incluso entonces hubo algunas bajas. Las haciendas de Jacal Grande y Lodecasa se encontraban entre las propiedades mejor equipadas del distrito de Querétaro. Las había comprado Esteban de La Madrid en la década de 1840 a los herederos del general Julián Rivera, como parte del precio pendiente de pago como préstamo de los vendedores. Por lo visto De la Madrid no pagó los plazos “debido a los estragos de la guerra y del Imperio”. Una vez que la paz fue restaurada, los acreedores solicitaron los pagos pendientes, y ante la incapacidad de De La Madrid para hacerles frente, la propiedad se requisó y se subastó.¹²⁹

2.3.6 El Caso de San Marcos en el Sur de Jalisco

No puede conjeturarse que este fracaso fuera debido a una mala gestión. Existen, no obstante, casos en que los hacendados superaron este periodo difícil y salieron ilesos de ellos, e incluso llegaron a expandir su producción. A este grupo pertenecía la familia Figueroa de Querétaro, a pesar de que la propiedad en cuestión, San Marcos, estaba situada en el extremo oeste del estado, en la frontera entre Jalisco y Colima. De cualquier forma este es un caso ilustrativo dentro del contexto de un debate sobre la gestión.¹³⁰

San Marcos era una hacienda que producía, en su mayor parte, caña de azúcar. Los niveles de producción de sus plantaciones de caña eran tan buenos como los de zonas tan renombradas como Morelos y Veracruz. Lo mejor que se podía decir de ella era que estaba situada a lo largo de la carretera que unía el puerto de Manzanillo, en el Pacífico, con la capital regional de Guadalajara. Pero incluso respecto a esto existían problemas: las carreteras de México eran, en general, bastante malas, y en el caso de esta carretera, no alcanzó la categoría mínima de camino troncal sino hasta finales de la década de 1860. Al problema de unos firmes de carretera en mal estado se unía el de la distancia entre San Marcos y los mercados urbanos más accesibles, como demuestra la siguiente Tabla:

¹²⁸ Brading, *Haciendas and Ranchos...*, pp. 95-114

¹²⁹ RPPQ, 1975-3, p. 8

¹³⁰ Simón Miller, “Social Dislocation and Bourgeois...”, pp. 67-79

Tabla 4: Distancias desde San Marcos

CENTRO URBANO	DISTANCIA DESDE SAN MARCOS	POBLACIÓN
Colima	30 Km.	30 000
Zapotlán	75 Km.	15 000
Guadalajara	200 Km.	73 000
Guanajuato	450 Km.	69 000
Aguascalientes	475 Km.	41 000
Zacatecas	600 km.	22 500

Fuente: Simón Miller, "Social Dislocation and Bourgeois Production on Mexican Hacienda: "Querétaro and Jalisco", *Bulletin of Latin American research*, vol. 2., núm. 1, octubre 1982.

Este problema de distancia se acentuó , a su vez, por la criminalidad y las campañas militares de la época. Las cartas del propietario, José Francisco Figueroa, están llenas de referencias a estos peligros, con quejas especialmente amargas sobre los alzamientos de los indios en la zona en 1852 y 1857, y los estragos causados por el infante soldado bandolero coronel Rojas.¹³¹

Todo esto no hace sino agravar una serie de circunstancias desfavorables para San marcos. Y, sin embargo, el informe administrativo con respecto a este periodo desmiente esto. La hacienda había sido parte de la propiedad del coronel Francisco Figueroa, nativo y en algún tiempo gobernador del estado de Querétaro. Cuando murió en 1850, la propiedad pasó a sus hijos; el mayor, José Francisco, que se había ordenado sacerdote, se encargó entonces de administrar la hacienda en su nombre y en el de sus cuatro hermanas. Lo primero que hizo fue abandonar el entorno relativamente civilizado de la ciudad de Querétaro e instalarse en el casco de San Marcos. Permaneció allí, tomando responsabilidad directa de la administración de la empresa, y sólo la abandonó para atender asuntos relacionados con ella en otros lugares. En todos los aspectos de su gestión empresarial, Figueroa demostró una gran meticulosidad, solicitando siempre facturas a sus

¹³¹ ASM/CC, 1852-63.

empleados, asediando a los deudores lentos, incluidos los parientes, e incluso escribiendo cartas de la empresa del día de Navidad.¹³²

El éxito de su gestión justificaba totalmente sus esfuerzos. Entre 1850 y 1863, se las arregló para sostener e incluso incrementar los niveles de producción de azúcar y aguardiente. Y no era menos emprendedor a la hora de comercializar estos productos. El caso de 1856 muestra cómo se mitigaron, al menos en parte, los problemas de aislamiento.

La producción en 1856 fue de alrededor de 18 000 arrobas de azúcar y unos 850 barriles de aguardiente. El 10 por ciento del azúcar y el 30 por ciento del aguardiente se vendieron dentro de la hacienda. El 45 por ciento de ambos productos se envió a una agencia subsidiaria en Zapotlán el Grande, donde fue comercializado por un empleado de nombre José Dolores Pérez. Las cantidades restantes de azúcar y aguardiente serían transportadas a grandes distancias para que las vendieran agencias a comisión. La amplia distribución de estas últimas ventas muestra la naturaleza emprendedora de la gestión de Figueroa: el 13 por ciento de las ventas de azúcar tuvo lugar en Colima, el 63 por ciento viajó 200 Kms. Por carretera hasta Guadalajara, y el resto se llevó al puerto de Manzanillo y se envió por barco hacia el norte, a Mazatlán, a unos 650 Kms. de distancia. Del aguardiente, 112 barriles se vendieron en Colima, 10 en Guadalajara, y 80 se fueron por mar a Mazatlán, y de allí hasta más allá de Zacatecas; otros 130 terminaron por llegar tan lejos como Guanajuato, lugar que Figueroa consideraba dentro del ámbito de mercado de los productores de Morelos.¹³³

Las tarifas de transporte de esta época hubieran convertido estas distancias en algo antieconómico, o por lo menos hubieran forzado a Figueroa a pensarlo dos veces. Sin embargo, no constituían un problema, ya que San Marcos disponía de su propio transporte. El inventario de 1851 muestra que la hacienda tenía, por lo menos, 196 mulas equipadas para el transporte y distribuidas en seis grupos. A cada grupo se le suministraban animales suplementarios, ensillados para montar y equipados para acarrear forraje, de tal forma que el número total de animales en este sector de la empresa alcanzaba los 264 ejemplares con un valor en inventario de 7 250 pesos. Dado que cada mula acarreada un bulto de 1^o35 Kgs. Y cubría una distancia máxima de 30 km. diarios, es posible calcular que los animales

¹³² ASM/CC, 1852-63.

¹³³ ASM/LC, 1856

de San Marcos podían responder a la ampliación de la comercialización. Conclusión que se ve reforzada con ciertas entradas en los registros referentes al alquiler de mulas para haciendas. La hacienda designaba para gastos de transporte alrededor de 1.50 pesos por cada carga transportada a más de 75 Km. y esta cantidad se incluía en el precio de venta vigente en Zapotlán. Este nivel de precio coincide con las tarifas que pagaba San Juanico durante la década de 1860, por lo que puede suponerse que son datos precisos. En estas condiciones los gastos de transporte de San Marcos, incluso en un mal año, hubieran excedido los 3 500 pesos, una cifra cercana a la mitad del valor total de las mulas, prueba fehaciente de las virtudes de la autosuficiencia.¹³⁴

Este es, por lo tanto, un ejemplo de producción sostenida y de iniciativa de mercado en tiempos de confusión comercial y desorden generalizado. Estas iniciativas se vieron más que justificadas por los niveles de utilidades: en 1856 ascendieron a 35 000 pesos y representaban un 22.5 por ciento de rendimiento sobre el valor capital en 1851¹³⁵. Parte de este buen rendimiento se debe a la gestión y dirección del propietario, José Francisco Figueroa. No solamente se preocupó de supervisar día a día el funcionamiento de San Marcos como empresa, sino que también demostró gran capacidad de innovación y racionalización. Sus éxitos en el mercado son prueba suficiente de ello, pero también estaba comprometido en aumentar los márgenes de utilidades con mejoras en la producción. Durante los años de su administración, se ampliaron las instalaciones de riego para obtener mayores superficies de caña de azúcar, y también se tomaron medidas para reducir los niveles de mano de obra. Además de estos esfuerzos, Figueroa demostró su entrega al proyecto introduciendo medios más eficientes de extracción y refinamiento, por medio de maquinaria importada de los Estados Unidos en 1852 y valorada en más de 30 000 pesos. Entre 1851 y 1863 el valor de inventario de San Marcos se incrementó en 90 por ciento.¹³⁶

San Marcos fue vendida en diciembre de 1869 a un hacendado vecino, Mauricio Gómez, por 203 000 pesos, de los cuales 87 661 fueron abonados a las dos hermanas solteras de Figueroa al seis por ciento anual.¹³⁷ La sustanciosa fortuna de la familia Figueroa acompañó a sus miembros de vuelta a Querétaro,

¹³⁴ ASM/LC, 1851-1856

¹³⁵ ASM/LC, 1956.

¹³⁶ ASM/LC, 1851-63

¹³⁷ ASM/CC, 1868-69.

Para reaparecer allí cuando estos buenos partidos se unieran en matrimonio.

2.3.7 Bernabé Loyola: Aspirante a Hacendado y Empresario

Otro ejemplo que viene al caso es el de Bernabé Loyola, en un tiempo administrador de San Juanico y luego propietario de Juriquilla. Sus orígenes son un tanto oscuros. Todo lo que se sabe es que nació en Tlalpujahua, Michoacán, y pudo muy bien haber sido hijo ilegítimo, ya que no hacía mención de su familia en su testamento. Tenía una hermana, Margarita, casada con un tal José Carmona, quien fue durante poco tiempo administrador de Juriquilla cuando Bernabé estaba en San Juanico. Parece que su primer trabajo fue para Antonio Méndez y Compañía de la ciudad de México, quizá una agencia de importación, ya que en 1849-1850 Bernabé estuvo en París y Londres comprando porcelana Copeland y daguerrotipos.¹³⁸ Todo parece indicar que la familia era pobre. Margarita se alojaba con la señora Ignacia Suárez de Sánchez, y Bernabé escribió desde París en noviembre de 1849 que “no tenía nada en el mundo aparte de su hermana pequeña”. Esto bien podía ser retórica sentimental, una voz mexicana solitaria en la capital metropolitana de Francia, pero probablemente también reflejaba la situación material de Bernabé. Para 1852 estaba de vuelta en México y regresó a su nativo Michoacán en un intento de establecerse como agricultor arrendatario, arrendó una pequeña propiedad cerca de Zinapécuaro pero antes de un año se vio forzado a abandonarla, al parecer por falta de suficiente mano de obra. Después de este contratiempo empezó a administrar la hacienda Enyega cerca de Zamora y, en septiembre de 1857, tomó el puesto de administrador para Timoteo Fernández de Jáuregui en San Juanico.¹³⁹ Ya se había visto cómo estos años en San Juanico fueron de éxito. Hacia el final de su tiempo allí, en enero de 1865, Bernabé escribió una carta a su jefe y socio en la que reflexionaba sobre sus años de experiencia previa. Comenzó por explayarse caprichosamente sobre sus fracasos anteriores y comentó que había resultado ser un “buen profeta” cuando pronosticó “un brillante futuro” para San Juanico. Sin falsa modestia afirmó que había sido una decisión muy acertada la de ponerle a cargo del negocio y se refirió al buen estado de las cuentas de la hacienda, incluso después de años de “las más adversas circunstancias políticas”.¹⁴⁰

¹³⁸ AJ/CC, 1849-50

¹³⁹ AJ/CC, 1859 - 57

¹⁴⁰ ASJ/CC, 1865

Don Bernabé mostraba, de hecho, todas las características de un agricultor eficiente y modernizador. Vivió en la hacienda y sólo la abandonó con gran reticencia cuando los ejércitos enfrentados y el bandalismo endémico le obligaron a marcharse a la ciudad de Querétaro hacia finales de 1859. Bernabé Loyola mantuvo la producción en San Juanico durante la difícil época de mediados de siglo, y mostró una gran iniciativa y determinación en sus actitudes en cuanto a inversión y diversificación.

Este espíritu emprendedor también influyó en su vida privada, puesto que desde enero de 1859 dio el astuto paso de casarse con la hija mayor de don Timoteo, Catalina... Su éxito en San Juanico probablemente le proporcionó algunos ahorros, pero existía la posibilidad de que pudiera acceder a la herencia materna de su esposa, la hacienda Juriquilla. Bernabé sabía muy bien que ésta no era como San Juanico. A las pocas semanas de llegar allí en 1869, le escribió a su patrón, el general Felipe Berriozábal, y describió las de Juriquilla como “malas tierras”. Incluso así, siguió siendo optimista y señaló que contaba con la ventaja de la abundancia de agua, con lo cual, consideraba que “sería capaz de mantener a su familia e incluso mejorar su posición poco a poco”. Esto dependía, no obstante, de que vivieran de forma económica y por consiguiente, don Bernabé no podía invitar al general a que le hiciera una visita, como hubiera deseado.¹⁴¹

Esta actitud sobria ya se había manifestado con anterioridad en la correspondencia entre don Timoteo y Bernabé. Hubo varias ocasiones en que Bernabé llamó la atención del socio principal por su excesivo gasto, y en una ocasión llegó a sugerir con firmeza que los gastos diarios de Timoteo en Europa debieran limitarse a cinco pesos¹⁴². Es posible que se mereciera este tipo de actitud, ya que durante los primeros años en que fue dueño de Juriquilla era muy difícil llegar a fin de mes – a principios de 1870 la propiedad perdía dinero y don Bernabé estuvo a punto de abandonarlo todo -¹⁴³.

Unos años después de su llegada a Juriquilla la primera esposa de don Bernabé murió. En enero de 1877 se casó con su hermana menor, Dolores Fernández de Jáurequi. Este también fue un paso muy astuto, ya que hizo que Bernabé pudiera acceder a una

¹⁴¹ AJ7CC, 1869.

¹⁴² ASJ/CC, 1863. En otras ocasiones también fue muy severo con su socio y suegro, a finales de 1864 observó que la hacienda había sufrido deducciones considerables en razón de gastos familiares demasiado altos, pero afortunadamente éstos se cubrieron con las utilidades del año; en otra ocasión, don Bernabé se quejó ante su suegro porque había tenido que solicitar un préstamo de tres mil pesos debido al gasto excesivo de don Timoteo en Guanajuato (ASJ/CC, 1862-65)

¹⁴³ AJ/CC, 1872.

segunda parte de la herencia de la madre de su esposa, Dolores Septién. En este caso se trataba de la hacienda contigua, Santa Rosa de la Solana, valorada en poco menos de 30 000 pesos en 1877. Esta fecha probablemente marca el comienzo de una época más llevadera para don Bernabé y Juriquilla, y se sabe por informes que la situación mejoró para finales de la década de 1880, para cuando le llegó la muerte, en marzo de 1908, Bernabé Loyola había ayudado a varios de sus hijos a establecerse en la agricultura, en propiedades como La Era y La Providencia en Querétaro, y Santa Rosa Jaripeo en Michoacán. Aparte de éstas, su propio inventario de propiedad ascendía a más de 1250 000 pesos, y las utilidades correspondientes a los años 1877-1908 se elevaban a 105 445.75 pesos.

Gran parte de este éxito se debe a las circunstancias favorables de la época –el aumento de la demanda y el descenso de los costos de mano de obra- El régimen de Bernabé entre la iniciativa y el ahorro también jugó un papel importante. La tendencia regional hacia una producción más intensiva y diversificada necesitaba un tipo de gestión diferente. Para que la aparcería prosperara se necesitaba una estricta supervisión ; otros productos lucrativos como la leche, el chile y el trigo también requieren de cuidados y atenciones. Los sistemas de rotación y regadío también exigían que el propietario tuviera gran interés por los asuntos de la hacienda.

Todas estas nuevas condiciones se ven en la correspondencia entre Bernabé y sus hijos. La oficina de la hacienda en Juriquilla estaba llena de libros de temas relevantes: tecnología, medicina veterinaria, ciencias forestales, topografía, regadío, así como varios libros más generales sobre agricultura y gestión de fincas. Ya en 1881, Don Bernabé escribió al director de la Escuela Nacional de Agricultura, Gustavo Ruíz Sandoval, pidiéndole una serie completa de las publicaciones de la escuela, y también ofreciéndole los terrenos de Juriquilla como zona de prueba para nuevos cultivos y variedades.¹⁴⁴

Esta serie de nuevas medidas funcionaban de manera más eficiente con la cooperación activa por parte de la mano de obra. Es difícil cómo respondió la mano de obra ante la mayor variedad de labores, pero aparece ser que la gestión de Loyola tuvo en cuenta estas consideraciones. Ya en ella década de 1860, cuando aún se encontraba en San Juanico, San Bernabé aconsejó a su cuñado, José Carmona, que tratara a sus trabajadores con firmeza, pero también con honor; también era partidario de que la tienda de la hacienda

¹⁴⁴ AJ/CC, 1880-1892

sólo vendiera productos básicos, nunca pulque u otro tipo de alcohol y de que las esposas de los trabajadores recibieran una parte de los salarios ¹⁴⁵. Las cartas de este periodo y aquellas escritas por José Francisco Figueroa desde San Marcos están llenas de referencias a los problemas para encontrar todas las semanas suficiente dinero en metálico para pagar a los trabajadores; también insistían ¹⁴⁶ en la necesidad esencial de que estos pagos se hicieran a tiempo.

Otras prácticas también pudieron haber contribuido al uso más eficiente de la mano de obra de la hacienda. Bernabé y su hijo no eran desde luego del tipo de los que se quedan en la oficina, y tampoco eran señoritos ausentistas. Don Bernabé había observado la batalla de La Estancia en 1859 desde el tejado de la lechería, y hay muchas referencias que apunta a uno u otro de los Loyolas, levantándose muy temprano para estar junto a los trabajadores en la lechería, en los campos, o en las canteras de cal y los hornos. Las ventajas de esta supervisión estricta y activa no cayó en saco roto para los Loyolas. En agosto de 1882 José escribía que había mantenido una colaboración estrecha con los labradores y que, por consiguiente, el ritmo de trabajo había mejorado; finalizaba la carta con una predicción entusiasta en la que afirmaba que la cosecha les reportaría “miles de pesos”. ¹⁴⁷

Un efecto secundario de estas prácticas era que el hacendado se familiarizaba con sus trabajadores, o por lo menos conocía sus nombres. En San Juanico y Juriquilla los trabajadores recibían adelantos para cubrir los gastos de acontecimientos importantes de la Iglesia como bodas y funerales. También existen datos que indican que los hacendados estaban dispuestos a actuar de parte de sus trabajadores como, por ejemplo, en el caso en que Bernabé defendió a un quintero, Ireneo Olalde, que tenía algún problema con el cura local debido a una pequeña falta prematrimonial con su novia. Don Bernabé dio fe del buen carácter del hombre y dio su palabra de que el aparcerero se casaría con la chica tan pronto como se recogiera la cosecha de maíz. ¹⁴⁸

Todo esto constituye el telón de fondo de un caso de ascenso social limitado. Respecto a Bernabé Loyola, una combinación de hábiles matrimonios y una gestión progresiva le llevaron de la pobreza a una cómoda riqueza. Existen muchos otros casos

¹⁴⁵ ASJ/CC, 1863.

¹⁴⁶ ASM/CC, 1854-63

¹⁴⁷ AJ/CC, 1882

¹⁴⁸ AJ/CC, 1879.

parecidos de ascenso social. La clave puede residir en el grado de compromiso del propietario hacia el desarrollo de su hacienda. Amado de Mota, por ejemplo, vivió en la hacienda de El lobo durante toda su vida, desde 1810 a 1885. Los últimos años fueron los de más utilidades, como sugiere el análisis anterior. El incremento de utilidades se invirtió en más propiedades. Antes de su muerte, Amado compró y mejoró la hacienda Miranda, y ganó con ella 34 000 pesos. Su único heredero era un hijo ilegítimo, que graciosamente se llamaba Juan de Dios. Los esfuerzos de su hijo no fueron menos impresionantes, y cuando dividió su propiedad en 1907, contaba con seis haciendas, incluyendo la de San Juanico, Santa María Magdalena y La Comunidad, y se valoraban en 528 868.56 pesos.¹⁴⁹

2.3.7 La Hacienda y la Movilidad Social: La Familia Vergara

También se ha hecho referencia a otro caso: el de Román Veraza y su formidable propiedad de San José el Alto. Se casó con Juana Domínguez y empezaron su vida juntos sin ningún capital. En 1876 sus bienes eran todavía escasos, pero ya incluían la hacienda de San José el Alto y dos parcelas de regadío que producían alfalfa en Querétaro. Después de morir Román, San José el Alto se mantuvo intacta y fue dirigida por el mayor de sus ocho hijos, Alfonso. Formaba la piedra angular de la empresa familiar y no se vendió hasta febrero de 1912 a Rafael Morales por 30 000 pesos, cinco veces más de lo que pagó don Román en 1872.¹⁵⁰

Alfonso tenía tanta iniciativa como Bernabé Loyola. Unos años después de la muerte de su padre se asoció con Porfirio Navarrete, a quien representaba su hija más joven María Navarrete Muñoz Ledo. Ella era la propietaria de la hacienda Apaseo de Agua Azul, antes mencionada. Con base en los créditos obtenidos del Hospital de Querétaro y de un tal Manuel Mesa, Alfonso Veraza compró la mitad de la hacienda, y en 1885, comenzó a levantarla. Para ayudarle a esto la Junta Vergara en Querétaro le prestó 20 000 pesos, y en poco tiempo contaba con florecientes sectores de trigo, chile y maíz de aparcería.¹⁵¹ En 1890 Alfonso completó su proyecto al comprar su parte a María Navarrete. Cuatro años más tarde vendió la propiedad a Francisco Urquiza por 160 000 pesos, de los cuales sólo 35 000 estaban sujetos por el pago de hipotecas pendientes. Don Alfonso concedió a Urquiza

¹⁴⁹ ANJ/CA, 1891, octubre 23.

¹⁵⁰ RPPQ/, 1875, P. 21; RPPQ, 1912, 1-18, P. 158.

¹⁵¹ AAA/LC, 1885-90

una hipoteca de 100 000 pesos, a pagar en nueve años y con un interés del seis por ciento. Antes de un año ya se habían amortizado 30 000 pesos, y el resto se garantizaba por medio de la rentable hacienda de Jurica, propiedad desde 1877 de Dolores Figueroa, beneficiaria de las propiedades de San Marcos y también esposa de Francisco Urquiza.¹⁵²

La carrera de Alfonso fue a partir de entonces imparable. Continuó con sus intereses agrícolas, obteniendo utilidades sustanciosas de la hacienda productora de trigo. La capilla, arrendada de 1904 a 1916, e invirtiendo importantes sumas de dinero para el desarrollo de los recursos de agua de la hacienda Batán a partir de 1905. También dirigía desde esta hacienda un próspero negocio de molienda de harina de trigo, y estaba implicado en otras aventuras comerciales.¹⁵³

La historia de los Veraza siguió las mismas pautas que la de Bernabé Loyola. El éxito llegó como consecuencia de unas condiciones económicas favorables, de un instinto especial para los negocios, y de un matrimonio muy astuto. Mediante esto es posible apreciar hasta qué punto la oligarquía de Querétaro se aliaba y renovaba a sí misma por medio del matrimonio.

Una de las familias más poderosas de Querétaro era la de Cayetano Rubio, propietario de una de las plantas textiles más avanzadas de México, llamada Hércules, y también destacado financiero, entre cuyos clientes se llegó a encontrar el gobierno imperial de Maximiliano. Entre los intereses de Cayetano en Querétaro se incluía otra fábrica textil y un molino de harina. Varios de sus hermanos le ayudaban en estas operaciones; dos de ellos, Manuel y José María con Carmen.¹⁵⁴

José María y Carmen tuvieron cuatro hijos, la segunda llamada Emilia. Fue con esta heredera con la que se casó Alfonso Veraza poco antes de su asociación en la administración de Agua Azul. Cuando vendió esta hacienda, en 1894, el hombre que la compró, Francisco Urquiza, estaba casado con la tía de su esposa. El caso nos muestra un modelo de consolidación y regeneración. La riqueza de los Rubio, los Figueroa y los Septién-Fernández de Jáurequi; por nombrar sólo tres de las dinastías familiares de Querétaro, se mantenía por medio de matrimonios entre ellos, pero estas familias también

¹⁵² ANQ/CA, 1894-199

¹⁵³ AB/LC, 1899-1905; Cuentas de Capilla 1906-08.

¹⁵⁴ En 1884 la hacienda estaba valuada en más de 72 000 pesos. ANQ/JME, 1884

abrieron sus puertas a la energía y espíritu de empresa de los recién llegados como los Loyola, los Veraza y los Urquiza.

2.3.8 Un Caso de Decadencia: Bravo y los Acevedo

Existieron, por supuesto, otros casos opuestos de decadencia y despilfarro, o por lo menos de desaparición de ciertas familias como propietarios de gran reputación. Quizás el ejemplo más elocuente es el de los Acevedo, que fue una de las pocas familias que lograron superar el impacto de la insurrección.¹⁵⁵ El hombre responsable de este privilegio era el coronel Pedro Antonio Acevedo. Había sido propietario de las inusitadamente extensas haciendas de Bravo y San Joaquín de la Cueva, propiedades contiguas situadas al sur de Querétaro entre los distritos de Pueblito y Amealco. Bravo contaba con más de 20 000 hectáreas y La Cueva de casi 7000. La primera era propiedad del coronel desde 1760, ya que se sabe que tenía disputas con los jesuitas, propietarios de la hacienda contigua. La Barranca. A principios del siglo XIX era el propietario de ambas fincas y en 1804 fue nominado para un título nobiliario por el ayuntamiento de la ciudad.¹⁵⁶

Cuando murió, a principios de 1840, el coronel Acevedo era dueño de varias propiedades en el estado de Querétaro. Éstas se distribuyeron después entre los hijos de su matrimonio. José recibió Colorado, pero pasaba la mayor parte del tiempo en la ciudad de México y se contentaba con arrendar la propiedad por unos 1 500 pesos al año; murió sin testamento y al parecer sin hijos a mediados de la década de 1870 y la hacienda fue vendida por su albacea y su hermana Ana Acevedo de Barazorda.¹⁵⁷ Esta hermana había heredado una propiedad más pequeña, también contigua a Bravo, San Bartolomé de Apapátaro. Ana se casó con el general Pánfilo Barazorda, y parece que pasaban la mayor parte del tiempo en la ciudad de México, y que arrendaban la hacienda por unos 750 pesos por año, ya desde principios de 1860¹⁵⁸. Ana murió en la ciudad de México a principios de 1890 y Apapátaro pasó a manos de su hijo Adrián, quien la vendió en septiembre de 1899. Sus otras dos hijas, Guadalupe y María Jesús, heredaron la hacienda de La Cueva. No se sabe con precisión qué pasó con esta propiedad, sólo que fue vendida en 1883 a Agustín González de Cosío por 50

¹⁵⁵ Celia Wu Brading. *The Population of the City...*, p. 16

¹⁵⁶ Ladd, *The Mexican Nobilis...*, p. 178.

¹⁵⁷ ANQ/ST, 1871-346; RPPQ, 1875, LH-1

¹⁵⁸ RPTQ/15, P. 174

000 pesos; en aquél tiempo pesaba una hipoteca sobre la hacienda de 42 500 pesos y se encargaba de sus asuntos el apoderado de Guadalupe Felipe Hernández ¹⁵⁹. Guadalupe se casó con Víctor Covarrubias quien al parecer era un abogado de la ciudad de México. Se cree que La Cueva recibió muy poca atención por parte de su propietario.

El único Acevedo que parecía sentir algún interés por las propiedades del coronel Pedro Antonio era su primogénito, Manuel. Éste había heredado Bravo y Casa Blanca, y a pesar de que parece que murió en la ciudad de México, pasaba gran parte de su tiempo en Querétaro. Su posición también se vio consolidada por medio de su matrimonio con Concepción Figueroa, otra de las herederas de San Marcos. Esta conexión proporciona datos sobre su negocio, ya que se comunicaba de forma regular con nuestro viejo amigo el presbítero José Francisco Figueroa. La correspondencia de este último está llena de referencias a los problemas de Manuel y los desastres en Bravo, y aunque su cuñado comprendía sus tribulaciones también insistía firmemente en que Manuel pagara ciertas deudas pendientes; una de ellas de más de 10 000 pesos en razón de unos bueyes comprados por la hacienda Bravo.¹⁶⁰

Manuel murió en 1875. Por desgracia no se dispone de datos sobre la situación de su propiedad en aquél momento, excepto que pendía sobre Bravo una hipoteca de 10 000 pesos a nombre de su cuñado Figueroa. Le sobrevivieron su esposa Concepción y sus ocho hijos, siete de los cuales eran varones. La propiedad de Manuel se mantuvo intacta y fue administrada en nombre de sus herederos, pero en 1884 la empresa mostraba signos de tensión. Casa Blanca se vendió a su acreedora hipotecaria, Trinidad Rivera, por 22 000 pesos, y Bravo fue dividida en tres propiedades: La Ceja del Bravo, La Tinaja y San Rafael. Una finca que era propiedad de la viuda desde 1878, llamada San José de Sabanilla en Jerécuaro, y arrendada desde la ciudad de México en 1880, también se vendió a sus arrendatarios, los hermanos Rivas. Al tercer hijo, Luis, se le encargó la administración de las propiedades de la familia, pero parece ser que nada cambió demasiado; después de tan sólo tres años Luis informaba que las cosas iban de mal en peor, y que las pérdidas acumuladas durante este periodo ascendían a 16 787.84 pesos.

¹⁵⁹ RPPQ, 6, p. 86

¹⁶⁰ ASM/CC, 1857

A principios de 1890, el negocio se encontraba en un estado de confusión. La propiedad más viable, San Rafael, estaba en manos del mayor de los Acevedo, Pedro, pero en tan sólo dos años quedó sujeta a un préstamo de Tomás Gómez de 8 000 pesos con un interés mensual del uno por ciento. Al año siguiente, 1893, Pedro abandonó sus esfuerzos de administrar la hacienda él mismo y le entregó sus funciones a Gregorio Matagón; el contrato era por dos años, y Gregorio recibiría un salario mensual de 50 pesos más el dos por ciento de las utilidades de la producción¹⁶¹. Pasado este tiempo, Pedro arrendó San Rafael a Eugenio Tovar. La naturaleza de este contrato sugiere que los negocios de Acevedo seguían den mal estado. El arrendamiento incluía el ganado de la hacienda —50 bueyes y 10 mulas— cantidad que parece indicar que San Rafael estaba siendo explotada por debajo de su capacidad. Los acuerdos financieros eran más explícitos: la renta se fijó en 5 000 pesos por año, pero se redujo luego a 3 000 pesos con la condición de que Tovar se hiciera cargo de la deuda de 12 000 pesos contraída por Acevedo con Tomás Gómez. Al año siguiente, Acevedo obtuvo 40 000 pesos mediante la hipoteca de su propiedad al arrendatario Tovar y su socio Ildefonso Berriolope, descontando el interés del seis por ciento de la renta. Se desconoce lo que ocurrió después con Pedro pero sí se sabe que nunca más volvió a tomar parte activa en la administración de San Rafael, y que ésta permaneció en régimen de arrendamiento hasta que se dividió después de su muerte en 1913.¹⁶²

La fortuna parecía escapar también de otras propiedades de la herencia del coronel Acevedo. El segundo hijo, Agustín, lo intentó donde su hermano Luis había fallado, en la administración de La Ceja, y en 1892 se encontraba presidiendo la participación y venta de la propiedad en parcelas pequeñas de entre 50 y 700 hectáreas¹⁶³. Lo que quedó, unas 8 000 hectáreas, fue transferido a Pedro a un costo de 71 610 pesos. No parece muy claro qué es lo que causó el declive de este último resto del legado de Acevedo, pero todo parece indicar que no tuvo mucho éxito. Entre 1907 y 1908, Pedro consiguió una hipoteca de 170 000 pesos sobre todas las propiedades en el banco Internacional e hipotecario de México, y ésta seguía pendiente en el momento de su muerte. Poco tiempo después, otras 3 000 hectáreas o más se vendieron a Concepción Borja de Pérez. El hermano más joven de Pedro y su único heredero, Rafael, continuó a pesar de todo con lo que quedaba, dos propiedades

¹⁶¹ ANQ/CA/, 1893-215

¹⁶² RPPQ, 17, p. 212

¹⁶³ ANQ/CA, 1892-58

pequeñas que cubrían unas 4 000 hectáreas llamadas La Ceja y Salitrillo, pero el desastre también le esperaba a él. Hipotecado hasta el tope, Rafael se vio obligado a aceptar un contrato de futuras cosechas de trigo con Antonio posada y Hermanos; la cosecha se perdió y se embargó su propiedad, con su subsiguiente venta a Baldomero Pérez, a condición que se hiciera cargo de pagar las hipotecas y deudas pendientes. Debido a este catálogo de fracasos y a la venta forzosa, las propiedades de los Acevedo se perdieron y los descendientes de la familia se quedaron con muy poco que defender durante los años de reforma agraria que siguieron a la Revolución.

Tabla 5: Endeudamiento de la Hacienda, 1876 - 1906

Hacienda	Fecha de Valoración	Valor (\$)	Fecha de Hipoteca	Valor (\$)	% de la hipoteca valoración de la hacienda
La Comunidad	1876	16 000	1876	4 000	25%
Lo de Casas	1875	35 000*	1876	5 800	16%
La Cueva	1883	50 000	1875	10 000	20%
Vegil	1869	67 728	1876	17 150	25%
San Francisco	1899	24 000	1899	9 000	37%
Jacal Grande	1883	74 700	1876	16 000	21%
Alfajayuca	1884	36 000	1879	8 800	24%
Bolaños	1870	7 000	1882	2 400	34%
Balvanera	1879	8 300	1882	5 000	60%
Castillo	1884	74 159	1884	46 432	63%
Miranda	1901	49 285	1882		
Corralejo	1874	3 900	1874		
S.J. EL Alto	1875	614	1875	3 414	57%
Mandujano	1892	68 119	1892	10 000	15%
Sabanilla	1871	33 362	1871	10 000	30%
Sabanilla	1880	37 870	1880	36 000	95%
Marroquín	1892	25 000*	1892	16 000	64%
S. Vicente	1892	35 000	1892	15 000	43%
La Ceja	1892	71 610	1892	27 436	38%
Agua Azul	1892	160 000	1892	35 000	22%
Carretas	1892	70 000*	1892	10 000	14%
Gamboia	1894	15 000	1894	7 000	47%
Castillo	1884	74 159	1899	10 127	14%
S. Nicolás	1900	72 800	1900	30 000	41%
Amascala	1896	130 000	1891	10 000	8%
La Cueva	1903	70 000*	1903	14 347	20%
Guadalupe	1905	84 309	1906	22 500	27%
Ciervo	1906	90 000	1906		

* Valor estimado

2.4 DATOS ESTADISTICOS DE QUERETARO 1848

2.4.1 División Política, Judicial, Eclesiástica y Militar del Departamento¹⁶⁴.

El Departamento se compone de una ciudad, tres villas, veintiocho pueblos, cuatro misiones, seis minerales y diez y seis congregaciones. Se divide en seis distritos que comprenden ocho partidos, en los términos siguientes:

PRIMER DISTRITO

Área	157 leguas
Censo	72,321
Habitantes	46 1/5 por legua

Querétaro, prefectura con ayuntamiento, contiene dos partidos, el de la capital y el de la Cañada, sub-prefectura; hay en ambos+ la villa de San Francisco Galileo, (El Pueblito) los pueblos de Santa Rosa y Huimilpan, y las congregaciones de Santa María Magdalena y San Miguel Carrillo.

SEGUNDO DISTRITO

Área	128 leguas
Censo	34,608
Habitantes	271 por legua

La villa de San Juan del Río, prefectura con ayuntamiento, contiene el pueblo de Tequisquiapan, y las congregaciones de San Pedrito, San Sebastián, y ranchería de la Barranca de los Cocheros.

TERCER DISTRITO

Área	115 ½ leguas
Censo	21,154
Habitantes	183 2/3 por legua

¹⁶⁴ Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 29-30

La villa de Cadereyta, prefectura con junta de acuerdos, que contiene los minerales de Doctor y Maconí, y los pueblos de San José Vizarrón, San Gaspar, San Sebastián de Bernal y San Miguel Tetillas.

CUARTO DISTRITO

Área	150 $\frac{3}{4}$ leguas
Censo	12,072
Habitantes	80 por legua

Santa María Amealco, sub-prefectura (agregado a Querétaro por ahora) contiene el pueblo de Huimilpan, y las congregaciones de San José de Itó, San Bartolo, San Miguel Detí, San Juan de Guedó, San Miguel Tlaxcaltepec, San Pedro Tenango, San Ildefonso y Santiago Mexquitlán.

QUINTO DISTRITO

Área	114 $\frac{3}{4}$ léguas
Censo	26,899
Habitantes	213 por legua

San Pedro Tolimán, prefectura, contiene los pueblos de San Francisco Tolimanejo, Santa María Peñamiller, San Miguel Tolimán, San Miguel de las Palmas, misión; Santo Domingo de Soriano, San Antonio de Bernal y el mineral de Rioblanco.

SEXTO DISTRITO

Área	203 $\frac{1}{3}$ leguas
Censo	13,017
Habitantes	64 por legua

Santiago de Jalpan, prefectura, contiene tres partidos, y en ellos dos sub-prefecturas que son Landa y Aguacatlán, mineral; y además los pueblos de Concá, Saucillo, Bucareli, Arroyoseco, Tancoyol y Xiliapan: los minerales de San José de los Amoles y San Pedro Escanela; y las misiones de Tilaco y de Pacula. Los pueblos de Pacula y Xiliapan se han reclamado al departamento de México que los tiene agregados indebidamente al partido de Zimapán.

Seguridad Pública¹⁶⁵

Para el cuidado de la policía hay en la capital veinte gendarmes, de ciento que debe haber repartibles entre las cabeceras de los otros distritos, según el decreto de 22 de agosto de 1844, expedido por la Exma. Asamblea: hay asimismo veinticinco vigilantes y veintitrés serenos, que contribuyen a conservar la tranquilidad y el buen orden.

Orden Judicial¹⁶⁶

Tenemos en el departamento un tribunal superior de justicia, dos mercantiles, cinco judicaturas de letras, diez y seis alcaldes constitucionales, y ochenta y ocho jueces de paz, situado bajo el orden que manifiesta la siguiente

Tabla 6: Tribunales Judicaturas, Alcaldes y Jueces de Distrito

DISTRITOS	TRIBUNALES	JUDICATURAS	ALCALDES	JUECES
Querétaro	2	2	4	21
San Juan del Río	1	1	3	8
Cadereyta	0	0	3	22
Amealco	0	0	2	0
Tolimán	0	1	2	12
Jalpan	0	1	2	15
TOTAL	3	5	16	88

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 31

Esta división se estableció según las prevenciones de la constitución de 1836, que cambió del todo la organización anterior del Estado en que había cuarenta y dos alcaldes, donde había ayuntamientos, y cuarenta jueces de paz y síndicos en las cortas poblaciones donde no los había. Se ocupan en el superior tribunal cuarenta y cuatro personas que vencen 38,228 pesos, de lo que se han rebajado 9,000 por el último arreglo que hizo la Exma. Asamblea.

¹⁶⁵ Idem p. 30

¹⁶⁶ Idem p. 31

División Eclesiástica¹⁶⁷

Para la dirección de los negocios eclesiásticos y para la cura de almas, hay en el departamento un vicario foráneo y diez y ocho curatos, con más de cuatro vicarias pedáneas, distribuidos en los distritos del modo siguiente:

Tabla 7: División Eclesiástica

DISTRITOS	CURATOS	VICARÍAS
Querétaro	8	1
San Juan del Río	2	0
Cadereyta	2	0
Tolimán	2	2
Amealco	1	0
Jalpan	3	1
TOTAL	18	4

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 32

En la capital hay cinco curatos, que son el de Santiago, la División Pastora, Santa Ana, el Espíritu Santo y San Sebastián, y fuera de éstos le pertenecen al distrito el de la Cañada, Santa María del Pueblito y Santa Rosa, con la vicaría de Huimilpan. La Divina Pastora y el Espíritu Santo se agregaron el año de 1831 el primero a Santiago, y el segundo a Santa Ana, porque había disminuido la población y estaban incongruos los curatos; pero esta medida provisional promovida por el gobierno, y a que se opuso el ilustrísimo ayuntamiento, debe revocarse en cuanto se remueva la causal, como parece que se va removiendo, porque la población ha crecido considerablemente.

En San Juan del Río hay dos curatos, que son el de su nombre y el de Tequisquiapan: en Cadereyta hay también dos con el del Doctor: en Amealco uno, que es el de la cabecera: en Tolimán dos con el de Tolimanejo, y las vicarías de Peñamiller; en Tolimán dos con el de Tolimanejo, y las vicarías de Peñamillera y las Palmas; y en Jalpan hay tres que son el de la cabecera, Landa y Escanela, con una vicaría que es la de Conca.

¹⁶⁷ Idem p. 31

Para mayor lustre del culto, y para edificación de los fieles, hay también nuevos conventos y un oratorio, que están dirigidos por sus preladados locales. En ellos se contienen los sacerdotes, coristas, novicios y donados, que manifiesta lo siguiente

Tabla 8: Poblaciones por Convento

CONVENTOS	SACERDOTES	CURISTAS	NOVICIOS	LAICOS	DONADOS	TOTAL
S. Francisco	16	4	2	-	-	22
Santo Domingo	5	-	-	-	-	5
Id. En San Juan	3	-	-	-	-	3
Santa Cruz	4	-	-	7	5	16
Pueblito	4	-	-	1	2	7
San Antonio	5	-	-	-	2	7
San Agustín	4	-	-	-	-	4
Carmen	4	-	-	1	-	5
La Merced	2	1	-	1	-	4
San Felipe	4	-	-	-	-	4
TOTALES	51	5	2	10	9	77

En estos conventos hay cuatro noviciados con el del oratorio de San Felipe, que como tal es reconocido. Las obvenciones parroquiales, el diezmo eclesiástico y otros gastos relativos al culto, llegan a 256,821 pesos

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 33

2.4.2 Industria¹⁶⁸

El estado de la industria en sus diversos ramos, es el termómetro seguro por el que se conoce el grado de poder, de civilización y de moralidad, de los pueblos todos de la tierra. Para conocer en lo posible la del departamento, hemos hecho largas y prolijas investigaciones, como se verá recorriendo los ramos por el orden siguiente

2.4.3 Agricultura

PREDIOS

Se cuentan en el territorio 124 haciendas y 392 ranchos, incluyendo en las primeras 32 de riego y en los segundos tres criaderos. Ya hemos dicho antes que estos fundos contienen 14, 062 caballerías de tierra; y ahora solo haremos mención de las de riego y

¹⁶⁸ Idem pp 33-34

temporal que tocan a cada distrito, consideradas como fanegas de 76,176 varas cuadradas, por lo que importa esto para venir al cómputo de las labores que se hacen el departamento.

Tabla 9: Distribución de Haciendas y Ranchos

DISTRITOS	HACIENDAS	RANCHOS	T. DE RIEGO	TEMPORAL
Querétaro	66	12	419 fs	7,282
San Juan del Río	29	31	616	4,382
Cadereyta	11	64	20	1,424
Tolimán	5	4	20	1,424
Amealco	12	256	133	1,883
Jalpan	1	25	80	1,600
	124	392	1,288	17,995

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 34

De estas haciendas catorce son anexas a otras principales, tres están vinculadas, dos pertenecen a comunidades, una al pueblo de Querétaro que le dejó la Sra. Da. María Josefa Vergara, de feliz recuerdo, a cargo del Ilmo. Ayuntamiento de la capital; veintitrés están arrendadas, y las demás son giradas por sus mismos dueños. Unos y otros, los arrendatarios y los dueños, por falta de caudales para dar a estos predios todo el vuelo de que son susceptibles, han adoptado el sistema de repartir las tierras en arriendos parciales; y entre colonos (rancheros por otro nombre) terrazgueros, distribuyen la mayor parte de las labores. En 1841 se reconocieron 2,610 labradores en pequeño, que apenas podían mantenerse, porque para cubrir sus erogaciones vendían a cualquier precio las semillas, y lo que entonces sucedía sucede hoy también. Hacienda tenemos en el departamento que siembra la duodécima parte que sus arrendatarios. Las observaciones que de esto se siguen las reservamos para concluir con ellas este artículo.

2.4.4 Distribución Del Trabajo¹⁶⁹

- Y Sueldos De Sirvientes -

Se conocen en las haciendas cuatro clases de sirvientes que son: 1ª. Los de á caballo, como vaqueros, caballerangos, bueyeros, arrieros, pastores, y otros así que sirven todo el

¹⁶⁹ Idem pp.43-46

año á sueldo fijo mensual de cuatro pesos y ocho cuartillos de maíz semanarios, 2ª. Los peones de raya, con salario de tres pesos cada uno de 30 días, y treinta cuarterones de maíz en ese mismo tiempo; trabajan éstos con el año nueve meses a lo más, en que ganan veintisiete pesos a reales y cinco fanegas de maíz: 3ª. Los alquilados que en diversas temporadas trabajan noventa días en el año, y ganan diez y seis pesos siete reales a razón de uno y medio reales cada día; 4ª. Los muchachos que sirven noventa días á un real diario y vencen once pesos dos reales, en el año. Por esta graduación se pueden distribuir los 285,918 pesos que ganaron los peones en los términos siguientes:

Tabla 10: Distribución del Trabajo y Sueldos de los Sirvientes

PEONES	GANARON
6,000 peones de raya con ración	187.357
3,174 Dichos alquilados	53.560
4,000 Muchachos	45 .000
13,174 Trabajadores	Pesos 285,917

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 44

No se hace mérito de administradores ni de mayordomos, porque se van á considerar en los gastos generales que se ponen á continuación.

2.4.5 Gastos Generales

Por el registro de las escrituras que han presentado los hacenderos para el pago del tres al millar, sobre fincas rústicas y urbanas, aparecen 4,783.780 ps. Por valor de los predios rústicos, y se vé también que reconocen sobre ellos 1,047.080 ps. Esto produce dos partidas de gastos, cuales son el rédito del capital gravado, y el tres al millar del caudal libre que debe salir de la masa común. Por tercera partida debe ponerse el diezmo eclesiástico á que están obligados los católicos por un precepto de nuestra Madre la Santa Iglesia. Será la cuarta partida, de los gastos que se hacen en la capilla, en reposición de aperos y oficinas; y será la quinta lo que se invierte en administradores y mayordomos, que toca a los gastos generales, porque no se puede aplicar a ninguna labor en particular. Indicada nuestra intención, procedemos a formar el cálculo del modo siguiente:

Tabla 11: Gastos Generales

OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
Rédito del capital gravado	52,354
Pensión sobre el caudal libre	11,210
Diezmo eclesiástico	132,130
Gastos de capilla, aperos de	67,900
Sueldo de 144 administradores y mayordomos	37,400
Pesos	300,994

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 45

Esta cantidad con las anteriores de data, se deducirá del producto entero de la agricultura en el siguiente:

Tabla 12: Artículo Comparativo

Producto de la agricultura	2,054.474 6	
DEDUCCIONES		
Gastos en el semoviente	157,360	
Frutos espontáneos	306,833	
Ganan los peones	285,917	1'442,604 0
Gastos generales	300,994	
Colonos y terrazgueros	391,500	
Utilidad neta	Ps.	611.870 6

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 45

Esta cantidad es divisible entre propietarios de las haciendas y de los ranchos, y se ve por ella que les corresponde casi a 10 por ciento sobre sus capitales. En Inglaterra, sobre los productos se calcula un 25 a los dueños y 22 ½ a los colonos, siendo las tierras inferiorísimas y las contribuciones exorbitantes; pero allí son menores los costos de producción por la maquinaria de que usan, como después veremos.

2.4.6 Arrendamientos

Por las veintitrés fincas arrendadas, reciben sus dueños 46,450 pesos de renta, según hemos podido averiguar. Se regula el valor de ellas en 1,002,000 pesos, y su gravamen en 174,515; por consecuencia se rebajan 11,612 pesos de réditos y tres al millar que pagan, y les quedan libres 34,808 pesos, que es casi un 3 ½ por ciento sobre su capital.

Esta observación podría tenerse por inútil y de ningún provecho, si no se tratara como se trata de indagar el estado de la riqueza pública y la posición de los propietarios, para que el legislador obre con conocimiento en la imposición de gavetas. El que apenas cuenta con un 3 ½ por ciento de utilidad libre sobre un capital de 50 pesos, solo percibe 175 anuales, y si ellos no bastan a mantenerlo ¿cómo podrá sufrir impuestos de ninguna clase? El gobierno británico tiene exceptuados de la contribución territorial a los labradores que tienen menos de 50 libras esterlinas de renta, y esta justa consideración a esa porción privilegiada de la sociedad, nos ha obligado a poner este artículo.

GENTE OCUPADA EN LA AGRICULTURA ¹⁷⁰

Tabla 13: Gente ocupada en la agricultura

Clases	No. de hombres
Propietarios de las 124 haciendas	110
Idem de los ranchos	392
Arrendatarios de haciendas	23
Colonos y terrazgueros	2,600
Leñeros, carboneros, tuneros y madereros	2,107
Sirvientes en los ganados	2,197
Peones de raya	6,000
Idem alquilados	3,174
Muchachos	4,000
Administradores	20
Mayordomos	124
SUMA TOTAL	20,747

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 49

Parece muy corto el número de administradores; pero sucede que los arrendatarios y la mayor parte de los dueños, dirigen por sí mismos sus fincas; hacen bien, ellos progresarán, porque, talento para dirigir, asistencia para cuidar, y numerario para emprender, son tres cosas que hacen rico al labrador, en expresión del finado D. Pedro

¹⁷⁰ Idem p. 49-56

Villaseñor, célebre agrónomo, que se hizo poderoso con la observación de su sabio apotegma .

OBSERVACIONES NECESARIAS

1ª. El barón de Humboldt, en el tomo 2º. De su Ensayo político sobre el reino de Nueva España, fojas 259, dicé: “En los hermosos llanos que se extienden desde San Juan del Río hasta Querétaro, por ejemplo, en las tierras de la grande hacienda de la Buena Esperanza, una fanega de maíz produce a veces ochocientas”. Es evidente que hay tierras tan fecundas, como éstas de que habla el celebre viajero, y otras más de que ya hemos hecho mención; pero esos productos extraordinarios no son de todos los años ni de todas las tierras del departamento. La misma hacienda de Esperanza que cita, apenas cosechó 1,200 fanegas de maíz el año de 1829, de 180 fanegas de sembradura; y en varios quinquenios que de ella hemos tenido la curiosidad de formar, se ve que en treinta y tres años se han sembrado 7,257 fanegas de maíz, de que se han cosechado 592,293 fanegas, que corresponden casi a 92 fanegas por una en un año común. Este hecho no desmiente lo dicho por el barón, porque Esperanza es tan buena, como asegura, y el año de 1830 dio 60 000 fanegas de cosecha, por 150 que sembró con sus medieros; mas hemos sentado que en un promedio dan las tierras del departamento 80 por una, y nuestro cálculo se pondría en duda sin confrontarlo con lo expuesto por un hombre justamente celebrado. Los años de que hemos hecho referencia, seis de ellos fueron buenos, quince medianos, y doce malos. Otras incidencias menos feraces que la de Esperanza, dieron a 70 y a 80; y el término medio es el mismo en que nos hemos fijado.

2ª. En la foja 280, hablando del trigo, se espera el mismo autor del modo siguiente. “La abundancia de las cosechas en los terrenos cultivados con esmero, es maravillosa, principalmente los que se riegan, o que están bullidos y bien barbechados. La parte más fértil es la que se extiende desde Querétaro a León. Aquellos llanos tienen treinta leguas de largo, y ocho ó diez de ancho Sembrados de trigo dan de 35 a 40 cargas por una; y varias haciendas grandes pueden contar hasta 50 o 60”. Esto justifica nuestro cálculo, que hemos querido apoyar con la autoridad de un sabio imparcial; para que no se crea que exageramos por dar valor a Así acaso podrían suponerlo los extranjeros que sepan por la estadística de M. Peuchet, citado por el mismo barón, “que en los terrenos eminentemente fértiles del

Escalda, y del Norte de Francia, se levantan a 15; en las tierras buenas de la Picardía, y de la isla de Francia de 8 a 10; y en las tierras menos fértiles de 4 a 5 granos por uno". Las tierras mas inferiores del departamento rinden de 15 a 20, y las superiores, en años buenos y bien beneficiadas, de 100 a 120; y si las labores se dirigen con inteligencia, si los riegos se dan a tiempo oportuno, llena el grano de tal modo, que un tercio de trigo de tres cajones con 54 cuartillos, pesa 9 arrobas 15 libras, que es el último grado de prosperidad y de abundancia, a que pueden llegar las sementoras.

3ª. En los productos de la agricultura nada hemos dicho del alpiste, ni de las papas, por falta de datos. Del primero solo podremos asegurar que en un estado del diezmo, que nos franqueó el Sr. D. Sabás Antonio Domínguez, consta que en 1831 se colectaron cinco cargas, que fueron vendidas en 60 ps. Del producto de las segundas no hemos podido adquirir más noticias, sino es que se cultivan en muchas partes del departamento. En la jurisdicción de Santa Rosa, sita al Norte de la capital, se crían tan gruesas, tan harinosas y de tan buen gusto, como las que producen los llanos de Apam y Zacatlán de las Manzanas, al Nordeste de Tlaxcala.

4ª. Hemos demostrado más arriba que a los propietarios les queda un $9 \frac{3}{8}$ por 100* de utilidad sobre sus capitales, considerado en masa el caudal fijo y el mobiliario; y agregamos ahora, que sobre los productos de la agricultura, que se componen del caudal circulante empleado en el cultivo, y de las utilidades que de ello corresponde a los colonos, y cubiertos los gravámenes que reportan por diezmos, réditos y contribuciones, que todo llega a $287/10$. A los indicados colonos les tocan 19 por 100 de utilidad por su trabajo, y por las erogaciones que hacen, en las cuales entra la renta que pagan.

Parecerá increíble que unas tierras tan feraces como las nuestras, que sorprenden al viajero ilustrado, y excitan la admiración de las naciones cultas, den tan poca utilidad a los labradores, mayormente si se considera que los propietarios ingleses lucran un 25 y los colonos un $22 \frac{1}{2}$ por 100, en unas tierras inferiores, y cargando unos gravámenes que llegan a 35 por 100; mas no hay que dudarle, ello es así, y todo depende de los gastos de producción.

Cuando los bretones invierten en sus labores $17 \frac{1}{2}$ por 100, por los ahorros de la maquinaria, en nuestro suelo se gastan $52 \frac{1}{2}$, porque todo se hace a costo y costo. La diferencia de gasto a gasto es de 35 por 100, y es claro que si en nuestra labranza hubiera

esa quita, la utilidad llegaría a 35 $\frac{1}{4}$ por 100, y sería mas que dupla de la que tienen los enunciados ingleses; y Querétaro, ó más bien dicho la República mexicana, eminentemente agricultora, levantaría su nombre sobre Roma y Egipto, que son los generosos del mundo.

Para hacer mas palpable lo que hemos dicho, tomaremos un dato del Sr. Canga Argüelles, con el fin de comprar la distribución que se hace en aquélla nación y la nuestra (tomo 5º., fojas 97 del Diccionario de hacienda) dice así: RIQUEZA TERRITORIAL. El importe de los productos de la agricultura se distribuye en Inglaterra entre los siguientes acreedores: suponiendo un producto igual a 20, al dueño tocan 5; al diezmo 1 $\frac{3}{4}$; a los agentes de la industria 1 $\frac{3}{4}$; a la contribución territorial $\frac{1}{2}$; a los pobres 1 $\frac{3}{4}$; al colono ó arrendatario 4 $\frac{1}{2}$ y a las semillas 1 $\frac{3}{4}$ ". Los agentes de la industria son los peones nuestros, y esa partida debe unirse a la últimas de semillas y gastos, que es todo el costo de cultivo que tienen los ingleses. Sentado esto, procedemos a realizar nuestro cálculo, tomando por base no 20 sino 100, para hacer mas perceptibles los resultados.

2.4.7 Riqueza Territorial

COMPARACIÓN del modo con que se distribuye en Inglaterra y en Querétaro la riqueza agrícola, suponiendo repartibles 100 ps. De frutos enteros, entre los accionistas siguientes, y bajo el sistema de arrendamientos:

Tabla 14: Riqueza Territorial

CIEN PESOS		
INGLATERRA	ACCIONISTAS	QUERÉTARO
\$ 25	Al dueño	\$ 18 $\frac{4}{5}$
22 $\frac{1}{2}$	A los colonos	19
8 $\frac{3}{4}$	Al diezmo	6 $\frac{2}{5}$
2 $\frac{1}{2}$	Contribución	4/5
23 $\frac{3}{4}$	Pensión de pobres	0
	Capitalistas, su rédito	2 $\frac{1}{2}$
17 $\frac{1}{5}$	Gastos de labores	52 $\frac{1}{2}$
\$ 100	IGUAL	\$ 100

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 53

Hemos ya dicho que no todos los productos de la agricultura son diezmales, y a esta causa sólo tocan al diezmo en nuestro cómputo 132.130 ps., de 2,054.474 ps. 6 $\frac{1}{2}$ producto entero del año de 1840. No se extrañará por lo mismo que en la precedente comparación se considere como acreedor a 6 $\frac{1}{4}$ en la cantidad de 100 ps.

De lo expuesto en esta nota se sigue, que para que nuestra agricultura sea fructuosa, es necesario que el arte ayude a la naturaleza, y que por medio de las máquinas se reduzcan todo lo posible los gastos de producción. Los hombres de talento y de influencia amantes de su país, deben combatir las preocupaciones que rigen contra la maquinaria, procurando hacer palpables sus ventajas, dejando al gobierno al cuidado de dar premios a los inventores, introductores, ó perfeccionadores de laguna máquina, que sea de conocida utilidad, como lo determinaron sabiamente las cortes de España, en su memorable decreto de 20 de Octubre de 1820. Grata no es la memoria de D. José Antonio Velasco de la Torre, por su decidido empeño en los progresos de nuestra industria. La máquina que para aventar trigo hizo construir en su hacienda de Tequisquiapan, allá por los años de 1821, y el cafetal que plantó en jurisdicción de Cuernavaca, ha disminuido los gastos de producción, y ha dado un artículo más a la agricultura, que evita una extracción considerable de numerario. El trigo en su aviente constaba antes de 4 a 8 rs., la carga, según era el tiempo; y con la máquina cuesta en el día cinco octavos de real. He ahí lo que necesita Querétaro para su progreso: maquinaria que mejore su labranza, ya que a la naturaleza le plagó darle tan ricos y fértiles terrenos.

5ª. No es de menos importancia la composición y apertura de los caminos, y el dar un impulso al espíritu de empresa: lo primero, facilitará los transportes a cómodos precios, y tendrán fácil y ventajoso despacho las semillas; y lo segundo, dará más extensión al cultivo, se aumentarán los medios de subsistencia, crecerá la población, y la prosperidad del departamento se pondrá en razón directa de los consumos. Abrase el camino de Tampico a México por la sierra, como se ha pensado, y ese conseguirá lo primero, no solo en beneficio de nuestro territorio, sino del comercio en general. Promuévase el plantío de algodón y de lino, para lo que tenemos tierras muy a propósito, y estará hecho lo segundo. Acaso le habremos dado demasiada libertad a nuestras observaciones; pero ¿quién podrá contener los deseos del hombre, cuando se trata del bien común? Decimos lo que nos parece útil; adóptese lo que sea conveniente, y con ello quedaremos conformes.

6ª. Hemos demostrado en nuestro modo de entender, que la agricultura no está en la decadencia en que algunos la suponen, pues pasa de dos millones su valor; y no es ésta la única prueba que se puede dar; tenemos otra no menos fuerte, y se reduce a que no solo cubre los consumos del departamento, sino que tiene sobrantes de consideración que extrae

para otros mercados, como se verá en la balanza que pondremos mas adelante. Se dice decadente la industria agrícola, cuando es inferior a los consumos; si solo basta a llenarlos, se dice que está al nivel de la población; pero nadie duda que está en progreso cuando es superior a los consumos, como sucede con la nuestra.

Verdad es que los propietarios de hoy no están en la brillante situación que los que había el año de 1810, porque les falta caudal mobiliario, que es el que da impulso a los giros; tienen sus fincas gravadas, y apenas pueden mantenerse; pero esta penuria individual no destruye las reglas generales, que se sostienen por sí mismas, y están comprobadas con los hechos. Ningún hombre de buen sentido puede dudar, que los productos de la tierra están en razón del trabajo; y si este poderoso agente de la riqueza no es superior en el día al estado que guardaba en épocas anteriores, a lo menos es casi igual, y la riqueza territorial sigue por consecuencia su movimiento.

Los propietarios tienen urgencias bien notorias, y es preciso que así sea, porque los unos tienen arrendadas sus fincas, y de ellas solo sacan un $3 \frac{1}{2}$ por 100 de lucro, como ya se ha manifestado, y los otros las dan a medias por falta de numerario, y dividen las utilidades con los colonos, de manera que las rentas que antes hacían el patrimonio de quinientas dos familias, hoy son repartidas entre tres mil ciento veinticinco; que es el número de propietarios, colonos y arrendadores del departamento.

Esta división del trabajo y de las ganancias disminuye necesariamente las riquezas de unos cuantos, pero remueve la miseria de muchos otros, que llevan el 19 por 100 sobre el total de los frutos agrícolas. La división de trabajo, dice el profundo Say, es una distribución mejor de las fuerzas del hombre, que debe precisamente de aumentar los productos sociales, ó su potencia y sus goces, aunque se disminuya al mismo tiempo la capacidad de cada hombre considerado individualmente. Aquí se verifica lo que dice ese gran economista, pues vemos que lo que dejan de percibir los propietarios, se reparte entre varios,. Y los beneficios del trabajo se hacen comunes a muchas familias. Si Licurgo viera este sistema agrario establecido por la necesidad, lo envidiaría, porque sin contener injusticias –ni violentos despojos, hace tantos propietarios, aunque en pequeño, cuantos son los labradores que se mantienen de los frutos de la tierra. Esta observación es muy grata, porque vemos en ella refundido el bien de tantos; pero aun queremos mas para ellos y para la patria: queremos con ardientes deseos que se mejore la agricultura con la maquinaria y

con el aumento del cultivo para que se multiplique el interés de todos, y prospere la riqueza nacional, que es el fin de las asociaciones, y el objeto de la economía política. Recomendamos, por último, el contenido de nuestras precedentes notas.

2.4.8 Razas¹⁷¹

En 1848 la política sabia y reguladora de nuestro gobierno, ha propiciado para siempre las odiosas distinciones de blancos, negros, bronceados y mixtos. No hay ya mas de mexicanos libres, sin otras distinciones que las que dicen relación a la aptitud y al mérito, para optar los diversos destinos de la república. Ni las leyes, ni los registros parroquiales, ni los padrones de los municipios, hacen mención ya de los colores, sino solamente de los hombres, para unirlos de este modo, para estrecharlos, para que formen un cuerpo solo que con igual interés sostenga los derechos patrios cuando lo exijan las circunstancias. No hay cosa más justa, ni es otro el orden establecido en las naciones cultas, donde son acatadas las prerrogativas del pueblo soberano Así debe ser, y así es en efecto; y nosotros nos abstendríamos de hacer clasificaciones de esta especie, si no fuera cierto que así como a la política le conviene tratar a los ciudadanos como partes esenciales de la nación mexicana, así también le conviene a la economía considerar la condición de ellos, no para empeorarla, sino al contrario para procurar su mejora. Sin el conocimiento práctico de los pueblos no se puede calcular su civilización, su moralidad, su riqueza, ni las necesidades que los afectan. Se fatigaría en vano el legislador si careciendo de estos conocimientos, quisieran discurrir medios para formar estatutos ó leyes análogas que fijasen de un modo estable la felicidad social, y el estadista perdería el tiempo, si tirase cómputos sobre los diversos puntos de su inspección, sin conocer antes el censo, las costumbres, los usos, y hasta las hábitos de los hombres, por cuyo fin se afanan.

Notorio es que los criollos descendientes de los europeos en nada se parecen a los indígenas en el modo de vivir, ni éstos imitan en cosa alguna a las demás castas. Giros, educación, inclinaciones, hábitos, vestidos, todo es diverso, y esto produce una desigualdad tan notable como sensible. Las rentas de los unos son diferentes a las de los otros, y jamás

¹⁷¹ Idem p. 117-125

podrían valuarse si no se considerase la heterogeneidad de las clases, sus preocupaciones distintas,, y la relación en que está cada una de ellas con la población.

He aquí el objeto que nos proponemos en la clasificación que vamos a practicar de los habitantes del departamento, y nos apresuramos a manifestarlo, para que no se crea que resucitamos estas distinciones degradantes, que tan directamente chocan contra igualdad legal de que somos partidarios. Entremos en materia.

No es fácil asignar con una rigurosa exactitud la relación en que están con el censo los blancos (criollos españoles), los bronceados (indios), y los mixtos (castas), porque no consta ya en los registros parroquiales, ni en parte alguna, y los datos que nos podrían servir de guía, están distantes de nuestra época. El Sr. Humboldt consideró compuesta la población de un quinto de blancos y de cuatro quintos por mitad de indígenas y de castas. El Sr. Navarro, con mejores datos, puesto el año de 1820 para cada 100 personas 18 españoles criollos, 60 indios, y 22 mixta. Esto sería mas conforme a la masa general de la población; pero el viajero, haciendo particular mención de Querétaro, en el t. 1°. F. 270, clasifica 27 personas del modo siguiente:

Tabla 15: Razas

Espanoles criollos	5, 636
Indios	11,580
Castas	10,129
TOTAL	27,345

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 119

Aquí se ve un quinto de españoles y el resto de indígenas y castas; siendo de advertir que este no fue cálculo, sino el resultado de los padrones que tuvo a la vida. En nuestro cómputo nos separamos del Sr. Navarro, porque las relaciones que aplica a la masa total de la república no le convienen al departamento: y del barón adoptamos el primer dato, relativo a los criollos, y no los otros, por lo que se verá más adelante. Así pues, consideramos que los criollos, con los poquísimos europeos que existen, están en un quinto con la población; los indígenas en la mitad, y los mixtos en tres décimos, y queda dividida la población del modo siguiente:

Tabla 16: Clasificación por habitantes

Españoles, criollos y europeos	36,032
Indígenas	90,080
Castas	54,049
TOTAL DE HABITANTES	180,161

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 119

Los fundamentos de nuestra opinión son deducidos del número de familias que hemos reconocido en el padrón del Sr. Marina, y en la memoria del gobierno federal, presentada al congreso en 18 de Febrero de 1832, y combinados ambos documentos con nuestras últimas indagatorias, tenemos en el departamento 36,032 familias, y de ellas son

De españoles	7,2206
De indios	18,016
De mixtos	10,810
SUMA:	36,032

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 120

Esto no puede dudarse, porque ya se ha visto, poco hace, que sólo casados tenemos 37,766, a más de los viudos que también son patriarcas de familiar, y así es que aquel número puede tenerse por diminuto, lejos de ser exagerado. Sea, pues, el otro fundamento en que se apoya nuestra aserción, el número de 45, 969 hombres, que hemos considerado en la distribución de oficios. De ellos corresponden 8,491 a los criollos que se ocupan en el comercio, en la agricultura, en la industria fabril, en las ciencias, en los empleos civiles, y en el servicio de la iglesia: 21,041 indígenas que se ocupan en el campo, en las hortalizas, y en los caminos en clase de leñadores y carboneros; y 16,437 individuos de las castas que sirven en las haciendas de caporales y vaqueros: los que se ocupan en la minería, los menestrales y los domésticos, con otros muchos de los artesanos que pertenecen a esta clase.

La recíproca proporción que se nota entre familias y trabajadores, nos ha dado las relaciones en que están con la población las diferentes razas de que se compone, y hemos

examinado este punto con atención y con diligente empeño, porque lo consideramos de mucha consecuencia. “El exacto conocimiento de estas proporciones, dice Humboldt, es de grande interés político para los encargados sobre la tranquilidad de las colonias”. Nosotros debemos decir que ese conocimiento es de grande interés público y económico, porque conocidas las costumbres diversas de esas razas, se les procurará uniformar por la educación, y se formará un carácter nacional, y esta es una ventaja de incalculable resultados. La otra es que se podrán fijar reglas para deducir los consumos, valuar la riqueza, y arreglar por consiguiente el sistema tributario de un modo proporcional, equitativo y justo.

Tiremos ya una ojeada sobre el carácter, civilización y modo de vivir de estas tres razas, que parece han venido de regiones entrañas, según es la diferencia que entre ellas se nota. El indígena es quieto, sufrido, apático mientras no se tocan sus intereses, pero en tocándolos, es bullicioso, altanero y emprendedor. Monótono en sus maneras, lo que hizo ayer lo hace hoy, y eso mismo ha de hacer mañana: la manquera y el asador, he ahí los objetos de su cuidado: el maíz, el frijol, y algunos frutos espontáneos de la tierra, he ahí sus viandas. Es creyente supersticioso, y los ahorros de su trabajo los emplea en danzas anuales, que estima en tanto como si fueran las más augustas ceremonias. Todo, en fin, lo es indiferente: patria, gobierno, instituciones, nada lo mueve como no se altere su reposo. El gasto de estas gentes está regulado en 52 ps. Anuales, contando con su mujer y tres hijos.

El mixto es sociable, agradecido, subordinado. Es sensible, pundonoroso, de claro talento. Como artesano es buen imitador, como doméstico buen servicial, como soldado es valiente y sufrido; pero es crédulo, suspicaz, se preocupa fácilmente, y una vez preocupado, es tenaz en sus juicios, temerario en sus resoluciones, atroz en sus venganzas. En sus prácticas religiosas, aunque fanático, no es supersticioso, ni emplea su dinero sino en objetos, dignos de la verdadera devoción. No es tan parco como el indio, y se inclina a toda especie de distracciones. En la cosa pública suele ser entusiasta, y aunque demócrata, no se lanza a los excesos de la demagogia. El que se cría en el campo, y se conoce con el nombre de rancharo, tiene otras costumbres diversas: es moderado, humilde, muy fuerte en el trabajo; pero no es franco, le falta esa bella cualidad. Ni el favor mismo lo saborea, si no lo arranca por medio de rodeos, y de mañosas supercherías. El disimulo es su elemento, en cuanto dice relación a su propio interés; pero respecto a los intereses ajenos que se le

confían, es fiel a toda prueba. Los gastos de estas gentes varían , según su clase. Menestrales y domésticos consumen 70 ps. Los artesanos dueños de talleres, los caporales y mayordomos de haciendas, de 120 a 300 ps. Unos y otros son útiles a la sociedad, y lo serían más, si ellos y los indígenas tuvieran una educación esmerada.

Los criollos, en lo general, son francos, generosos, condescendientes, de arregladas costumbres, de ideas liberales, é inclinados al provincialismo. En el fondo son unísonos pero discrepan en el modo de obrar, porque no todos ven y sienten las cosas de una propia manera, por lo mismo que no todos tienen igual educación, ni conocimientos iguales para juzgar de ellas sin diferencia alguna. Para explicar esta tesis, los distinguiremos en hombres de 1ª, 2ª, y 3ª. Clase. Los de primera clase son hombres bien educados, de carrera literaria, que obra por principios, y no exponen su juicio sino después de una seria meditación; pero una vez manifestado, lo sostiene con dignidad; no ceden sino a la razón, y en su rigidez se embotan las promesas y las amenazas. Estos hombres son circunspectos, contenidos, previsores, muy semejantes a los espartanos.

Los de la segunda clase tienen educación y trato de gentes; pero no ciencia, y cuando figuran como hombres públicos son versátiles, débiles, pasivos; les falta firmeza, y la menor circunstancia desfavorable los hace balancear, y por falta de combinaciones, mas que de valor, suelen abrazar el peor partido. Los de la última clase no tienen educación, ni se les conoce otro mérito que el prestigio de familia, que es tan precario como falaz. Estos hombres son exaltados, pero no sostenidos: con igual facilidad se alucinan a favor de una opinión, como se declaran contra ella, y son alternativamente de César unas veces, y otras de Pompeyo, sin que jamás les falte un pretexto para el cambio. Fuera de esto, en su vida privada son todas las clases referidas, sobrias, diligentes, de probidad notoria, de religiosidad conocida, con excepción de uno u otro dilapidador, que en su desgracia se inclina a la impiedad y al libertinaje.

Este rasgo biográfico que hemos trazado, aunque informe, induce la necesidad de amalgamar estas razas por medio de escuelas y de colegios nacionales, como lo hizo Guanajuato en 1828, para que unidos los muchachitos, y educados bajo de unas mismas reglas, se estrechen, se vean con cariño, sientan y discurren de un mismo modo, se traten como hermanos y compatriotas, sin esas distinciones odiosas de indios, españoles y castas. A este noble fin determinó el gran Licurgo sus comidas públicas y sus leyes agrarias, y

logró unir a los Lacedemonios en intereses y sentimientos; y de un pueblo débil, por las divisiones y partidos que lo dominaban, formó otro pueblo fuerte y vigoroso, que supo sostener la dignidad de Esparta, y la grandeza de su nombre. Tal sea, quiéralo el cielo, la suerte de nuestra dulce patria.

2.4.9 Consideraciones

Dada ya la descripción general del departamento; rectificado el censo, y visto el estado de la industria, la cantidad de los consumos, y en suma, la riqueza territorial, estamos en el caso de pasar la consideración por las siguientes observaciones.

1ª. Sabiendo como se sabe, a no poderlo dudar, que hay en el departamento 351 leguas cuadradas de baldíos, los mas en Cadereyta, Amealco y Jalpan, debe hacerse un examen riguroso sobre este punto, reconociendo los que tocan a los particulares por sus títulos, y lo que pertenece a los pueblos por sus fondos legales, para promover lo conveniente a la colonización de estos terrenos, en lo que se interesa el aumento de la población, que es la base de la riqueza. Los distritos tienen habitantes por legua cuadrada, los que manifiesta la siguiente:

Tabla 17: Habitantes por Distrito

DISTRITOS	HABITANTES
Querétaro	460 ^{1/3}
San Juan del Río	271
Cadereyta	183 ^{2/3}
Amealco	80
Tolimán	237
Jalpan	64

FUENTE: Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro, México, 1848 p. 123

Esto nos hace conocer la notable desigualdad que hay en los distritos, respecto de sus habitantes, y que tenemos terreno para triplicar la población.

2ª. Se ha visto en el capítulo de la población la multitud de niños y de niñas que están sin vacunas, y que se van criando sin educación, y esto induce la necesidad de propagar el

pus vacuno en todos los pueblos y de aumentar las escuelas, para preservar a los niños de las viruelas y para formar el carácter nacional por medio de la educación.

3ª. La explotación de las minas, sería en el departamento de la mayor importancia, hoy principalmente, que anuncia una bonanza estupenda la mina de las Ánimas en el mineral de Rioblanco, y que allí mismo tenemos una mina abundantísima de azogue; pero para que los empresarios se alienten, es necesario, como ya quedó dicho, poner un presidio en aquellos puntos, porque sin seguridad no se han de aventurar los capitales.

4ª. Las empresas industriales, para su mayor incremento, necesitan no solo de la libertad que hoy tienen los artesanos para extender los giros cuando sea conveniente a su particular interés, sino que necesitan además, toda la protección del gobierno, en lo que sea de su resorte, para que remuevan los obstáculos que puedan presentarse en la consecución de sus proyectos. Las levas y los sorteos, que provocan la emigración, entran en el número de las calamidades que disminuyen los brazos productores y perjudican la industria. El gobierno inglés, mide las excepciones que se conceden a los fabricantes por el valor de sus empresas, y una fábrica que mantiene cierto número de operarios, es tenido por nacional.

Esta regla sabia y verdaderamente económica, es necesario acatarla, porque es fecundarisma en benéficos resultados.

5ª. El pueblo de S. Miguel Concá, tiene siete leguas de regadío, y ocho de temporal, con un panino propio para siembras de algodón, de añil y de caña; y nada de esto se cultiva, porque sus habitantes que llegan a 207 son muy pobres, y apenas siembran el maíz necesario par mantenerse. Un banco de avío para promover esas labores, aumentaría la población, mejoraría la agricultura, y sería muy útil a la industria fabril. Siete leguas de regadío en tierras feraces, es asunto digno de considerarse.

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 CONCEPTO DE MARCO TEORICO

Resultado de la selección de conceptos, teorías, conocimientos y métodos científicos que requiere el investigador para explicar y describir objetivamente el objeto de investigación en su estado actual, futuro o en su estado histórico.¹⁷²

“El marco teórico histórico es la selección de conocimientos sobre el objeto de investigación que el investigador considera pertinente para describir (relatar) su pasado. Esa retrospectiva toma como punto de partida la fecha de delimitación del objeto en el tiempo, realizada en el planteamiento del problema.”¹⁷³

3.2 PROPOSITO DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO

El propósito del investigador es describir situaciones y eventos, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (válgase la redundancia) describir lo que se investiga.¹⁷⁴

3.3 METODOLOGIA

La presente investigación es descriptiva es de corte cualitativo, pues refleja aquellos aspectos sobre la vida social, política y económica de una Hacienda propiedad de un personaje del siglo XIX a través de fuentes documentales primarias. Además cabe mencionar que el investigador que estudia los hechos y fenómenos del presente recurre a la historia para comprenderlos y explicarlos de tal forma que el método dialéctico tiene como principio que no se sujeta únicamente a lo existente, o sea, a lo visible (interpretar el fenómeno u objeto según sus ojos lo ven), sino que recurre a la historia para ver la forma y condiciones de su evolución para llegar a lo actual, a lo que es. Así se interpretan y

¹⁷² Dieterich, Heinz, *Nueva guía para la investigación científica*, Ariel Editorial Planeta, México, 2003.

pág 222

¹⁷³ Idem pag. 223

¹⁷⁴ Hernandez Sampieri, Roberto, *Metodología de la Investigación*, Mc graw Hill, Méico 1991 Pág. 60

comprenden más los hechos o sucesos de carácter económico y se logran captar sus verdaderos significados, ya que se ha analizado a fondo el fenómeno. Se emplea el método dialéctico y el histórico que refiere aquellos aspectos que tratan del análisis de las finanzas de la hacienda de San Marcos durante el siglo XIX propiedad de Francisco Figueroa, el personaje que por su dimensión política y social durante el siglo XIX tenemos datos que nos permiten investigar al respecto y contextualizar la época y los determinantes locales del funcionamiento y gestión de dicha Hacienda. Esta tesis pretende, por lo tanto ser de carácter documental al referir datos originales analizados a la luz de estudios sobre las Haciendas y a través de modelos teóricos que me permiten mostrar un análisis pormenorizado de las finanzas de la Hacienda de San Marcos.

3.4 HECHO SOCIAL

El interés por esta investigación surgió a partir del conocimiento del archivo personal de Señor Francisco Figueroa quien habiendo nacido en Zapotlán el Grande, en lo que ahora es Ciudad Guzmán, Jalisco, llegó a ocupar un papel preponderante en la vida política de Querétaro al ser gobernador. Los bienes del personaje incluían tanto inmuebles urbanos como rústicos, siendo estos últimos lo que llamaron la atención al revisar cartas, inventarios y testamentos; teniendo así una visión de la forma en que operaban sus empresas, la forma de administración y sus posesiones la Hacienda de San Marcos aparecía como uno más de los inmuebles rústicos que eran señalados con detalles interesantes y reveladores sobre dicha Hacienda.

Ahora bien, cómo llegaría a plantear y a ordenar de manera tal las inquietudes e interés sobre este personaje del siglo XIX de tal forma que llegara a contextualizar la época en la cual vivió, la manera en que logró administrar sus bienes rústicos frente a un tiempo que nos parece tan convulso y lleno de inseguridades e inestabilidad política.

Primero, se buscó conocer las fuentes de información de primera mano (inventarios, testamento y cartas) del personaje centro de esta investigación, al adentrarse en hechos y sucesos históricos se plantearon varias preguntas, tales como: ¿cuáles eran sus empresas? ¿cómo funcionaban? ¿qué relación mantenía con sus fincas rurales? ¿en qué se especializaban sus haciendas?. Al leer y revisar el inventario sobresale el orden, control y riqueza al comprobar que cuenta con datos sobre los costos de las propiedades, cantidades,

los departamentos en los que se dividía la Hacienda, así como un enlistado pormenorizado de los bienes que integraban la Hacienda de San Marcos en su conjunto y sus otros bienes distribuidos en Jalisco y Querétaro.

San Marcos llamaba la atención de entre todos los bienes señalados en el inventario pues mostraba detalles y referencias que me permitían reflexionar sobre aspectos más específicos tales como, la producción de dicha Hacienda, la especialización de la misma, el tipo de cultivo al cual se dedicaba, así como de otras particularidades que daban cuenta del funcionamientos, administración y dejaban ver el tipo de control que ejercían sobre las haciendas y bienes.

3.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.5.1 Definición del Planteamiento del Problema

“El planteamiento del problema es la delimitación clara y precisa (sin ambigüedades) del objeto de investigación, realizada por medio de preguntas, lecturas, trabajo manual, encuestas pilotos, entrevistas, etcétera.

La delimitación se realiza mediante cinco pasos:

1. *La delimitación del objeto en el espacio físico-geográfico;*
2. *Su delimitación en el tiempo;*
3. *El análisis semántico (de significado) de sus principales conceptos mediante enciclopedias y libros especializados;*
4. *La formulación de oraciones tópicas y*
5. *La determinación de los recursos disponibles.*

La función del planteamiento del problema consiste en revelar al investigador, si su proyecto de investigación es viable dentro de sus tiempos y recursos disponibles.”¹⁷⁵

3.5.2 Planteamiento del Problema del Estudio Objeto de la Investigación

La reflexión entorno a un problema no se hizo esperar y al comenzar a leer sobre investigaciones referentes a la Hacienda en distintos contextos y épocas se percata de que la **hacienda como unidad de producción** sobrevivió desde casi la llegada de los españoles a América hasta el México independiente, incluso en algunas regiones del país hasta el primer tercio del siglo XX. Los análisis al respecto son incluso contrastantes, las interpretaciones también pero sobre todo la visión sobre las temáticas entorno a la Hacienda han explorado distintas perspectivas y unidades de análisis que se enfocan desde considerar

¹⁷⁵ Dieterich, Heinz, “Nueva Guía para la investigación científica” Editorial Planeta, Colección Ariel, México 2003, pág. 57

a la Hacienda como una institución autosuficiente hasta aquellos trabajos que exploran la relación de la estructura de poder dentro de esta y su papel como unidad social, económica y política.

Tenía por lo tanto, y de manera paralela al conocimiento de **fuentes primarias**, lecturas que indicaban varios aspectos sobre la vida en las Haciendas, su administración, el poder económico que ejercieron, la unidad de producción que implicaban, la división laboral que entrañaban, el poder que ejercían en una región, los intereses de sus dueños, la especialización y/o diversificación que tenían algunas de ellas; por otro lado tenía ya una visión global de los bienes de Francisco Figueroa, además de considerar su importancia en el ámbito político y económico de Querétaro durante el siglo XIX; esto condujo a pensar sobre varias cuestiones tales como las siguientes: ¿cómo administraría sus bienes?, ¿qué mecanismos utilizó para administrar **sus bienes rústicos** desde la ciudad de Querétaro?, ¿cuál era la relación con el administrador de la Hacienda de San Marcos?, ¿bajo qué criterios tomaba las decisiones correspondientes a la Hacienda?, de este modo se formula el planteamiento del problema, el cual tratará sobre el análisis de las finanzas de las haciendas del siglo XIX: a través del estudio de caso de la hacienda de San Marcos, propiedad del hacendado y político Francisco Figueroa.

Teniendo una problemática concreta ya delimitada se definió el objetivo el cual se tuvo que ir acotando para mostrar como era la toma de decisiones financieras en las haciendas del siglo XIX tomando como base sus registros contables, **libros de inventarios, libros de contabilidad y copiadores de cartas**. Las fuentes documentales primarias (en particular el inventario de la Hacienda de San Marcos y cartas personales entre Francisco Figueroa y sus administradores) condujeron a la pregunta sobre aspectos como el **concepto de valor** que se tenía de determinados productos tanto los producidos por la misma Hacienda de San Marcos como aquellos que podríamos llamar como de consumo duradero (aperos de labranza, maquinaria agrícola, bienes inmuebles y muebles de la Hacienda); más tarde a plantearse la pregunta sobre la lógica financiera de la Hacienda, es decir, cuál es la manera en que funciona, ver si hay una relación entre la división laboral dentro de la Hacienda y la forma de producción, la influencia del mercado mundial en la especialización de esta unidad productiva; esto condujo a plantearse otra pregunta: sobre quienes

integraban una Hacienda y de la división en departamentos, áreas o labores en las que se había diversificado la Hacienda.

Al hacer la revisión bibliográfica de autores como Nickel (1988), Garbó (1988), Mertens (1983), Urquiola (1976), Olvera (1997), Gutiérrez (1989), Olague (1989), Bazant (1975) y Katz (1987); encontré una variedad tanto de modelos teóricos desarrollados para plantear problemáticas sobre la Hacienda, hasta distintas unidades de análisis, conceptos, teorías y modelos explicativos de caso, así como estudios de caso comparativos entre las distintas regiones en donde las Haciendas tuvieron un papel en ocasiones contrastantes y en otras determinadas por las condiciones geográficas, climáticas, sociales, laborales, económicas y demográficas del entorno en el cual se encontraban.

3.6 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Después de revisar la bibliografía sobre la Hacienda y encontrar que existen distintas perspectivas desde las cuales se puede apoyar la investigación que propongo, surgieron las siguientes preguntas sobre el caso de la Hacienda de San Marcos: ¿qué tan sanas eran las finanzas del personaje central al momento de su muerte?, ¿con qué tipo de información contaban?, ¿Cómo se tomaban las decisiones financieras?, ¿Qué tipo **de lógica financiera** presentan los **inventarios** del siglo XIX en cuanto a la toma de decisiones? y ¿Qué tipo de decisiones implicaba la división en áreas o departamentos dentro de las Haciendas?. Preguntas que creo podrán arrojarme, a lo largo del trabajo de investigación y análisis, por vertientes de análisis que me permitan mostrar los datos sobre la Hacienda de San Marcos contextualizados y con un análisis centrado en el impacto financiero.

3.7 HIPOTESIS

3.7.1. Definición de Hipótesis

“La hipótesis constituye una herramienta que nos ayuda a ordenar, estructurar y sistematizar el conocimiento a través de una proposición.

Proposición es un conjunto de palabras, un sujeto y sus atributos gramaticales, relacionados entre sí por un verbo. Es decir, la hipótesis implica una serie de conceptos,

juicios y raciocinios tomados de la realidad estudiada, que nos lleva a la esencia del conocimiento." ¹⁷⁶

3.7.2 Hipótesis

El análisis histórico-financiero de las haciendas del siglo XIX, inmersas en situaciones sumamente cambiantes desde el punto de vista social, económico y político, nos permite identificar los factores importantes que hicieron que algunas de estos propietarios fracasaran y otros lograran permanecer, aún con éxito, en el tiempo y en la fortuna.

3.8 TECNICAS DE INVESTIGACION

3.8.1 Observación Documental

Los datos u observaciones que interesan a las ciencias sociales pertenecen a cuatro tipos generales:

1. Observaciones o datos documentales recogidos en manuscritos o impresos. La escritura, la imprenta, los modos de comunicación escrita, son también conductas humanas. Existen documentos más o menos públicos que recogen lo ocurrido en una situación determinada en el momento mismo en que está pasando.
2. Observaciones de campo que se dividen en observaciones de campo relacionadas con monumentos de cualquier tipo y
3. observaciones de campo enfocadas a conductas y
4. Observaciones de laboratorio, destinadas a la colocación de grupos humanos en condiciones manipulables y observables.¹⁷⁷

3.8.2 Métodos de Análisis de Documentos ¹⁷⁸

Existen dos métodos:

El método clásico emplea el análisis interno y externo del documento. El análisis interno estudia todos los datos que pueden extraerse del documento mismo y el análisis externo los datos que pueden obtenerse acerca del documento pero en fuentes distintas del

¹⁷⁶ Zorrilla Arena, Santiago, *Introducción a la Metodología de la Investigación*, Aguilar León y Cal Editores, México 1989. Pág 107

¹⁷⁷ Pardinás, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, Siglo Veintiuno editores, México, 1984, pág 93

¹⁷⁸ Idem pág 100

documento mismo. El análisis interno busca datos acerca del autor, sus motivaciones, su orientación fundamental, su medio cultural, fechas y lugares expresamente mencionados, etc. En cambio, el análisis externo trata de situar el documento en su medio cultural pero a base de fuentes distintas del documento mismo.

Entre los métodos clásicos hay que mencionar los problemas del método histórico: autenticidad textual se refiere a determinar si el texto ha llegado hasta nosotros sin alteración por interpolación o por omisiones o si todo el texto es apócrifo. La autenticidad literaria verifica si efectivamente la persona a quien el documento es atribuido lo escribió todo o al menos en parte y qué partes fueron escritas por otras personas. Por último la autenticidad histórica analiza la veracidad de los hechos informados por el documento. Esta autenticidad depende de la oportunidad que el autor del texto tuvo de conocer los hechos, su preparación y sabiduría y por último su honradez para informar acerca de ellos.¹⁷⁹

3.8.3 Observación Documental

Este tipo de observaciones o de datos, está contenido en diversos tipos de escritos: la escritura, la imprenta, los modos de comunicación escrita también puede decirse que son conductas humanas

Tipos de documentos:

- a) Actas: documentos más o menos públicos que tienen plasmado lo ocurrido en una situación determinada en el momento mismo que está pasando.
- b) Informes: documentos escritos después de lo ocurrido, son “una especie de noticia del acontecimiento”¹⁸⁰. Periódicos o revistas.
- c) Autobiografías: un problema para el investigador es descubrir el motivo verdadero de ese escrito y en ocasiones a través de varias autobiografías de una misma época se pueden revelar datos útiles.
- d) Diario. Presenta diariamente y a lo largo de un período largo de tiempo experiencias escritas.
- e) Historias de vida y estudios de caso

¹⁷⁹ Idem pág 100

¹⁸⁰ Idem, pág 94

3.9 METODO DIALECTICO Y METODO HISTORICO

3.9.1 Método dialéctico

La característica esencial de este método es que considera los fenómenos históricos y sociales en continuo movimiento. Esta forma de análisis fue el punto de partida del materialismo histórico, el cual explica las leyes que rigen las estructuras económicas y sociales, sus correspondientes superestructuras y el desarrollo histórico de la humanidad. Sus principales ideólogos fueron Carlos Marx, Federico Engels, Louis Althusser y Antonio Gramsci. Este método aplicado a la investigación afirma que todos los fenómenos se rigen por leyes de la dialéctica, es decir por movimientos económicos y sociales.

El postulado básico del método dialéctico es que la realidad no es algo inmutable sino que está sujeta a contradicciones y a una evolución de desarrollo perpetuo. Por lo tanto, sostiene que todos los fenómenos deben ser estudiados en sus relaciones con otros y en su estado de continuo cambio, ya que nada existe como un objeto aislado.

Además, postula que para estudiar los fenómenos sociales es necesario considerar que la vida cambia constantemente y de manera decisiva en todos sus aspectos, ya que la sociedad pasa a través de diferentes etapas, formas de evolución y de decadencia de acuerdo con las siguientes proposiciones.

1. Cada forma social tiene sus características propias y peculiares.
2. Cada fenómeno social debe ser estudiado en su proceso de transformación interna.
3. Cada forma social debe considerarse en su crecimiento y en sus relaciones con otras.

Los procesos sociales son cambiantes, por lo que es necesario encontrar su origen en el pasado, para, a partir de allí. Examinar su desarrollo y las tendencias de su evolución y de su inevitable fin. Así, la ley del cambio y el movimiento es la base de todas las cosas. La aportación del método dialéctico al proceso de investigación es que permite conceptualizar a los fenómenos como parte de un sistema en constante evolución, de tal manera que al explicarlos se analizan sus distintos aspectos y relaciones con base en una visión más completa y exacta de la realidad social.

3.9.2 Método histórico

El investigador que estudia los hechos y fenómenos del presente recurre a la historia para comprenderlos y explicarlos. Este método tiene como principio que no se sujeta únicamente a lo existente, o sea, a lo visible (interpretar el fenómeno u objeto según sus ojos lo ven), sino que recurre a la historia para ver la forma y condiciones de su evolución para llegar a lo actual, a lo que es. Así se interpretan y comprenden más los hechos o sucesos de carácter económico y se logran captar sus verdaderos significados, ya que se ha analizado a fondo el fenómeno.

3.10 CONCEPTOS GENERALES

3.10.1 Hacienda

La hacienda puede entenderse como una institución social y económica cuya actividad productora se desarrolla en el sector agrario, y que posee las siguientes características: ¹⁸¹

1. Dominio de los recursos naturales (tierra y agua)
2. Dominio de la fuerza de trabajo (recursos humanos)
3. Dominio de los mercados regionales-locales

Exigencia de una utilización colonialista (legitimando los tres primeros puntos)

Las haciendas presentan las siguientes variables: ¹⁸²

- a) Extensión
- b) Elección del producto
- c) Volumen de la producción
- d) Procedencia del capital
- e) Arrendamiento
- f) Ausentismo de los propietarios
- g) Grado de autarquía económica
- h) Volumen de la producción autoconsumida
- i) Grado de la división del trabajo
- j) Equipamiento de la explotación
- k) Técnicas de trabajo

La organización del trabajo y la estructura socioeconómica interna de la hacienda dependía de su tamaño y tipo de producción. En la mayoría de los casos las haciendas

¹⁸¹ Nickel, Herbert J. "Morfología social de la hacienda mexicana" editorial fondo de cultura económica, México, 1996. p. 19

¹⁸² Idem p. 19-20

contaban con un equipo permanente de obreros asalariados (gañanes, peones acasillados, peones acomodados, calpaneros) otros contratados por semanas o temporada.

La dirección de las haciendas lo llevaba el administrador¹⁸³, en ocasiones los administradores contaban con la asistencia de varios mayordomos encargados de la labranza, los animales de tiro y de carga o de una subdivisión de la hacienda. Esta división podía equivaler a una pequeña unidad de explotación alejada de la principal, un rancho u otra hacienda del mismo dueño, controlada también por el administrador de la hacienda principal.

Modelo de la organización de trabajo y la estratificación socioeconómica de la hacienda colonial

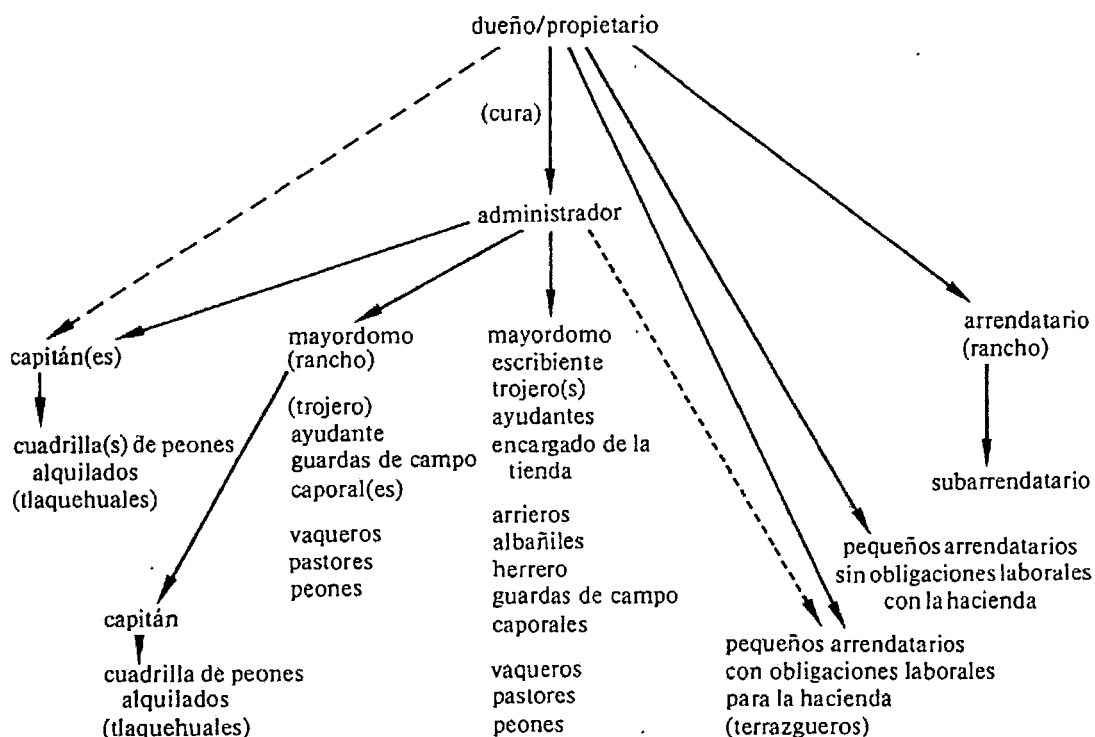


Figura 1: Modelo de la organización de trabajo y la estratificación socioeconómica de la hacienda colonial. NICKEL, Herbert J. "Morfología social de la hacienda mexicana" editorial fondo de cultura económica, México, 1996. p. 76

3.10.2 El Casco

Las características y dimensiones de los diferentes espacios constructivos que existían en las haciendas guardaban una estrecha relación con el grado de desarrollo

¹⁸³ Idem p. 75

alcanzado por cada una de ellas, el tipo y los volúmenes de producción dominante al que estaban destinadas, el periodo histórico en que surgieron o en el que llegaron a su auge, los avances tecnológicos introducidos, el nivel de fortuna que tenían los propietarios y las *finalidades* que éstos perseguían con sus respectivas unidades productivas. Durante la primera etapa formativa de las haciendas, su infraestructura material fue mínima y muy austera, puesto que sus necesidades y alcances también eran reducidos. Sólo una casa de adobe y en los mejores casos de piedra, algunos corrales y quizá un pozo, si no estaba cerca una corriente de agua, constituían los espacios constructivos indispensables para vivir, administrar y guardar las crías, las cosechas y los implementos de trabajo. Incluso, con esta infraestructura o con unas cuantas ampliaciones más, algunas haciendas pequeñas se mantuvieron todavía durante largo tiempo, por ejemplo las ganaderas que no necesitaban de grandes construcciones, pues su actividad principal estaba en los pastizales.

Con el correr del tiempo y con el incremento de las demandas, fueron surgiendo espacios arquitectónicos más complejos, a los que ya se les puede denominar cascos. Los más tempranos se construyeron en las haciendas azucareras, hacia finales del siglo XVI, ya que fueron éstas las primeras en consolidarse como tales y las que requerían de instalaciones más complejas para realizar su proceso productivo. Sin embargo, no fue sino hasta mediados de la centuria siguiente, época en que el sistema de haciendas estaba afianzado, cuando el casco se convirtió en elemento común e indispensable en todas ellas. En el siglo XIX, estas edificaciones llegaron a conocer su mayor esplendor, y a dicha etapa corresponde la mayoría de los cascos que todavía hoy se pueden contemplar en la campiña mexicana, y en menor medida algunos del último periodo colonial.

El casco estaba conformado por una serie de construcciones con destinos diferentes y, por ende, de dimensiones variadas. Aun cuando la mayoría de las veces en él se llevaba a cabo sólo una parte del proceso productivo (fuera quedaban los campos de cultivo y de crianza), constituía el corazón de la hacienda, pues ahí también se concentraban la residencia del dueño y de los trabajadores, las funciones administrativas y de servicio, así como el almacenamiento de las cosechas, los implementos para la producción y los animales de trabajo. Durante la era colonial, predominaron las edificaciones austeras, pero en la etapa tardía de la historia de las haciendas se multiplicaron las que pretendían emular

las fortalezas medievales y los palacios europeos. El casco resumía y simbolizaba el grado de prestigio y de poder alcanzado para el propietario de la hacienda.

En términos generales, los cascos se encontraban delimitados y protegidos por una elevada y extensa muralla interrumpida por unos cuantos accesos resguardados por grandes portones de madera, con frecuencia flanqueados por un par de garitones con sus respectivas troneras o pequeños vanos alargados verticalmente, para desde ahí vigilar y disparar proyectiles en caso necesario. Esta disposición permitía un control sobre las entradas y salidas de productos, animales, aperos y trabajadores desde y hacia la hacienda, ya que las puertas entroncaban con los caminos que comunicaban al casco con otras áreas de la finca y con las propiedades y pueblos vecinos. Muchas murallas también poseían, en puntos estratégicos, algunos torreones coronados de almenas, desde los cuales se podía observar lo que acontecía en las tierras de la hacienda y aún más allá, anticipando la llegada de forasteros.

Estos elementos defensivos que daban al casco una fisonomía de fortaleza, fueron especialmente útiles durante la etapa colonial temprana en las zonas más hostiles y sensibles a frecuentes ataques de indios bárbaros, comieran las del norte novohispano. La mayoría de los cascos de las haciendas ubicadas a lo largo de las rutas mineras, surgieron a partir de edificaciones defensivas, como eran los presidios, estaciones, ventas y casas-fuertes, hechas precisamente para proteger a los residentes y a los viajeros de las incursiones de los nómadas. Estos recintos podían guarecer a un grupo de soldados junto con sus monturas, a una caravana de carretas o de recuas y a los trabajadores de la hacienda, incluyendo pastores, vaqueros y sus ganados, los cuales se veían obligados a refugiarse ahí, con frecuencia por algún tiempo prolongado, hasta que llegaran refuerzos armados o se fueran los atacantes; por esta razón, dentro del casco fortificado debía haber víveres y agua suficientes y lugares donde almacenarlos.

Más tarde, cuando los indios bárbaros fueron eliminados o sometidos a la “civilización” – epública” como solía decirse entonces – dichas construcciones defensivas perdieron ese carácter práctico; no obstante, se mantuvieron o fueron adoptadas por otras haciendas como un estilo arquitectónico que simbolizaba un status señoría, al que, sin lugar a duda aspiraban muchos hacendados. De cualquier manera, los cascos amurallados siguieron siendo útiles para defender las fincas de las partidas de bandoleros que hubo por

todo el país durante gran parte del siglo XIX, y que ni el orden porfiriano logró someter por completo, así como contra los asaltos de los ejércitos revolucionarios de principios de este siglo, y de los rebeldes agraristas décadas más tarde.

Por supuesto que en otras partes del país hubo haciendas cuyos cascos no estaban amurallados, debido, tal vez, a que se ubicaban en regiones más seguras, o porque se construyeron en épocas menos violentas, o sólo porque sus propietarios prefirieron invertir sus escasos recursos en obras realmente productivas y no en éstas tan costosas y no siempre indispensables.

Con la reforma agraria emprendida en este siglo, algunas haciendas expropiadas lograron retener el casco, y otras sólo una sección de él, como parte de la pequeña propiedad permitida legalmente. Ya como tales, algunos cascos continuaron siendo el centro administrativo de una producción agrícola, otros se convirtieron en casas de campo de los antiguos o de nuevos dueños, pero una gran mayoría entró en un proceso de destrucción paulatina y probablemente irreversible.

3.10.3 La Casa Grande

Era la residencia del dueño de la hacienda, su familia y sus frecuentes y numerosos invitados. Durante la primera parte del periodo colonial, estas casas fueron de un solo piso con techos altos y abovedados, de buenos materiales pero con ornamentaciones sobrias y escasas; tenían pocas habitaciones, una cocina y otros servicios indispensables pero de comodidad precaria y conforme a las costumbres de la época. Tales características reunían especialmente las que pertenecieron a las órdenes religiosas y a los hacendados menos pudientes. Pero en general, conforme creció la fortuna de los terratenientes y se fueron imponiendo en las zonas rurales estilos arquitectónicos y decorativos más suntuosos, la casa grande de la hacienda incorporó estos elementos, antes y por encima del resto de las construcciones de la misma finca. Si el caso reflejaba el poder del hacendado, su residencia debía ser la perla más preciada de esa corona.

Desde finales del siglo XVIII, pero sobre todo una centuria después, las haciendas más ricas agrandaron y embellecieron de manera considerable sus casas principales. La mayoría de las veces se hicieron remodelaciones y reconstrucciones sobre la edificación anterior, pero en otras, de plano, se demolió lo que existía y se construyó algo nuevo. De ahí que hoy en día casi no queden testimonios del primer periodo constructivo, y de que

muchas veces sea difícil distinguir en lo que todavía continúa en pie, las diferencias precisas de los otros periodos, y peor aún cuando las remodelaciones hechas en años recientes han sido muy poco afortunadas.

La costumbre ya presente en las iglesias y en los conventos ubicados en las zonas rurales de hacer obras con gran valor artístico fue seguida después por las haciendas. Incluso, muchos patios interiores de las casas grandes, no sólo de hacendados religiosos sino también de civiles, fueron una copia del modelo de los claustros conventuales. Aunque por supuesto, estas influencias y las de las casas señoriales de los centros urbanos fueron adaptadas a las necesidades, gustos y recursos de los nuevos “señores” del campo.

Verdaderos y enormes palacios rurales fueron surgiendo aquí y allá. Sus fachadas, así como las de las pequeñas iglesias edificadas en el interior de las fachadas, se llenaron de molduras, roleos, cornisas, en Tablamentos, copetes, pilastras, capiteles, gárgolas, escudos, esculturas, balcones y una interminable serie de elementos decorativos que respondían a los cambios de estilos artísticos de diferentes épocas, y en los cuales ya no sólo estaría la influencia de la metrópoli hispana sino también las aportaciones mexicanas y aun las regionales, como por ejemplo el uso de los azulejos en las construcciones de la zona de Puebla-Tlaxcala.

Del etilo austro propio de los cascos-fortaleza levantados al inicio de la vida de las haciendas, se pasó al plateresco y al mudéjar, y luego a las múltiples expresiones del barroco, hasta llegar al churigueresco y el afrancesado rococó. Después se adoptó hacia finales del periodo virreinal, el neoclásico, y finalmente el ecléctico cuando el país ya tenía varias décadas de vida independiente. Este último, muy en boga durante el Porfiriato, tenía la peculiaridad de recuperar diferentes estilos de otras épocas y los combina armónicamente en una misma edificación. Así, fueron creados el neogótico, el neobizantino, el neorrenacimiento, el neomudéjar o neomorisco, el neoplateresco, sin faltar el más nuevo y moderno de los estilos en el último cambio de siglo, el art nouveau, cuya denominación ya reflejaba el afrancesamiento de las artes y de la cultura de aquel entonces. Puede afirmarse que en las haciendas, y en particular en la casas de los patronos, se manifestaron todos los estilos artísticos que recorrieron la historia de México hasta casi mediados del siglo XX. Los trabajos constructivos corrieron a cargo de arquitectos o ingenieros extranjeros, o de alguno de los hijos del dueño que había adquirido esa profesión durante su estancia en

Europa, o, en el peor de los casos, de algún hábil maestro de obras que copiaba los modelos con más o menos buen acierto, de litografías importadas. Los materiales de construcción pasaron del adobe a la piedra, el tabique, el hierro, el mármol y las maderas preciosas.

Entonces, la casa grande o “del amo” creció en cantidad de habitaciones, mejoró sus servicios y comodidades y fue redecorada ricamente con muebles, tapices, cortinajes, cuadros, espejos, candelabros, alfombras, esculturas, vajillas y múltiples objetos decorativos, generalmente traídos de Europa o de Estados Unidos. también se ampliaron las cocinas y sus hornos, aumentó el número de baños, se instalaron tuberías para agua corriente, tinas y retretes.

3.10.4 La Calpanería

Conforme las haciendas fueron requiriendo más mano de obra permanente, fu necesario construir lugares donde los trabajadores pudieran quedarse a vivir dentro de la finca. Inicialmente bastó con algunos galerones que servían de dormitorios a los jornaleros indios y sobre todo a los esclavos negros, pero la insalubridad y el hacinamiento en que vivían en esos sitios mermaban sus rendimientos de trabajo. Por otra parte, la lejanía en que se encontraban algunas haciendas de los poblados de donde procedían sus trabajadores, que dificultaba su traslado cotidiano o semanal a la finca, así como el desarraigo que algunos jornaleros tenían debido a su extrema pobreza y a la falta de tierras propias que los obligaban al trabajo itinerante, provocaron que las haciendas empezaran a edificar cuartos o pequeñas casas donde alojar en forma permanente a sus peones y sus familias. Así surgieron las llamadas calpanerías.

La palabra es un híbrido náhuatl-castellano que significa lugar de casas o caserío. La pequeña dimensión de las mismas hizo que se les conociera como casillas de lo cual derivó el término de “acasillados”, aplicado a los peones que residían en ellas. Originalmente, la calpanería estaba formada por una serie de chozas construidas por los mismos trabajadores con materiales sencillos, como cañas, pencas, varas, barro, palmas, y en el mejor de los casos, adobe y tejamanil, según los materiales de que se dispusiera en la región. Mucho tiempo después, o sea, casia a finales del siglo XIX, las haciendas con mejores recursos y con creciente número de trabajadores, dispusieron la construcción de calpanerías más grandes, organizadas y sólidas, con piedra o tabique, madera y tejas.

Cada casita unifamiliar tenía, por regla general, un solo cuarto; cuando había dos, uno era usado como cocina y el otro como dormitorio, pero entonces se procuraba que tuvieran entradas separadas para evitar que el humo del fogón penetrara a la otra habitación. Sólo en los climas cálidos las casillas tenían ventanas, y en las zonas pluviosas, techos de dos aguas. Todas se encontraban acondicionadas con extrema modestia: petates o hamacas, sarapes, mesa, pocas sillas o bancos, algunos huacales, trastero, metate, comal, utensilios de barro y madera, velas y alguna imagen religiosa. En la parte de afuera existía un diminuto patio en donde los peones podían criar para su provecho algunos animales de corral. Las casillas estaban edificadas una pegada a la otra, formando largas filas, muchas veces adosadas al muro interior del casco; de esta manera, compartiendo paredes, el hacendado se ahorra materiales de construcción. También se compartían los servicios de lavaderos, letrinas, pozo de agua y, ocasionalmente, un temascal, ubicados en una zona común cercana a la calpanería. La aglomeración de las casillas en el interior del casco tenía por objeto facilitar el control y vigilancia de los peones por parte de los capataces, pero también el garantizar su protección en caso de ataques a la hacienda.

3.10.5 La Iglesia

Además del oratorio o pequeña capilla que algunas casas grandes tenían en su interior, todas las haciendas construyeron una iglesia dentro de los límites del casco, generalmente a un costado de la residencia de los dueños, desde donde, a veces, existía una comunicación directa. Con proporciones reducidas, la mayoría poseía los componentes tradicionales de una iglesia urbana, aunque no pocas superaban a éstas: nave abovedada o con artesonado, presbiterio con retablo, coro, púlpito, sacristía, confesionario, pila bautismal, imágenes sagradas, candelabros, bancas, torre con campanario, cúpula, fachada y atrio. Este último fue usado como panteón familiar de los dueños hasta antes de la reforma liberal de mediados del siglo pasado.

Los servicios religiosos efectuados en la iglesia de la hacienda corrían a cargo de los curas residentes en los pueblos vecinos, pues sólo en las haciendas propiedad de órdenes religiosas había sacerdotes de manera permanente.

La iglesia y el conjunto de ceremonias que en ella se llevaba a cabo, servían tanto para satisfacer las necesidades religiosas y sociales de los trabajadores, como para crear un importante elemento de identificación de éstos con la hacienda.

3.10.6 Infraestructura Hidráulica

En virtud de que las haciendas eran unidades de producción agropecuaria, es claro que el área fundamental de esa producción estaba en el campo. Sin embargo, en él, las construcciones hechas con esa finalidad eran mínimas, básicamente se restringían a las obras hidráulicas destinadas a la irrigación de las tierras de cultivo, y eso en las fincas más prosperas que realizaban una agricultura de riego. Hay algunos plantíos que necesitan el agua más que otros: por ejemplo, los magueyes requieren el mínimo mientras que la caña de azúcar el máximo. De ahí que el tipo de cultivo determinara las diferentes dimensiones de la infraestructura hidráulica que tenían las haciendas. Estas obras se pueden agrupar en torno a dos fenómenos: el de la conducción del agua y el de su almacenamiento. Una vez controlado el preciado líquido servía para regar, pero también como fuerza motriz y, por supuesto, para consumo de hombres y animales.

Algunas haciendas contaban con fuentes naturales de agua dentro de sus propios terrenos, como arroyos o manantiales, pero otras tenían que obtenerla de lugares externos a ella o al menos no situados cerca de sus campos de cultivo. Para ese propósito realizaron obras de conducción de muy diferentes clases, dimensiones y calidades, con el único común denominador de que estaban en declive constante para lograr la circulación del agua por medio de la gravedad. Se hicieron zanjas o acequias cavadas en la tierra para distancias cortas, con la desventaja que gran parte del agua se perdía en el camino por la absorción de los suelos, por eso más bien se emplearon para distribuir el líquido ya dentro de las área de siembra. Se fabricaron canales de madera o de mampostería para distancias un poco más grandes y cuando el terreno por donde debían cruzar no era muy accidentado; los de madera, que eran troncos de árbol ahuecados, debían ser sustituidos con cierta periodicidad. En otros lados se construyeron acueductos de piedra, a veces de varios kilómetros de largo y con algunos arcos de muchos metros de altura para poder salvar barrancas, ríos y caminos, así como con algunos túneles en los cerros para evitar costosos desvíos.

La mayoría de estas obras de infraestructura hidráulica era costosa, tanto por su construcción como por su mantenimiento o ampliación. La fuerte inversión de capital que requería sólo estaba al alcance de los hacendados más ricos o de aquellos que recurrían a créditos financieros a cambio de hipotecar fracciones de su finca o su totalidad.

3.10.7 Otras Obras para la Producción

En las haciendas cañeras el proceso de industrialización del azúcar se llevaba a cabo en los trapiches o ingenios, enorme construcciones de materiales resistentes que formaban la parte medular del casco de la finca. En primer lugar, se encontraba una edificación donde se realizaba la molienda o extracción del jugo de la caña por medio de molinos de piedra y prensas de madera y metal. Cuando la operación se efectuaba con tracción humana o animal se habla de trapiche, y en caso de ser con fuerza hidráulica, de ingenio. Para este segundo sistema se conducía el agua directamente a la casa del molino a través de un acueducto. Contiguo a los molinos estaba el cuarto de calderas, adonde era transportado el jugo por medio de canales de madera, depositado en un tanque y luego introducido a las calderas para que hirviera hasta cristalizarse. El azúcar morena sólo pasaba por una caldera; la refinada, por media docena, colocadas en hilera. La miel o melaza que no se cristalizaba se depositaba en otro tanque, con la posibilidad de destilarla para producir ron u otros aguardientes. Las calderas de cobre eran calentadas por hornos colocados en una habitación adyacente y aun nivel inferior, y que comunicaba a un patio donde se almacenaba la leña con la que se mantenía vivo el fuego de los hornos. El humo y el vapor que expelían salían a través de elevadas chimeneas o chacuacos. En el cuarto de purga terminaba el proceso de cristalización y blanqueado del azúcar, mediante el vaciado de ésta en conos de barro para depurarla de los residuos de miel. Por último, los pilones de azúcar extraídos de los conos se secaban en los asoleaderos, que eran patios con techo ligero y móvil. Entonces, los panes de azúcar quedaban listos para ser empacados y transportados para su comercialización, después de un largo proceso que duraba casi dos meses.

3.10.8 Sitios para el Almacenamiento

Para guardar los granos y forrajes cosechados en la hacienda –aun en las no cerealeras- se edificaron diferentes tipos de almacenes que recibieron diversos nombres: trojes, silos, graneros, espigueros y pajares; los dos primeros son los genéricos más usados. Se ubicaban dentro del casco para asegurar su estricto control, pues en ellos estaba depositada gran parte de la fortuna de la finca, o al menos la garantía básica para alimentar a sus habitantes. Casi siempre fueron construcciones bastantes austeras pero de grandes dimensiones y muy sólidas, a tal grado que hoy en día aún sobreviven trojes construidas en el periodo colonial.

Las trojes eran el tipo de almacén más común y casi siempre la edificación de mayor tamaño en las haciendas. La mayor de las que aún quedan estaban construidas de piedra, de una o dos naves con bóvedas de medio cañón sostenidas por pilares en el interior y contrafuertes al exterior. También las hubo de adobe o con techumbre de vigas de madera y cubiertas de tejas, y, hacia la etapa final, las que se asentaban en pilares y estructuras de hierro. Estas, de apariencia menos sólida y de menor tamaño, fueron conocidas más bien como graneros, espigueros, pajares y bodegas, y su presencia fue más común en las haciendas cuya producción dominante no eran los cereales. Por lo general, las trojes sólo tenían una entrada, pero de grandes dimensiones para posibilitar el acceso de las carretas cargadas con los granos. Para lograr una buena ventilación que impidiera el pudrimiento de las semillas, había varias ventanas que circundaban la parte superior del almacén, de formas variadas, y pequeñas en proporción a la enormidad del conjunto arquitectónico.

3.10.9 Lugares Para la Administración y los Servicios

Conforme fueron creciendo los volúmenes de producción y se fue empleando un mayor número de trabajadores, la infraestructura administrativa de las haciendas tuvo que ser más compleja y especializada. Se crearon, entonces, espacios dedicados exclusivamente a este servicio, como lo fue la oficina o despacho del administrador de la finca. Se encontraba instalado dentro del casco, casi siempre a la entrada de la casa grande, con su propio acceso desde el zaguán o desde el patio interior central. Por regla general, un mostrador enrejado separaba la oficina en dos partes; la más amplia donde trabajaban el administrador, el contador o escribiente y tal vez algún secretario, y otra, muy reducida, en

la que se atendía los trabajadores a través de una ventanilla. En ocasiones, ese mostrador de atención era una de las ventanas o balcones que daban hacia el patio exterior. Ahí, los peones, jornaleros y empleados acudían a recibir sus pagos y préstamos, la información de sus adeudos pendientes y los diversos permisos que debían recabar del administrador. La oficina tenía el mobiliario necesario para llevar a cabo las tareas administrativas, y su abundancia, calidad y belleza revelaban la poca o mucha fortuna del hacendado. Escritorios, sillas, pupitres para escribir de pie, libreros para guardar la documentación encuadernada (libros mayores, menores y diarios), caja fuerte, archiveros, percheros. Algunas oficinas administrativas contaban con un privado donde despachaba el dueño de la hacienda y se guardaban los documentos confidenciales, como era la abundante correspondencia que sostenía el patrón con sus clientes, familiares y autoridades políticas.

Cuando las haciendas lograron asegurar una fuerte cantidad de trabajadores residentes, pero los medios de comunicación aún no permitían una rápida transportación y el bajo doblamiento todavía mantenía a las fincas apartadas de otras poblaciones, se hizo necesaria la instalación de una pequeña tienda en el interior de las fincas, con objeto de satisfacer necesidades de consumo básico de los trabajadores, sin que éstos tuvieran que trasladarse a lugares distantes.

La tienda consistía en un espacio destinado a la venta, donde había un mostrador para atender a los compradores, varios estantes de madera, de gran altura y con numerosas divisiones y cajones para exhibir y guardar mercancías, una báscula y una serie de recipientes y cucharones de madera y latón para pesar y medir productos diversos, alguno barriles y costales para depositar granos y líquidos, así como una buena cantidad de ganchos y mecates distribuidos en puertas y paredes para colgar infinidad de objetos. Muchas tiendas también tenían una habitación contigua o trastienda, donde almacenaban mercancías en reserva. Ambas habitaciones se encontraban resguardadas por fuertes portones con candados, aunque no siempre se libraban de robos periódicos.

Este lugar comercial fue conocido como “tienda de raya”, porque en un cuaderno se llevaban las cuentas o raya de los trabajadores que compraban a crédito. Con frecuencia, la tienda estaba arrendada y no dependía del hacendado, el cual se limitaba a abastecerla de algunas mercancías producidas en la propia hacienda y a establecer ciertas reglas para, por ejemplo, controlar precios y límites de adeudos, y prohibir la venta de bebidas alcohólicas.

Otro espacio dedicado a servicios era la escuela. En realidad, ésta se limitaba a un gran cuarto dentro del casco, en donde un profesor o profesora, contratado por el hacendado, alfabetizaba y enseñaba conocimientos elementales a un grupo de niños de diferentes edades que vivían en la hacienda.

3.10.10 Vías de Comunicación

Desde el inicio de su existencia, las haciendas construyeron los caminos que necesitaban para poder introducir insumos y sacar los productos que deseaban comercializar. De las veredas suficientes para los arrieros con sus recuas se pasó poco a poco a los caminos más amplios que requerían las carretas y diligencias; entonces también hubo necesidad de edificar puentes, primero de piedra y más tarde de hierro, para librar ríos y barrancas. Construir y dar mantenimiento a esta infraestructura exigía de los hacendados una elevada inversión de mano de obra, materiales y dinero, sobre todo en las regiones que tenían una topografía muy accidentada o donde las lluvias torrenciales y el desbordamiento de los ríos dañaban o destruían esos caminos y puentes.

3.10.11 Organización Laboral

La organización laboral y la situación socioeconómica de los trabajadores de las haciendas sufrieron muchos cambios a lo largo de su historia, ya que numerosos factores de diverso orden influyeron en ello. La condición de los trabajadores dependía de las disposiciones legales y las costumbres sociales de la época, del tipo y tamaño de la hacienda, de su ubicación dentro del territorio nacional, de las características de los contratos establecidos, de las actividades que el trabajador realizaba dentro del proceso productivo, de los diferentes niveles salariales, de la variedad y cantidad de prestaciones que les otorgaban, de los requerimientos impuestos por los cambios tecnológicos, así como de la antigüedad, origen étnico, edad, sexo y estado civil de los trabajadores.

La sola enumeración de todos estos factores hace referencia a una complicada jerarquización laboral, en la que no cabe una visión simplista y generalizadora que reduzca a una misma realidad la situación de todos los trabajadores de las haciendas. Sin negar la existencia de un sistema de explotación laboral propio de las unidades productivas de corte

colonial y capitalista, es necesario matizar la complejidad que siempre tuvo la estructura de trabajo de las haciendas mexicanas. A continuación se presentan las características más relevantes de algunos tipos de trabajadores:

- a) Administradores
- b) Empleados de confianza
- c) Peones acasillados
- d) Trabajadores eventuales
- e) Arrendatarios y aparceros

3.10.12 Administradores

Sólo en algunas de las haciendas más pequeñas, los propios dueños ejercían directamente el trabajo administrativo, pero en casi todas existía una persona contratada para realizar esa tarea. En las haciendas pertenecientes a comunidades eclesíásticas este puesto lo desempeñaba un religioso; en las fincas privadas lo hacía, con frecuencia un familiar del dueño o bien una persona de su absoluta confianza. Casi siempre los administradores fueron personas de origen español o criollos, y después de la Independencia también los hubo de otras nacionalidades (norteamericanos, alemanes, italianos), pero rara vez llegaron a ser mestizos. Este empleado sólo rendía cuentas al hacendado, y a él representaba legalmente cuando estaba ausente de la finca. En ocasiones, esas ausencias fueron prolongadas, sobre todo en épocas de guerra y revolución ya que entonces muchos dueños, incluso, salieron del país, dejando sobre los hombros del administrador la responsabilidad de custodiar todos los bienes de la hacienda.

Del administrador dependía la buena marcha productiva de la empresa, la adecuada comercialización de las mercancías con base en las variaciones del mercado, el reclutamiento y correcto funcionamiento de la mano de obra, y la salvaguarda de la integridad de la hacienda. Por supuesto que todas esas actividades estaban supeditadas a las políticas del dueño de la hacienda, aunque en las decisiones de menor trascendencia, el administrador solía tener más libertades. Este empleado se encontraba en la cúspide no sólo de los trabajadores permanentes sino de toda la pirámide laboral, puesto que poseía la máxima autoridad y recibía el salario más elevado, las reacciones en especie más abundantes y las prestaciones más numerosas. Entre estas últimas estaban el derecho a

vivir dentro del casco, disponer de cabalgaduras y a veces de rebaños, y tener suministro permanente de leña y alimentos para él y su familia. Algunos administradores también arrendaban para su beneficio personal, terrenos de la misma hacienda en donde trabajaban; otros, recibían adicionalmente cierto porcentaje de los productos comercializados. No fueron pocos los administradores que lograron permanecer en su cargo a pesar del cambio de propietarios ocurrido en la hacienda en que estaban, aunque tampoco faltaron aquellos que debieron partir al ser vendida la propiedad y buscar trabajo en otro lado. A semejanza de los hacendados, hubo administradores con diferentes personalidades y actitudes, y por los más estrictos y a veces hasta crueles, recayó sobre la mayoría la fama muy extendida del maltrato que recibían los trabajadores de las haciendas.

3.10.13 Empleados de Confianza

También denominados como “dependientes”, y durante la época colonial como “sirvientes de razón”, los empleados de confianza eran trabajadores permanentes que se colocaban inmediatamente debajo del administrador dentro de la jerarquía laboral, ejercían poder de mando sobre otros trabajadores y su tipo de actividad era fija, e incluso, en muchos casos, requería de cierta especialización. En algunas haciendas y sobre todo en las de la etapa tardía, los empleados de confianza también fueron conocidos como “meseros” debido a que su asignación salarial era mensual. La mayoría de ellos estaba alfabetizada o al menos dominaba las cuentas aritméticas elementales para poder cumplir con su tarea.

Por lo general, en este grupo quedaban incluidos: el escribiente que llevaba los libros de cuentas; el trojero o responsable de la troje y demás almacenes de granos; el tinacalero o encargado de elaborar el pulque y cuidar el tinacal en el caso de las haciendas pulqueras; el maestro de azúcar en las plantaciones cañeras; los mayordomos de campo que coordinaban y vigilaban el trabajo agrícola de los jornaleros; los caporales y capataces que en ocasiones sustituían a los mayordomos y en otras eran sus auxiliares; los artesanos, los vaqueros y pastores en las haciendas ganaderas, y, en la época tardía los mecánicos, los profesores y los médicos. En las haciendas del norte, durante la etapa colonial temprana, los soldados que protegían la hacienda de los ataques de los indios bárbaros o de simples bandoleros también formaban parte de este grupo laboral. Lo mismo sucedía con los curas, en aquellos caos en que residían de manera permanente en la finca y recibían del hacendado un salario

el pago de su labor sacramental. Todos ellos residían en el casco de la hacienda, excepto los encargados de cuidar el ganado, los cuales habitaban en chozas cerca de los pastizales.

Además de su salario, los dependientes recibían raciones distintas según sus responsabilidades: en mayor medida y de manera más generalizada, maíz, luego en proporciones menores y variando según las haciendas, carne, leche, azúcar, cacao, tabaco, pulque. Algunas de estas raciones eran entregadas semanalmente, pero otras sólo en tiempo de fiestas y según la conducta guardada por el trabajador. En algunas haciendas se les daba también en periodos semanales un anticipo en efectivo conocido como “chiltomin”. Los ingresos de los meseros del nivel más bajo, como eran los sirvientes, mozos y ayudantes, se diferenciaban muy poco del de los peones acasillados.

3.10.14 Peones Acasillados

En la base de la pirámide laboral de los trabajadores permanentes de la hacienda se encontraban los peones, quienes también fueron conocidos como “gañanes” en la época colonial, y después como acasillados, acomodados, campaneros (por habitar en la calpanería) y, en ciertos lugares, como jornaleros, aunque generalmente este último apelativo más bien fue aplicado a los trabajadores eventuales. En la mayoría de las haciendas este tipo de mano de obra era la más numerosa, y sus obligaciones tenían que ver de manera casi exclusiva con las tareas propias de los cultivos y el funcionamiento y mantenimiento de ciertas obras de infraestructura productiva. No eran trabajadores especializados, por lo que se les removía constantemente entre una gran cantidad de actividades diferentes. Tenían asignado un salario diario o por jornal (de ahí la denominación de jornaleros) pero que sólo cubría los días trabajados, y el cual era casi el mismo para todos los peones (25 centavos o 2 reales), manteniéndose constante durante más de 200 años. El control de sus asistencias se llevaba a cabo por medio de listas donde se colocaba una pequeña raya por día al frente de cada uno de sus nombres; de ahí que las libretas que contenían dichos controles se conocieran como “rayadores”, y como “raya” tanto el pago en sí como la ocasión en que éste les era entregado después de contabilizar los días trabajados. En el rayador también se anotaban los pequeños anticipos monetarios (chiltomin) que se les entregaban cada semana, y los préstamos que habían solicitado para

solventar ciertos gastos familiares, como los ocasionados por enfermedades, bautizos, matrimonios o defunciones.

El corte de su estado de cuenta se hacía anualmente, casi siempre durante la Semana Santa, esto es, en la temporada en que se abría el ciclo agrícola. Sólo entonces los peones podían recibir el dinero en efectivo correspondiente a su salario acumulado en un año, aunque de esa cantidad se les descontaban los adelantos y los préstamos otorgados durante el periodo respectivo. Muchos peones quedaban con saldo en contra y, por lo tanto, endeudados con la hacienda, otros conseguían un “alcance” o saldo a favor, y algunos más quedaban a mano. En algunas haciendas fue común la “cargada”, que era la manipulación fraudulenta de las cuentas de los trabajadores, para que éstos aparecieran como endeudados o más de lo que en realidad estaban. Para liquidar los salarios cuando el circulante era muy escaso, la hacienda utilizaba vales y “tlacos”, que eran cambiables por mercancías en la tienda de la misma finca. Además de su salario, los peones recibían raciones semanales de maíz para ellos y sus familias, y el derecho a trabajar en su beneficio una parcela, llamada “pegual”, propiedad de la hacienda. También podían solicitar porciones adicionales de semillas, ya fuera para hacer sus siembras o para completar la alimentación familiar, las cuales les eran cargadas a sus cuentas generalmente a precios preferenciales.

Casi siempre los familiares de los acasillados también realizaban diversos trabajos dentro de la hacienda. Los jóvenes se iniciaban como peones; los niños como pastorcitos y como tlacualeros, esto es, los que llevaban tortillas a las zonas de trabajo para que comieran algo sus padres y parientes en medio de la larga jornada de sol a sol; y las mujeres, además de cuidar a los más pequeños, laboraban en el pegual familiar o prestaban servicios domésticos en la casa del patrón o efectuaban también ciertas faenas dentro del proceso productivo. Los salarios para estas personas nunca eran mayores al que recibía el jefe de la familia, y sus nombres y cuentas rara vez aparecían en los rayadores, pues su pago solía acumularse al del marido o del padre. Sólo el matrimonio y la procreación de hijos daba derecho a un joven a ocupar una casilla independiente dentro de la calpanería y a tener un registro contractual autónomo.

La conducta personal de los peones era muy valorada y vigilada por los patrones y, en consecuencia, sancionada o premiada de diversas maneras. Las raciones y prestaciones estaban vinculadas a ello, especialmente las que se otorgaban en las fiestas anuales, con lo

cual queda claro que esta especie de complementos salariales no eran permanentes, sino variables y sujetos a la voluntad del hacendado, a la fortuna de la empresa y a la conducta del trabajador. Entre los castigos extremos que se imponían estaba el encierro del supuesto infractor en la “tlapixquera”, durante varios días, según la falta cometida. Si ésta era mayor, se consignaba al trabajador a las autoridades judiciales locales, quienes encarcelaban al acusado o, en el peor de los casos, lo remitían a la leva del ejército. Esta capacidad del hacendado para aplicar sanciones, ciertamente fue origen de muchas injusticias, pero no siempre fue empleada con igual rigor.

La permanencia forzada de los peones por motivos de deudas con la hacienda (peonaje) tuvo una importancia muy desigual. La cantidad de endeudados y posniveles de los saldos en contra eran mucho menores de lo que comúnmente se ha pensado. Fue un mecanismo de retención usado sobre todo por aquellas haciendas que padecían constante escasez de mano de obra o donde ésta se encontraba bajo la competencia de otros centros de producción, como minas y fábricas, pero fue poco empleado por las fincas que se encontraban ubicadas en regiones con alta densidad demográfica y reducidas fuentes de trabajo. Para estas últimas resultaba inconveniente e innecesario otorgar elevados y numerosos créditos a sus trabajadores, muchas veces incobrables. Era una pérdida de capital que con frecuencia tampoco tenían en abundancia muchos hacendados. Además, la captura de los peones endeudados que se fugaban podía llegar a ser larga, difícil y costosa. Tanto en la época virreinal como en las postrimerías del siglo XIX, hubo leyes que prohibían deudas elevadas, y aunque algunos hacendados intentaron erradicarlas, no siempre lo consiguieron debido a la oposición de los mismos peones. Para éstos, los préstamos de dinero representaban una especie de sobresueldo, era la única fuente de crédito con la que contaban para resolver ciertos gastos personales extraordinarios, y dentro del sistema paternalista propio de las haciendas, les significaba una tradición consuetudinaria que garantizaba sus subsistencia y no tenía por qué desaparecer.

3.10.15 Trabajadores Eventuales

Durante los periodos en que el trabajo de la hacienda era mayor, como el de siembra y cosecha, resultaban insuficientes los trabajadores permanentes, por lo que se requería incrementar la mano de obra. Entonces se acudía a la contratación temporal de campesinos

o jornaleros que vivían en los pueblos vecinos, y que utilizaban estos trabajos periódicos como un complemento a sus escasos ingresos. En algunas haciendas este tipo de mano de obra era la más numerosa. Durante la época colonial a los trabajadores eventuales se les denominó “tlaquehuales”, y posteriormente, en algunos lugares se les conoció como alquilados, o “semaneros” debido a que solían contratarlos por periodos semanales. En ocasiones, el arreglo con la hacienda era en forma individual, y en otras era por medio de cuadrillas o grupos formados por un par de docenas de hombres, a la cabeza de los cuales estaba un capitán que se encargaba de reclutar y controlar a esos trabajadores, a cambio de lo cual la hacienda le pagaba una cantidad adicional. Esta forma de organización laboral derivaba de los repartimientos de indios en la etapa colonial, y no obstante que éstos dejaron de llevarse a cabo, el control que ejercían los caciques de los pueblos sobre las contrataciones de los jornaleros todavía continuó por mucho tiempo.

Los eventuales recibían un salario en efectivo un poco más elevado que el de los peones, y que variaba según la oferta y la demanda del mercado laboral, pero normalmente no tenían las prestaciones de éstos: vivienda en la hacienda, pegual, porciones de maíz como ración o a cuenta, no préstamos de dinero. Sin embargo, cuando los eventuales o “temporaleros” procedían de sitios distantes a la hacienda, se les concedía pernoctar en algún galerón de la finca durante los días que prestaban sus servicios; asimismo, en tiempos difíciles debido a crisis agrícolas generalizadas o por estado de guerra, algunos hacendados daban a sus trabajadores eventuales pequeñas cantidades de maíz, ya fuera como parte de su salario o como un complemento de éste, y a veces también les proporcionaron anticipos en efectivo. Cuando la estancia del eventual se prolongaba por periodos largos, tales prestaciones se hicieron más comunes y entonces se les denominó “peón de año”. Por el contrario, cuando prestaban sus servicios muy ocasionalmente, como artesanos, carretoneros, arrieros, albañiles, leñadores, se les consideraba trabajadores independientes, y se les pagaba por tarea o a destajo o por viaje.

3.10.16 Arrendatarios y Aparceros

Fue muy común que las haciendas alquilaran aquellas fracciones de tierras que no explotaban para su beneficio directo, y que por lo general eran las menos fértiles. Por un lado, hubo haciendas que llegaron a arrendarse en su totalidad, pues era una manera de que

el dueño obtuviera una renta fija y segura sin absorber los riesgos de las malas cosechas. Pero por el otro, existieron haciendas que redujeron al mínimo los terrenos arrendados, o de plano los cancelaron cuando decidieron expandir a toda su propiedad el cultivo que en ese momento tuviera una fuerte demanda comercial.

El arrendatario –en una misma hacienda podía haber uno o muchos- alquilaba tierras para el cultivo o para el pastoreo, en fracciones pequeñas o grandes, de acuerdo con los recursos que poseía y con lo que la finca estaba dispuesta a ofrecerle. Algunos eran dueños de sus propias yuntas y de sus instrumentos de trabajo, y ellos mismo contrataban a sus jornaleros; en ese caso se limitaban a pagar al hacendado una renta fija, por regla general en efectivo. No pocos arrendatarios de este tipo llegaron a convertirse en prósperos agricultores, y pudieron comprar las tierras que antes rentaban, transformándolas en un nuevo rancho o, incluso, adquirir la hacienda completa cuanto ésta se encontraba hipotecada y era poco el dinero por entregar en efectivo.

Otros arrendatarios con menos recursos y libertades, tenían que alquilar herramientas y animales a la hacienda, sujetarse al tipo de cultivo que ésta les imponía y pagar las rentas en especie, o sea, con una parte de lo que cosechaban; en este caso se hablaba de “aparceros”, y entre ellos estaban los “medieros” –que eran los más comunes- si entregaban a la hacienda la mitad de sus frutos; lo “tercieros” si era una tercera parte, y así sucesivamente. En algunas ocasiones, los aparceros pagaban parte de su renta trabajando personalmente en los terrenos de la hacienda, convirtiéndose, por ese hecho, en jornaleros eventuales de la misma.

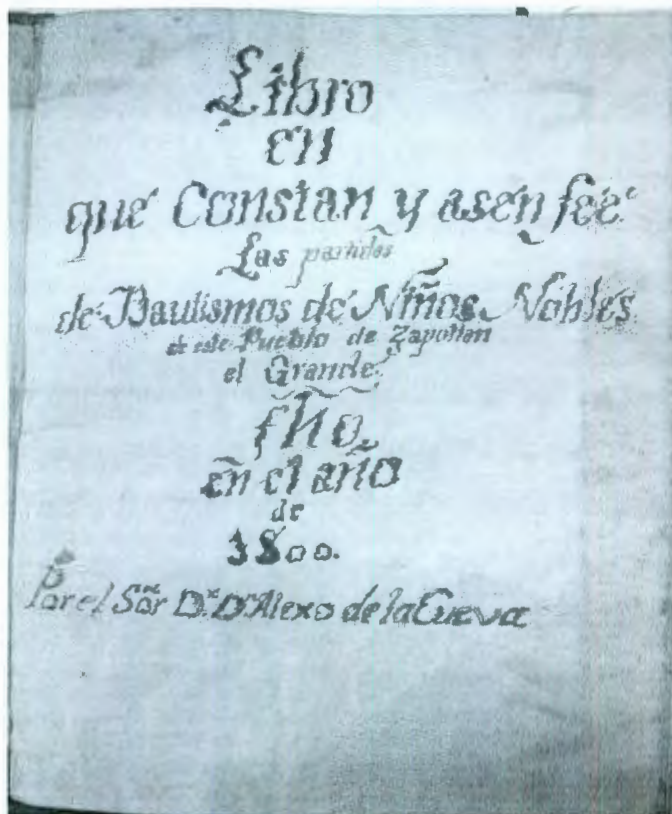
4. ESTUDIO DE CASO DEL CORONEL JOSE FRANCISCO FIGUEROA

Debido a fallecimiento del Coronel Don José Francisco Guadalupe Figueroa Ximenez, el 30 de junio de 1851, se llevó a cabo un inventario notarial de sus bienes, con base a ese documento primario, el cual consta de 115 fojas útiles, todas ellas selladas, rubricadas y foliadas, este inventario consta de avalúos especializados por tipo de bien con un grado de detalle extremo en sus descripciones.

En este capítulo se pretende describir algunos de los bienes que detalla el inventario, transcribir parte de las descripciones y posteriormente retomar cada uno de los conceptos y sus valores para plasmarlos en un balance general para analizar las finanzas del Coronel Figueroa al momento de su muerte.

4.1 CORONEL JOSE FRANCISCO FIGUEROA XIMENEZ

Nace y fue registrado Zapotlán el Grande, Jalisco, hoy Ciudad Guzman en el año 1802 en el libro denominado:



Fotografía 1: libro de bautismos de Niños Nobles, año 1800. Foto tomada por Guadalupe Concha Loyola

Jose Fran^{co}
Guadalupe

En dos días del mes de Abril de mil ochocientos dos años: yo el B.
Don Pedro Pizano, con licencia del Señor Cura en esta Santa Parroquia de Zapotlán el Grande, Exorcisé, puse Santo Oleo y Bapticé solemnemente y le puse Chrisma a un niño de dos días de nacido a quien le puse el nombre de José

Francisco Guadalupe, español, originario de este Pueblo hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Don Luis de Figueroa y de Doña María Antonia Ximénez. Abuelos paternos Don Andrés de Figueroa, y Doña Isabel Ramos y maternos Don Bicente (sic) Ximénez y Doña Mariana Cacho, ya difuntos, fue madrina Doña María de Figueroa a quien adu... su obligación, y p^a que conste lo firmé con el Sor Cura

Dⁿ. Alexo de la Cueva (rúbrica)¹⁸⁴

La familia Figueroa formada por el Sr. Luis de Figueroa, y Doña María Antonia Ximénez con tres hijas y un hijo varón “José Francisco Guadalupe” deciden venirse a radicar a Querétaro a raíz de un fuerte temblor que azota en Ciudad Guzman el 25 de marzo de 1806, en donde por documentos se narra que estando en misa se desploman varias bóvedas de la iglesia, al resultar ilesos es que deciden trasladarse a un lugar donde no temblara y eligen Querétaro. Es desde Querétaro que siguen conduciendo y administrando sus bienes de Jalisco, además de que rápidamente se incorporan a la sociedad y vida productiva y política en Querétaro.

El ingreso principal es representado por la Hacienda de San Marcos, ubicada en los límites de Jalisco con Colima, fue adquirida por Don Luis de Figueroa el 12 de septiembre de 1788 al Sr. Don Manuel Ramos en \$6,250.00¹⁸⁵ (en subasta pública) y vendida por su nieto el Canónigo Figueroa en 1869 en \$203,000.00, esta hacienda estuvo en manos de tres generaciones de Figueroa y por un lapso de 81 años. A continuación se describen las tres generaciones y los valores de la hacienda:

Tabla 18: Operaciones de Compra Venta de la Hacienda de San Marcos

FECHA DE LA TRANSACCION	PROPIETARIO ANTERIOR	NUEVO PROPIETARIO	MONTO	OBSERVACIONES
12/XI/1788	DON MANUEL RAMOS	DON LUIS DE FIGUEROA	\$6,250.00	ADQUIRIDA EN SUBASTA PUBLICA
02/IV/1811	DON LUIS DE FIGUEROA	CORONEL J. FRANCISCO FIGUEROA		HERENCIA DE SU PADRE, TOMA POSESION DE ELLA AL CUMPLIR LOS 25 AÑOS EN 1827
30/VI/1851	CORONEL J. FRANCISCO FIGUEROA	CANONIGO FRANCISCO FIGUEROA	\$171,170.77	HERENCIA DEL PADRE. EL VALOR CORRESPONDE AL AVALUO
02/XII/1869	CANONIGO FRANCISCO FIGUEROA	DON MAURICIO GOMEZ	\$203,000.00	VENTA A UN VECINO DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS

Grafica 1: Valor a través del Tiempo de la Hacienda de San Marcos

¹⁸⁴ Libro de Bautismos de Niños Nobles año 1800, Parroquia de Ciudad Guzman, Jal.

¹⁸⁵ ASM/T

Grafica 1: Valor a través del Tiempo de la Hacienda de San Marcos



Fuente Propia

PADRES DE DON JOSE FRANCISCO FIGUEROA



DON LUIS DE FIGUEROA

NACE EL AÑO DE
1759 Y
MUERE EL 2 DE
ABRIL DE 1811 A LOS
52 AÑOS DE EDAD

Fotografía 2: Luis Figueroa, fotografía tomada por Guadalupe Concha Loyola



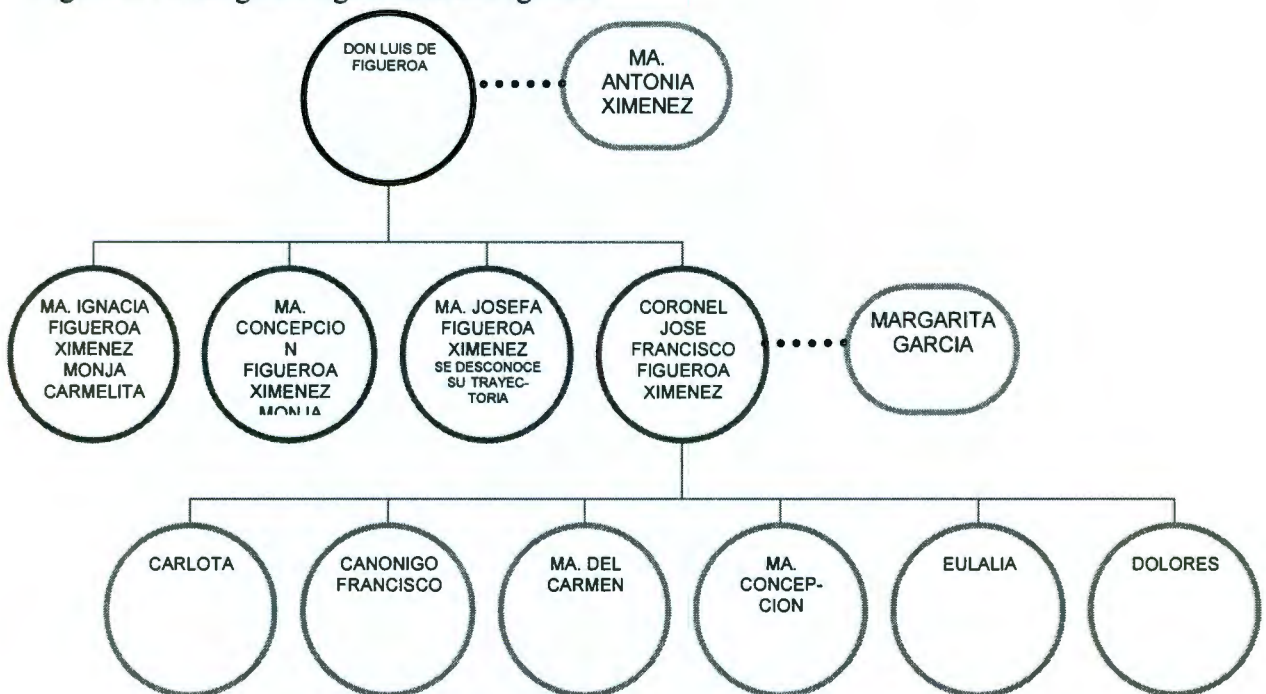
**SEÑORA MARIA
ANTONIA XIMENEZ
DE FIGUEROA**

RETRATO EN 1763
RETRATO A SUS 65
AÑOS EN 1828

Fotografía 3: Sra. María Antonia Ximénez de Figueroa, fotografía tomada por Guadalupe Concha Loyola

ARBOL GENEALOGICO

Figura 2: Arbol genealógico familia Figueroa



A los 38 años ostentaba el título de teniente coronel retirado, fue gobernador de Querétaro del 18 de diciembre de 1840 al 1º de noviembre de 1841 y del 1º de febrero al 9 de abril de 1842 recibiendo el mando en ambas fechas del Sabás Antonio Domínguez.

Aunque rico y poderoso era un hombre sin ambiciones políticas, pero su buena fama y prestigio intachable lo llevaron a la gubernatura ¹⁸⁶. Debido a la inestabilidad política que imperaba en el país, al caer el gobierno de Anastasio Bustamante y entrar Antonio López de Santa Anna, se vió obligado a pedir una licencia “aduciendo enfermedad”¹⁸⁷ y entregar el gobierno a Sabás Antonio Domínguez designado por la Junta Departamental para encargarse de los asuntos del gobierno de Querétaro. Sin embargo, de acuerdo con las Bases de Tacubaya, Santa Anna ordena la destitución de la Junta Departamental el 1° de febrero de 1842, dejando sin autoridad a Domínguez, entonces Figueroa retoma el gobierno sólo unos meses para entregarlo el 9 de abril de 1842 al general Julián Juvera, Gobernador designado por López de Santa Anna.

Entre sus actividades destaca:

El sector agrícola las la Hacienda de San Marcos y Rancho de la Concepción en el Sur de Jalisco, la Hacienda de Fachinela en Michoacán y en Querétaro se hace mención dentro de sus documentos que deja al morir la Hacienda del Obrajuelo y de Montenegro – aunque no se sabe a ciencia cierta si era propietario, arrendatario o socio-;

El sector comercial se hace mención a la comercialización del azúcar y aguardiente a la zona de Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzman, Jal), Manzanillo y de ahí se embarcaba a Mazatlán y Zacatecas;

El sector industrial, destáca el procesamiento del azúcar y aguardiente, en el ramo textilero El Batan y la Fábira El Esfuerzo además sus conexiones pues emparentar con Don Cayetano Rubio –las dos hijas mayores de Figueroa: Carlota y Carmen se casan con dos hijos de Cayetano Rubio-, reconocido empresario de la industria textil en Querétaro propietario de la fábrica Hércules



FIGURA 3:
Diversificación de
Actividades

¹⁸⁶ Fortson, James R. *Los Gobernantes de Querétaro*, J.R. Fortson y Cía, S.A., México 1987 p. 40

¹⁸⁷ Idem p. 40



Fotografía 4: Sra. Familia Figueroa García, fotografía tomada por Guadalupe Concha Loyola

PADRES:

Coronel José Francisco Guadalupe Figueroa Ximénez

Margarita García

HIJOS

- Carlota quien se casa con un hijo de Don Cayetano Rubio
- Francisco, se convierte en Canónigo, muere sin descendencia. El apellido Figueroa se pierde
- Carmen, se casa con otro hijo de Don Cayetano Rubio
- Ma. Concepción, se casa con Manuel Acevedo
- Eulalia, queda soltera
- Dolores, se casa con Francisco Urquiza Balbuena

El coronel Don Francisco Figueroa muere el 30 de Junio de 1851 a los 50 años de edad por apoplejía, se transcribe el acta de defunción:

“En el panteón del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro a treinta de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno se le dio sepultura al Cadáver del Sor. Dn. José Francisco Figueroa viudo de la Señora Da. Margarita García, murió ayer de apoplejía, en la calle de Nuestra Señora de Guadalupe, se le absolvió y oleo bajo de condición. Hizo testamento en el año de mil ochocientos treinta y seis ante el Escribano D. Cristóbal Maldonado, lo reformó en México ante Madariaga en mil ochocientos cuarenta y cuatro y en Querétaro en mil ochocientos cincuenta ante D. José María Esquivel y para que conste lo firmé advirtiendo que falleció a los cincuenta años de edad. L. José M. Ochoa”¹⁸⁸

4.2 PARTES DEL INVENTARIO

El libro del inventario de los bienes del Coronel José Francisco Figueroa Ximénez consta de 115 fojas está conformada por sus bienes en Jalisco, Michoacán y Querétaro, su organización se describe en la siguiente Tabla:

Cuadro 1: Partes del Inventario

DESCRIPCION	DE LA FOJA A LA FOJA	AVALUO O REPORTE PRACTICADO POR:	UBICACIÓN DE LOS BIENES
INVENTARIO DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS	1-33	LUIS OCHOA Y PEDRO VARGAS	JALISCO
VENTAS Y RENTAS DE LOS FRUTOS HABIDOS EN LA HACIENDA DE SAN MARCOS DEL 1º DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1851	34	TRINIDAD VIZCAINO	JALISCO
INVENTARIO DEL RANCHO DE LA CONCEPCION	35-42	LUIS OCHOA Y PEDRO VARGAS	JALISCO
INVENTARIO DE FINCAS EN ZAPOTLAN	43-51	LUIS OCHOA Y PEDRO VARGAS	JALISCO
AVALUO DE CASA	52	LUIS OCHOA Y PEDRO VARGAS	JALISCO
INVENTARIO DE MUEBLES EN LA CASA DE ZAPOTLAN	53-57	LUIS OCHOA Y PEDRO VARGAS	JALISCO
RESUMEN DE CAUDALES INGRESADOS EN LA CASA DE ZAPOTLAN DEL 1º DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1851	58	J. DOLORES PEREZ	JALISCO
AVALUO DE CRISTAL	59-61	LUIS SALDIVAR	QUERETARO
AVALUO DE MUEBLES Y ENSERES	62		QUERETARO
AVALUO DE RELOJES	63	AMADO ARACINTE	QUERETARO
AVALUO DE PINTURAS	64-65	AGAPITO LEON	QUERETARO
AVALUO DE ESCULTURAS	66	ABRAHAM FUENTES	QUERETARO

¹⁸⁸ APS

(Continuación cuadro 1)

DESCRIPCION	DE LA FOJA A LA FOJA	AVALUO O REPORTE PRACTICADO POR:	UBICACIÓN DE LOS BIENES
APRECIO DE PIEZAS DE MADERA	67-69	FRANCISCO SALAZAR	QUERETARO
APRECIO DE MUEBLES Y ENSERES	70-74	JESUS RICO	QUERETARO
AVALUO DE CABALLOS Y MULAS	75	PABLO ESPINOSA	QUERETARO
AVALUO DE CARRUAJES	76	MIGUEL	QUERETARO
AVALUO DE VARIOS EFECTOS	77	LUIS CUEVAS	QUERETARO
AVALUO DE VARIAS COSAS	78	FRANCISCO SALAZAR	QUERETARO
AVALUO DE ROPA	79-80	TRINIDAD VAZQUEZ	QUERETARO
AVALUO DE LIBROS	81-83	L. V LOPEZ	QUERETARO
AVALUO DE VARIOS OBJETOS	84-85	ALEJO GORRALES	QUERETARO
LIQUIDACION DE CUENTAS PENDIENTES DE LA CASA DE QUERETARO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1851	86-87	J. FRANCISCO FIGUEROA (HIJO, EL CANONIGO)	QUERETARO
DEUDAS DUDOSAS	88 FRENTE	J. FRANCISCO FIGUEROA	QUERETARO
DEUDAS PERDIDAS	88 VUELTA-89	J. FRANCISCO FIGUEROA	QUERETARO
ENTRADAS DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1851	90	J. FRANCISCO FIGUEROA	QUERETARO
DEUDAS PASIVAS	91	J. FRANCISCO FIGUEROA	QUERETARO
DEUDAS ACTIVAS DE SAN MARCOS	92-93	T. TRINIDAD VIZCAYNO	JALISCO
DEUDAS ACTIVAS DE LA CASA DE ZAPOTLAN	94-95	J. DOLORES PEREZ	JALISCO
INVENTARIO DE PAPELES	96-104	J. FRANCISCO FIGUEROA	QUERETARO
LIBROS Y DOCUMENTOS DE LA CASA DE ZAPOTLAN	105-106	J. DOLORES PEREZ	JALISCO
INVENTARIO DE LIBROS Y PAPELES UTILES EN LA OFICINA DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS	107-110	T. TRINIDAD VIZCAYNO	JALISCO
CUENTA DE ALBACIAZGO DEL 30 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1851	111-113	FELIPE OCHOA	QUERETARO
LIQUIDACION DE CUENTAS PENDIENTES EN LA CASA DE QUERETARO HACTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1851	114-115	J. FRANCISCO FIGUEROA	QUERETARO

4.3 ORGANIZACION

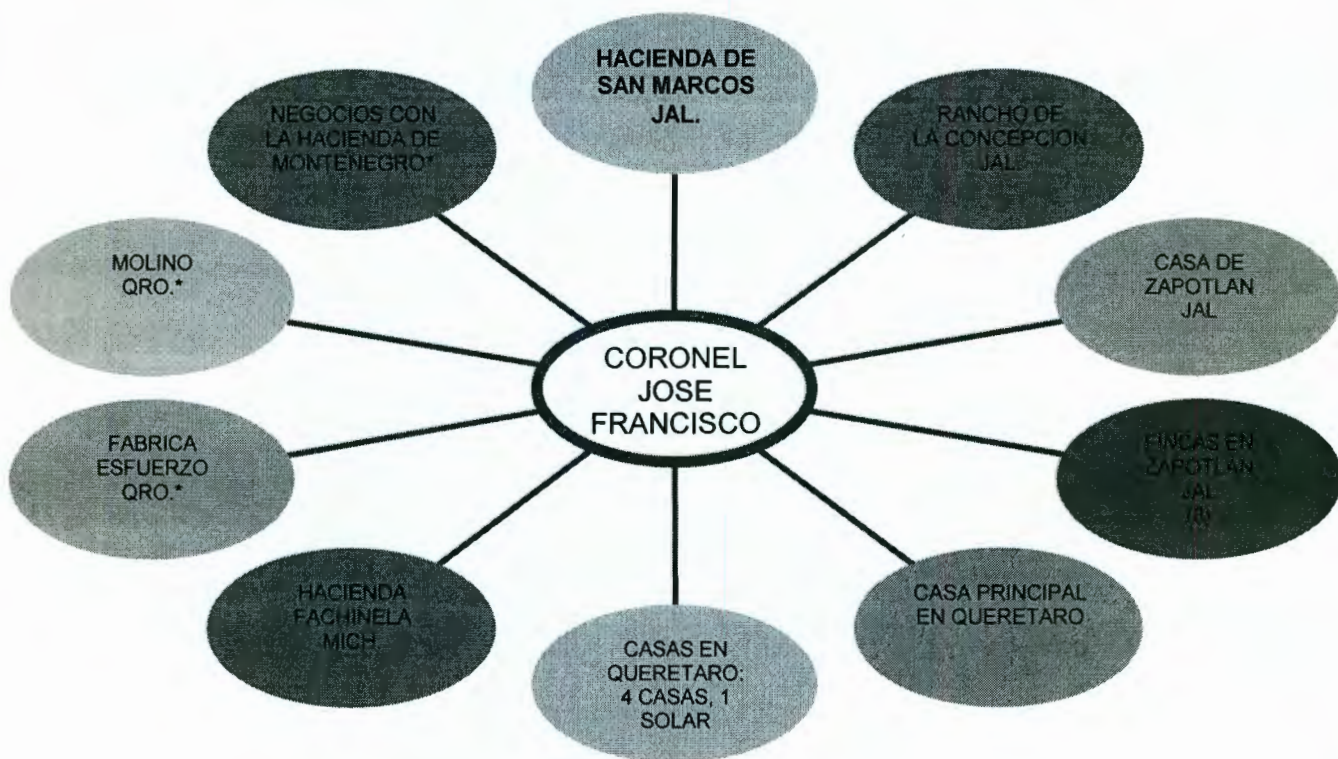
Los documentos primarios analizados: inventario, copiadores de cartas¹⁸⁹ y libros de cuentas se refleja la planeación, organización, dirección y control que mantenía el Coronel Francisco Figueroa sobres sus bienes y la clase de relaciones comerciales y personales que mantenía, donde además se puede advertir que mantenía comunicación de tipo comercial, político, empresarial y con el ejército.

¹⁸⁹ Los copiadores de cartas consistían en libros con pastas gruesas y hojas de papel de china, con indice alfabético al final, donde escribían cada una de las cartas comerciales y personales que escribían y cada copiadador de carta estaba numerado, contaba además con fecha de inicio y final, así por ejemplo una persona podía llegar a tener 8 o 9 copiadores de cartas, además en el indice anotaban por apellidos el nombre de las personas a quienes dirigían cartas y en que páginas se encontraba correspondencia hacia ellos.

Del inventario en cuestión se puede deducir su meticulosa organización, su personalidad centrada, su interés en diversificar sus bienes y relaciones personales que culminan en un incremento de su caudal.

De la información contenida en el inventario se destaca los negocios que tenía al momento de su muerte, los administradores a su cargo en tres lugares geográficos diferentes, las áreas con las que contaba la Hacienda de San Marcos y la del Rancho de la Concepción:

Figura 4: Negocios y propiedades del Coronel José Francisco Figueroa al 30 de junio de 1851



* Nota, esto se deduce por la relación de documentos que deja en su oficina, donde es evidente que participa como socio importante en la Fábrica Esfuerzo, Molino Querétaro y con la Hacienda de Montenegro

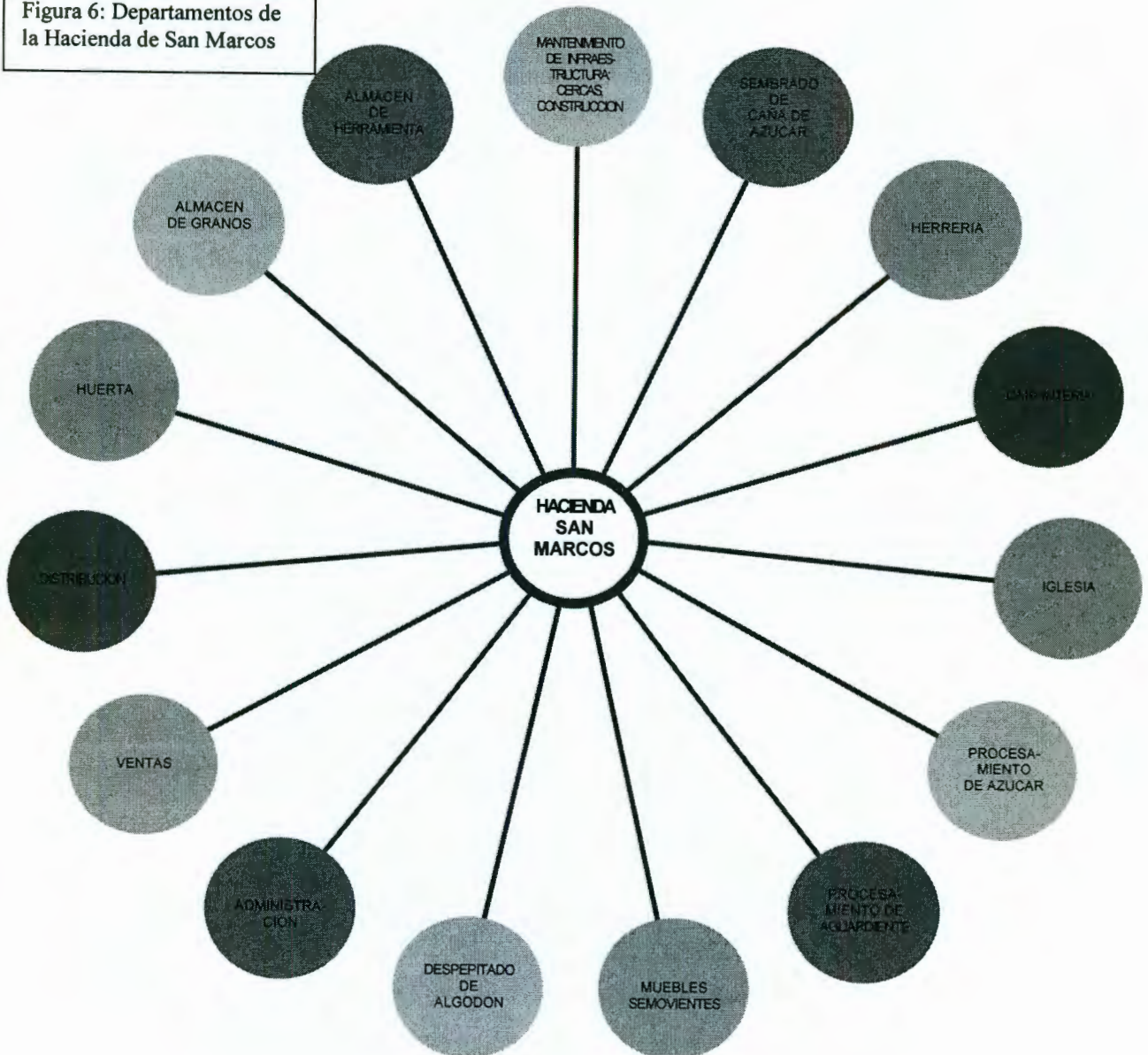
Figura 5: Administradores a su cargo



Asimismo se deduce por el inventario tan detallado que la Hacienda de San Marcos, su principal fuente de ingreso, hacienda destinada al cultivo de caña de azúcar y procesamiento en azúcar y aguardiente, manejaba varias áreas que se ilustran en la figura siguiente:

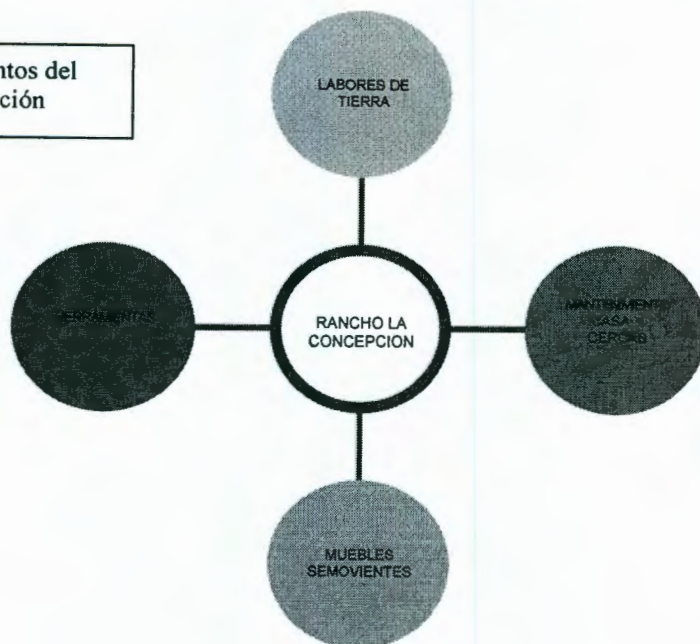
HACIENDA SAN MARCOS, JALISCO.
LABOR PRINCIPAL: CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, SU PROCESAMIENTO EN AZÚCAR
Y AGUARDIENTE

Figura 6: Departamentos de la Hacienda de San Marcos



RANCHO DE LA CONCEPCION, JALISCO.
LABOR PRINCIPAL: SEMBRAR MAIZ Y FRIJOL

Figura 7: Departamentos del Rancho de la Concepción



En cuanto al orden y control que mantenía el Coronel José Francisco Figueroa se puede demostrar en:

- Los libros de cuentas: ANEXO 1
- Documentos de su oficina ANEXO 2
- Biblioteca ANEXO 3

4.4 INVENTARIO DEL SR. CORONEL DON FRANCISCO FIGUEROA: 1851

4.4.1 Documento Primario

*Inventario de la Hacienda
de San Marcos.*

Fotografía 5: Primera foja del Inventario.

Inventario y descripción de los bienes
del mortuario que quedaron por fallecimiento
del Sr. Coronel D. Don Francisco Figueroa y
que pertenecen a la Herencia de San Mateo
ubicada en jurisdicción del Reparto el granero
del Barrio de Salicil.

Los terrenos de q. se componen
la Hacienda se calcularon en
ciento y medio sitios de Ganado
mayor bajo los linderos si-
guientes. Por el Oriente lin-
da con tierras de la Hacienda de
Miahuatlan de por medio el Rio grande
q. llaman de Suapan. Por el Sur con
tierras de Atencocamilpa hasta el cami-
no real q. dirige a colonia y Zapotlan
y despues con tierras de los
Indios de Tonila nombradas el congo, la Flores,
Causante, hasta el Volcan de Buco, de por medio la
Barranca yamada del congo. Por el Poniente con tier-
ras de D. José M. Mazauro y de por medio el Volcan de
fuego. Por el Norte con tierras de Francisco Chaver
dividiendo la Barranca del Atlixahuá llamada así
hasta un Sacto q. hai en ella, de allí sigue con
el nombre de los Zapotes prietas hasta juntar con
la q. lleva el nombre de Beltran la cual si-
gue hasta el Rio grande de Suapan

4.4.2 Inventario por Concepto y Tipo

Del inventario original se extrajeron los conceptos: tierras de canal, fábrica¹⁹⁰, cercas, animales, fábrica de aguardiente, etc. Cada concepto en el documento original esta descrito con gran detalle, es así que para mencionar un ejemplo: en cada cuarto de la casa grande de la Hacienda de San Marcos describen las medidas de largo, ancho y alto, además de cuantas vigas tiene el cuarto, cuantas ventanas, puertas si tienen cerradura, si están en buen estado.

A cada concepto se le antepuso el nivel de importancia y el tipo, es decir, se clasificó en los siguientes tipos:

Cuadro 2: Inventario por concepto y tipo

NIVEL	TIPO	CONCEPTO
A	INFRAESTRUTURA Y CONSTRUCCION	FABRICA TIERRAS DE CANAL CERCAS Y VALLADO
B	MENAJE DE CASA	ROPA MUEBLES DE CASA MUEBLES DE CAPILLA PINTURAS ESCULTURAS CARRUAJES LIBROS JOYAS RELOJES, ETC
C	VALOR DE TIERRA	TERRENOS RAICES (PLANTAS SEMBRADAS) HUERTA
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	FRAGUA CARPINTERIA FABRICA DE AGUARDIENTE BRONCE COBRE, ETC
E	ANIMALES	CABALLOS BURROS MULAS
F	PRODUCTOS DE LA HACIENDA	AZUCAR MIEL SEMILLAS LEÑA
G	INGRESOS POR VENTAS	
H	DEUDAS ACTIVAS	CUENTAS POR COBRAR
I	DEUDAS PASIVAS	CUENTAS POR PAGAR
J	EFFECTIVO	EFFECTIVO

¹⁹⁰ Construcción de la casa

A continuación se presenta la Tabla por tipo, concepto y monto –ver cuadro 3- y cuyo contenido se encuentra aún más desglosado en el apartado de número romano que les corresponde –ver cuadro 4- :

Cuadro 3: Inventario por tipo, concepto y monto

I HACIENDA SAN MARCOS					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	FÁBRICA	66,670.00		38.95%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	TIERRAS DE CANAL	23,130.00		13.51%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	CERCAS DE PIEDRA Y VALLADO	4,606.87	94,406.87	2.69%
B	MENAJE DE CASA	ROPA PARA AVÍO DE MOZOS	1,944.15		1.14%
B	MENAJE DE CASA	MUEBLES DE CAPILLA	1,334.40		0.78%
B	MENAJE DE CASA	MUEBLES DE ESCRITORIO	355.25		0.21%
B	MENAJE DE CASA	MUEBLES DE CASA	355.00	3,988.80	0.21%
C	VALOR DE TIERRA	RAÍCES	21,493.02		12.56%
C	VALOR DE TIERRA	HUERTA	343.74	21,836.76	0.20%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	BRONCE	8,244.14		4.82%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	COBRE LAMINADO Y AMARTILLADO	2,829.80		1.65%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	HIERRO LABRADO Y SIN LABRAR	1,816.85		1.06%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	FABRICA DE AGUARDIENTE	1,729.75		1.01%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	OBRAS DE MADERA	1,376.43		0.80%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	HORMAS Y PORRONES	420.00		0.25%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	MADERA VIEJA	350.00		0.20%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	UNA MÁQUINA DE DESPEPITAR ALGODÓN DE MEDIO USO	300.00		0.18%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	FRAGUA	205.75		0.12%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	HERRAMIENTA DE CAMPO A CARGO DEL MAYORDOMO Y A CARGO DEL LLAVERO	188.88		0.11%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	PLOMO Y ESTAÑO	177.00		0.10%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	TONELERÍA	151.88		0.09%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	HERRAMIENTA DE CARPINTERÍA	119.88		0.07%
D	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	OBRAS DE HOJA DE LATA	25.75	17,936.10	0.02%
E	ANIMALES DE LA HACIENDA	MUEBLES SEMOVIENTES (6 ATAJOS DE MULAS, CABALLOS, YEGUAS Y BURROS)	15,843.00	15,843.00	9.26%
F	TRANSPORTE	CARRETA	400.00	400.00	0.23%
F	PRODUCTOS DE LA HACIENDA EN GENERAL	AZÚCAR Y MIEL	14,030.00		8.20%
F	PRODUCTOS DE LA HACIENDA EN GENERAL	BODEGA Y TROJE	2,459.38		1.44%
F	PRODUCTOS DE LA HACIENDA EN GENERAL	LEÑA	93.63		0.05%
F	PRODUCTOS DE LA HACIENDA EN GENERAL	EN LAS LABORES QUE SE DIERON A MEDIAR EN EL RANCHO DE PEALLA	176.24	16,759.24	0.10%
	TOTAL	TOTAL	171,170.77		
G	INGRESOS POR VENTAS	VENTAS DE PLÁTANO	27.67		9.36%
G	INGRESOS POR VENTAS	RENTAS DEL MESÓN	16.13		5.45%

(Continuación cuadro 3)

I HACIENDA SAN MARCOS					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
G	INGRESOS POR VENTAS	VENTAS DE LA HUERTA	29.13		9.85%
G	INGRESOS POR VENTAS	VENTAS DE QUESO	107.09		36.22%
G	INGRESOS POR VENTAS	COBRO DE MONTE	115.63	295.63	39.11%
				171,466.40	
G	INGRESOS POR VENTAS	EN LAS LABORES QUE SE DIERON A MEDIAR EN EL RANCHO DE PEALLA	176.24		37.35%
G	INGRESOS POR VENTAS	VENTAS DE PLÁTANO	27.67		5.86%
G	INGRESOS POR VENTAS	RENTAS DEL MESÓN	16.13		3.42%
G	INGRESOS POR VENTAS	VENTAS DE LA HUERTA	29.13		6.17%
G	INGRESOS POR VENTAS	VENTAS DE QUESO	107.09		22.69%
G	INGRESOS POR VENTAS	COBRO DE MONTE	115.63	471.87	24.50%
					100.00%

II RANCHO DE LA CONCEPCION					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	LA CASA PRINCIPAL	6,320.00		16.61%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	CERCAS DE PIEDRA, REBAJES Y VALLADOS	4,348.88	10,668.88	11.43%
C	VALOR DE TIERRA	TERRENOS	13,060.00	13,060.00	34.33%
E	ANIMALES DE LA HACIENDA	MUEBLES SEMOVIENTES (VACAS, YUNTAS DE BUEYES, CABALLOS, BURROS, POTROS, YEGUAS Y MACHOS)	4,990.00	4,990.00	13.12%
E	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	HERRAMIENTAS Y APEROS (YUGOS, ARADOS, COAL, HACHAS, ESCOPLAS, BARRENOS, BARRAS, ETC.)	964.61	964.61	2.54%
F	PRODUCTOS DE LA HACIENDA	LABORES Y SEMILLAS (722 FANEGAS DE MAÍZ Y FRIJOL)	8,362.25	8,362.25	21.98%
				38,045.74	100.00%

III INVENTARIOS FINCAS EN ZAPOTLAN					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	1ª. CASA PRINCIPAL CALLE QUE SALE A COLIMA	10,382.73		90.54%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	2ª. LA QUE FUE DE ANTONIO VITORINO	75.00		0.65%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	3ª. LA QUE FUE DE EUGENIO PEREZ	175.00		1.53%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	4ª. LA QUE ESTA CONTIGUA A LA ANTERIOR	120.00		1.05%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	5ª. CALLE QUE BAJA A LA PLAZUELA.	85.00		0.74%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	6ª. EN LA CALLE CERRADA	190.00		1.66%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	7ª UN SOLAR CON PLANTA DE CARRIZO SIN CASA	60.00		0.52%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	8ª. UNA CASITA CON HUERTA	80.00		0.70%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	9ª EN LA CALLE CERRADA DE SAN MIGUEL	300.00		2.62%
				11,467.73	100.00%

(Continuación cuadro 3)

IV INVENTARIO DE MUEBLES EN LA CASA DE ZAPOTLAN					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	INVENTARIO DE MUEBLES EN LA CASA	18,043.24	18,043.24	100.00%

V AVALUOS DE LA CASA DE QUERETARO					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	CRISTAL Y LOZA	1,270.30		5.61%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	ENSERES EN LA HACIENDA DE MONTENEGRO	3,651.20		16.13%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	RELOJES	898.00		3.97%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	PINTURAS	1,005.20		4.44%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	ESCULTURAS	653.00		2.88%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	PIEZAS DE MADERA	2,693.00		11.89%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	MUEBLES Y ENSERES	2,336.40		10.32%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	CARRUAJES	3,338.20		14.74%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	VARIOS. ARTICULOS DE PIEL Y VAQUETA	632.90		2.80%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	VARIAS COSAS	375.00		1.66%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	ROPA	1,548.50		6.84%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	LIBROS	438.40		1.94%
B	MENAJES DE CASA Y HACIENDA	JOYAS	3,362.60	22,202.70	14.85%
E	ANIMALES	CABALLOS Y MULAS	440.00	440.00	1.94%
				22,642.70	100.00%

VI FINCAS EN QUERETARO					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	CASA DE LOCUTORIO NO. 1	2,080.00		3.99%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	ID. CALLE DE LAS MANZANILLAS ESQUINA	2,400.70		4.60%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	CASAS EN LA CALLE DE SAN AGUSTIN NO., 1 Y 2	13,453.40		25.78%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	ID. EN LA CALLE DE GUADALUPE NO. 1	17,877.20		34.26%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	UN SOLAR EN EL PUEBLO DE LA CAÑADA	100.00		0.19%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	UNA HUERTA EN LA OTRA BANDA EN FRENTE DE LA TAMALERIA	1,852.20		3.55%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	TENERIA DEL AGUACATE	1,422.00		2.72%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	MOLILNO CERCA DEL PUEBLITO	10,000.00		19.16%
A	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	HACIENDA DE SAN ANTONIO FACHINELA Y ANEXAS	3,000.00		5.75%
				52,185.50	100.00%

(Continuación cuadro 3)

VII DEUDAS ACTIVAS (CUENTAS POR COBRAR)					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
H		CUENTAS POR COBRAR DEUDAS ACTIVAS EN JALISCO	21,447.38		11.91%
H		CUENTAS POR COBRAR DEUDAS ACTIVAS EN QUERETARO	95,199.10		52.86%
H		CUENTAS POR COBRAR DEUDAS DUDOSAS	14,435.30		8.01%
H		CUENTAS POR COBRAR DEUDAS PERDIDAS	49,022.62		27.22%
				180,104.40	100.00%

VIII DEUDAS PASIVAS					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
I		PASIVO DEUDAS PASIVAS EN JALISCO	11,158.00		26.30%
I		PASIVO DEUDAS PASIVAS EN QUERETARO	31,275.60		73.70%
				42,433.60	100.00%

IX EFECTIVO					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
J		EFECTIVO EFECTIVO EN ZAPOTLAN JALISCO	20.68		100.00%
				20.68	

X ENTRADAS					
NIVEL	TIPO	CONCEPTO	MONTO	TOTAL POR TIPO	% X TIPO
		ENTRADAS EN JALISCO	380.00		1.72%
		ENTRADAS EN QUERETARO	21,725.20		98.28%
				22,105.20	

I. INVENTARIO DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS

INVENTARIO Y JUSTIPRECIO (SIC) DE LOS BIENES MORTUORIOS QUE QUEDARON POR FALLECIMIENTO DEL SR. CORONEL D. JOSE FRANCISCO FIGUEROA QUE PERTENECEN A LA HACIENDA DE SAN MARCOS UBICADA EN LA JURIDICCCION DE ZAPOTLAN EL GRANDE DEL ESTADO DE JALISCO.

Los terrenos de que se compone la Hacienda se calcularan en siete y medio sitios de ganado mayor bajo los linderos siguientes: por el oriente linda con tierras de la Hacinda de Miahutlan de por medio el Rio grande que llaman de Tuxpan. Por el sur con tierras de Atenescamilpa hasta el camino real que dirige a colima y Zapotlan y después con tierras de los Indios de Tonila nombradas el conejo, la tuna, causentla, hasta el volcan de fuego, de por medio la barranca llamada del conejo; por el Poniente con terras de D. Josè Ma. Manzano y de por medio el volcan de fuego; Por el Norte con terras de Francisco Chaves dividiendo la Barranca del Alpisahua llamada así hasta el salto que hay en ella, de allí sigue con el mombre de los zapotes prietos hasta juntar con la que lleva el nombre de Beltran la cual sigue hasta el río grande de Tuxpan.

Cuadro 4: Desglose del Inventario

DESCRIPCION	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
TIERRAS DE CANAL				
POTRERO DE LA BACA	20.5			
POTRERO DEL MESON	27.5			
POTRERO DE LA HISACHERA	5			
SUMA EN FANEGAS	53			
LAS 53 FANEGAS DE SEMBRADURA, POR SER DE BUENA CLASE Y ESTAR DOMINADA POR LOS REGOS DESPUES DEL MOLINO SE VALUARAN EN 200 PESOS	53	200.00	\$10,600.00	
POTRERO DE LA TEPANERA	12			
POTRERO DE LA HACIENDA VIEJA	2.5	15		
LOS CATORCE Y MEDIA FANEGAS DE SEMBRADURA TIENEN RIEGO AUNQUE UN PERJUICIO DEL MOLINO Y SE VALUARON A 130 PESOS	15	130.00	\$ 1,885.00	
POTRERO DE LA MESA	8			
POTRERO DEL ROSARIO	4			
LAS 12 FANEGAS MENCIONADAS SON DE BUENA CLASE PARA LABOR DE MAIZ, VALUADAS A 60 PESOS	12	60.00	\$ 720.00	
POTRERO DEL ROSARIO	6			
POTRERO DEL CHANCARRIERO	7			
POTRERO DEL OJO DE AGUA	15.5			
POTRERO NUEVO	10			
LAS 38.5 FANEGAS SE VALUARON A 50.00 CADA UNA	39	50.00	\$ 1,925.00	
EL SOBRANTE DE AGOSTADERO Y LO DEMÁS DEL TERRENO QUE QUEDA SE VALUÓ EN 8,000.00 PESOS			\$ 8,000.00	
TOTAL TIERRAS DE CANAL				\$ 23,130.00

(continuación cuadro 4)	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
FÁBRICA				
<p>LA CASA PRINCIPAL SE COMPONE DE TIENDA CON CUATRO Y DOS TERCIAS VARIAS DE LARGO SEIS Y DOS TERCIAS DE ANCHO, CINCO DE ALTO; TECHO DE LADRILLO CUBIERTO DE TEJA CON TRECE VIGAS CON UN ARMAZÓN, UN CORREDOR EXTERIOR CON TECHO DE TEJA, DIEZ MEDIAS VIGAS Y PILARES DE MADERA DE TRES Y MEDIA VARAS DE ALTO, DOS PUERTAS EXTERIORES CON UNA CERRADURA.</p>				
<p>ESCRITORIO</p>				
<p>CUARTO DEL PADRE, SIETE VARAS DE LARGO, SEIS Y UNA TERCIA DE ANCHO Y CINCO UNA TERCIA DE ALTO; TECHO DE TABLA CUBIERTA DE TEJA EN SIETE VIGAS, TRES PUERTAS VIEJAS Y PARED DE ADOBE, CON CERRADURA.</p>				
<p>SALA</p>				
<p>RECÁMARA DEL ADMINISTRADOR.</p>				
<p>RECÁMARA DE LA FAMILIA DEL ADMINISTRADOR</p>				
<p>COMEDOR</p>				
<p>CUARTO DE LA PLANCHA</p>				
<p>CORREDOR DONDE SE HACE COCINA</p>				
<p>CUARTO PARA COMÚN</p>				
<p>PIEZA DEL SEGUNDO ADMINISTRADOR</p>				
<p>CUARTO DE SILLA</p>				
<p>CORREDOR PARA LA CABALLERÍA</p>				
<p>LA PRIMERA CABALLERÍA</p>				
<p>SEGUNDA CABALLERÍA</p>				
<p>LA TROJE</p>				
<p>BODEGA DEL SALITRE</p>				
<p>BODEGA DE AGUARDIENTE</p>				
<p>PIEZA DE AMACIJO PAG. 5-B</p>				
<p>CORREDOR INTERIOR DE LA HACIENDA: CIENTO CUARENTA Y TRES DOS TERCIAS DE VARAS DE LARGO, CINCO VARAS DE ANCHO Y TRES DE ALTO, TECHO DE TEJA EN CIENTO CUARENTA Y CINCO MEDIAS VIGAS Y TREINTA Y DOS PILARES DE MADERA DE TRES VARAS DE ALTO EN BUEN USO.</p>				
<p>PASADIZO A LA FÁBRICA DE AGUARDIENTE, SIETE VARAS LARGO, CINCO ANCHO Y CINCO DE ALTO, TECHO DE TEJA TODO CON PISOS DE LADRILLO Y PIEDRA, TUBO VALUADO EN OCHO MIL</p>				\$8,000.00
<p>LA CASA EN QUE ESTÁ LA MÁQUINA DE DESPEPITAR ALGODÓN, TIENE DE LARGO SIETE Y CUARTO Y DOS TERCIAS VARAS, SIETE Y DOS TERCIAS ANCHO Y CUATRO Y DOS TERCIAS ALTO; TECHOS DE MADERA Y TEJA EN VEINTE Y CINCO VIGAS, UNA PUERTA SEIS VENTANAS, DOS CHAPAS, PARED DE ADOBE, TAPANCO DE TABLA Y PISO DE LADRILLO, VALUADA EN 400.00 PESOS</p>				400.00

(continuación cuadro 4)	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
LA CASA DE LOS MOLINOS ... PÁG. 6 VALUADA TODA EN 5,000.00		5,000.00		
LA ATARJEA DE EL AGUA... VALUADA EN 4,200.00 PESOS		4,200.00		
LA CASA DE CALDERA ... TODO EN 10,000.00 PESOS		10,000.00		
LA CASA DE REFINACIÓN... VALUADA TODO EN 700.00		700.00		
PIRGARE... VALUADO TODO EN 2,000.00		2,000.00		
LA CASA QUE SIRVE DE FURGÓN Y ALMACENAR AZÚCAR PANELA... VALUADA EN 600.00		600.00		
UNA ESTUFA DE LADRILLO PARA SECAR AZÚCAR ...250.00 PESOS		250.00		
CORREDOR DEL ...		300.00		
FÁBRICA DE AGUARDIENTE		160.00		
LAS CASAS QUE CIRCUNDA LA CASA PRINCIPAL		600.00		
CAPILLA TIENE DE LARGO DIEZ Y SIETE VARAS DOS TERCIAS, SIETE DOS TERCIAS ANCHO Y SIETE DE ALTO, TECHO DE TABLA EN TRECE VIGAS CUBIERTO DE TEJA, PARED DE ADOBE, PISO DE LADRILLO, ALTAR DE PIEDRA, DOS CONFESIONARIOS, UN CORO DE MADERA CON BARANDAL DE ..., CUATRO PUERTAS IN. UNA LA DEL CARACOL, DOS VENTANAS, Y UNA CLARABOYA CON REJAS DE FIERRO. LA SACRISTÍA CON SIETE UNA TERCIA VARAS LARGO, TRES UNA TERCIA ANCHO Y CUATRO VARAS DE ALTO, TECHO DE TABLA EN DOS VIGAS CUBIERTA DE TEJA, PARED DE ADOBE Y PISO DE LADRILLO, VALUADO TODO EN 1,000.00 PESOS		1,000.00		
LA CASA DEL CERRITO: CORREDOR, SALA, RECÁMARA, SEGUNDA RECÁMARA, PASADIZO, DESPENSA, COMEDOR, CUARTO DEL MOZO, COCINA, RECÁMARA, ESCRITORIO, GABINETE, CUARTO DE BAÑO EN ALBERCA, CORREDOR INTERIOR, FUENTERÍA REDONDA, DOS MIRADORES , TRES CUARTOS SUBTERRÁNEOS... CON LO QUE CONCLUYE LA CITADA CASA DEL CERRITO, ADVIRTIENDO: QUE, DE LOS PISOS NO SE HACE MENCIÓN POR NO ESTAR AÚN CONCLUIDA DICHA FINCA, Y SU AVALÚO SE APRECIÓ EN 9,000.00		9,000.00		
LA CASA QUE ESTÁ AL ORIENTE DE LA PRINCIPAL		100.00		
LA CASA EN QUE ESTA LA ESCUELA		160.00		
LA CASA DEL TENEDOR DE LIBROS		160.00		
LA CASA EN QUE VIVE EL HORTELANO		20.00		
LA CASA EN QUE VIVE EL FABRICANTE DE AGUARDIENTE		40.00		
LA CASA EN QUE VIVE EL MAYORDOMO		50.00		
LA CASA EN QUE VIVE EL MAESTRO DEL AZÚCAR		30.00		
LA CASA DEL MESÓN		2,500.00		
DOS TOMAS DE AGUA QUE SE HALLAN EN LA BARRANCA HONDA, UNA DE ELLAS LLAMADA DEL DURAZNO Y LA OTRA DEL CARRIZO, CON ATARJEAS DE MAMPOSTERÍA, UBICADAS EN EL PAREDÓN DE DICHA BARRANCA, VALUADA A OCHO MIL PESOS CADA UNA		16,000.00		

(continuación cuadro 4)				
DESCRIPCION	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
OTRA TOMA EN LA BARRANCA DEL CONEJO, CUYA AGUA PASA POR EL POTRERO DEL CHANCARNERO Y ENTRA A LA TOMA DE LA HACIENDA VIEJA, VALUADA EN TRES MIL PESOS		3,000.00		
OTRA TOMA ARRIBA DE LA HACIENDA VIEJA, NOMBRADA DE LA SANTA GERTRUDIS, QUE PASA POR EL POTRERO NOMBRADO DE SAN JOSÉ VALUADA EN OCHOCIENTOS PESOS		800.00		
UN TANQUE SITUADO JUNTO A LA HUERTA CON PAREDES Y PISOS DE CAL Y CANTO,		800.00		
UNA TOMA QUE SALE DE DICHO TANQUE Y LLEVA EL AGUA A LA TEPANERA VALUADA		400.00		
UNA ALCANTARILLA DE DONDE SE CONDUCE EL AGUA PORDE PLOMO A LA CASA DEL CERRITO, VALUADA EN		400.00		
TOTAL DE LA FABRICA		66,670.00	\$66,670.00	\$ 66,670.00
CERCAS DE PIEDRA Y VALLADO				
EN EL POTRERO DE LA BOCA: 2,050 VARAS				
EN EL POTRERO DEL MESÓN: 2,650 VARAS				
EN EL POTRERO DE LA TEPANERA: 2,950 VARAS				
EN EL POTRERO DE LA TEPANERA A LA BARRANCA DEL CONEJO: 1,200 VARAS				
DEL POTRERO DE LA MESA : 3,500 VARAS				
EL POTRERO DE LA HACIENDA VIEJA: 900 VARAS				
EN EL DEL ZAPOTE: 2,552 VARAS				
EN EL DE CHANCAMERO: 1,350 VARAS				
EN EL DE LA CONCEPCIÓN: 2,482 VARAS				
EN EL RODERO: 900 VARAS				
EN EL DEL CONTIGUO AL DEL POTRERO: 445 VARAS				
SUMA				
LAS CERCAS DE PIEDRA HASTA AQUÍ ESPECIFICADAS APARECEN SER, 20,979 VARAS QUE SE VALUARON A UNO Y MEDIO REALES			3933.560	
EN EL POTRERO DE SAN JOSÉ SE MIDIERON DE CERCA NUEVA VARAS: 1,459.25 VARAS			547.219	
EN EL POTRERO DE SAN JOSÉ: 901 VARAS			84.469	
EN EL POTRERO : 70 VARAS			4.375	
VALLAS DE TEPETATE: 149 VARAS			37.250	
TOTAL CERCAS DE PIEDRA Y VALLADO				\$ 4,606.87
HUERTA				\$ 343.74
68 NARANJOS DULCES		2.00	136.000	
14 NARANJOS AGRIOS		2.00	28.000	
37 AGUACATES		2.00	74.000	

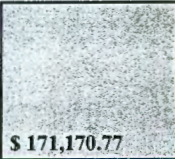
(continuación cuadro 4)				
DESCRIPCION	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
99 MATAS DE MEMBRILLO			24.750	
41 GRANADOS AGRIDULCES			5.120	
28 MATAS TUNA MANSAS		3.00	3.000	
100 MAGUEYES DE PULQUE			37.500	
33 NARANJOS AGRIDULCES			4.120	
18 LIMONES DULCES			2.250	
23 LIMAS			5.000	
10 SIDRAS			2.500	
1 MANGO		3.00	3.000	
2 PALMAS		1.00	2.000	
2 MATAS DE DURAZNO			1.500	
1 PLANTA DE PLÁTANO GRANDE		12.00	12.000	
12 NARANJOS CHICOS			3.000	
RAÍCES				\$ 21,493.02
80,000 SURCOS DE CAÑAL PLANTA,			12500.000	
75,000 SURCOS DE PLANTA SOCIAL			7031.000	
30,000 SURCOS DE SOCIAL			937.020	
50000 SURCOS DE RESOCAL			625.000	
LAS LABORES DE LOS MEDIEROS EN LOS POTREROS NOMBRADOS: PIEDRA GRANDE, ROSARIO Y EL DE LA MESA, CON TIERRA ARADA PARA VEINTE FANEGAS QUE SE REGULARON Y VALUARON ...EL TRABAJO DE BUEYES, CONSTA DE APEROS Y SEMILLAS A 20.00 PESOS POR CADA UNA FANEGA QUE IMPORTAN 400.00 PESOS LOS QUE PARTIERON POR MITAD CORRESPONDEN A LA TESTAMENTARIA 200 PESOS			200.000	
TODO EL PLATANAR DE LA HACIENDA			200.000	
SUMA				
HIERRO LABRADO Y SIN LABRAR			1816.850	\$ 1,816.85
BRONCE			8244.140	\$ 8,244.14
COBRE LAMINADO Y AMARTILLADO			2829.800	\$ 2,829.80
OBRAS DE HOJA DE LATA			25.750	\$ 25.75
OBRAS DE MADERA			1376.430	\$ 1,376.43

(continuación cuadro 4)				
DESCRIPCION	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
PLOMO Y ESTAÑO			177.000	\$ 177.00
FABRICA DE AGUARDIENTE				
114 BARRILES AGUARDIENTE DE CAÑA A 7.00 PESOS		7.00	798.000	
38 CASCOS VACÍOS			95.000	
288 ARROBAS DE MIEL EN TUBAS A UN REAL LA ARROBA			36.000	
UN ALAMBIQUE			638.000	
UNA PIPA GRANDE			5.000	
2 PIPAS VIEJAS			2.000	
UN FONDO Y UN SOMBRERO DE OTRO ALAMBIQUE			56.000	
OTRO FONDO Y SOMBREROS VIEJOS			48.000	
7 CAJONES PARA LA FERMENTACIÓN		6.00	42.000	
UN SOMBRERO GRANDE, 2 CHICOS			4.750	
UN ALAMBIQUE CHICO DE HOJA DE LATA			2.000	
UN CAJÓN VIEJO			3.000	\$ 1,729.75
AZÚCAR Y MIEL				
QUINIENTAS ARROBAS DE AZÚCAR DE TODAS CLASES			1250.000	
912 ARROBAS EN LOS ASOLEADEROS Y ESTUFA A VEINTE REALES			2280.000	
8,000 ARROBAS PANELA EN BRUTO Y REFINADA A 10 REALES SUMAN 10,000			10000.000	
8,000 ARROBAS DE MIEL A MEDIO REAL			500.000	
TOTAL DE AZUCAR Y MIEL				\$ 14,030.00
HORMAS Y PORRONES				
3,500 HORMAS PARA EL AZÚCAR A SESENTA PESOS MIL			210.000	
3,500 PORRONES A SESENTA PESOS MIL			210.000	
TOTAL HORMAS Y PORRONES				\$ 420.00
BODEGA Y TROJE				
460 FANEGAS DE MAÍZ A 12 REALES	460		690.000	
105 FANEGAS FRIJOL A 3.00 PESOS			315.000	
11 CARGAS SAL			49.500	
30 FANEGAS CEBADA A 12 REALES			45.000	
46 BOLSAS DE CUERO DE PUERCO Y DE RES VIEJAS Y ROTAS A 4 REALES CARGA			11.500	

(continuación cuadro 4)		FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
DESCRIPCION					
50 CARGAS SALITRE DE PLAYA A 12 REALES CARGA				75.000	
4 DOCENAS EN CUBETAS PORTA CABALLOS A 6 REALES				3.000	
3 ARROBAS YESO EN PIEDRA A UN REAL				0.375	
13 BOTIJAS VACÍAS A DOS REALES				3.250	
15 LIBRAS CERA DE CANALILLA AMARILLA EN MARQUETA A CUATRO REALES				7.500	
3 MARCAS PARA LOS TERCIOS				6.000	
UNA DAMASANA VINO CARLÓN CON 36 CUARTILLOS A UNO Y MEDIO REALES				6.750	
EL CASO DE ELLA				2.000	
8 BASTIDORES DE VIDRIERÍA QUE TENÍA LA CASA DEL CERRITO A UN PESO				8.000	
UNA Y MEDIA REMA PAPEL ACARTONADO PARA ABRIGAR AZÚCAR REFINADA A 6 PESOS CADA UNA				9.000	
30 FANEGAS SEMILLA DE ANIL				15.000	
490 FANEGAS DE MAÍZ				735.000	
114 CARGAS				42.750	
90 CARGAS COSTALES ROTOS PARA AUMENTAR MEZCLA				16.875	
306 CARGAS ARPILLERAS				306.000	
439.5 CARGAS ARPILLERAS				109.875	
2 MEROS DE RES ALPELO				2.000	
TOTAL BODEGA Y TROJE					\$ 2.459.38
LEÑA					
EN EL CORRAL DE LOS HORNOS HAY 124 CARGAS				15.500	
EN EL MISMO CORRAL HAY 25 TAREAS DE LEÑA				28.125	
EN EL ANILLERO DEL MONTE HAY 200 TAREAS DE LEÑA				50.000	
TOTAL LEÑA					\$ 93.63
MUEBLES DE CAPILLA					
				1334.400	\$ 1.334.40
HERRAMIENTA DE CARPINTERÍA					
3 ARNELAS A 6 REALES				2.250	
2 HACHAS A 6 REALES				1.500	
5 FORMONES ANCHOS A 4 REALES				2.500	
2 ESCOPILOS				1.000	
2 MARTILLOS A 6 REALES				1.500	
2 FILDERETES CORRIENTES A 6 REALES				1.500	
2 CINCHOS EN 3 PESOS				3.000	
4 BARRENAS A 4 REALES				2.000	

(continuación cuadro 4)				
DESCRIPCION	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
2 SIERRAS TROZADORAS A 6 REALES			1.500	
2 ...CHICAS A 2 REALES			0.500	
1 SERRUCHO EN 5 REALES			0.625	
4 ...EN 6 REALES			0.750	
4 FORMONES A 3 REALES			1.500	
UN FORMÓN CHICO A 2 REALES			0.250	
5 ESCOPLA EN UN PESO			1.000	
1 PICO DE PALO EN 2 REALES			0.250	
2 BIRLOS QUINEL SIN BROCA EN 3 PESOS			3.000	
4 BROCAS A UN REAL			0.500	
UN COMPAS GRANDE EN UN PESO			1.000	
2 QUILLANEL A 4 REALES			1.000	
3 BOCELES EN UN PESO			1.000	
7 CEPILLOS 20 REALES			2.500	
2 HACHAS GRANDES EN 3 PESOS			3.000	
UNA IDEM ESCOPLETA EN UN PESO			1.000	
5 FIERROS MOLDURA A 4 REALES			2.500	
UN GRANIL, ACANALADO Y ESCUADRA EN 3 REALES			0.375	
UN FILDERETE EN 4 REALES			0.500	
UN BOCEL Y UNA.... 4 REALES			0.500	
UN PICO GORMON, UNA BARRENA Y RAYADOR			0.375	
UNA ESCOFINA EN 3 REALES			0.375	
4 GARLOPAS A UN PESO			4.000	
4 ARNELAS GRANDES A 10 REALES			5.000	
UN TORNILLO EN 5 PESOS			5.000	
UNA BROCA PARA ABRIR MOLDES DE HACER PANOCHA EN 4 REALES			0.500	
UNA TENAZA TOTAL UN PESO			1.000	
UN MARTILLO EN 4 REALES			0.500	
ONCE GURVIAS EN TRES PESOS			3.000	
UNA SALTA REGLA Y UN FORMON 4 REALES			0.500	
UNA HACHA DE MANO EN 6 REALES			0.750	
3 CAJAS CEPILLO A DOS REALES			0.750	
UNA TINA GRANDE QUEBRADA A DOS REALES			0.250	
3 MANZOS EN 3 REALES			0.375	
UN FORMÓN DE CUBO EN UN PESO			1.000	
UN FIERRO GALOPA DOBLE 6 REALES			0.750	
2 IDEM CEPILLOS A 4 REALES			1.000	
UN FORMÓN DE PULGADA EN 2 REALES			0.250	
UNA HOJA DE SIERRA, 4 REALES			0.500	

(continuación cuadro 4)				
DESCRIPCION	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
UNA HACHA EURANGERA EN 2 PESOS			2.000	
2 ... SIN ÁNGULOS EN 3 REALES			0.375	
4 BARRENAS GRANDES A 2 PESOS			8.000	
UN SERRUCHO DE GANCHO EN 6 REALES			0.750	
UN ESCOPLA GRUESO EN UN PESO			1.000	
UNA ANGUINELA EN 4 REALES			0.500	
UNA ESCORIA EN UN PESO			1.000	
UNA HACHA GUANGA EN UN PESO			1.000	
3 TENAZAS EN 3 REALES			1.250	
26 TRIANGULOS EN UN REAL			3.250	
11 BROCAS A UN REAL			1.375	
8 GURVIAS A 2 REALES			2.000	
2 FORMONCITOS A 2 REALES			0.500	
UNA TINA Y 3 ÁNGULOS VIEJOS EN 3 REALES			0.375	
UNA LLAVE DE ATORNILLAR A 2 REALES			0.250	
2 GURVIAS GRUESAS EN UN PESO			1.000	
UN BARRIL EN UN REAL			0.125	
UN PICO ...EN 3 REALES			0.375	
UN FORMÓN EN 2 REALES			0.250	
2 GURVIAS EN UN PESO			1.000	
UN ESCOPLA EN 6 REALES			0.750	
UNA SIERRA EN 3 REALES			0.750	
UN SERRUCHO GRANDE EN 3 PESOS			3.000	
UNA SIERRA FINA EN 5 REALES			0.625	
UNA SIERRA CIRCULAR EN 2 PESOS			2.000	
UN ESTANTE NUEVO APRA ALZAR HERRAMIENTA EN 8 PESOS			8.000	
UN ESTANTE VIEJO EN 2 PESOS			2.000	
UNA RUEDA DE TORNO VIGORNIA Y BANCO DE PRENSA EN 8 PESOS			8.000	
UN MOLEJÓN EN 3 PESOS			3.000	
2 PIEDRAS DE ANULAR EN UN PESO			1.000	
TOTAL HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA				\$ 119.88
TONELERÍA				\$ 151.88
FRAGUA				\$ 205.75
HERRAMIENTA DE CAMPO A CARGO DEL MAYORDOMO Y A CARGO DEL LLAVERO				\$ 188.88

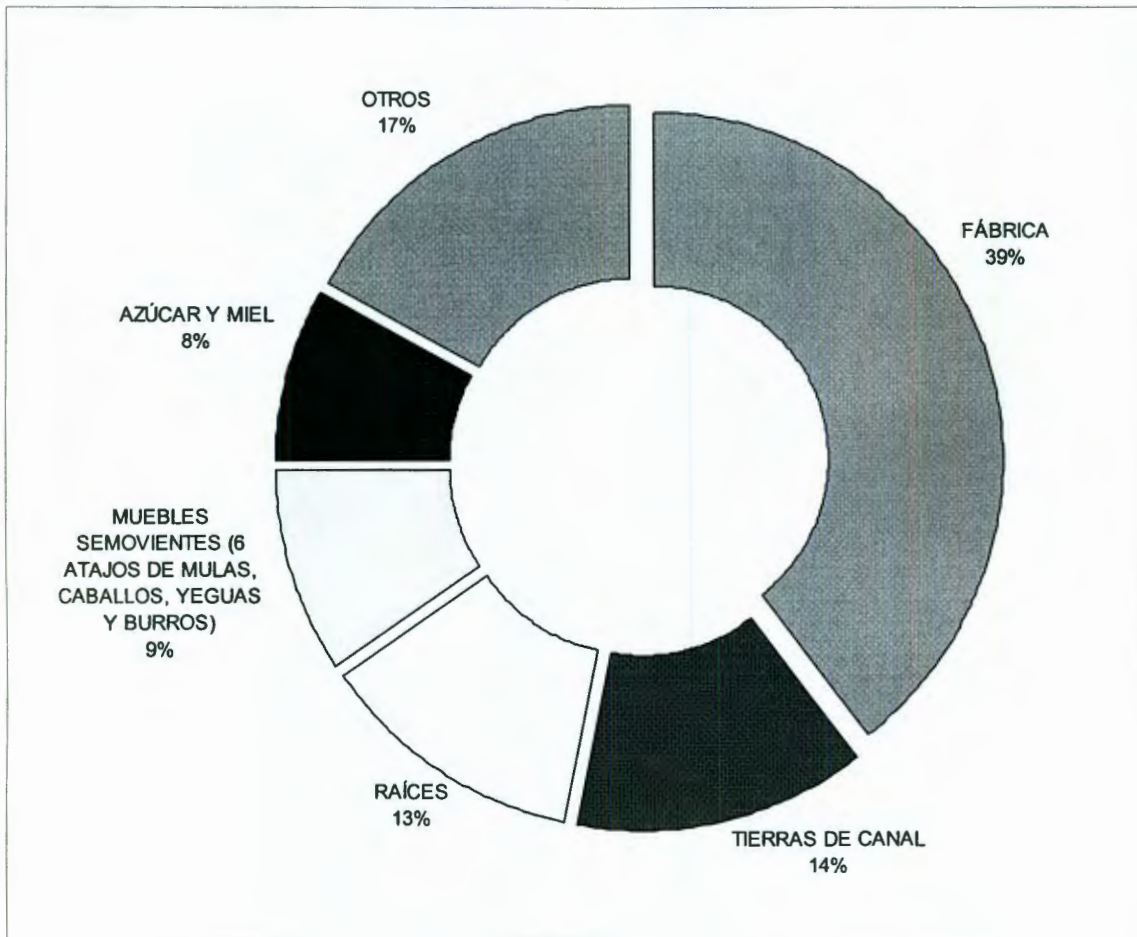
(continuación cuadro 4)		FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
DESCRIPCION					
MUEBLES DE ESCRITORIO					\$ 355.25
ROPA PARA AVÍO DE MOZOS					\$ 1,944.15
MUEBLES DE CASA					\$ 355.00
MUEBLES SEMOVIENTES (6 ATAJOS DE MULAS, CABALLOS, YEGUAS Y BURROS)					\$ 15,668.00
MULAS CABALLOS YEGUAS BURROS					
MADERA VIEJA					\$ 350.00
UNA MÁQUINA DE DESPEPITAR ALGODÓN DE MEDIO USO					\$ 300.00
EN LAS LABORES QUE SE DIERON A MEDIAR EN EL RANCHO DE PEALLA					\$ 176.24
UNA CARRETELA NORTEAMERICANA DE CUATRO ASIENTOS SENTADA EN 2 MUELLES EN 400 PESOS					\$ 400.00
7 MULAS DE TIRO A 25 PESOS CADA UNA					\$ 175.00
<p>EL PRECEDENTE VALÚO, EN FOJAS 33 ÚTILES, IMPORTA, CIENTO, SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS SETENTA Y CINCO Y MEDIO CENTAVOS, AL CUAL HEMOS PRECEDIDO Y SEGÚN NUESTRO LEAL SABER Y ENTENDER, Y SIN DOLO, NI FRAUDE, NI PASIÓN ALGUNA. HACIENDA DE SAN MARCOS, NOVIEMBRE 15 DE 1851.</p> <p>LUIS OCHOA PEDRO VARGAS</p>					 \$ 171,170.77
<p>CUENTA DE LOS REALES QUE HAN PRODUCIDO LOS FRUTOS HABIDOS EN ESTA HACIENDA, DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO AL ULTIMO DE NOVIEMBRE DE 1851, PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DEL SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA..... A SABER:</p>					

(continuación cuadro 4)				
DESCRIPCION	FANEGAS DE SEMBRADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MONTO POR CONCEPTO
VENTAS DE PLÁTANO			27.665	
AGOSTO			5.250	
SEPTIEMBRE			11.625	
OCTUBRE			3.790	
NOVIEMBRE			7.000	
RENTAS DEL MESÓN			16.125	
AGOSTO SE COBRÓ DE HUÉSPEDES			1.125	
SEPTIEMBRE POR RENTA			5.000	
OCTUBRE POR ÍDEM			5.000	
NOVIEMBRE POR ÍDEM			5.000	
VENTAS DE LA HUERTA			29.125	
VENTAS DE QUESO			107.090	
COBRO DE MONTE			115.625	
POR FLETES QUE HAN GANADO LAS MULAS DE ESTA HACIENDA Y PAGO DON MANUEL ÁLVAREZ			119.000	
POR COBRO DE SAVÁNAS EN PEAYA			69.980	
POR ALGODÓN DE DON MANUEL ÁLVAREZ QUE SE DESPEPITÓ EN LA MÁQUINA DE ÉSTA Y PAGO SU MAQUILA A UN RIEL CADA ARROBA			555.940	
POR VENTAS DE 27 FANEGAS GARBANZO			79.435	
				\$ 1,119.99

CUADRO 5: RESUMEN
HACIENDA SAN MARCOS

CONCEPTO	MONTO	%
TIERRAS DE CANAL	\$ 23,130.00	13.51%
FÁBRICA	\$ 66,670.00	38.95%
CERCAS DE PIEDRA Y VALLADO	\$ 4,606.87	2.69%
HUERTA	\$ 343.74	0.20%
RAÍCES	\$ 21,493.02	12.56%
HIERRO LABRADO Y SIN LABRAR	\$ 1,816.85	1.06%
BRONCE	\$ 8,244.14	4.82%
COBRE LAMINADO Y AMARTILLADO	\$ 2,829.80	1.65%
OBRAS DE HOJA DE LATA	\$ 25.75	0.02%
OBRAS DE MADERA	\$ 1,376.43	0.80%
PLOMO Y ESTAÑO	\$ 177.00	0.10%
FABRICA DE AGUARDIENTE	\$ 1,729.75	1.01%
AZÚCAR Y MIEL	\$ 14,030.00	8.20%
HORMAS Y PORRONES	\$ 420.00	0.25%
BODEGA Y TROJE	\$ 2,459.38	1.44%
LEÑA	\$ 93.63	0.05%
MUEBLES DE CAPILLA	\$ 1,334.40	0.78%
HERRAMIENTA DE CARPINTERÍA	\$ 119.88	0.07%
TONELERÍA	\$ 151.88	0.09%
FRAGUA	\$ 205.75	0.12%
HERRAMIENTA DE CAMPO A CARGO DEL MAYORDOMO Y A CARGO DEL LLAVERO	\$ 188.88	0.11%
MUEBLES DE ESCRITORIO	\$ 355.25	0.21%
ROPA PARA AVÍO DE MOZOS	\$ 1,944.15	1.14%
MUEBLES DE CASA	\$ 355.00	0.21%
MUEBLES SEMOVIENTES (6 ATAJOS DE MULAS, CABALLOS, YEGUAS Y BURROS)	\$ 15,668.00	9.15%
MADERA VIEJA	\$ 350.00	0.20%
UNA MÁQUINA DE DESPEPITAR ALGODÓN DE MEDIO USO	\$ 300.00	0.18%
UNA CARRETELA NORTEAMERICANA DE CUATRO ASIENTOS SENTADA EN 2 MUELLES EN 400 PESOS	\$ 400.00	0.23%
7 MULAS DE TIRO A 25 PESOS CADA UNA	\$ 175.00	0.10%
EN LAS LABORES QUE SE DIERON A MEDIAR EN EL RANCHO DE PEALLA	\$ 176.24	0.10%
TOTAL	\$171,170.77	100.00%

Gráfica 2: Hacienda de San Marcos, porcentaje del inventario

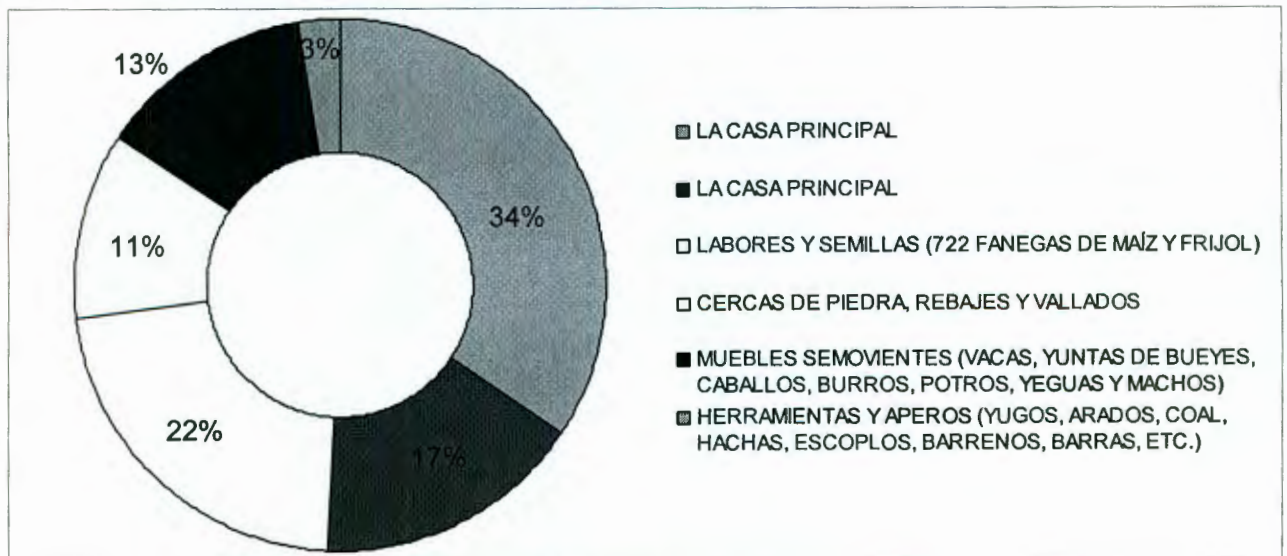


Fuente propia

II. RANCHO DE LA CONCEPCION

DESCRIPCION	TOTAL
TERRENOS	
<p>EL POTRERO DE LA CONCEPCIÓN Y EL DE LA TEPANERA CONSTAN DE 110 FANEGAS DE SEMBRADURA DE MAÍZ, CON MAL 4 FANEGAS DE SEMBRADURA DE TIERRA ALZADA EN LAS VILLAS Y LADERAS DE LA BARRANCA DE LITALA, DE RÍO GRANDE DE TAMAZULA Y LA BARRANCA DE LOS AGUACATES O DE TUXPAN, BAJO LOS LINDEROS QUE SIGUEN: POR EL ORIENTE LINDA CON EL RÍO GRANDE TAMAZULA, RECORRIENDO MEDIA AGUA DE ÉL, EL CUAL CORRE DE NORTE A SUR: POR EL ESTE VIENTO SIGUE DE ORIENTE A PONIENTE Y LE PERTENECE MEDIA AGUA DE LA QUE VIENE POR LA BARRANCA LLAMADA DE LOS AGUACATES O DE TUXPAN, HASTA EL CAJÓN HECHO POR EL CAMINO QUE VA A TUXPAN EN EL PAREDÓN DE DICHA BARRANCA, Y QUE DESDE AQUÍ A ARRIBA PERTENECE A LA CONCEPCIÓN TODA LA BARRANCA, HASTA EL PASO BLANCO QUE VUELVE A REDUCIRSE A MEDIA BARRANCA, LA CUAL SIGUE HASTA EL CAMINO REAL QUE VA A ZAPOTITIC A TUXPAN, Y UN COLINDANTE POR ESTE PUERTO SON LOS INDÍGENAS DEL MISMO TUXPAN. POR EL PONIENTE LINDA CON TERRENOS D ELA HACIENDA DE HUESCALAPA DE POR MEDIO EL CAMINO DICHO DE ZAPOTITIC. POR EL NORTE LE PERTENECE DESDE EL CAMINO EXPRESADA PARA EL ORIENTE MEDIA BARRANCA ARENOSA, LA CUAL MÁS ABAJO SE NOMBRA LITALA, Y SIGUE HASTA EL RÍO GRANDE DE (...)NDRERO CON TIERRAS D ELOS INDÍGENAS DE ZAPOTITIC Y RECONOCIENDO CADA PARTE MEDIA BARRANCA ARENOSA Y MEDIA AGUA DE LAS LITALA. FUERA DE LAS FANEGAS DE SEMBRADURA YA EXPRESADAS NO TIENE MAL MONTE NI ABREVADEROS QUE LAS LADERAS DE DICHA BARRANCA Y ORILLAS DEL RÍO DE LO CUAL TODO SE VALUÓ EN 13,060 PESOS</p>	\$ 13,060.00
LA CASA PRINCIPAL	\$6,320.00
LABORES Y SEMILLAS (722 FANEGAS DE MAÍZ Y FRIJOL)	\$8,362.25
CERCAS DE PIEDRA, REBAJES Y VALLADOS	\$4,348.88
MUEBLES SEMOVIENTES (VACAS, YUNTAS DE BUEYES, CABALLOS, BURROS, POTROS, YEGUAS Y MACHOS)	\$4,990.00
HERRAMIENTAS Y APEROS (YUGOS, ARADOS, COAL, HACHAS, ESCOPLS, BARRENOS, BARRAS, ETC.)	\$964.61
<p>EL PRESENTE AVALÚO, EN FOJAS 8 ÚTILES, IMPORTA, TREINTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS, NOVENTA Y OCHO Y MEDIO CENTAVOS, DEL CUAL HEMOS PROCEDIDO SEGÚN NUESTRO LEAL SABER Y ENTENDER Y SIN DOLO, NI FRAUDE, NI PASIÓN ALGUNA. RANCHO D ELA CONCEPCIÓN. NOVIEMBRE DIECIOCHO DE 1851.</p>	\$38,045.74
LUIS OCHOA	PEDRO VARGAS

Gráfica 3: Rancho de la Concepción, porcentaje de inventario



Fuente propia

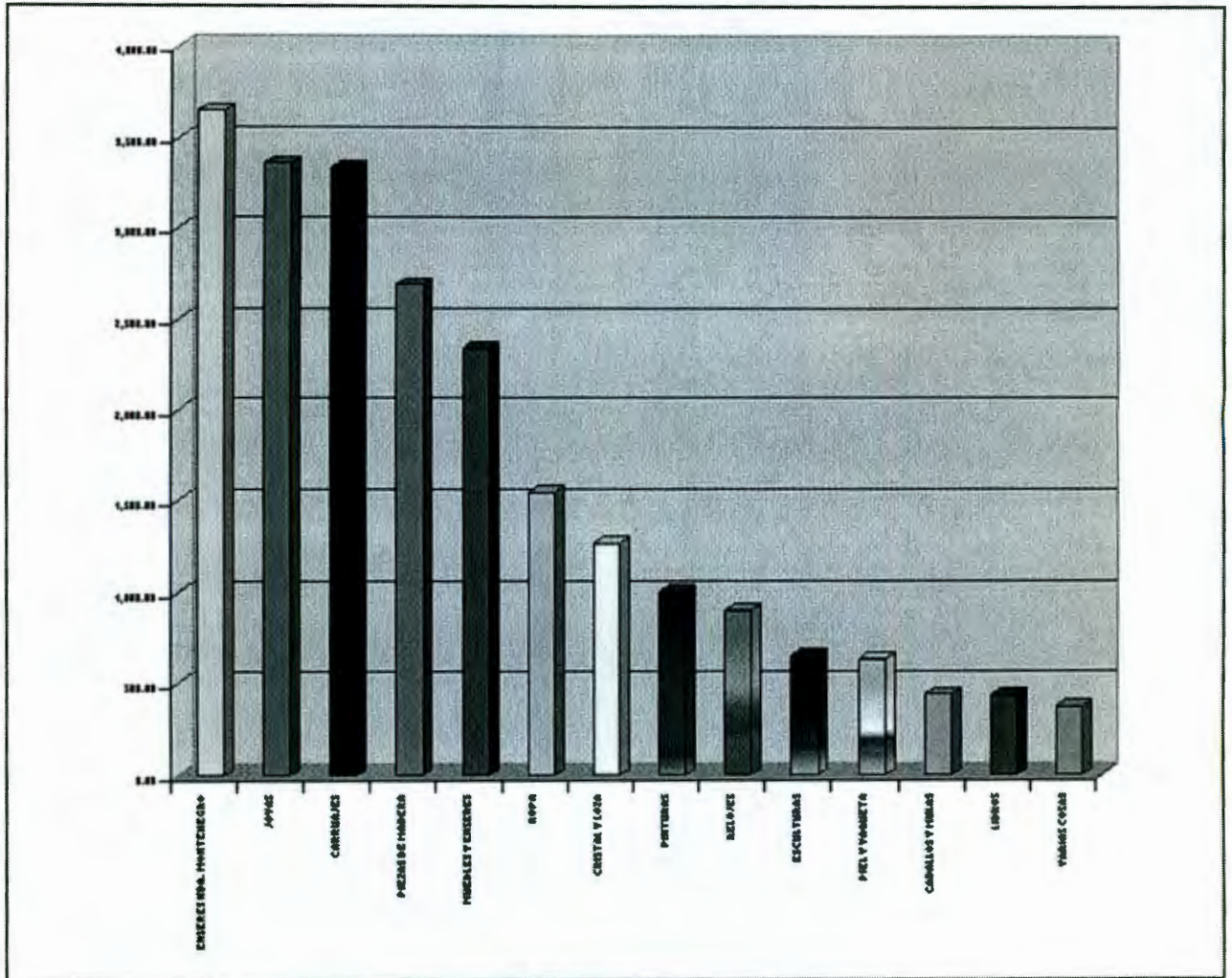
**III. INVENTARIO DE LAS FINCAS Y EXISTENCIAS EN ZAPOTLÁN,
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DEL SR. DON JOSÉ FRANCISCO
FIGUEROA Y ES COMO SIGUE:**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	FINCAS		
1ª	LA CASA PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE QUE SALE PARA COLIMA, CONSTRUIDA DE PAREDES DE ADOBE. LA FIGURA DEL TERRENO ES MUY IRREGULAR: TIENE DEL FRENTE PARA EL PONIENTE 86 Y UNA TERCIAS VARAS, A 5 PESOS VARA , TENIENDO DE CENTRO, 122.5	431.525	
	PIEZAS DE QUE SE COMPONE LA CASA:		
	SALA		425
	RECÁMARA		175
	OTRA RECÁMARA		230
	CORRALITO DE LA OTRA RECÁMARA		125
	COMEDOR		160
	COCINA		235
	DISPENSA		140
	PASILLO		400
	SIGUE OTRA PIEZA		160
	OTRA ID. MÁS GRANDE		285
	OTRA PIEZA MÁS		160
	TRASTIENDA		210
	TIENDA		300
	UN ESCRITORIO		260
	PASILLO PARA LA CALLE		120
	CORREDORES EN EL PATIO DE LA CASA		630
	OCHO ARCOS SINGULARES		80
	POR SESENTA Y OCHO VARAS AZOTEA EN EL CUADRO DE LOS CORREDORES CON CANALES DE PIEDRA, Y HOJA DE LATA.....		500
	POR EL ENLADRILLADO DEL PISO.....		65
	POR 196 VARAS ENLOZADAS DE CANTERA EN EL PATIO.....		98
	POR 82 Y MEDIA VARAS DE BANQUETA AL FRENTE DE LA CASA POR LA CALLE COMÚN Y CORRALES INTERIORES		123.6
	COCHERA		180
	CABALLERÍA		180
	CABALLERÍA		80
	BODEGA DE LA CABALLERÍA		100
	OTRA BODEGA MÁS JUNTO AL ZAGUÁN CARRETERO		450
	ZAGUÁN CARRETERO		60
	CONTRACIMIENTO DE LA CASA		34.4
	AL FRENTE DEL ZAGUÁN ANTERIOR		40
	CORRAL O PATIO DE LAS CALDERAS VIEJAS		200
	A CONTINUACIÓN DE LA DICHA GALERA		15
	A ESPALDAS DE LA NOM INADA GALERA POR EL SUR		100
	FINCA DE CALDERAS VIEJAS		400
	PRIMERAMENTE UN POZO QUE GOZA CON UNA PILA DE LADRILLO		40
	OFICINA NUEVA DE CALDERAS DE LABOR		3,000
	POR VALOR DE LAS PAREDES QUE CIRCUNDAN TODA LA REFERIDA CASA PRINCIPAL		190.2
	LINDA DICHA CASA POR EL ORIENTE CON EL YA RELACIONADO ARROYO, CALLE EN MEDIO, POR EL PONIENTE CON CASA DE DON GREGORIO PEREA, DOÑA JOSEFA CARO Y DEL FINADO DON PEDRO ALCARAZ, CALLE EN MEDIO, POR EL SUR, CON LA DE LOS PALAFOSES Y POR EL NORTE CON LA QUE ACTUALMENTE ES DE LA PROPIEDAD DE DOÑA TERESA ORNELAS.		
	SUMA EL VALOR DE LA CASA PRINCIPAL		\$10,382.73
2ª.	LA QUE FUE DE ANTONIO VITORINO, UBICADA EN LA CALLE QUE BAJA PARA		\$ 75.00

V. AVALUOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL	%	FOJA
CRISTAL Y LOZA	AVALÚO DE CRISTAL Y LOZA EN LA CASA DEL FINADO SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA, HECHO EN OCHO DE OCTUBRE DE 1851. QUERÉTARO. LUIS SALDÍVAR	1,270.30	5.61%	59
ENSERES EN LA HACIENDA DE MONTENEGRO	AVALÚO HECHO POR EL QUE SUSCRIBE DE MUEBLES Y ENSERES QUE EXISTE EN LA HACIENDA DE MONTENEGRO. PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO FIGUEROA. MONTENEGRO. OCTUBRE 17, 1851.	3,651.20	16.13%	62
RELOJES	AVALÚO DE LOS RELOJES PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO FIGUEROA. QUERÉTARO, OCTUBRE 24 DE 1851. AMADO T. ARANTE	898	3.97%	63
PINTURAS	APRECIO QUE EL C. AGAPITO LEÓN, HACE DE ALGUNAS PINTURAS PERTENECIENTES A LA CASA DEL FINADO JOSE FRANCISCO FIGUEROA, LAS CUALES FUERON MANIFESTADAS HOY DÍA DE LA FECHA. QUERÉTARO, OCTUBRE 1o. DE 1851. AGAPITO LEÓN.	1,005.20	4.44%	64
ESCULTURAS	AVALÚO HECHO POR EL QUE SUSCRIBE DE LAS ESCULTURAS PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DEL FINADO SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA. QUERÉTARO. OCTUBRE 3 DE 1851. ABRAHAM FUENTES	653	2.88%	66
PIEZAS DE MADERA	APRECIO DE LAS PIEZAS DE MADERA, DE LA TESTAMENTARÍA DEL FINADO SR. CORONEL DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA, HECHO POR EL CIUDADANO FRANCISCO SALAZAR EN OCTUBRE DE 1851.	2,693.00	11.89%	67
MUEBLES Y ENSERES	APRECIO DE LOS MUEBLES Y ENSERES PERTENECIENTES A LA CASA D ELA TESTAMENTARIA DEL FINADO DON JOSE FRANCISCO FIGUEROA HECHO POR EL QUE SUSCRIBE. QUERÉTARO, OCTUBRE 9 DE 1851. JESÚS RICO.	2,336.40	10.32%	70
CABALLOS Y MULAS	AVALUO HECHO POR EL QUE SUSCRIBE DE LOS CABALLOS Y MULAS PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DEL FINADO DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA. QUERÉTARO, COTUBRE 11 DE 1851. PABLO ESPINOZA	440	1.94%	75
CARRUAJES	AVALÚO HECHO POR EL QUE SUSCRIBE DE LOS CARRUAJES PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DEL FINADO DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA. QUERÉTARO, OCTUBRE 1o. DE 1851. MIGUEL ARAUZ	3,338	14.74%	76
VARIOS. ARTICULOS DE PIEL Y VAQUETA	AVALÚO QUE HACE EL QUE SUSCRIBE DE LOS EFECTOS SIGUIENTES PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DE DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA. QUERÉTARO, OCTUBRE 1o. DE 1851. LUIS CUEVA.	632.9	2.80%	77
VARIAS COSAS	AVALÚO HECHO POR EL QUE SUSCRIBE DE VARIAS COSAS PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIAD EL FINADO DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA. QUERÉTARO, OCTUBRE 2 DE 1851. FRANCISCO SALAZAR	375	1.66%	78
ROPA	AVALÚO HECHO POR EL QUE SUSCRIBE A LOS EFECTOS DE ROPA PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DEL FINADO DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA. QUERÉTARO, OCTUBRE 1o. DE 1851. TRINIDAD VÁZQUEZ	1,548.50	6.84%	79
LIBROS	AVALÚO QUE HACE EL QUE SUSCRIBE DE LOS LIBROS PRTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA . QUERETARO, OCTUBRE 11 DE 1851. S.Vte.LÓPEZ	438.4	1.94%	81
JOYAS	AVALÚO HECHO POR EL QUE SUSCRIBE DE LOS OBJETOS SINGULARES PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA. QUERÉTARO, OCTUBRE 10 DE 1851. GONZÁLEZ	3,362.60	14.85%	84
	TOTAL	22,642.70	100%	

Gráfica 4: Avalúos



Fuente propia

**VI. VALOR DE LAS FINCAS EXISTENTES EN ESTE ESTADO Y QUE
PERTENECEN A LA TESTAMENTARIA DEL FINADO SR. JOSE FRANCISCO
FIGUEROA:**

		PAG 87
CASA DE LOCUTORIO NO. 1	\$ 2,080.00	
ID. CALLE DE LAS MANZANILLAS ESQUINA	\$ 2,400.70	
CASAS EN LA CALLE DE SAN AGUSTIN NO., 1 Y 2	\$13,453.40	
ID. EN LA CALLE DE GUADALUPE NO. 1	\$17,877.20	
UN SOLAR EN EL PUEBLO DE LA CAÑADA	\$ 100.00	
UNA HUERTA EN LA OTRA BANDA EN FRENTE DE LA TAMALERIA	\$ 1,852.20	
TENERIA DEL AGUACATE	\$ 1,422.00	
MOLILNO CERCA DEL PUEBLITO	\$10,000.00	
HACIENDA DE SAN ANTONIO FACHINELA Y ANEXAS	\$ 3,000.00	
		\$52,186.60

NOTA.- LAS MEDIDAS, LINDEROS Y ... DE LAS FINCAS PRECEDENTES, CONSTAN EN SUS
RESPECTIVAS ESCRITURAS QUE OBRAN EN EL INVENTARIO DE PAPELES

SE PONEN EN 3,000 PESOS LAS HACIENDAS DE FACHINELA Y ANEXAS, CITA EN TERRA
CALIENTE DE MORELIA POR SER ESTO LO MAS QUE DAN

VII. DEUDAS ACTIVAS (CUENTAS POR COBRAR)

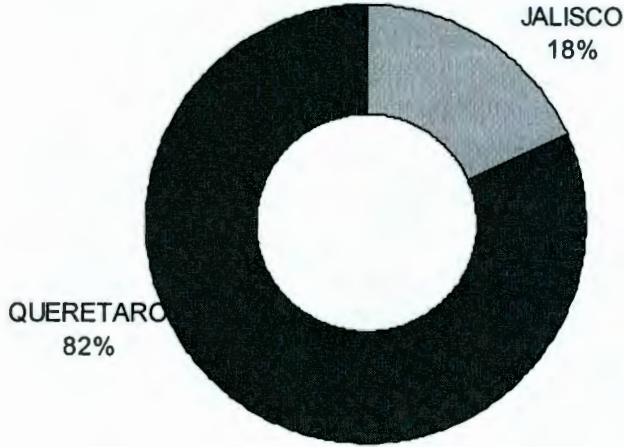
VIII. DEUDAS PASIVAS

IX. EFECTIVO

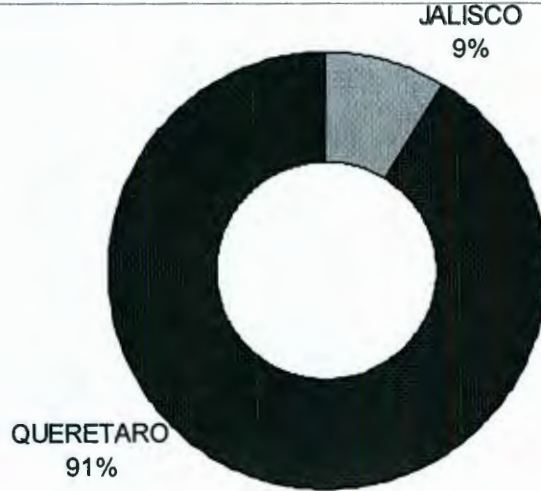
DEUDAS ACTIVAS	LUGAR	AÑO	MONTO	PAG	TOTALES
GUADALAJARA	JAL. GUADALAJARA	30/01/1852		86	
ACCION EN LA FABRICA DE ATEMAJAC	JAL. GUADALAJARA	30/01/1852		86	
DEUDAS ACTIVAS CASA DE ZAPOTLAN	JAL. ZAPOTLAN	12/07/1851	\$ 4,141.62	94	
DEUDAS PERDIDAS	JAL. ZAPOTLAN	12/07/1851	\$ 180.31	94	
DEUDAS ACTIVAS COBRABLES EN SAN MARCOS	JALISCO		\$ 16,388.43	92	
DEUDAS ACTIVAS INCOBRABLES	JALISCO		\$ 737.02	93	\$ 21,447.38 18.39% JALISCO
DEUDAS ACTIVAS COBRABLES	QUERETARO	30/01/1852		86	
DEUDAS ACTIVAS COBRABLES CASA QRO.	QUERETARO	01/01/1852	\$ 95,199.10	114	\$ 95,199.10 81.61% QUERETARO
			\$116,646.48		\$116,646.48
DEUDAS DUDOSAS					
DEUDAS DUDOSAS	QUERETARO	30/01/1852	\$ 14,435.30	88	
DEUDAS PERDIDAS					
DEUDAS PERDIDAS	QUERETARO	30/01/1852	\$ 44,701.50	89	
DEUDAS PERDIDAS	ZAPOTLAN	12/07/1851	\$ 4,321.12	94-B	
DEUDAS PASIVAS					
DEUDAS PASIVAS	JALISCO				
DEUDAS PASIVAS	JALISCO SAN MARCOS	06/08/1851	\$ 9,831.17	93	
DEUDAS PASIVAS	JALISCO. ZAPOTLAN	12/07/1851	\$ 1,326.83	95	\$ 11,158.00 26.30%
DEUDAS PASIVAS	QUERETARO	30/01/1852	\$ 12,360.20	91	
DEUDAS PASIVAS CASA QRO	QUERETARO	01/01/1852	\$ 18,915.40	115	\$ 31,275.60 73.70%
			\$ 42,433.60		\$ 42,433.60 100.00%
EFECTIVO					
EFECTIVO	ZAPOTLAN	12/07/1851	\$ 20.68	95	

Grafica 5: Deudas activas, deudas pasivas del Coronel José Francisco Figueroa

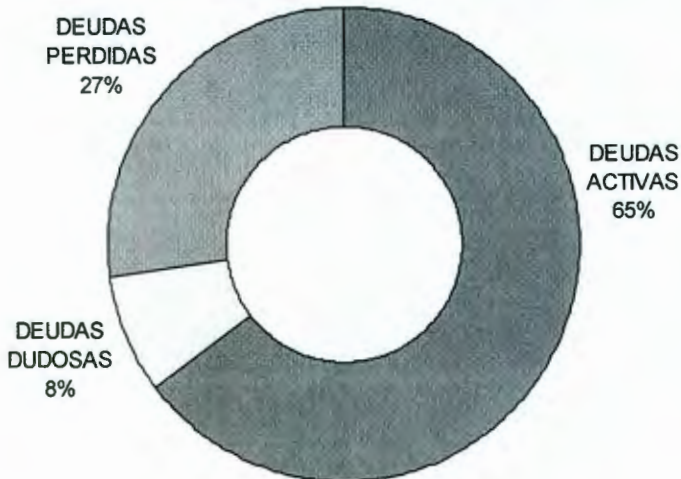
DEUDAS ACTIVAS



DEUDAS PASIVAS



RESUMEN DE DEUDAS



Fuente propia

X. ENTRADAS DEL 1° DE JULIO HASTA EL ULTIMO DE DICIEMBRE DE 1851

ENTRADAS JUL-DIC 1851	QUERETARO	21725.20
ENTRADAS JUL-DIC 1851	GUADALAJARA	380.00

CUENTA DE LOS REALES QUE HAN PRODUCIDO LOS FRUTOS HABIDOS EN ESTA HACIENDA, DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO AL ULTIMO DE NOVIEMBRE DE 1851, PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARÍA DEL SEÑOR DON JOSÉ FRANCISCO FIGUEROA..... A SABER:

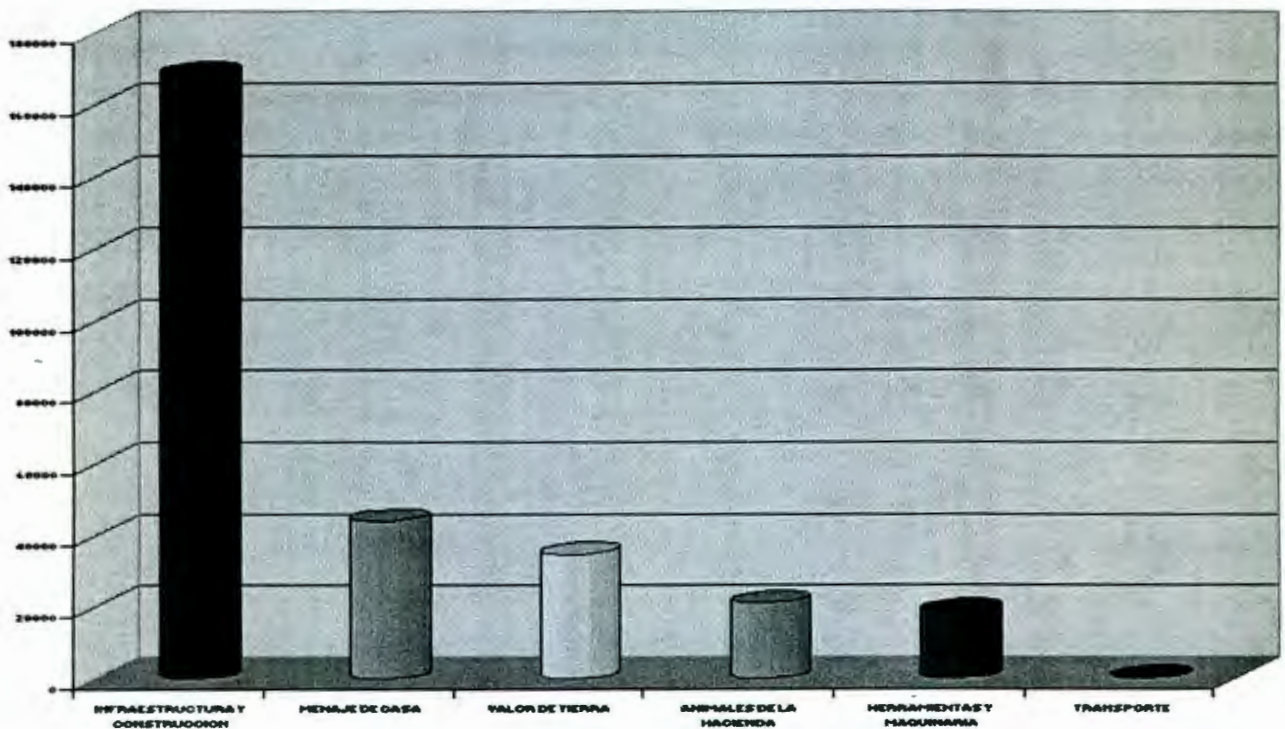
VENTAS DE PLÁTANO	27.665
AGOSTO	5.250
SEPTIEMBRE	11.625
OCTUBRE	3.790
NOVIEMBRE	7.000
RENTAS DEL MESÓN	16.125
AGOSTO SE COBRÓ DE HUÉSPEDES	1.125
SEPTIEMBRE POR RENTA	5.000
OCTUBRE POR ÍDEM	5.000
NOVIEMBRE POR ÍDEM	5.000
VENTAS DE LA HUERTA	29.125
VENTAS DE QUESO	107.090
COBRO DE MONTE	115.63
POR FLETES QUE HAN GANADO LAS MULAS DE ESTA HACIENDA Y PAGO DON MANUEL ÁLVAREZ	119.000
POR COBRO DE SAVÁNAS EN PEAYA	69.980
POR ALGODÓN DE DON MANUEL ÁLVAREZ QUE SE DESPEPITÓ EN LA MÁQUINA DE ÉSTA Y PAGO SU MAQUILA A UN RIEL CADA ARROBA	555.940
POR VENTAS DE 27 FANEGAS GARBANZO	79.435
	\$ 1,119.99

Al concentrar todos los datos por tipo, quedan los siguientes montos:

TIPO	UBICACIÓN	MONTOS		
ANIMALES DE LA HACIENDAS	HACIENDA DE SAN MARCOS	15,843.00		74%
ANIMALES DE LA HACIENDAS	RANCHO LA CONCEPCION	4,990.00		23%
ANIMALES	QUERETARO	440.00	\$ 21,273.00	2%
EFFECTIVO	JAL	20.68	\$ 20.68	100%
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	HACIENDA DE SAN MARCOS	17,936.10		95%
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	RANCHO LA CONCEPCION	964.61	\$ 18,900.71	5%
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	FINCAS QRO.,	52,185.50		31%
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	FINCAS ZAPOTLAN	11,467.73		7%
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	HACIENDA DE SAN MARCOS	94,406.87		56%
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	RANCHO LA CONCEPCION	10,668.88	\$ 168,728.97	6%
CUENTAS POR COBRAR	QRO Y JAL	180,104.40	\$ 180,104.40	100%
INGRESOS POR VENTAS	HACIENDA DE SAN MARCOS	295.63		1%
INGRESOS POR VENTAS	QRO Y JAL	22,105.20	\$ 22,400.83	99%
MENAJE DE CASA	FINCAS ZAPOTLAN	18,043.24		41%
MENAJE DE CASA	HACIENDA DE SAN MARCOS	3,988.80		9%
MENAJE DE CASA	QUERETARO	22,202.70	\$ 44,234.74	50%
PASIVO	QRO Y JAL	42,433.60	\$ 42,433.60	100%
PRODUCTOS DE LA HACIENDA	HACIENDA DE SAN MARCOS	16,759.24		67%
PRODUCTOS DE LA HACIENDA	RANCHO LA CONCEPCION	8,362.25	\$ 25,121.49	33%
TRANSPORTE	HACIENDA DE SAN MARCOS	400.00	\$ 400.00	100%
VALOR DE TIERRA	HACIENDA DE SAN MARCOS	21,836.76		63%
VALOR DE TIERRA	RANCHO LA CONCEPCION	13,060.00	\$ 34,896.76	37%
		558,515.18	558,515.18	

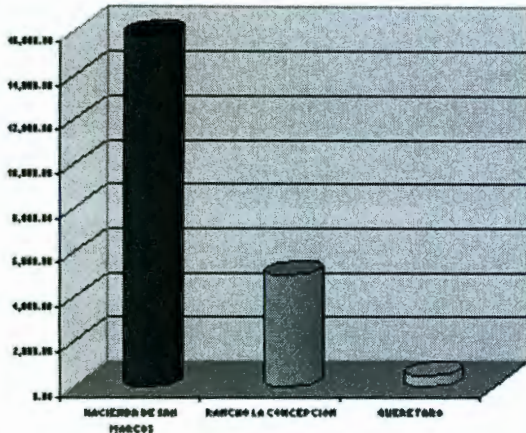
Gráfica 6: Activo Fijo

ACTIVO FIJO

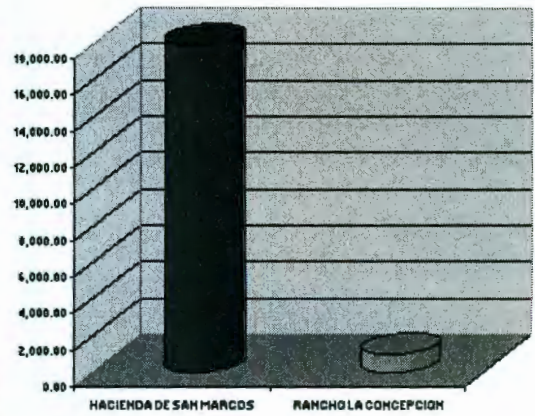


Fuente propia

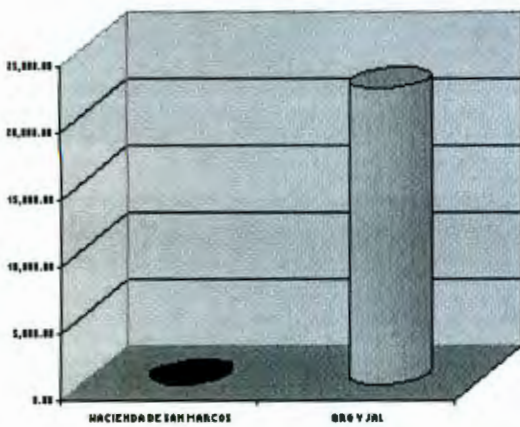
ANIMALES



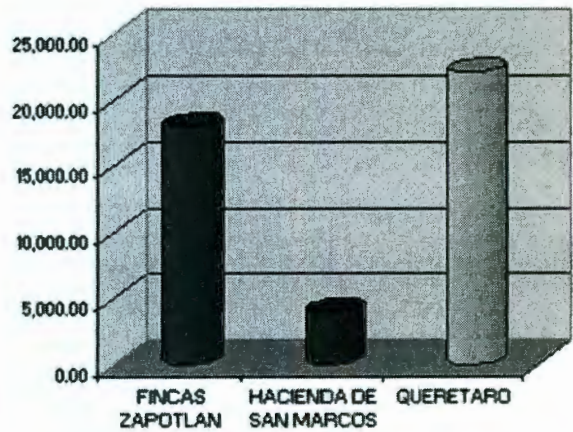
HERRAMIENTAS Y MAQUINARA



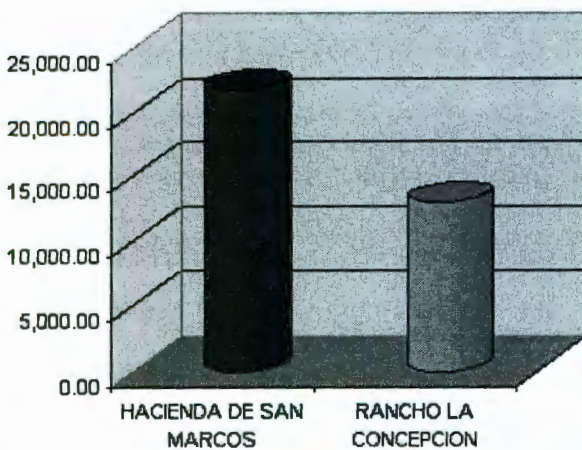
INGRESOS POR VENTAS Y RENTAS



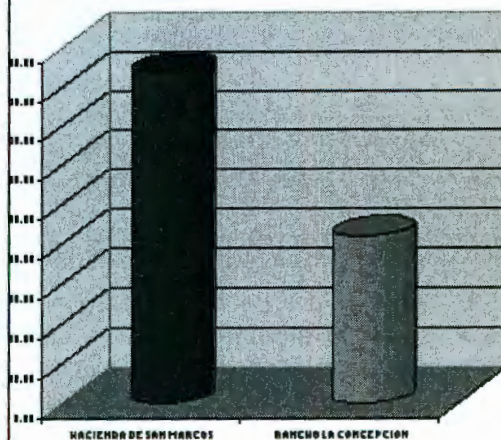
MENAJE DE CASA



VALOR DE TIERRA



PRODUCTOS DE LA HACIENDA



4.5 BALANCE GENERAL

De los datos anteriores se estructura el balance general para después analizarlo de acuerdo a la hipótesis planteada en el capítulo 3 :

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1851 DEL SR. CORONEL JOSE FRANCISCO FIGUEROA. VALOR EN PESOS

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO	20	DEUDAS PASIVAS EN JALISCO	\$ 11,158.00
		DEUDAS PASIVAS EN QUERETARO	\$ 31,275.60
CUENTAS POR COBRAR	\$ 53,188.56	TOTAL PASIVO	\$ 42,433.60
DEUDAS ACTIVAS EN JALISCO	\$ 21,447.38		
DEUDAS ACTIVAS EN QUERETARO	\$ 95,199.10	CAPITAL	
DEUDAS DUDOSAS	-\$ 14,435.30	PATRIMONIO	\$ 267,161.18
DEUDAS PERDIDAS	-\$ 49,022.62	CAPITAL PROPIO (UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES)	\$ 57,170.13
		TOTAL CAPITAL	\$ 324,331.31
ALMACEN			
PRODUCTOS DE LA HACIENDA	\$ 25,121.49		
ANIMALES			
ANIMALES	\$ 21,273.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 99,603.73		
ACTIVO FIJO			
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	\$ 168,728.97		
MENAJE DE CASA	\$ 44,234.74		
VALOR DE TIERRA	\$ 34,896.76		
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	\$ 18,900.71		
TRANSPORTE	\$ 400.00		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 267,161.18		
TOTAL DE ACTIVO	\$ 366,764.91	TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$366,764.91

4.6 RAZONES FINANCIERAS

RAZONES FINANCIERAS					
RAZONES DE LIQUIDEZ					
			RESULTADO	PROM. IND.	NOTA
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CIRCULANTE	99,603.73	2.35	2.50	SATISFACTORIA
	PASIVO CIRCULANTE	42,433.60			A
EL RESULTADO ES 2.35 LO CUAL ES MUY CERCANO AL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA EL DIA DE HOY, SE PUEDE DECIR QUE SU RESULTADO ES SATISFACTORIO TIENE 2.35 VECES MAS DE ACTIVO QUE DE PASIVO					
			RESULTADO	PROM. IND.	NOTA
RAZON DE LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE - INVENTARIO	74,482.24	1.76	1.00	SATISFACTORIA
	PASIVO CIRCULANTE	42,433.60			A
ES RESULTADO ES SATISFACTORIO SI SE COMPARA CON EL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA HOY EN DIA, SE TIENE 1.75 VECES AL PASIVO CIRCULANTE					
RAZONES DE APLACANAMIENTO					
			RESULTADO	PROM. IND.	NOTA
DEUDA A CORTO PLAZO	DEUDA TOTAL	42,433.60	0.12	33 X 100	SATISFACTORIA
	ACTIVO TOTAL	366,764.91			A
EL RESULTADO ES 12 % DE ENDEUDAMIENTO, MIENTRAS EL PROMEDIO HOY EN DIA DE LA INDUSTRIA ES 33 % POR LO QUE SE VUELVE A CALIFICAR COMO RESULTADO SATISFACTORIO					
RAZONES DE ACTIVIDAD					
			RESULTADO	PROM. IND.	NOTA
ROTACION DE INVENTARIOS	VENTAS	\$ 22,400.83	0.89	10 VECES	MALA
	INVENTARIO	\$ 25,121.49			
EL RESULTADO ESTA MUY POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA QUE SE TIENE 10 VECES DE ROTACION POR AÑO, SIN EMBARGO, EL PRODUCTO QUE SE MANEJA EN LA HACIENDA ES EL PRODUCTO DE LOS SEMBRADOS QUE ES ANUAL					

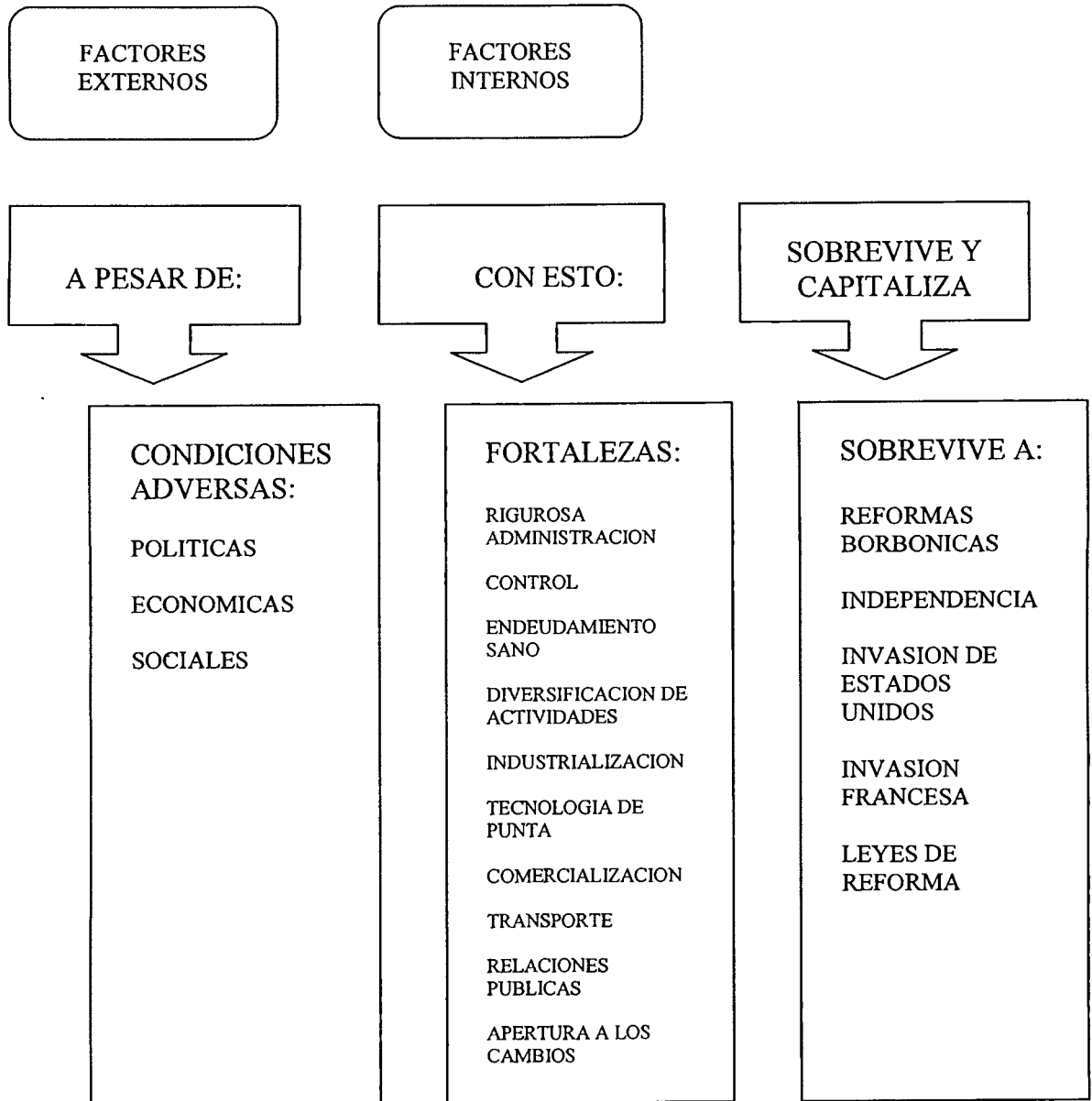
CONCLUSIONES

Las condiciones del país eran francamente adversas: políticamente vulnerable y muy cambiante, con una economía adversa, escasez de circulante, instituciones bancarias incipientes y socialmente inestable. Con el anterior escenario era imperioso tener una intensa actividad empresarial: rigurosa administración, endeudamiento sano, diversificación de actividades y propiedades, industrialización con inversión en la mejor tecnología de ese momento; tener los medios y la inclinación para financiar algunas actividades colaterales y hacerlo con riesgo moderado; mostrar también capacidad para invertir en infraestructura, mantenimiento y mejoramiento, poseer una visión comercial adecuada, contar con medios de transporte a veces propios y otras veces alquilados, disposición para adaptarse a los cambios que sobrevenían a cada momento y gran habilidad para las relaciones públicas: sociales, comerciales, políticas, militares y religiosas. Esta combinación de factores, positivamente dados, es lo que nos explica la sobrevivencia exitosa de esta compleja empresa durante casi 100 aciagos años, de las propiedades e industrias del Coronel José Francisco Figueroa.

Hemos demostrado que al aplicar las razones financieras que utilizamos en el momento actual para analizar las empresas del Coronel José Francisco Figueroa, nos encontramos que sobrepasan cualquier análisis de las empresas de nuestros días: razón corriente, prueba del ácido y apalancamiento.

Traer el pasado no es una actitud nostálgica sino más bien el intento de valorarlo en su justa y real dimensión, con el afán de respetar, rescatar y preservar, para entender el presente a través del pasado.

Cuadro 6: Conclusiones



Fuente Propia

BIBLIOGRAFIA

- Bazant, Jan, 1975, *Cinco Haciendas Mexicanas, Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*”, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México.
- Chevalier, François, 1999, *La Formación de los latifundios en México, Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Flores Olague, Luis Fernando, 1989, “*Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: personajes y relaciones*” en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, Volumen II, Siglo XIX (1765-1910)*, Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México.
- Fortson, James R., 1987, *Los Gobernantes de Querétaro*, J.R. Fortson y Cía, S.A., México.
- Gutiérrez Alvarez, Juan José, 1989, “*Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato*” en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, Volumen II, Siglo XIX (1765-1910)*, Juan Pablos Editor, gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México.
- Katz, Friedrich, 1987, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Ediciones Era, México.
- Mertens, Hans-Günter, 1983, *Atlixco y las haciendas porfirianas*.
- Nikel, Herbert J., 1988, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México.
- Garbó, Margarita, 1988, “*La oligarquía*”, en *Oligarquía y Revolución*, Enrique Semo (Comp.), México.
- Günther Mertens, Hans, 1983, *Atlixco y las haciendas durante el Porfiriato*, Universidad Autónoma de Puebla.
- Olvera Estrada, Martha Otilia, 1997, *Los tiempos del patrón... Danza de mil soles, Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro*.
- Paradinas, Felipe, 2002, *Metodología y Técnicas de investigación en Ciencias Sociales, Siglo XXI*, México trigésimo séptima edición.
- Rojas Soriano, Raúl, 2001, *Investigación Social teoría y praxis*, Plaza y Valdés, México, décima edición.
- Urquiola Permisán, José Ignacio, 1989, “*Querétaro: Aspectos agrarios en los últimos años de la colonia*” en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, Volumen II, Siglo XIX (1765-1910)*, Juan Pablo Editor, gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México.
- Urquiola Permisán, José Ignacio, 1976, *De la hacienda al Ejido*, Tesis de licenciatura en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México.
- Weston, J. Fred “*Finanzas en Administración*”

Zorilla Arena, Santiago, 1989, *Introducción a la Metodología de la Investigación*, Aguilar León y cal editores, México.

BIBLIOGRAFÍA FUENTES PRIMARIAS

COLLECCIONES PRIVADAS (SE USAN ABREVIATURAS EN LAS NOTAS)

ASM/CC: Archivo De la Hacienda de San Marcos/ copiadador de las cartas 1857, 1862-65

ASM/D: Diario: 1852

ASM/LC: Libros de contabilidad, 1855-60

ASM: Inventarios de bienes para 1851 y 1863

ASM/T: Testamentos

COLLECCIONES PUBLICAS (SE USAN ABREVIATURAS EN LAS NOTAS)

ANQ: Archivo Notarial de Querétaro para los siguientes notarios y años:

ST: Santiago Torres

JME: José María Esquivel

CME: Carlos María Esquivel

APS: Archivo de la Parroquia de Santiago

ANEXO 1: INVENTARIO DE LIBROS

INVENTARIO DE LOS LIBROS Y DEMAS PAPELES UTILES QUE SE HAYAN EN ESTE ESCRITORIO¹⁹¹ (SIC) DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	NO HOJAS
1	LIBRO MAYOR NO. 4 EN ACTUAL USO PARA CUENTAS ACTIVAS Y PASIVAS	247
	IDEM. NO. 9 PARA CUENTAS DE SIRVIENTES	288
	IDEM. PARA CUENTAS DE ALQUILADOS	291
	IDEM PARA RECAPITULACION DE CARGO Y DATA DE CAUDALES DE CADA AÑO COMENZANDO DE 1844	210
	IDEM PARA EL CARGO Y DATA DE AZUCARES QUE PRODUCE CADA ZAFRA Y COMENZO EL AÑO DE 1849	188
	IDEM PARA INVENTARIOS COMENZANDO CON EL DE 849	230
	IDEM. EN QUE SE LLEVA LA CUENTA DE LO MINISTRADO AL RANCHO DE LA CONCEPCION PARA SU FOMENTO Y LOS FRUTOS QUE DE DICHO RANCHO SE REMITEN A ZAPOTLAN	229
	IDEM. PARA ANOTAR LAS SEMILLAS COMPRADAS Y LAS QUE SE RECIBEN DE LAS LABORES	202
	IDEM. PARA EL CARGO Y DATA DE MUEBLES	71
	LIBRO PARA CUENTAS DE MEDIEROS	140
	IDEM. PARA CUENTAS DE FLETEROS	103
	IDEM. DIARIO DE CARGO Y DATA DE CAUDALES	75
	CUADERNO Y COPIA SIMPLE DE LOS FRUTOS DE ESTA HACIENDA DE SAN MARCOS	15
	IDEM. DE LOS TITULOS Y POSESION JUDICIAL DE LA HACIENDA DE SAN ANTONIO, TACHINOLA EN EL AÑO DE 1796, AUTORIZADO POR EL ESCRIBANO PUBLICO DON JOSE MA. NATERA EN QUERETARO A 4 DE JUNIO DE 1848	54
	TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRA Y VENTA DE LOS TERRENOS DE ESTA HACIENDA DE SAN MARCOS EL CUAL ESTA SACADO Y AUTORIZADO POR EL ESCRIBANO PUBLICO DON CRISTOBAL MALDONADO Y AUNQUE ESTE NO PUSO LA FECHA EN QUE SACO LA COPIA EL PAPEL TIENE EL SEÑO DE 833	5
	CUADERNO Y COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA DE VENTA DE LOS TERRENOS NOMBRADOS SAN MAMES Y TEPANERA POR DON DOMINGO MACCONI COMO APODERADO DEL FINADO DON BENITO GIL A FAVOR DEL SEÑOR DON FRANCISCO FIGUEROA	8
	COPIA SIMPLE DE LA PARTE QUE EN LOS TITULOS DE LA HACIENDA DE SAN NICOLAS COMPRENDE LOS TERRENOS DE SAN MAMES Y TEPANERA Y DE LAS MERCEDES QUE DE ELLOS OBTUVIERON LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN DOS DIAS DE JULIO DE 1710	36
	COPIA DE CONVENIO HABIDO ENTRE DON TRINIDAD VIZCAYNOS, ADMINISTRADOR DE ESTA HACIENDA SAN MARCOS Y MA. NATIVIDAD MELCHOR POR UNA ORILLA DE TIERRA ANEXA AL RANCHO DE LA CONCEPCION LA CUAL FUE ANTE EL ALCALDE DON JUAN CORTES DE ZAPOTITIC A 31 DE MAYO DE 1890	2

¹⁹¹ Así se le denominaba al despacho u oficina

CANTIDAD	DESCRIPCION	NO. FOJAS
	ESCRITURA DE TRES FOJAS DE SEMBRADURZA DE MAIZ EN LA MASA DE PEAYA A FAVOR DE DON GUADALUPE VISCAYNO LA CUAL PERTENECE A LA TESTAMENTARIA TIRADA ANTE EL ESCRIBANO DON MANUEL CORREA EN 11 DE SEPTIEMBRE DE 1850 Y CONSTA CON LA ESQCRITURA DE ADQUISICIONES	10
	9 DOCUMENTOS DE REPARTO QUE HICIERON ENRE SI LOS INDIOS DEL PLATANAR DE LAS TERRAS DE PEAYA: INCLUIA LAS REFRENDAS QUE DE ELLAS HICIERON ANTE EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 7 DEL DECRETO 114 DE LHONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	22
	TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS DE POSESION DE LOS TERRENOS DE PEAYA, DIO EL ALCALDE DE TUXPAN EN REPRESENTACION DEL SR. DON JOSE FRANCISCO FIGUEROA EN 9 DE MARZO DE 849, ASI MISMO CUATRO ESCRITURAS FALSAS QUE SE HABIAN DADO LOS INDIOS DEL PLATANARA DE LOS MISMOS TERRENOS; EL PRIMERO CONSTA DE 12 FOJAS UTILES Y LAS SEGUNDAS DE 8 FOJAS	20
	CUADERNO CONTENIENDO DEZ ESCRITURAS Y SUS REFENDAS DE FRACCIONES DE TIERRA QUE SE HICIERON ENTRE SI LOS INDIOS DEL PLATANAR DE LOS TERRENOS DE PEAYA Y LAS VENTAS QUE DE ELLOS HICIERON A DON REMIGIO ADAME Y COPIA DE UNA CONCILIACION EN QUE DON REMIGIO ADAME JIZO PAGO AL SEÑOR DON FRANCISCO FIGUEROA DE LOS 2,180 PESOS CON DICHOS TERRENOS HABIDA ANTE EL ALCALDE PRIMERO DE ZAPOTLAN DON JOSE DOLORES PEREZ EN 16 DE NOVIEMBRE DE 1848 CONSTA TODO EL CUADERNO	39
	ESCRITURA DE VENTA POR DOS Y MA. FANEGAS DE SEMBRADURA DE MAIZA A FAVOR DE DON GUADALUPE VIZCAYNO POR EL INDIGENA FRANCISCO CHAVEZ ANTE EL ALCALDEDE TUXPAN LA CUAL COMPRO EL EXPRESADO SR. VIZCAYNO CON DINERO DE ESTA HACIENDA: INCLUIA LA DE ADQUISICION, CONSTA DE	9
	CUADERNO Y COPIA DE DILIGENCIAS DE UTILIDAD Y NECESIDAD PARACTICADA AL PEDIMIENTO DE MARGARITA JUAREZ PARA LA VENTA DE UN TERRENO EN PEAYA DE CAVIDAD DE 7 FANEGAS DE SEMBRADURA Y REMATE QUE DE ELLA SE HIZO POR EL JUZGADO DE LETRAS DE ZAPOTLAN A FAVOR DE DON REMIGIO ADAME	18
	ESCRITURA DE COMPRA Y VENTA POR MA. JUANA JOSEFA CARRILLO A FAVOR DE DON TRINIDAD VIZCAYNO ANTE EL ALCALDE PRIMERO DE TUXPAN FECHADA EN 3 DE MAYO DE 847 Y COMPRENDE LA BARRANCA DE LOS AGUACATES ANEXA A LA CONCEPCION LA CUAL PERTENECE A LA TESTAMENTARIA:	16
	ESCRITURA DE COMPRA Y VENTA A FAVOR DE DON TRINIDAD VIZCAYNO POR DON NEPOMUCENO DEL MISMO APELATIVO Y DADA ANTE EL ALCALDE UNIO DE TONILA A 3 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 847 Y PERTENECE A LA TESTAMENTARIA	3
	ESCRITURA TIRADA ANTE EL ESCRIBANO DON MANUEL CORREA A 17 DE AGOSTO DE 1849 POR TEODOCIO PASCUAL A FAVOR DEL EXPRESADO SR. VIZCAINO LA CUAL PERTENECE A LA TESTAMENTARIA: COMPRENDE UN PEDAZO DE MONTE Y ABREVADERO EN EL PUNTO DE AGUA DEL OBISPO Y CONSTA LA ESCRITURA DICHA CON LA DE ADQUISICION	
	DOCUMENTO EXTRAJUDICIAL CON TESTIGOS EN QUE CONSTA QUE ZELEDONIO FLOREAN Y SU HIJO JOSE SANTIAGO VENDIERON A DON GUADALUPE VIZCAYNO UN RETAZO DE TIERRA QUE CONSTA DE UNA CUARTILLA DE SEMBRADURA EN LA MESA DE PEAYA EL CUAL PERTENECE LA TESTAMENTARIA	

PODER QUE EL SEÑOR DON FRANCISCO FIGUEROA OTORGO ANTE EL ESCRIBANO DON JESUS ROMO EN GUADALAJARA A 10 DE ABRIL DE 847 A FAVOR DEL SR. DON TRINIDAD VIZCAYNO PARA TODO LO QUE CONVINIERA HACER CON LOS TERRENOS DE SAN ANTONIO TACHINOLA EN PERTENENCIA DE LOS REYES

CONVENIO EXTRAJUDICIAL EN QUE CONSTA QUE DON RAFAEL VIZCAYNO Y EN NOMBRE DEL SR. SU HERMANO DON TRINIDAD LE ARRENDO A DON MARIANO DEMETRIO VELAZQUEZ VECINO DE JACAN LOS TERRENOS DE SAN ANTONIO TACHINOLA Y LOS FASUMBOS EN CANTIDAD DE 160 PESOS CADA AÑO Y COMENZARON A 1 DE ENERO DE 848

LEGAJO CONTENIENDO EL CONVENIO CELEBRADO CON LOS S.S. HABEDORES DE DIEZMO PARA EL PAGO DE LOS DE ESTA HACIENDA Y SIN ANEXAS FECHA 26 DE FEBRERO DE 847 Y LOS RECIBOS DE 3 AÑOS QUE SE HAN PAGADO

LEGAJO CONTENIENDO 15 RECIBOS DE CONTRIBUCION DE FINCAS RUSTICAS DE ESTA HACIENDA DE SAN MARCOS

UNA OBLIGACION DE DON MAGDALENO RUELAS VECINO DE EL AGUA SALADA POR 655 FANEGAS DE MAIZ

LEGAJO QUE CONTIENE LAS CONTESTACIONES HABIDAS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN Y EL SEÑOR DON TRINIDAD VIZCAYNO PARA QUE EL PRIMERO CONCEDIERA AL SEGUNDO UN CAMINO CARRETERO DE ATRAVECIA DE LA CONCEPCION AL MONTE PAREDONES INCLUSA LA ACTA DE CONCESION Y APERTURA DEL CAMINO

LEGAJO QUE CONTIENE EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR DON FRANCISCO FIGUEROA Y DON DOMINGO MACCIMI EN QUE EL PRIMERO ARRENDO AL SEGUNDO LOS PASTOS DEL POTRERO LLAMADO DE LOS MASOS POR 5 AÑOS QUE COMENZARON EN PRINCIPIO DE EL AÑO 1847 Y LOS 4 RECIBOS DE LOS AÑOS VENCIDOS 33 LIBROS YA ANTIGUOS SIN NINGUN USO DE LAS CUENTAS PASADAS

HCIENDA DE SAN MARCOS AGOSTO 12 DE 851

J TRINIDAD VIZCAYNO

ANEXO 2: INVENTARIO DE LOS PAPELES QUE EXISTEN EN EL DESPACHO DE LA CASA DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO FIGUEROA

CONSEC.	ESTANTE NO. 1	
1	REPERTORIO DE LITERATURA Y VARIEDADES	39 CUADERNOS
2	EL MUNDO PINTORESCO	33 CUADERNOS
3	INDUSTRIA MEXICANA	33 CUADERNOS
4	EL ULTIMÁTUM DE LOS REDA.... DE FRANCIA	5
5	CUENTA MANIFIESTO DE LOS GASTOS QUE LE HICIERON LAS VELAS DEL CORPUS	
6	REGLAMENTO DE SERENOS DE ESTA CIUDAD	
7	GOBIERNO POLÍTICO DE DON MANUEL FACÓN EN LA HABANA	
8	VIAJES ACERCA DE MR. EUGENIO ROBENDEM	
9	BASES Y LEYES CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN EL AÑO 1836	
10	PROYECTO DE CONSTITUCIÓN POR LA MAYORÍA DE LA COMISIÓN EN EL AÑO DE 1842	
11	ÍDEM POR LA MINORÍA	
12	QUINTO DEPARTAMENTO PARA LA CURACIÓN DE	
NO. 2		
13	EN 2 LEGAJOS, BANDOS, LEYES Y DECRETOS	
14	ECONOMÍA POLÍTICA DE MÉXICO	12 CUADERNOS
15	REPRESENTACIONES DEL GOBIERNO Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE JALISCO A LOS SUPREMOS PODERES A CONSECUENCIA DE LAS BASES PARA EL GOBIERNO CON LOS SUBLEBADOS EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA, AÑO DE 1840,	
16	REGLAMENTO PARA UNA ESCUELA GRATUITA . LANCASTER	5 CUADERNOS
17	DICTÁMEN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE QUERÉTARO DADO A CONSECUENCIA DEL OFICIO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DIRIGIÓ DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PARA QUE CORPORACIÓN PROPONGA LAS CONTRIBUCIONES QUE PUEDAN ADOPTARSEDEL DEPARTAMENTO DE YUCATÁN EL AÑO DE 1840	
18	ORDENANZAS MUNICIPALES PARA ARREGLO INT. DE LOS AYUNTAMIENTOS	
19	RELACIÓN DE LAS PERSECUCIONES Y MARTIRIOS QUE SUFRIERON Y ACTUALMENTE PADECEN LAS MISIONES DEL REINO DE ... EN LA ... CHINA	
20	DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES SOBRE CAMBIO DE LA FORMA DE GOBIERNO Y VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR CONTO, AÑO DE 1835.	
21	DISCURSO.... POR EL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RODRÍGUEZ DEL S. MIGUEL CONTRA EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN, AÑO DE 42	
22	SERMÓN PREDICADO EN GUADALAJARA EL AÑO DE 18421	
23	INFORME QUE HIZO EL LICENCIADO DON ANASTASIO CAÑEDO EN DEFENSA DE DON IGNACIO RUBIO SEÑOR DE LA ADUANA... DE TEPIC	
24	DICTÁMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE LOS PODERES CONFERIDOS A LOS SEÑORES DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA QUE.... PARA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EL AÑO DE 35	

(continua No.2)

- 25 DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE INVENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CONTIENE LA PROHIBICIÓN PARA NO ENTRAR EN LA REPÚBLICA TEJIDOS ORDINARIOS DE ALGODÓN
- 26 OBSERVACIONE SOBRE LA INICIACIÓN QUE HAN DIRIGIDO AL CONGRESO GENERAL LA LEGISLATURA DE QUERÉTARO Y COMISIÓN PERMANENTE DE LA DE JALISCO, RELATIVOS A LOS NEGOCIOS DE YUCATÁN AÑO DE 1831
- 27 CRÍTICAS SOBRE EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VERACRUZ ACERCA DE LA RESISTENCIA DEL SEÑOR OBISPO DE PUEBLA A OBECEDER EL DECRETO NO. 54 Y AQUELLA LEGISLATURA QUE TRATA DE EXTINCIÓN DE CONVENTOS, OCUPACIÓN DE BIENES DE REGULARES
- 28 OBSERVACIONES SOCIALES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS SOBRE LOS BIENES DEL CLERO
- 29 RELGAMENTO DEL TRIBUNAL DE REVISIÓN DE CUENTA Y LA CONTADURÍA MAYOR
- 30 INDICACIÓN QUE PARA IMPEDIR LA IMPORTACIÓN DE HILAZA EXTRANJERA Y DEMÁS EFECTOS PROHIBIDOS, HACIA EL CONGRESO GENERAL LA EXMA. JUNTA DEPARTAMENTAL DE QUERÉTARO
- 31 REGLAMENTO PARA UNA SOCIEDAD DE INDUSTRIA NACIONAL Y DE LA CAJA DE AHORROS EN FORMA DE DIÁLOGO
- 32 INSTRUCCIONES DADAS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE QUERÉTARO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE ÉSTE EN EL SOBERANO CONGRESO QUE VA A ... A LA NACIÓN MEXICANA Y PARA CASO QUE SE INTENTE LA REDUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO
- 33 EXPOSICIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE QUERÉTARO AL SUPREMO GOBIERNO PROVINCIAL PARA QUE SE SIRVA NO ADMITIR LAS PROPOSICIONES HECHAS CON EL FIN DE QUE SE PERMITA LA INTRODUCCIÓN DE EFECTOS PROHIBIDOS

NO. 3

- 34 MANUSCRITO DIARIO DE DON JOSÉ JAVIER ARGOMANIS
- 35 ENSEÑANZA ECONÓMICA MORAL
- 36 NECESIDAD Y UTILIDAD DE LOS ÁRBOLES
- 37 ESTABLECIMIENTO DE CAMINOS
- 38 PUENTES COLGADOS
- 39 ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE AGUAS CALIENTES
- 40 DEFENSA DE JESUITAS
- 41 EXPLICACIÓN DEL MANEJO DE UNA MÁQUINA ESCRITO EN INGLÉS
- 42 PROSPECTO DEL SEMANARIO DE LAS SEÑORITAS
- 43 CARTA DE UN CURA DE PUEBLA EN QUE MANIFIESTA QUE LA LLAMADA INOCENCIANA, NO PUEDE SER OBRA DEL SEÑOR OBISPO DON JUAN DE PALAFOX
- 44 ENSAYO PRÁCTICO PARA PODER SIMPLIFICAR EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS ESCRITAS
- 45 INFORME DE LA DEFENSA DE LOS EMPLEADOS DE LA MARTINA DE S.BLAS

NO. 4

- 46 TRATADO COMPLETO DE DIPLOMACIA
- 47 ORDENANZAS PARA QUE LA CIUDAD DE MÉXICO DIVIDA POR CUARTELES
- 48 UN CUADERNO SOBRE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES PARA GRA... A CÓMO SE HA DE PAGAR LA VARA DE UNA Y OTRA

(continua No.4)

- 49 ORDENANZAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL HOSPICIO DE POBRES EN MÉXICO
- 50 MEMORIA PRESENTADA POR EL MINISTRO DE GUERRA AÑO DE 35
- 51 12 MUESTRAS DE ESCRITURA

NO. 5

- 52 COPIA DE CUENTA FORMADA EN 1831, 837 Y 838
- 53 REVISIÓN DE LA CUENTA DE DON MIGUEL ADAME AÑO DE 1839
- 54 GLOSA O ADICIONES HECHAS A LA CUENTA DE ADAME ID.
- 55 REVVISIÓN Y GLOSA DE LAS CUENTAS PRESENTADAS POR ID. 1840
- 56 EXTRACTO DE LA CUENTA PRESENTADA POR OLIVARES 1839
- 57 REDUCCIÓN DE LAS CUENTAS DE ADAME, HERNÁNDEZ Y OLIVARES EN EL AÑO DE 1839
- 58 GLOSA DE LA CUENTA DE HERNÁNDEZ AÑO DE 1840
- 59 ID. ID. OLIVARES ID.
- 60 BORRADORES DE LOS ESTADOS DE SAN MARCOS, ZAPOTLÁN Y ENCOMIENDA DE GUADALAJARA, AÑO DE 846 Y 47
- 61 REDUCCIÓN DE LAS CUENTAS DE ADAME, HERNÁNDEZ Y OLIVARES EN EL AÑO DE 1840
- 62 ESTADOS GENERALES DE CUENTAS AÑOS DE 835 Y 36
- 63 REVISIÓN DE LA CUENTA DE VIZCAÍNA AÑO DE 1844
- 64 NOTICIAS DE LAS MEJORAS DE LAS FINCAS DE SEÑOR DON FRANCISCO EN ZAPOTLÁN AÑO DE 1849
- 65 ESTADOS PERTENECIENTES AL AÑO 1833
- 66 IDEM. GENERAL DE LAS NEGOCIACIONES DE ZAPOTLÁN, SAN MARCOS Y GUADALAJARA, SEGÚN LOS ESTADOS GENERALES AÑO DE 1846

- 67 2 ESTADOS DE PÉREZ UNO DESDE ENERO DE 41 HASTA OCTUBRE DE 47 Y OTRO DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 48
- 68 CUENTA DE HERNÁNDEZ PERTENECIENTE AL AÑO DE 1833
- 69 ZAFRA DEL AÑO 1838
- 70 ESTADOS PERTENECIENTES A LOS FRUTOS DE ZAPOTLÁN AÑO 35
- 71 ID. PERTENECIENTES DE LOS FRUTOS DE ZAPOTLÁN AÑO 34
- 72 CUENTAS DE HERNÁNDEZ 36 Y 37
- 73 ESTADOS DE HERNÁNDEZ AÑO DE 38
- 74 ID. DE 40 43
- 75 ID. DE OLIVARES DE 33 A 43
- 76 ID. DE ALFARO DE 43 A 47
- 77 INVENTARIOS DE LAS CASAS DE ZAPOTLÁN
- 78 ESTADOS Y CUENTAS DE ADAME DE 33 A 43
- 79 ESTADOS DE VIZCAÍNO DE 44 A 47
- 80 ID. DE HERNÁNDEZ 1845
- 81 ID. DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1846
- 82 ID. DE PÉREZ AÑO DE 1847
- 83 ID. NEGOCIACIÓN DE ZAPOTLÁN AÑO DE 1847
- 84 ID. DE ZAPOTLÁN AÑO DE 1844

Nº. 6

- 85 DOCE ESTADOS DE CALDERAS AÑO DE 1848
- 86 2 ESTADOS GENERALES DE PÉREZ AÑO DE 1850
- 87 12 ESTADOS DE PÉREZ 1848
- 88 12 ID. DE VIZCAÍNO 1848
- 89 12 ESTADOS ALFARO 1850
- 90 12 ESTADOS FRANCO 1850
- 91 12 ESTADOS VIZCAÍNO 1850
- 92 12 ESTADOS GENERALES DE PÉREZ 1849
- 93 12 ESTADOS DE ALFARO 1848
- 94 2 ESTADOS GENERALES DE VIZCAÍNO 1849 Y 50
- 95 24 ESTADOS DE ZAPOTLÁN 1850
- 96 4 ESTADOS DE ZAPOTLÁN 1851

Nº. 7

- 97 CUENTA DE LA ENCOMIENDA QUE TUVO EL LIC. PALAFOX EN UN LEGAJO, SEGÚN ... PÚBLICA PARA LOS PRECIOS Y OTROS
- 98 RECIBOS DE DON P. DOMÍNGUEZ PARA LA ESCUELA DE AVELLANERA
- 99 ID.
- 100 RECIBO Y CUENTA DE DON IGNACIO TREJO PARA EFECTOS DE LA FERIA
- 101 CUENTA DE DON ANDRÉS RODRÍGUEZ
- 102 ID. DE DON FELIPE VIESTU POR FIERRO TIRADILLO
- 103 LIBRANZAS DE DON MANUEL LUNA
- 104 ALCABALAS PAGADAS
- 105 CARTAS Y RECIBOS DE 3,000 PESOS ENTREGADOS A DON FRANCISCO ROBLES
- 106 RECIBOS DE DOÑA ROSA DE CASTILLO POR CUENTA DE D.B.REGUERA
- 107 ID. DE DON VICENTE LÓPEZ POR ... QUE RECIBÍA PARA HACER VELAS PARA CASA
- 108 LIBRAMIENTOS, CARTAS Y CUENTAS DE LOS SEÑORES ALVEAR
- 109 RECIBOS Y CUENTAS DEL P. DON NARCISO DÍAZ PARA LOS COLEGALES QUE TENÍA A SU CARGO EN MÉXICO
- 110 PROPUESTA QUE HACE DON PABLO BETI PARA TOMAR LOS EFECTOS DE CHINA, PERTENECIENTES A DON GREGORIO MIER
- 111 LIBRAMIENTOS Y CARTAS DE DON MARIANO CONTO
- 112 CUENTA DE DON MANUEL MORENO TEJADA PARA LAS TREINTA FANEGAS DE MAÍZ VENDIDAS POR ORDEN DE LOS SEÑORES JUECES HACEDORES, CONTESTACIONES CON DICHS SEÑORES Y EL REFERIDO TEJEDA
- 113 PREST SUPUESTOS, CUENTAS Y RECIBOS DE LOS DEPOSITADOS ESTE CONGRESO EL AÑO DE 1835
- 114 TESTAMENTARIA DEL SEÑOR DON JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ
- 115 BORRADORES DE LAS CUENTAS
- 116 OFICIOS Y CONTESTACIONES DEL TERRENO DE LA OBRA PÍA DE DON FAUSTO MERINO SOBRE ARRENDAMIENTO DE LA HACIENDA DEL OBRAJUELO AÑO DE 1838
- 117 OFICIOS Y DOCUMENTOS, ... DE LA HACIENDA DE ASTIHUAYÁN, QUE SE EXPENDIERON EN ESTA CASA
- 118 CUENTA DE LOS GASTOS HECHOS EN EL HOSPICIO DE POBRES EN LA CALLE DE LAS REJAS EL AÑO DE 1851

(continua No.7)

- 119 CUENTA DE LOS GASTOS HECHAS EN LA ESCUELA DOMINICAL EN EL AÑO DE 1842
- 120 RECIBOS DE DON RAFAEL CANALIZO POR PARTEAÑO 42
- 121 CUENTAS PARTICULARES DE VARIOS SUJETOS AÑO DE 1821
- 122 UN LEGAJO DE OFICIOS
- 123 UNO ID. DE COMBITES
- 124 COPIA DE LOS AUTOS DE INVENTARIOS POR BIENES PERTENECIENTES A LOS HIJOS DE DON JOSÉ J. COSÍO
- 125 PAPELES PERTENECIENTES AL SEÑOR DEAN DE GUADALAJARA A DON PEDRO DÍAZ ESCAN....
- 126 VARIEDADES

NO 8

- 127 BORRADORES DE CARTAS QUE COMIENZAN EN EL AÑO 1829

NO 9

- 128 FÁBRICA DEL BATÁN
- 129 UN LIBRO DE CAJA
- 130 UN ID. DE EXPENDIO DE HILAZA Y TEJIDOS DE ALGODÓN
- 131 UN LEGAJO CONTESTACIONES DE ZAMORA Y VALES PARA EFECTOS PEDIDOS
- 132 UN LEGAJO OPERARIOS EN LA MÁQUINA AÑO DE 1839
- 133 UN DICHO OPERARIOS AÑO 1837. ALBAÑILES, CARPINTEROS, MATERIALES PARA LA FÁBRICA SEGÚN LAS LISTAS SEMANARIAS
- 134 VALÚO DEL BATÁN, SU AGUA Y CONDICIONES DE LA COMPAÑÍA
- 135 UN LEGAJO DONDE CONSTA LA COMPRA DE MADERA, SUS RECIBOS, OBLIGACIONES DE LOS EXTRANJEROS
- 136 VALÚO DE LA OFICINA DEL BATÁN
- 137 REMISIONES DE VALES AL BATÁN
- 138 150 SELLOS

NO 10

- 139 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA HACIENDA DEL FRESNO DESDE 1840 HASTA 1846
- 140 ROMANEAJES DE CAL
- 141 CONTESTACIONES CON DON JUAN GUEVARA 1840 HASTA 1846

NO 11

- 142 LIBRAMIENTOS Y RECIBOS PAGADAS DESDE 1844 HASTA 1849
- 143 31 DE CACAO
- 144 GUAYAQUIL POR CUENTA DE DON JESÚS AVENCIO
- 145 DOCUMENTOS QUE MANDÓ DON VICENTE... DE DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EL CONCURSO DE DON FAUSTINO PEREDO
- 146 CUENTA DE DON FRANCISCO ALTAMIRANO
- 147 ID. DE DON VICENTE GUTIÉRREZ
- 148 ID. DE DON MANUEL VÉRTIZ
- 149 CONTESTACIONES DE DON C. RUBIO SOBRE COMPRA DE ALGODÓN
- 150 2 CUENTAS DE DON JOSÉ MARÍA....

- 151 CUENTAS Y RECIBOS DE DON JOSÉ COSÍO
 (continua No.11)
- 152 PEDIDOS DE DON CAYETANO MUÑOZ
- 153 CUENTAS QUE FORMÓ DON ANTONIO URRUTIA A LOS EMPRESARIOS DE LA COMPAÑÍA DRAMÁTICA
- 154 CUENTAS Y RECIBOS DE DON JUAN RUBIO
- 155 LIBRAMIENTO DE 40 PESOS PAGADOS A DOÑA GUADALUPE CAMACHO
- 156 CUENTA PAGADA AL P.POR ORNAMENTOS Y LOSA
- 157 CARTAS DE DON MARIANO GUERRERO SOBRE LA DEUDA DE DON PALO Y DON BUENAVENTURA RIVERA
- 158 CUENTA DE DON MANUEL CON DON JESÚS ASCENCIO Y LIBRAMIENTOS CONTRA EL PRIMERO
- 159 RECIBOS DE DOÑA SOLEDAD Y DOÑA ROSARIO ARANDA Y CUENTA PARTICULAR DE DON JESÚS ASUNCIÓN
- 160 RECIBOS DE DON TOMÁS MCORMIK
- 161 CUENTAS DE DON GREGORIO MIER
- 162 IDEM DE DON SABÁS A. DOMÍNGUEZ
- 163 IDEM DE DON FRANCISCO A. PEÑUÑURI
- 164 LIBRAMIENTOS RECIBOS Y CUENTAS DE DON ... NEGRETE
- 165 CUENTA DE LOS SEÑORES ALBEAR
- 166 RECIBOS DEL SEÑOR BR.D. JOSÉ LUIS ...
- 167 CUENTA DE DON IGNACIO HERRERA PARA EL MOZO QUE ... GUADALAJARA
- 168 RECIBOS DE DOÑA FELIPA D. J. MARÍA MORALES Y OTRAS
- 169 CUENTAS Y RECIBOS D. AGUEDA MUJICA
- 170 RECIBOS DE DOÑA ROSA DEL CASTILLO APRA DOÑA D. REGUERA
- 171 RECIBOS DE D. VENANCIO Y D. J. GONZÁLEZ BAS
- 172 CUENTAS DE ROPA PEDIDA EN EL CAJÓN DE LAS TRES NOVIAS
- 173 IDEM DE DON JOAQUÍN LANTANA
- 174 IDEM DE DON JUAN COUTO
- 175 IDEM DEL S. LICENCIADO DON JOSÉ MARÍA ANGULO
- 176 RECIBOS Y CUENTAS PARA LO MINISTRADO A DON JESÚS RIVERA POR ORDNE DEL SEÑOR GENERAL BUSTAMANTE
- 177 RECIBOS AÑOS DE 1837
- 178 COMPOSTURA DEL CAMINO DEL FRESNO
- 179 COMPROBANTE DE LA CUENTA SEGUIDA CON D. S. ARANA
- 180 DON JOSÉ PALOMAR
- 181 DON JOSÉ VICENTE HERRERA
- 182 RECIBOS Y CUENTAS QUE SIRVEN PARA DESCARGO DE LA DEL S. DON ANASTASIO BUSTAMANTE
- 183 SOSTENIMIENTO DEL HOSPICIO DE POBRES
- 184 CUENTA DE DON FRANCISCO REVILLA
- 185 IDEM DE DON ... ALCALDE
- 186 INVENTARIO DE LA IMPRENTA
- 187 CARTAS DE ARGUMEDO POR REMISIÓN DE DESPERDICIO
- 188 DOS LEGAJOS DE CUENTAS DE SOLÍS EN UN VIAJE A GUADALAJARA

CAJÓN NO. 12

- 189 JUNTA DE CARIDAD
- 190 COPIA DE LOS PAPELES DEL HOSPITAL QUE SE ENTREGARON DON

191 VICENTE CALDERÓN, COMO TESORERO DE LA JUNTA DE LA CARIDAD
192 BORRADOR DE CONTESTACIONES DE LA JUNTA
192 PAPEL BLANCO Y AZUL

NO. 13

193 3 LIBROS DE CUENTAS PERTENECIENTES A DON RAMÓN CEVALLOS
194 UN LEGAJO CON ESCRITURAS DE LA CASA DE IDEM.
195 ESCRITURA DE 12,500 PESOS DE DON BUSTAMANTES....
196 ID. DE UNA CASA POR SANTA ROSA Y RECIBOS
197 UN CUADERNO DONDE ESTÁN 2 CUENTAS DE LA DON ANTONIO JIMÉNEZ
198 RECIBOS DEL GASTO Y COMPOSTURAS DE LA CASA DE CEVALLOS
199 UN PEDIMENTO CONTRA DON MANUEL REVILLA
200 12 CERTIFICADOS DE PAGADO POR SAN MARCOS 300

NO. 14 Y 15

201 BORRADORES DE LA CUENTA DIARIA DESDE EL AÑO DE 1829 HASTA EL
AÑO DE 1850
202 CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE REALES EN ESTA CASA DESDE EL
AÑO DE 1832 HASTA 1839
203 MISCELÁNEA

ESTANTE NO. 2

NUMERO 1

INDUSTRIA

204 UN LEGAJO RECIBOS DE LA JUNTA
205 DIRECCIÓN DE COLONIZACIÓN E INDUSTRIA AÑO DE 1847
206 UN LEGAJO PAPELES PERTENECIENTES A LA EMPRESA DE LINO
207 JUNTA DIRECTIVA
208 LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA
209 COMUNICACIONES OFICIALES
210 DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES
211 REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA
212 APUNTES RELATIVOS A LAS SECCIONES
213 MANIFESTACIÓN HECHA A LA

NO. 2

214 APUNTES SOBRE ESTADÍSTICAS
215 UN LEGAJO DE DICTÁMENES
216 UNO DICHO DE OFICIOS Y UNA NOTICIA SOBRE GANADOS EN FRANCIA, INGLATERRA
217 UN CUADERNO SOBRE CAPITALES DEL COLEGIO
218 UN LEGAJO DE IMPRESOS SOBRE INDUSTRIA Y POLÍTICA
219 CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS DE QUERÉTARO Y GUANAJUATO
220 ACTA CONSTITUTIVA DE LA NACIÓN REPUBLICANA
221 REGLAMENTO PARA EL HOSPICIO DE PUEBLA
222 PROYECTO DE CONSTITUCIÓN
223 LOEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
224 BASES Y LEYES CONSTITUCIONALES DE LA REPÚBLICA
225 REGLAMENTO INTERIOR PARA EL CONGRESO DE QUERÉTARO

226 CASTILLOS DE PARA LOS COCHES DE

NO. 3

- 227 UN LEGAJO COMPROBANTES DE LA CUENTA DEL SEÑOR DON FRANCISCO POR LO QUE MINISTRÓ A LA FÁBRICA ESFUERZO
- 228 UN DICHO COMPROBANTES DE LOS GASTOS HECHOS EN EL NEGOCIO QUE LE SIGUE CONTRA DON TOMÁS MCORMIK
- 229 CUENTA DE LA ESCRITURA EN LA TIENDA EN 18549 DE LA FÁBRICA ESFUERZO
- 230 UN CUADERNO DONDE CONSTA EL PAÑO QUE SE RECIBE FÁBRICA ESFUERZO
- 231 CUENTA DEL S. D. GENERAL FRANCISCO FIGUEROA
- 232 ID. DE DON C. CABRERA POR LA HILAZA QUE RECIBE
- 233 UN LIBRO FORRADO DE BADANAL, CUENTA DE LA FÁBRICA
- 234 UN DOCUMENTO DONDE CONSTAN LOS EFECTOS QUE RECIBIÓ DON DIEGO PÉREZ
- 235 PAPELES PERTENECIENTES A LA HACIENDA DEL OBRAJUELO EN EL AÑO DE 1834
- 236 UN LEGAJO PERTENECIENTE A LCOMVENTO DE SANTA TERESA

CAJAS

NO. 1

- 237 UN LIBRO DE CAJA NO. 9
- 238 FRACCIÓN DE INVENTARIOS DE HABIENES QUE QUEDARON POR FALLECIMIENTO DE DON LUIS FIGUEROA EN 1811 PARA LO QUE CONFIRIÓ PODER A LA SEÑORA DOÑA ANTONIO JIMÉNEZ A DON GERARDO PALAFOX
- 239 TÍTULOS DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS
- 240 VALÚO DE DICHA FINCA HECHO EN EL AÑO DE 1836
- 241 ARANCEL PARA COBRO DE ... PARROQUIALES EN EL OBISPADO DE GUADALAJARA
- 242 PAPELES PERTENECIENTES AL LITIS SEGUIDO CON LOS P.P. JASOS
- 243 ARRENDAMIENTO DEL RANCHO DEL PILINQUE EL AÑO DE 1836
- 244 ESCRITURA D ELOS TERRENOS DE LA TEPANERA Y SAN MARCOS AÑO DE 1840
- 245 LIBRO DE CAJA NO. 1
- 246 TÍTULOS DE TUPATASO S.ANT. TACHINOLA Y LOS
- 247 LIBRO DE CAJA NO. 10
- 248 TÍTULOS DE LA TEPANERÍA
- 249 Y S. MAMIS
- 250 DOCUMENTOS RELATIVOS AL RANCHO DE SAN MARCOS Y CONTIENEN LAS CUENTAS DE DICHO POR LOS AÑOS DE 1846 Y 1847
- 251 PAPELES PERTENECIENTES AL FINADO DON LUIS GARCÍA, EN
- 252 UN LIBRO DE TAFILETE VERDE CUENTA DEL MISMO

NO. 2

ESCRITURAS

- 253 LAS DE LA CASA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
- 254 LAS DE LA HUERTA COMPRADA A MARIA JOSEFA SORIA
- 255 LAS DE LA HUERTA COMPRADA AL CORONEL DON JUAN DOMÍNGUEZ
- 256 LAS DE 2 SOLARES Y DOS HUERTAS COMPRADAS AL D.F. OCHOA

- 257 LAS DE UNA CASA Y ACCESORIOS EN LA CALLE DE LAS MARAVILLAS Y DE LA
(continua No.2 escrituras)
- 258 LAS DE LAS CASAS QUE FUERON DE D. RAMÓN CEVALLOS EN LA CALLE DE S. AGUSTÍN Y UNA EN LA DE GALVÁN
- 259 TESTIMONIO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN QUE DE ESTA CASA SE HIZO AL SR. DN. FRANCISCO FIGUEROA
- 260 DOS VALÚOS QUE DE DICHAS CASAS HIZO EL PERITO DE MARIANO CORRAES UNO EN 1830 Y OTRO EN 1839
- 261 LAS DE LA TENERÍA DEL AGUACATE
- 262 LA DE LA CASA DE LA ENSEÑANZA
- 263 COPIA DE LA ESCRITURA DE VENTA DE UN OBRAJE, HECHO POR DON MANUEL RAMOS AL S.D. LUIS FIGUEROA
- 264 TESTAMENTO DE DON HOYOS, INVENTARIO DE SUS BIENES Y PAPELES DE SU PERTENENCIA
- 265 ESCRITURA QUE OTORGÓ DON FRANCISCO ... A FAVOR DE LA COFRADÍA DE LAHOY PERTENECE AL SEÑOR DON FRANCISCO FIGUEROA POR PERMUTA QUE HIZO DANDO 3 CASAS
- 266 ESCRITURA DE VENTA DE UN SOLAR EN EL PUEBLO DE LA CAÑADA
- 267 IDE DE LA CASA CALLE DEL LOCUTORIO

RECONOCIMIENTOS

- 268 EL BR. DON MANUEL SERVÍN SOBRE LA CASA DEL LOCUTORIO POR 23 PESOS
- 269 EL MISMO P. CEDIÓ UN..... DE 4000 PESOS SOBRE MANTENIMIENTO
- 270 DEPÓSITO IRREGULAR PESOS QUE EL DON JOSÉ FELIPE VÁZQUEZ....
- 271 ESCRITURAS A DE 5@ PESOS OTORGADA POR EL CAPITÁN DON MARIANO JOSE DE NORIEGA A FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA ANTONIO JIMENEZ DE ELLOS REDIMIÓ 3@ PESOS QUE SE DESCANTARON EN EL VALÚO DE LA TENERÍA DEL AGUACATE
- 272 DEPÓSITO IRREGULAR A 2@ PESOS QUE OTORGÓ DOÑA ANASTASIA MERINO SOBRE UN ACASA EN LA CALLE DE LEPE - PASÓ ESTE CAPITAL A DON ROQUE MIER QUIEN PAGÓ EN LA CESIÓN QUE HIZO DE LA CASA CALLE DE LA PALMA
- 273 PRORROGACIÓN DE DEPÓSITO IRREGULAR POR 2@ PESOS QUE RECONOCE DON ROQUE MIER SOBRE UNA CASA EN LA CALLE DE LA PALMA - PAGÓN CON LA CESIÓN DE LA MISMA CASA ESCRITURA DE RECONOCIMIENTO DE 15@ PESOS POR DON RAMÓN CEVALLOS, DE ELLOS LE PERDONÓ LA SEÑORA DOÑA ANTONIA JIMÉNEZ 6,000 PESOS Y QUEDÓ RECONOCIENDO 9,000 SOBRE LAS CASAS CALLE DE SAN AGUSTÍN, LOS CUALES ESTÁN PAGADOS CON LA ADJUDICACIÓN QUE DE DICHAS FINCAS LE HIZO AL S.D. FRANCISCO FIGUEROA
- 274 ESCRITURA Y RECONOCIMIENTO DE 11,500 PESOS OTORGADAS POR DON JOSÉ ANTONIO HOYOS CUETO SOBRE LA HACIENDA DE SAN MARCOS - ÉSTA ESTÁ REDIMIDA DICHA CANTIDAD Y EN LA ESCRITURA
- 275 ESCRITURA ANTIGUA DE 3 @ PESOS QUE SE RECONOCÍAN SOBRE LA CASA CALLE DE SAN ANTONIO - ESTÁN REDIMIDAS
- 276 VENTA OTORGADA A FAVOR DE DOÑA GERTRUDIS VIUDA DE DON JOSÉ FERNÁNDEZ Y ESTA SEÑORA LA OTORGARÍA AL DE DON PEDRO IGNACIO OLIVARES DE UN SITIO EN LA CALLE DE HUARACHA DONDE SE HALLABA CONSTRUIDO EL ASIENTO DE GALLOS Y SOBRE ÉL, QUEDÓ RECONOCIENDO EL CITADO OLIVARES 500 PESOS A FAVOR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD

PODERES A FAVOR DEL SEÑOR FIGUEROA

- 277 EL QUE LE OTORGÓ GENERAL LA SEÑORA DOÑA ANTONIA JIMÉNEZ
 278 DON GREGORIO MIER PARA COBRAR A DON MARTÍN CABAÑAS
 279 DON RAFAEL MARÍA GARCÍA PARA RECOGER MÁS ALHAJAS ROBADAS AL HIJO DEL GENERAL PARRES
 280 DON GABRIEL RAMÍREZ Y DON EVARISTO BARANDIARÁN PARA COBRO DE LOS ... A DON JOAQUÍN FLORES
 281 EL LICENCIADO BARQUERA ENCARGÓ PARA EL COBRO DE UNAS ... QUE LE DEBE LA TESTAMENTARÍA DEL MARQUÉS DEL VILLAR DEL ÁGUILA
 282 DON MARCO GALVÁN RIVERA PARA QUE LE RECOJA DEL AÑO. BASILIO NÚÑEZ UN CAJÓN DE LIBROS LE REMITIÓ A MÉXICO
 283 PODER ESPECIAL OTORGADO POR DON EUSTAQUIO BARZÁN PARA COBRAR A DON MARTÍN CABAÑAS LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE
 284 DE DON GREGORIO MIER PARA COBRAR A DON HIGINIO CASTAÑEDA ESCRITURA DE FIANZA OTORGADA POR DOÑA JOSEFA NÚÑEZ S.S. ITURBE Y LASCURAÍN OTORGADO A DON MANUEL ÁLVAREZ Y UNDEL PARECER DE DON PEDRO
 285 DON JOSÉ ANTONIO HOYOS CUETÓ A DON JOSÉ AVELLANEDA PARA QUE ADMINISTRARA LOS BIENES DE LA SEÑORA JIMÉNEZ
 286 LA SEÑORA DOÑA ANTONIA JIMÉNEZ A DON JOSE ANTONIO HOYOS
 287 EXHORTO REMITIDO A LOS SEÑORES JUECES HACEDORES DE LA IGLESIA DE MÉXICO PARA QUIEN RECIBEN LA FIANZA DE DON IGNACIO JÁUREGUID. ... DE QUERÉTARO

LICENCIAS

- 288 PARA DECIR MISA EN EL ORATORIO DE ESTA CASA
 289 PARA PASAR AL DEPARTAMENTO DE JALISCO

RECIBOS

- 290 DE DON JOSÉ RAMÓN MORA PARA ARRENDAMIENTO DE ESTA CASA
 291 DE DON FRANCISCO CONCHOSO POR DINERO QUE TENÍA EN ESTA CASA
 292 DE VARIOS PARTICULARES
 293 DE DOÑA JOSEFA BECERRA DE MUÑOZ
 294 UN LEGAJO CON RECIBOS DE DON MANUEL MANZANO Y OTROS PARTICULARES
 295 DE ALCABALAS PAGADAS
 296 RECIBOS Y LIBRANZAS ANTIGUAS
 297 ID. ANTIGUAS
 298 ID. POR RÉDITOS PAGADOS A LA CAPELLANÍA DEL SANTÍSIMO DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA
 299 REICBOS POR LA EMPRESA DE MINAS EN QUERÉTARO
 300 ID. POR LAS DE AZOGUE EN ...
 301 ID. POR MIL PESOS QUE SE ENTREGARON A LOS JUECES HACEDORES DE MÉXICO POR CUENTAS DE DON IGNACIO JÁUREGUI COMO DE DIEZMO

OBLIGACIONES Y PAGARES

- 302 DEL GENERAL MONTOYA POR SUPLEMENTOS HECHOS AL B. ACTIVO
 303 DEL GENERAL POR 300 PESOS QUE LE PRESTARON
 304 CARTAS DE DON FELIPE NIETO Y DON MANUEL BELANZARÁN POR LO QUE DEBÍAN AL PRIMO - ESTÁ PAGADA LA DEUDA

(continua Obligaciones y Pagares)

- 305 DE DON AGUSTÍN ESCANDÓN POR LO QUE SALIÓ DEBIENDO EL TIEMPO QUE TUVO LA IMPRENTA
- 306 DE DON JOAQUÍN YAÑES POR ID.
- 307 POR DON MARCELINO HIDALGO POR 1000 PESOS QUE SE LE PRESTARON
- 308 DE CARLOS RICO POR 100 PESOS
- 309 DE DON VICENTE CUELLEO POR 1,471.25 ESTÁ PAGADA
- 310 DE DON FRANCISCO JUÁREZ POR LA HUERTA QUE SE LE DIO A MEDIAS
- 311 DEL S. MARQUÉS DEL VILLAR POR 3000 PESOS
- 312 DON MANUEL GÓMEZ CARRASCO POR 500 PESOS
- 313 DON JOSÉ MARÍA MANZANO POR 300 PESOS
- 314 DON JUAN JOSÉ BRINGAS POR 200 PESOS
- 315 DON FRANCISCO GIL POR 90 PESOS DE UN CABALLO QUE LE VENDIÓ EL SEÑOR FRANCISCO
- 316 DON IGNACIO ANGUIANO VECINO DE SAYULA POR 50 PESOS QUE LE PRESTÓ EL SEÑOR FRANCISCO - LE PAGÓ
- 317 J, MA, MANZANO POR 2@ PESOS TIENE LA NOTA DE PAGADO
- 318 UN PAGARÉ OTORGADO POR EL DON J. FRANCISCO FIGUEROA A FAVOR DEL CORONEL DON JUAN DOMÍNGUEZ POR RECTO DEL VALOR DE LA HUERTA QUE LE COMPRÓ Y RECIBOS DE LOS SUJETOS A QUIEN LE PAGARON CANTIDADES QUE DEBÍAN DICHO S. CORONEL
- 319 OBLIGACIONES DEL S. SOTO A FAVOR DE DON FRANCISCODEL CONVENTO DE SALVATIERRA - ESTÁN PAGADOS
- 320 INVENTARIOS DE LA IMPRENTA

PRESTAMOS Y PENSIONES

- 321 DOCUMENTO POR 1,340 PESOS PRESTADOS AL ESTADO DE QUERÉTARO EN ELLOS HAY 2 OFICIOS EN QUE CONSTA EL RECONOCIMIENTO DE 3 @ PESOS POR LA
- 322 PENSIONES EN CASAS URBANAS AÑO 1836
- 323 DERECHO DE PATENTE 1837
- 324 PENSIONES 1839
- 325 ID. 1841 Y 1842
- 326 CONTRIBUCIÓN PERSONAL 1841 Y 42
- 327 PENSIÓN EXTRAORDINARIA DE 3 AL @
- 328 ID. DE 1.5 AL @ POR 20, 575
- 329 CARTAS DE LOS P.P. HALOS
- 330 M.R. DUCRET
- 331 REGLAMENTO DE COCHEROS, Y UN RECIBO DE LA ESCRITURA DEL COLEGIO
- 332 NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR Y ADMISION DE LA RENUNCIA

HACIENDA DEL FRESNO

- 333 RECIBO DE DON FRANCISCO....DON IGNACIO HUIDOBRO Y OTRAS PARTICULARES
- 334 ESCRITURAS DE POSESIÓN DE DICHA HACIENDA INVENTARIOS DE ELLA Y DEMÁS DOCUMENTOS
- 335 BALANCE DE LA TIENDA Y CUENTA GENERAL PRESENTADA POR DON JUAN GUEVARA EN 20 DE FEBRERO DE 1843 HASTA 1850

- 336 LAS MISMAS CUENTAS PERTENECIENTES A LOS AÑOS DE 40 HASTA 42
(continua Hacienda del Fresno)
- 337 PADRÓN DE LA GENTE EL AÑO DE 1841
- 338 UN LIBRO FORRADO DE BADANA EN DONDE ESTÁ LA CUENTA DE DON JUAN GUEVARA Y LOS DE LA HACIENDA PERTENECIENTE AL AÑO DE 1840
- 339 UN LIBRO DE ESTADOS Y UN PAQUETE DE DICHAS
- 340 UN LIBRO EN QUE CONSTAN LOS CAPITALS QUE RECONOCE LA EXPRESADA FINCA
- 341 VENTA DE LA MISMA A DON IGNACIO GARCÍA Y CARTAS QUE HA DIRIGIDO ESTA CASA
- 342 VALOR DE DICHA HACIENDA CON LAS MEJORAS HASTA 1845
- 343 INVENTARIO DE DICHA FINCA Y CUENTA GENERAL DE SU VALOR HECHO EN 1840
- 344 APRECIO HECHO EN EL AÑO 1846
- 345 BALANCE DE LA TIENDA DEL AÑO 1847

ALACENA DEL DESPACHO

- 346 RECIBOS DESDE 1841 HASTA 1849
- 347 MEMORIAS DE LA TIENDA DESDE 1841 HASTA 1850
- 348 DOCUMENTOS DEL MOLINITO
- 349 CONTRATA DE MR. DUCRET
- 350 CARTAS DE
- 351 IDEM DE HANTSCHER
- 352 PAPELES QUE ESTABAN CON LOS QUE LLEVÓ PACHECO A LA
- 353 CUENTAS DE PACHECO RELATIVAS A LA CASA DE
- 354 OFICIOS AÑO DE 1845
- 355 CUENTAS DE DON IGNACIO GARCÍA
- 356 PAPELES QUE ESTABAN EN EL LIBRO DE CAMINO
- 357 CONGRESO NACIONAL
- 358 OBLIGACIONES DE DON MARÍA RUÍZ Y DON JULIO ...
- 359 RECIBOS DE DOÑA DOLORES PARTIDA
- 360 GASTOS EROGADOS EN EL NEGOCIO DE DON MANUEL LIMA
- 361 RECIBOS QUE TRAJÓ DE MÉXICO DON RAFAEL SANDOVAL
- 362 APRECIO DE LAS CASAS DE DON FRANCISCO
- 363 RECIBOS DE DON ALEJO GONZÁLEZ
- 364 ID. DON FRANCISCO PACHECO Y DOÑA RAFAELA JIMÉNEZ
- 365 RECIBOS DEL, TERRENO , Y DAÑO DE
- 366 ID. DE SOLÍS Y NOTICIA DE UNA CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA
- 367 ID. POR COBRE LAMINADO Y QUE DE MR. MALLETT
- 368 ID. DE DON VICENTE DOMÍNGUEZ
- 369 HERNANDO DE CONCHEROS Y ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCIÓN
- 370 PAGADO
- 371 OBLIGACIONES, CERTIFICADO Y NOTICIA DE PAPEL
- 372 RECIBOS DE ESTRELLA Y BRAVO
- 373 ID. DE LA CARPINTERÍA.... VIGAS
- 374 RECIBOS DE GALLETAS
- 375 PAPELES RELACIONADOS A DON MANUEL ACEVEDO
- 376 RECIBOS
- 377 ASOCIACIÓN DE BENEFICIENCIA, ALCABALAS Y CORREOS

(continua Alacena del Despacho)

- 378 LIMOSNA
- 379 HECHURA DE ROPA
- 380 DON JOSÉ COSÍO
- 381 COMPRA DE ROPA

QUERÉTARO, ENERO 30 /852

J. FRANCISCO FIGUEROA

LOS 2@ PESOS DEL RECONOCIMIENTO DEL BR. DON MANUEL SERVÍN SE
PAGARON CON LA CASA HIPOTECADA QUE LA DE LOS LOCUTORIOS.
LA CASA CALLE DE LA PALMA CON LA QUE PAGÓ DON ROQUE MIER 2,000
PESOS SE PERMUTÓ POR UNO DE LOS CRÉDITOS DE MONTENEGRO

FECHA EST. SUPRA
FIGUEROA

ANEXO 3: AVALUO DE LIBROS

TITULO	TOMOS	CLASIFICACION
DICCIONARIO DE LEGISLACION, ESERICHE	1	DICCIONARIO
DICCIONARIO LATINO ESPAÑOL, SALVÁ	1	DICCIONARIO
DICCIONARIO CASTELLANO TABOADA	2	DICCIONARIO
SISTEMA DE LA MUJER	1	
DOS MISALES	2	RELIGIOSO
DOS MISALES	2	RELIGIOSO
MANUAL DE PARROCOS	1	RELIGIOSO
DICCIONARIO FRANCES DEL AMOR, TRUNCO.	5	
OBRA DE LAS CASAS	2	
ALMEIDA RECREACIONES FILOSOFICAS	11	FILOSOFIA
TARDES DE LA GRANJA	8	NOVELA
COMEDIAS DE MORATIN	2	TEATRO
SITIO DE LA ROCHELA	2	HISTORIA
VIDA DE FERNANDO 7°	1	HISTORIA
HISTORIA DE GERUNDIO	5	LITERATURA
ALMACEN DE FRUTOS LITERARIOS	2	LITERATURA
EL PRINCIPE	1	ENSAYO
NUMA PONPILIO	2	HISTORIA
MACON FRANCES	1	HISTORIA
VARONES FELIHE..	4	HISTORIA
BR. DE SALAMANCA	2	
ATALA	1	
...	4	
DOS DIARIOS DE SANTA ELENEA	16	RELIGIOSO
VIDA DE WASHINGTON	2	HISTORIA
HISTORIA DE LA INQUISICION TRUNCA	8	HISTORIA
CODIGO DE URBANIDAD	1	
TABULAR DE SAMANIEGO	2	
HISTORIA DE BRUCE Y EMILIA	2	NOVELA
...	11	
MIL Y UNA NOCHES	10	NOVELA
GONZALO DE CORDOVA	2	HISTORIA
OBRA DE QUEVEDO	4	LITERATURA
HISTORIA DE BONAPARTE	2	HISTORIA
LA LOCURA ESPAÑOLA	3	NOVELA
EL SOLITARIO	2	NOVELA
LOS INCAS	2	HISTORIA
CORINA	4	LITERATURA
POESIAS DE UN MEJICANO	2	LITERATURA
COLLECCION DE SEGUIDILLAS	2	LITERATURA
TICOTENCAI	2	HISTORIA
EL VICARIO DE WAHEFIELD	1	NOVELA
GHILLERMO TELL	1	NOVELA
AVELINA	1	OTROS
POESIAS DE LOPE DE VEGA	1	LITERATURA
ELEMENTOS DE ASTRONOMICA	1	CIENCIA
ICONOLOGIA	1	RELIGIOSO

(continua Avalúo de Libros)

TITULO	TOMOS	CLASIFICACION
CICERON EPISTOLAS	4	LITERATURA
EVARISTO Y TEODORA	4	NOVELA
ESTRELLA DEL NORTE DE MEJICO	1	OTROS
HEMAN DE UNA	2	OTROS
EJERCICIOS DE ARTILLERIA	1	MILITAR
REGLAMENTO DE INFANTERIA	1	MILITAR
TEORIA MILITAR	1	MILITAR
CARTAS SOBRE MEJICO	1	HISTORIA
MEJICO Y SUS REVOLUCIONES, TRUNCO	1	HISTORIA
ENSAYOS SOBRE FERNANDO 7°	1	HISTORIA
GRAMATICA CHANTREAU	2	LITERATURA
HISTORIA DE ARGEL	1	HISTORIA
EL HOMBRE FELIZ	4	FILOSOFIA
CIENCIA DE CRISTIANISMO, TRUNCO	2	RELIGIOSO
MAPA DE MEJICO	1	GEOGRAFIA
AÑO CRISTIANO MEJICANO	18	RELIGIOSO
VENIDA DEL MESIAS	3	RELIGIOSO
GENIO DEL CRISTINISMO	4	RELIGIOSO
CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL	1	RELIGIOSO
VIDA DE JESUCRISTO	1	RELIGIOSO
GUIA DE PECADORES	1	RELIGIOSO
ARBOL DE FAMILIA REGULADA	1	RELIGIOSO
ADMIRANTE DE CASTILLA, TRUNCO	3	HISTORIA
POESIAS DE ARRIASA TRUNCA	2	LITERATURA
HISTORIA DE BONAPARTE TRUNCA	2	HISTORIA
OBRAS DE YOUNG TRUNCA	1	OTROS
CATECISMO DE MASO	1	RELIGIOSO
SITIO DE LA ROCHELA TRUNCA	1	HISTORIA
CONQUISTA DE MEJICO, TRUNCA	4	HISTORIA
FRUTOS LITERARIOS TRUNCO	1	LITERATURA
EL RENEGADO TRUNCO	1	LITERATURA
GONZALO DE CORDOVA TRUNCO	1	HISTORIA
MON SEÑOR BATÉ TRUNCO	1	HISTORIA
DELICIAS DE LA RELIGION	1	RELIGIOSO
COMULGADOR AGUSTITINIANO	1	RELIGIOSO
ARTE DE ENCOMENDARSE A DIOS	1	RELIGIOSO
ARTE DE BIEN VIVIR	1	RELIGIOSO
PENSAMIENTOS CRISTIANOS	1	RELIGIOSO
MISTICA CIUDAD DE DIOS	9	RELIGIOSO
EL EVANGELIO EN TRIUNFO	4	RELIGIOSO
EL EVANGELIO EN TRIUNFO	6	RELIGIOSO
SISTEMA FISICO DEL HOMBRE	1	CIENCIA
JESUS EN EL CALVARIO	1	RELIGIOSO
DESPERTADOR DEL ALMA	1	RELIGIOSO
CARTAS MARRUECAS	1	HISTORIA
CATESISMO DE RIPALDA	4	RELIGIOSO
OFICIO PARVO	1	RELIGIOSO
RAMILLETE DE DIVINAS FLORES	1	RELIGIOSO

TÍTULO	TOMOS	CLASIFICACION
PADRE DE FAMILIA	1	RELIGIOSO
COMPENDIO DE LOS LIBROS DE LA BIBLIA TRUNCA	3	RELIGIOSO
DIAS ALEGRES	8	RELIGIOSO
HISTORIA BLASONADA	4	HISTORIA
CEMENTERIO DE LA MAGDALENA	4	RELIGIOSO
AÑO CRISTINA O CROISSET	18	RELIGIOSO
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y ETERNO	1	RELIGIOSO
COCINERO MEJICANO	4	GASTRONOMIA
BIBLIA DE VENCE CON ATLAS	25	RELIGIOSO
SECCIONES SOBRE OBJETOS	1	OTROS
ANUARIO MARIA	2	RELIGIOSO
POESIAS DE CARPIO	1	LITERATURA
HISTORIA UNIVERSAL	17	HISTORIA
RIQUEZAS NACIONALES	1	HISTORIA
CONSTITUCION ESPAÑOLA	1	DERECHO
ESPEJO QUE NO ADULA	1	OTROS
POESIAS DE RINCON	1	LITERATURA
ORIDNARIOS DE LA MISA	4	RELIGIOSO
SEMANA SANTA	3	RELIGIOSO
EL HOMBRE ANALIZADO	1	RELIGIOSO
EL AMIGO DE LOS NIÑOS	1	RELIGIOSO
LUIS VIVES	1	FILOSOFIA
COLECCIÓN DE REFRANES	1	LITERATURA
DON CARLOS	1	OTROS
LECCIONES DE ARITMETICA	1	CIENCIA
PABLO Y VIRGINIA FRANCES	1	NOVELA
ACTA DE LA FEDERACION	1	DERECHO
CARTAS PERUANAS	1	HISTORIA
FABULAS	1	LITERATURA
LA CANONIZACION	1	RELIGIOSO
HIJO PRODIGO	1	RELIGIOSO
POESIAS DE IGLESIA	1	RELIGIOSO
HISTORIA DE LOS GIRONDINOS	4	HISTORIA
CRONICA DE LA CRUZ	1	RELIGIOSO
GLORIAS DE QUERETARO	1	HISTORIA
OVIDIO	1	LITERATURA
LA VOZ DEL PASTOR	1	RELIGIOSO
CARTA APOSTOLICA	1	RELIGIOSO
HISTORIA DE CORNELIO NEPOTE	1	HISTORIA
LA ALMA EN SOLEDAD	2	RELIGIOSO
EJERCICIOS DE PERFECCION	3	RELIGIOSO
INDICE DE FILOSOFIA MORAL	1	RELIGIOSO
GRAMATICA LATINA DE IRIARTE	1	LITERATURA
DIA LLENO	1	RELIGIOSO
CATECISMO HISTORICO TRUNCO	1	RELIGIOSO
CASOS RAROS	1	RELIGIOSO
RETIRO ESPIRITUAL	1	RELIGIOSO

(continua Avalúo de Libros)

TITULO	TOMOS	CLASIFICACION
EJERCICIO ESPIRITUAL	1	RELIGIOSO
COMBATE ESPIRITUAL	1	RELIGIOSO
DON QUIJOTE	1	LITERATURA
ISABEL	1	HISTORIA
VIDA DE WASINGHTON	2	HISTORIA
EROIDAS DE OVIDIO	2	LITERATURA
AGRICULTURA GENERAL	4	CIENCIA
BLANCA Y DELMONT	2	LITERATURA
AVENTURAS DE TELEMACO FRANCES EAST.	4	NOVELA
FLORIMAN	4	OTROS
JULIA	4	HISTORIA
VIDA DE JESUCRISTO EN ESTAMPAS	1	RELIGIOSO
PERIQUILLO	5	LITERATURA
... JONES	4	OTROS
DICCIONARIO CASTELLANO TABOADA	2	DERECHO
DICCIONARIO FRANCES ESPAÑOL	2	DERECHO
ORDENANZA MILITAR	2	MILITAR
EUSERRO	4	OTROS
HISTORIA ESPAÑA	2	HISTORIA
HISTORIA ROMANA	2	HISTORIA
HISTORIA DE INGLATERRA	1	HISTORIA
HISTORIA DE NAPOLEON	4	HISTORIA
HISTORIA DE LA FILOSOFIA FRANCES, TRUNCO	7	HISTORIA
HISTORIA DE FRANCIA	1	HISTORIA
VIAJES DE ANTENOR	3	LITERATURA
BESTER FRANCES	2	OTROS
GIL BLAS	2	LITERATURA
REVOLUCION FRANCESA	6	HISTORIA
BILBIO DE SEIO	5	OTROS
EL INSTRUCTOR TRUNCO	7	OTROS
LIBERTAD DE MEJICO	1	HISTORIA
NOCHES DE LA MAGALENA	1	NOVELA
MANUAL DE CURIOSIDADES	1	OTROS
VIDA DE SANTA FILOMENA	2	RELIGIOSO
MANUAL COFRADIA DE SAGRADO CORAZON	1	RELIGIOSO
GARCILAZO	1	LITERATURA
EPISTOLAS DE CICERON	1	LITERATURA
LAVALLE	1	RELIGIOSO
CABAÑA	1	OTROS
CONFIANZA EN LA MISERICORDIA DE DIOS	1	RELIGIOSO
TOTAL DE LIBROS	487	

ANEXO 4: ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS

Los estados financieros informan acerca de la posición de una empresa en un punto en el tiempo y acerca de sus operaciones con relación a algún periodo anterior. Sin embargo, el valor real de los estados financieros radica en el hecho de que dichos documentos pueden usarse para ayudar a predecir las utilidades de y los dividendos futuros de la empresa. Desde el punto de vista de un inversionista, el análisis de estado financieros sirve únicamente para la predicción del futuro, mientras que desde el punto de vista de la administración, el análisis de estudios financieros es útil como una forma para anticipar las condiciones futuras y, lo que es más importantes: como un punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de influir sobre el curso futuro de los eventos.

El análisis de las razones financieras de la empresa es por lo general el primer paso de un análisis financiero. Las razones financieras se han diseñado para mostrar las relaciones que existen entre las cuentas de los estados financieros.

Activo líquido. Aquél activo que puede convertirse fácilmente en efectivo a un “valor justo de mercado”

Razones de liquidez: Razones que muestran la relación que existe entre el efectivo de una empresa y sus demás activos circulantes con sus pasivos circulantes.

Razones de liquidez. Un activo líquido es aquél que puede convertirse fácilmente en efecto “valor justo de mercado” y “la posición de liquidez” de la empresa es aquella que responde a la siguiente pregunta: ¿Será la empresa capaz de cumplir con sus obligaciones circulantes?.

Un análisis de liquidez integral requiere del uso de presupuestos de efecto, pero al relacionar la cantidad de efectivo y de otros circulantes con las obligaciones actuales de la empresa, el análisis de razón financieras proporciona una medida de liquidez de rápida aplicación y muy fácil de usar. En esta sección se exponen dos razones de liquidez que se usan comúnmente:

Razón circulante. Esta razón se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos circulantes. Indica el grado en el cual los pasivos circulantes quedan cubiertos por los activos que se espera se conviertan en efectivo en el futuro cercano.

Razón circulante. La razón circulante se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos circulantes:

$$\text{Razón circulante} := \frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

Los activos circulantes incluyen por lo general efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios. Los pasivos circulantes consisten en cuentas por pagar, documentos por pagar a corto plazo, vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo, impuestos sobre ingresos por pagar y otros gastos devengados (principalmente sueldos)

Razón rápida. (Prueba del ácido). Esta razón se calcula deduciendo los inventarios de los activos circulantes y dividiendo el resto entre los pasivos circulantes.

Razón rápida o razón de prueba del ácido. La razón rápida o razón de prueba del ácido se calcula deduciendo los inventarios de los activos circulantes y posteriormente dividiendo el resto entre los pasivos circulantes.

$$\text{Razón rápida o razón rápida de prueba del ácido.} = \frac{\text{Activos circulantes} - \text{inventarios}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

Los inventarios son por lo general el menos líquido de los activos circulantes de una empresa; por lo tanto, representan los activos sobre los cuales es más probable que ocurran pérdidas en caso de que sobrevenga una liquidación. Por lo tanto, la medición de la capacidad de una empresa para liquidar obligaciones a corto plazo sin basarse en la venta de los inventarios es importante.

Razones De administración de los activos. Conjunto de razón que mide la efectividad con que una empresa está administrando sus activos

Razones de administración de los activos

El segundo grupo de razones, las **razones de administración de los activos**, mide la efectividad con que la empresa está administrando sus activos. Estas razones han sido diseñadas para responder a esa pregunta : tomando como base los niveles de ventas tanto actuales como proyectados.

Si tienen demasiados activos, sus gastos de intereses serán muy altos y por lo tanto, sus utilidades se verán deprimidas. Por otra parte, si los activos son demasiado bajos, se podrán perder las ventas productivas.

Razón de rotación de inventarios. Aquella razón que se calcula dividiendo las ventas entre los inventarios.

Rotación del inventario. La razón de rotación del inventario se define como la división de las ventas entre los inventarios.

$$\text{Razón de rotación de inventarios} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Inventarios}}$$

Al calcular y analizar la razón de rotación de inventarios, normalmente se presentan dos problemas. Primero, las ventas se expresan a sus precios de mercado; por lo tanto, si los inventarios se llevan al costo, tal y como generalmente sucede, la rotación calculada exagera la razón real de rotación. Por lo tanto, sería más apropiado usar el costo de ventas en lugar de las ventas en el numerador de la fórmula. Sin embargo, algunos compiladores bien establecidos de estadísticas de razones financieras, tales como Dun & Bradstreet, usan la razón de ventas a inventarios llevados al costo. A objeto de desarrollar una cifra que pueda compararse con las estadísticas publicadas por Dun & Bradstreet y por otras organizaciones similares, es necesario medir la rotación del inventario con las ventas en el numerado, tal y como lo hacemos aquí.

El segundo problema radica en el hecho de que las ventas ocurren continuamente a lo largo de todo el año, mientras que la cifra del inventario se refiere a un punto específico en el tiempo. Por esta razón, es mejor usar una medida promedio del inventario. Si el negocio de la empresa es altamente estacional o si ha habido una fuerte tendencia

ascendente o descendente en las ventas durante el año, es indispensable hacer dicho ajuste. A efecto de mantener la comparabilidad con los promedios de la industria, no se ha usado la cifra promedio de inventarios.

Apalancamiento financiero. El uso de financiamiento por medio de deudas.

Razones de administración de deudas. La medidas en la cual una empresa usa el financiamiento por medio de deudas o su apalancamiento financiero, tiene tres implicaciones de gran importancia: a) Al obtener fondos a través de deudas, los accionistas pueden mantener el control de una empresa con una inversión limitada. 2) Los acreedores contemplan el capital contable, o los fondos proporcionados por los propietarios, para contar con un margen de seguridad; cuando los accionistas han proporcionado tan sólo una pequeña parte del financiamiento total, los riesgos de la empresa los corren principalmente sus acreedores. 3) Si la empresa obtiene un mejor rendimiento sobre las inversiones financieras con fondos solicitados en préstamos que el interés que paga sobre los mismos, el rendimiento sobre el capital de los propietarios se ve aumentado o “apalancado”.

Para entender mejor la formula en que el uso de deudas, o apalancamiento financiero, afecta al riesgo y al rendimiento, considérese el cuadro 2.5. Aquí estamos analizando a dos compañías que son idénticas excepto en lo que se refiere a la forma en que son financiadas.

Dos procedimientos que los analistas usan con frecuencia para examinar las deudas de una empresa en el análisis de estados financieros: 1) Verifican las razones del balance general para determinar la medida en que se han utilizado fondos solicitados en préstamo para financiar los activos y 2) revisan las razones del estado de resultados para determinar el número de veces que los cargos fijos quedan cubiertos por las utilidades en operación. Estos dos conjuntos de razones son de naturaleza complementaria, por lo tanto los análisis usan ambos tipos.

Deuda total a activos totales. La razón de deuda total a activos totales, generalmente conocido como **razón de endeudamiento**, mide el porcentaje de fondos proporcionado por los acreedores.

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos totales}}$$

Activos totales

La deuda total incluye tanto a los pasivos circulantes como a la deuda a largo plazo,. Los acreedores prefieren razones endeudamiento de nivel bajo, porque entre más baja sea dicha razón, mayor será el “colchón” contra las pérdidas de los acreedores en caso de liquidación. Por otra parte, los propietarios se pueden beneficiar del apalancamiento porque éste aumenta las utilidades.

Razón	Promedio de la industria
Circulante	2.7 x
Rápida	1.0 x
Rotación del inventario	7.0 x
Días de venta pendiente de cobro (DSO)	32.0 días
Rotación De activos fijos	10.7 x
Rotación de los activos totales	2.6 x
Razón de endeudamiento	50.0%
Razón de rotación de intereses	2.5 x
Cobertura de los cargos fijos	2.1 X
Margen de utilidad	3.5%
Capacidad básica de generación de utilidades	19.1%
Rendimiento sobre los activos	9.1%
Rendimiento sobre el capital contable	18.2%
Precio/utilidades	14.2 x
Valor de mercado/valor en libros	1.4 x

Tipos Básicos de Razones Financieras

El análisis de las razones, que relaciona entre sí las partidas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, permite trazar la historia de una empresa y valorar su situación presente. Este tipo de análisis capacita también al gerente financiero para prever

reacciones de los inversionistas y acreedores y, con ello, obtiene buenos conocimientos sobre cómo es probable que sean recibidos sus intentos de adquirir fondos.

Cada tipo de análisis tiene un objeto o, un uso que determina los diferentes tipos de relaciones que se hacen destacar en el análisis. El analista puede, por ejemplo, ser un banquero que se considera si debe otorgar un préstamo a corto plazo a una empresa o no. Se interesa principalmente por la posición de liquidez de la empresa y presta especial atención a las razones que miden la liquidez. En contraste, los acreedores a largo plazo conceden mayor importancia al poder adquisitivo, y a la eficiencia de operación que a la liquidez. Saben que las operaciones no lucrativas erosionarán los valores de activo y que una fuerte posición actual no es garantía de que existirán fondos para liquidar una emisión de obligaciones a 20 años. Los inversionistas en acciones de empresa se encuentra similarmente interesados por la lucratividad y la eficiencia a largo plazo. Sin duda, la gerencia se interesa por todos estos aspectos del análisis financiero – busca pagar sus deudas a los acreedores y obtener utilidades para los accionistas –¹⁹²

1. Razones de liquidez, que miden la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo.
2. Razones de apalancamiento, que miden la extensión con que la empresa ha sido financiada por medio de deudas.
3. Razones de actividad, que miden con qué efectividad está usando la empresa de sus recursos.
4. Razones de lucratividad, que miden la efectividad general de la gerencia, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas y la inversión.

1. Razones de liquidez.

Generalmente, el interés principal analista financiero es la liquidez. El análisis de las razones, al relacionar la cantidad de efectivo y otros activos corrientes con las obligaciones corrientes proporciona ciertas medidas de liquidez y rapidez fácil de usar.

Razón corriente.

¹⁹² WESTON, J. Fred “*Finanzas en Administración*”

La razón corriente se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. El activo corriente normalmente se compone de efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventario: el pasivo corriente consta de cuentas por pagar, documentos a corto plazo por pagar, vencimientos corrientes de deuda a largo plazo, impuestos sobre la renta acumulados y otros gastos acumulados (principalmente salarios). La razón corriente es la medida generalmente aceptada de solvencia a corto plazo, porque indica la extensión con que los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera puedan convertirse en efectivo en un periodo correspondiente aproximadamente al vencimiento de los derechos.

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Razón rápida o prueba del ácido

La razón rápida se calcula deduciendo del activo corriente los inventarios y dividiendo el resto por el pasivo corriente. Los inventarios suelen ser la forma menos líquida del activo corriente de una empresa y son los activos en los que pueden producirse pérdidas con mayor facilidad en el caso de liquidación. Por consiguiente, esta medida de la capacidad para pagar obligaciones a corto plazo sin tener que recurrir a la venta de los inventarios es importante

$$\text{Razón rápida o prueba del ácido} = \frac{\text{activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Promedio de la industria = 1.0 veces

2.- Razones de apalancamiento.

Las razones de apalancamiento que miden las contribuciones de los propietarios comparadas con la financiación, proporcionada por los acreedores de la empresa tienen algunas inferencias. Las empresas con razones de apalancamiento bajas tienen menos riesgo de perder cuando la economía se encuentra en una recesión, pero también son menores las utilidades esperadas cuando la economía está en auge. En otras palabras, la empresa con altas razones de apalancamiento corren el riesgo de grandes pérdidas, pero tienen también oportunidad de obtener altas utilidades.

Deuda a activo total.

Esta razón llamada generalmente razón de la deuda, mide el porcentaje de fondos totales que han sido proporcionados por los acreedores. La deuda comprende el pasivo corriente, y todas las obligaciones. Los acreedores prefieren razones de deuda moderadas, porque cuanto menor es la razón, mayor es la protección contra pérdidas de los acreedores en el caso de liquidación. En contraste con la preferencia que tienen los acreedores por una razón baja de deuda, los propietarios pueden buscar apalancamiento alto: 1) Para aumentar las utilidades, o 2) porque reunir nuevas aportaciones significa perder cierto grado de control. Si la razón de la deuda es demasiado alta, existe peligro de fomentar la irresponsabilidad por parte de los propietarios. El interés de los propietarios puede llegar a ser tan pequeño que la actividad especulativa, si obtiene éxito, producirá un elevado porcentaje de utilidad para los propietarios. Pero, si el negocio no sigue una marcha favorable, sólo sufrirán una pérdida moderada los propietarios porque su inversión es pequeña.

$$\text{Razón de la deuda} = \frac{\text{deuda total}}{\text{activo total}}$$

Promedio de la industria = 33 por 100

3.- Razones de actividad.

Las razones de la actividad miden con qué eficiencia emplea la empresa los recursos a su disposición. Estas razones contienen comparaciones entre el nivel de ventas y la inversión en varias cuentas de activo. Las razones de actividad presumen que existe un equilibrio “apropiado” entre las ventas y las distintas cuentas de activos –inventarios, cuentas por cobrar, activo fijo, y otras. Como veremos en los siguientes capítulos, este es en verdad un buen supuesto. Rotación de inventarios.

La rotación de inventarios se define como las ventas divididas entre los inventarios.

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{ventas}}{\text{Inventario}} = \frac{\$3\,000\,000}{\$300\,000} = 10 \text{ veces}$$

Promedio de la industria = 9 veces